



Luis Astrana Marín

**Vida ejemplar y heroica de Miguel de  
Cervantes Saavedra  
Tomo IV**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Luis Astrana Marín

# Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra

## Tomo IV

*Con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*

### Capítulo XLV

Cervantes en su albergue de Esquivias. -Los Quijadas de Esquivias, de Villagarcía y de Becilla de Valderaduey. -Enemistad de los Quijadas con los Salazares. -Acusaciones de judaísmo. -Don Quijote y el canónigo de Toledo. -Esquivias, patria de Don Quijote. -Los Ricote y demás moriscos y otros personajes cervantinos esquivianos. -La mística y los libros de caballerías. -Fray Alonso Quijada, modelo de Don Quijote. -El escudo de Gutierre Quijada. -Traslación de los restos de Santa Leocadia a Toledo. -Cervantes marcha a Sevilla.

Vuelto CERVANTES de Toledo a Esquivias, no hay noticias suyas hasta el 25 de Octubre de 1586, en que es padrino de bautismo, con su esposa, de un hijo de Simón Hernández. Este Simón Hernández, sin duda amigo suyo, se dedicaba al negocio de vinos.

Todo el resto del año hasta la Primavera del siguiente, con quizá alguna que otra escapada a Madrid y a Toledo, vivió CERVANTES tranquilo, administrando su hogar de Esquivias. Fue aquél, como escribió la condesa de Pardo Bazán, «el único punto de la tierra [9] donde el autor del Quijote conoció la calma y la ventura; ventura muy corta, según propia confesión, pero ventura al fin, íntima y completa. Allí amó CERVANTES, fue correspondido y se unió a la mujer que había de ser su compañera hasta que sus cuerpos descansasen, por voluntad expresa de la esposa, reunidos en un mismo sepulcro. CERVANTES dio con su cuerpo en Esquivias en un momento que señala nuevos rumbos a su azarosa existencia, y la reparte en dos períodos tan agitados y activos como fecundos en adversidades, siendo Esquivias el oasis, el descanso al pie de la palmera y junto a la cisterna de frescas aguas, entre la doble extensión del abrasado arenal. Mas, en medio de los dos períodos largos y terribles, CERVANTES paladeó la dulzura de esa copa de miel que consuela y hace olvidar cualquier dolor».

Partida de bautismo de un hijo de Simón Hernández y María Romana, en que aparecen como padrinos CERVANTES y su mujer. -Esquivias, 25 de Octubre de 1586.

¿Qué impresión hubo de causar su nuevo vecino a los esquivianos? Como ellos (entonces igual que hoy) gozaban fama de hidalgos afables, acogedores y generosos, y él tenía, según sabemos, «especial gracia en todo», sin duda buena, y la convivencia sería excelente. Ahora, conforme fuesen transcurriendo los días, pasados los efluvios de la luna de miel, a CERVANTES se le haría chico el lugar y pesada como el plomo su falta de movimiento y su somnolencia. A él, avezado a la vida libre de Italia, al trajín de la Corte, a las discusiones de los mentideros literarios, al consorcio con los faranduleros, a otros amigos, a otro ambiente, llegarían a aburrirle las pláticas con muchos de aquellos treinta y siete hidalgos del lugar, ceñidas a temas de guerra y soldadesca, que él sabía mejor y cuyo recuerdo le dolería. Cosas de literatura no eran allí posibles. Del pueblo habían salido y salían guerreros e hidalgos; pero no poetas. En las Relaciones mencionadas de 1576, los informantes, Lope García de Salazar y Juan Toledano, hacían constar que, aunque existieron «muchos capitanes y alféreces y gente de ardor», «en letras no tienen noticia que haya habido personas señaladas». Conversaría preferentemente con los curas Juan de Palacios, Pascual Fernández y Gabriel de Cáceres, con el escribano Aguilera, con los Salazares, con Simón Hernández, con Rodrigo Mejía y Juan de Briviesca, con doña Juana Gaitán, Diego de Hondaro y Pedro de Villafuerte, con los familiares y amigos de la familia y quién sabe si con los Quijadas. ¿Por qué no?

Él, como curioso y observador, preguntaría e indagaría nuevas del lugar, y no faltaría quien le contara hasta las semínimas de muchos de aquellos linajes e infinidad de historias del pueblo; que en los de reducido vecindario [10] todo se vuelve chismes, cuentos y murmuración. Los Quijadas, que paulatinamente se habían ido enriqueciendo y eran vistos con odio no exento de envidia, serían asunto de frecuentes conversaciones.

De una de ellas surgió, sin duda, la chispa genial que había de engendrar el Quijote.

Eran estos Quijadas, principalmente, los hermanos Juan Quijada de Salazar y Gabriel Quijada de Salazar, el Viejo, a quienes ya aludimos en el capítulo XLIV. Años atrás, en el de 1566, el Concejo de Esquivias, creyéndoles, o simulando creerles plebeyos, había intentado echarles cargas de pecheros; pero ellos, estimándose descendientes de los nobles Quijadas de Becilla de Valderaduey, pleitearon su hidalguía, y aunque en las informaciones no retrocedieron su ascendencia más allá de sus abuelos paternos, el bachiller Juan Quijada y María de Salazar (hermana ésta de Diego García de Salazar, rebisabuelo de la esposa de CERVANTES), ganaron carta ejecutoria, despachada en Valladolid a 30 de Noviembre de 1569, con lo cual cobró validez oficial el escudo de armas que Juan Quijada de Salazar había colocado en la fachada de su caserón de la calle de la Cuesta. Se vieron, pues, obligados los del Concejo a obedecer la carta ejecutoria, si bien de mala gana, por las murmuraciones del lugar respecto de la limpieza de sangre de los expresados. En aquellos

mismos idus comenzaron las grandes rencillas, como veremos después, entre los Quijadas y los Salazares, a pesar de ser parientes.

La hidalguía de rancio abolorio de que se preciaban los Quijadas, provenía de Pero Hernández Quijada, mencionado en la Crónica del Rey don Pedro y en la Crónica de Alfonso Onceno, hijo de Hernán González Quijada, señor de la Mota. El más remoto ascendiente de este linaje, de que hay noticia, fue Ruy Arias Quijada, en tiempos de Alfonso VI, de quien descendió Arias González Quijada. Floreció Arias por los años de 1220; y reinando Fernando III el Santo, vino a servirle en la guerra contra los moros. Según la Crónica general, se halló en la conquista de Sevilla, y cuenta de él otras particularidades. Éste tuvo a Gutierre González Quijada en días de Alfonso X el Sabio, quien le nombró (1270) por uno de los jueces para determinar el poder de los ricoshombres cuando comenzaron las discordias entre ellos y el Rey. Procreó al referido Hernán González Quijada, a Gutierre Quijada y a [11] doña Teresa Quijada, esposa de Esteban Pérez Florián, privado de Sancho IV. Hernán, señor de la Mota como acabamos de decir, se halló por su parte, según la Crónica de Fernando IV, a la sentencia arbitraria que dieron el rey don Dionís de Portugal y don Jaime de Aragón sobre el Reino de Murcia. Engendró tres hijos, Gutierre González Quijada, Pero Hernández Quijada, antes aludido, y María Hernández Quijada. Aquí la línea se dividió. Gutierre, el hermano mayor, asistió a la coronación de Alfonso XI como uno de los generosos del Reino; peleó en servicio suyo muchas veces y especialmente en la barrera de Algeciras, año de 1344, donde hizo señaladas proezas hasta encerrar a los enemigos dentro de las puertas de la villa, y casó con doña Teresa de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, que falleció en Soria.

Sigamos esta línea, para luego volver sobre la otra, o sea la de su hermano Pero Hernández Quijada. Y no se impacienta el lector, pues son absolutamente precisos estos datos históricos y genealógicos, rigurosos y exactos, para las conclusiones trascendentales que vendrán después: datos que conocía CERVANTES, por oírlos en Esquivias, quizá de labios de los Quijadas, y por las mencionadas Crónicas, que él se sabía de coro.

Gutierre González Quijada tuvo dos hijos, Juan Quijada, matrimoniado con Ana Ossorio, y Gonzalo Quijada. Vivió Juan en los reinados de don Pedro I y de don Enrique II, y procreó a Juan Quijada, señor de Villagarcía (Valladolid), que alcanzó los tiempos de Enrique III y contrajo nupcias con doña Blanca de Guevara, hija de Pedro Vélez de Guevara y de doña Isabel de Castilla. De su matrimonio nacieron el archifamoso Gutierre Quijada, señor de Villagarcía (reinados de Juan II y Enrique IV), que casó con doña Isabel Padilla, y doña Isabel Quijada, mujer de Pedro de Fonseca.

Este Gutierre Quijada merece toda nuestra atención, como se la mereció a CERVANTES por boca de Don Quijote. Anduvo en la corte de Juan II, hallose en la tala de la vega de Granada, año de 1431, y en la batalla de Olmedo y asistió al célebre Passo Honroso de Suero de Quiñones, hijo de Diego Hernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, que en 1434 celebró, junto a la puente del río Órbigo, a tres leguas de Astorga, aquellas tan memorables justas que duraron treinta días, desde el 10 de Julio al 9 de Agosto. Gutierre Quijada concurre como aventurero, con otros sesenta y siete, venidos, además de los reinos de España, de Portugal, Alemania, Italia y Bretaña. Pero la famosísima hazaña de Quijada, sucedida al año siguiente, 1435, y recordada por Don Quijote, es la que refiere,

con todo lujo de detalles, el autor coetáneo de la Crónica del Rey don Juan el II de Castilla. Oigámosle: «En este tiempo (dice) salieron deste reino dos [12] caballeros, el uno llamado Gutierre Quejada, señor de Villagarcía, y el otro Pero Barba; los cuales llevaban cierta empresa, los capítulos de la cual enviaron a la Corte del Duque Felipe de Borgoña, señaladamente requiriendo a dos caballeros muy famosos, hijos bastardos del Conde San Polo, el uno llamado Micer Pierres, señor de Haburdín, y el otro Micer Jaques, los cuales recibieron su respuesta, e fué asignado término para cumplir armas, de la cual dieron sus sellos. Y en tanto que aquel término llegaba, Gutierre Quejada e Pero Barba tomaron su camino para Jerusalén, en el cual se desacordaron, e Pero Barba se volvió en Castilla. E Gutierre Quejada cumplió su romería, e volvió en Borgoña al tiempo asignado para hacer las armas... E plugo a Dios que Gutierre Quejada vino sano a la villa de Sanct Omer en Borgoña, donde el Duque Felipe mandó hacer las lizas muy honorablemente, donde habían de combatir Gutierre Quejada e Micer Pierres, bastardo de San Polo. E porque en los capítulos de Gutierre Quejada se contenía que habría un tiro de lanza arrojadiza, e Gutierre Quejada era muy gran bracero, húbose tan gran miedo del tiro de su lanza, que la Condesa de Nevers, parienta del Bastardo, envió rogar a Gutierre Quejada que dejase el tiro de la lanza, e le daría un diamante de precio de quinientas coronas... E por ningún ruego Gutierre Quejada no quiso dejar el tiro de la lanza. E metidos los caballeros en la liza..., cuando se llegaron quanto quince pasos, Gutierre Quejada tiró su lanza, e pasó por encima del hombro del Bastardo, e fincó en el suelo de tal manera, que a gran trabajo se pudo sacar; e la lanza del Bastardo no llegó a Gutierre Quejada. E pasado el tiro de las lanzas, ambos a dos se fueron combatir de las hachas, e se dieron asaz valientes golpes el uno con el otro, e como quiera que el Bastardo era tan valiente [vigoroso] de cuerpo o por aventura más que Gutierre Quejada, trabajó de entrar al estrecho con él, e púsole un torno, e dio con él en el suelo; e luego se puso sobrél, la hacha levantada en las manos; y es cierto que si las armas fueran necesarias, lo pudiera bien matar. E luego el Duque echó el bastón, e cuatro caballeros... levantaron al Bastardo e lleváronlo a su pabellón. E Gutierre Quejada, puesta la rodilla en el suelo, dijo al Duque que bien sabía su señoría como Pero Barba, su primo, había dejado su sello a Micer Jaques, bastardo de San Polo, certificándole de ser en aquel día cumplir con él ciertas armas..., el cual había adolescido y estaba en Castilla...; e pues que él estaba allí, placiendo a Micer Jaques, quél satisfaría por su primo e haría luego con él las armas..., e donde esto no le plugiese, que le requería e rogaba le diese el sello que de Pero Barba tenía. El Duque mandó luego llamar a Micer Jaques, e le dijo que viesse si quería cumplir las armas... El Bastardo respondió que desplacía mucho de la enfermedad de Pero Barba; pero pues él estaba en tal disposición, era contento de darle su sello, e, así, se lo dió; de lo cual es cierto que el Duque hubo grande [13] enojo, porque pareció cobardía del Bastardo. El Duque otro día después de las armas, hizo comer consigo a los dos caballeros, teniendo a la parte derecha a Gutierre Quejada; e después de comer, el Duque le envió una ropa chapada, en que había más de cuarenta marcos de orfebrería dorada, forrada de cebellinas. Y hechas así las armas de Gutierre Quejada, dos gentiles hombres parientes suyos, llamados uno Rodrigo Quejada y el otro Pedro de Villagarcía, se acordaron de hacer ciertas armas a caballo con otros dos gentiles hombres de la casa del Duque, y las hicieron honorablemente en presencia del Duque; el cual, hechas las armas, les envió sendas vajillas en que había treinta marcos de plata en cada una. E así Gutierre Quejada se partió de la corte del Duque de Borgoña con mucha honra, e salieron con él los más de los continuos caballeros e gentileshombres del Duque».

Por otros testimonios, y especialmente por las declaraciones de un testigo, Luis Méndez, vecino de Villagarcía, en las pruebas para el hábito de Calatrava de Juan Quijada, en 1549, biznieto de Gutierre Quijada, sabemos que éste «venció y mató a Suero de Quiñones entre Castroverde y Barcial, viniendo el dicho Gutierre Quijada de romería de Santiago». Se trata de Castroverde de Campos y Barcial de la Loma, a poca distancia del río Valderaduey y no lejos de Medina de Rioseco. Parece que Suero traía bandos con Gutierre. Sucedió el encuentro en 1458. Aquél había nacido en 1409. Caso lamentable entre dos tan esforzados y renombrados caballeros.

Pero era la exaltación caballeresca de entonces, aliada a la devoción religiosa, de que pronto vamos a tratar, y buenas muestras de ella se habían dado en el célebre Passo Honroso.

Alcanzó Gutierre Quijada el reinado de Enrique IV, y tuvo por hijo a Pedro Quijada, casado con doña Elvira de Mendoza, los cuales engendraron a Gutierre Quijada, que asistió a la conquista de Navarra y matrimonió con doña María Manuel, hija de Luis Méndez de Figueredo y de doña Violante de las Casas. Sus hijos varones fueron: Pedro Quijada, muerto en la guerra; Juan Quijada, anteriormente citado, caballero de Calatrava en 1549, fallecido en los Gelbes, y el memorable Luis Méndez Quijada, ayo de don Juan de Austria, que heredó el señorío de Villagarcía por muerte de sus hermanos y sucumbió en 1570, en Serón, como es sabido. Extinguióse en él, pues no logró descendencia en doña Magdalena de Ulloa, la sucesión directa de los Quijadas; pero el apellido (y con esto volvemos a la otra [14] línea) se conservó en la rama de Pero Hernández Quijada, que había pasado a Becilla de Valderaduey (Valladolid) con su hijo Ruy Gutierre Quijada, maestresala de Enrique II, el cual fundó en la iglesia de Santa María de aquel pueblo una capilla, donde le enterraron.

De éste fue biznieto Gutierre Quijada, que testó en Becilla de Valderaduey el 17 de Mayo de 1491. Contrajo matrimonio con Francisca de Valbuena Ponce de León, y tuvieron a Gutierre Quijada y al bachiller Juan Quijada. Gutierre permaneció en Becilla de Valderaduey con su mayorazgo; pero el bachiller Juan Quijada, que siguió la carrera de Leyes, peregrinó por diversos lugares en cargos de su profesión: corregidor de Talavera de la Reina y después teniente de corregidor en Toledo y letrado de la Inquisición, pasando últimamente a Esquivias (donde testó el 12 de Septiembre de 1505), por haber casado con María de Salazar, primer entronque de los Salazares con los Quijadas.

Fue María de Salazar hija de Juan de Salazar, alcaide del Alcázar de Toledo (testó allí el 14 de Febrero de 1507), y de María de Vergara, hijo de Diego García de Salazar y Mariana de Ortega y hermano de Luis García de Salazar, el Viejo, casado con Juana de Salazar, sobrina, como ya sabemos, de Gonzalo de Salazar, el abuelo paterno de la mujer de CERVANTES. Toda esta familia tenía sepultura propia, como también se dijo, en San Pedro Mártir, de Toledo. Juan de Salazar, además de María, la cual testó en Esquivias el 25 de Agosto y el 13 de Octubre de 1537, tuvo otros tres hijos: Pedro de Vergara, Magdalena de la Cruz, monja en Santo Domingo el Antiguo, de Toledo, y Diego García de Salazar, que matrimonió con Marina de Salazar y fueron padres de María de Salazar, esposa de Francisco de Palacios, abuelos maternos de la mujer de CERVANTES.

Del matrimonio de la otra María de Salazar con el bachiller Juan Quijada, vinieron al mundo: Juan de Salazar, Gabriel Quijada, Alonso Quijada, que profesó en la Orden de San Agustín, modelo de Don Quijote, según veremos, y Catalina de Salazar, monja. Gabriel Quijada, fallecido en 1558 en Esquivias (de donde era natural y donde testó el 28 de Enero) casó en segundas nupcias, año de 1524, con Ana Mejía o Suárez Mejía, enterrada el 30 de Diciembre de 1584, y tuvieron dilatada sucesión, diez hijos, entre ellos al Juan Quijada de Salazar y al Gabriel Quijada de Salazar que, como acabamos de ver, habían obtenido carta ejecutoria de hidalguía. Juan contrajo matrimonio en Illescas con doña Leonor de Salcedo, hija de Gutierre de Madrid y de Mayor de la Fuente; y Gabriel en Toledo con doña Melchora de Aguilar, aquí nacida, hija del mercader de sedas [15] Alonso Sánchez «el Rico», llamado también «Cal y Arena» y de Juana de Aguilar. No hemos de insistir, pues ya lo sabemos y aun veremos todavía, que las mujeres de Juan y Gabriel eran judías por los cuatro costados, aunque ellos de limpio linaje. Juan había sido bautizado en Esquivias el 24 de Noviembre de 1528, y Gabriel el 3 de Mayo de 1530.

Tales eran estos Quijadas y sus ascendientes, objeto constante de las conversaciones y murmuración de los vecinos de Esquivias. MIGUEL, gran buceador y buscador de noticias e historias locales por donde pasaba (de que tenemos infinitos testimonios), pondría especial atención en conocer las de aquel lugar. Y a fe que no faltaba materia para el chismorreo en los dos mesones, el de la Plaza y el junto a ella, lugares predilectos de solaz ante la abundancia de lo mejor del pueblo: los ilustrísimos vinos. Allí se comentaría el reciente lío de don Luis de Salazar y Rojas, adelante caballero santiaguista, que había seducido y embarazado a una hermosa sirvienta de Juan Urreta de Salcedo, llamada María Alonso. Hubo gran escándalo en Agosto anterior. Quejose a la justicia la madre de la burlada, Juana Garrido. Pero todo se arregló fácilmente. Doña Ana de Rojas, madre de don Luis, vio con gusto el vástago y lo dio a criar, y María Alonso recibió dinero. Raro era el día en que personas linajudas de Madrid o de Toledo, a semejanza del suceso de La Ilustre Fregona, no llevaran a criar a aquel rincón escondido de la Sagra algún fruto de sus transgresiones. ¡Quién sabe si en tal o cual novela cervantina hay reminiscencias de estos casos! Al que ya conocemos de «Isabel Chiticalla»; repetido, pueden agregarse otros. Una mañana del mes de Mayo el cura Pedro de Córdoba hacía los exorcismos y ponía el santo óleo y crisma a un niño hallado sobre las escaleras de la puerta de la ermita de San Roque, envuelto en ricos pañales, con una cédula dentro de ellos, escrita del tenor siguiente: «Lleva agua y llámase Juan Hurtado de la Resurrección; ténganle en mucho, que es hidalgo, y su padre a su tiempo irá por él y lo pagará». ¡Cuántas de estas cosas sabría CERVANTES por el cura Juan de Palacios, a quien la propia Chiticalla (una señora madrileña) revelaba su nombre!

Pero lo que más atraía la murmuración del pueblo era el judaísmo de los Quijadas y su enemistad con los Salazares. Un testigo, declarante en 1631 ante la Inquisición de Toledo, en las informaciones como para oficiales del Santo Oficio de unos hijos de los Quijadas, dice: «Habrá cincuenta y seis [16] años [1575] que, siendo teniente de alcalde Gabriel Quijada, hermano de Juan Quijada, en la plaza pública, habiendo mucho concurso de gente para tratar de las elecciones de justicias, se atravesó de palabra con Francisco de Salazar, difunto, tío de todos los Salazares deste lugar [de Esquivias], de que resultó que dicho Francisco de Salazar dió un bofetón al dicho Gabriel Quijada, diciéndole: "¡No tengas miedo, judío, si te he afrentado!" Y el dicho Quijada le llevó preso y le iba tratando de

bellaco desvergonzado. Y el dicho Salazar le respondió que le llevase como hombre de bien, que, tomo él le llevaba, habían llevado sus bisabuelos a Jesucristo. Y pasados algunos días, el dicho Gabriel Quijada le dió una cuchillada en la cara, y el dicho Francisco de Salazar, tendido en el suelo, le llamaba de judío. Y desde entonces hasta agora han durado entre ambos linajes las enemistades, y son públicas». Otro día, años después, Melchor de Chinchilla, «a la puerta del mesón que está junto a la Plaza», tuvo un altercado con Gabriel Quijada, hijo del anterior, sobre unos majuelos. «¡Juro a Dios de un judío (le dijo Melchor) que no habéis de ensuciaros en ellos!» Y que Gabriel Quijada no le habló palabra, «que era un hombre muy cuerdo». Contábase que Diego de Salazar, el Mozo, casado con doña Antonia Mejía de Montalvo, prima de Gabriel Quijada, hijo, solía reñir con ella y llamarla judía, y en una ocasión le dijo: «Ahora me moriré, y te casarás con el judío de tu primo Gabriel Quijada»; y que a un hijo del dicho Diego de Salazar, de nombre Lope, alcalde, le amenazó don Rodrigo de Vivar con que «le había de colgar dos tocinos a la puerta y untarle los clavos con manteca, porque eran unos judíos, y que el parentesco no le tocaba por el lado de los Salazares». No parece sino que don Rodrigo de Vivar conocía el soneto de Quevedo contra Góngora:

Yo te untaré mis versos con tocino...

Otros sucedidos de este jaez oiría también CERVANTES, porque estaban en la boca de todos, y constan documentalmente. Entre ellos, la recomendación de Diego García de Salazar a sus hijos respecto de los Quijadas: «que con estos caballeros hubiese amistad, pero que no emparentasen con ellos, sin dar más razón». Y las hablillas corrían, nada menos, desde 1524, en tiempos del padre de Gabriel Quijada de Salazar el Viejo, hermano de Fray Alonso Quijada. En 12 de Enero de 1525, según un manuscrito de [17] entonces, los honrados Gabriel Fernández de Palacios y Lorenzo Alonso, alcaldes, en presencia de Alonso de Morales, escribano, hicieron información sobre la cuestión habida entre Gabriel Quijada y Alonso Capoche un día del mes de Diciembre de 1524. Alonso de Gordezuelo declara que «vido un día del mes de diciembre de mill e quinientos e veinte y quatro años, estando litigando e fablando sobre la hacienda de la iglesia a Gabriel Quixada e Alonso Capoche, vezinos de Toledo, moradores en Esquivias, e que de palabra en palabra le dixo el dicho Quixada al dicho Alonso Capoche: "¡Calla, ladroncillo!" E que respondió Capoche: "¡A lo menos no soy yo judío!". E que de ahí el dicho Gabriel Quixada echó mano a la espada e dió tras el dicho Alonso Capoche, e que así los despartieron este testigo y otras personas». Y no faltó quien, andando el tiempo, refiriera que el mismo Capoche, subiéndose un día a la torre de la iglesia, asomado a una ventana, decía por los Quijadas: «Si queréis comprar judíos, putos, nietos de quemados, aquí los traigo maniatados». También se refería que en unas fiestas de Borox, entró de máscara un hidalgo de allí, llamado Gaspar Frías de Miranda, con una hacha en la mano por cierta casa, diciendo: «¿Hay algún judío por quemar?» Y viendo a Juan Quijada, dijo: «Perdone vuesa merced, señor Juan Quijada, que no le había visto».

En fin, Pedro Urreta de Salazar declara sobre la mala opinión de los Quijadas en Esquivias, que «teniendo una comedia en casa de Gabriel Quixada y en ella una pesadumbre con los labradores de dicho lugar, empezaron a apellidar contra el dicho Quixada, diciendo: «¡El judío, el judío!»».

No pudo, pues, ignorar CERVANTES la historia de los Quijadas, al fin emparentados con su esposa; y, al conocer el entronque, tendría noticias de la figura singular de Alonso Quijada, que acabó profesando en la Orden de San Agustín y que habría dejado memoria en el pueblo de su afición desmesurada por los libros de caballerías.

Perdura en Esquivias la vaga tradición (desvirtuada, como todas, al correr de los tiempos) de que Don Quijote fue un hidalgo de aquel lugar llamado Alonso Quijada; pero erróneamente lo creen tío de doña Catalina de Salazar, como ya se refutó, y lo confunden con el opulento Alonso Quijada de Salazar, fallecido en 1604, hijo de Gabriel Quijada de Salazar el Viejo, [18] siendo así que, al retratar CERVANTES en Don Quijote a un Alonso Quijada y hacerlo contemporáneo del cura Pero Pérez, forzosamente alude a otro anterior, floreciente en la época de auge de los libros de caballerías: persona que conviene (y no hay otro) con el Alonso Quijada hijo tercero del bachiller Juan Quijada y de María de Salazar, morador de Esquivias a fines del siglo XV y primer tercio del XVI.

Tuvo noticia de este personaje don Francisco Rodríguez Marín, que lo creyó modelo vivo de Don Quijote; pero no alcanzó a saber más de él, sino que fue hijo segundo (en realidad fue tercero) del mencionado bachiller Quijada y de María de Salazar. Yo he tenido la suerte, sobre conocer el [19] testamento de su padre, de descubrir los dos de su madre. No me satisfacía la idea, sustentada por el señor Rodríguez Marín, de que el modelo de Don Quijote fuera solamente un individuo particular, soltero y de poca hacienda. Porque un vulgar vecino de Esquivias, pobre o rico, o simplemente soltero, sin más, no podía ser el modelo de Don Quijote. La exageración caballescaca tenía que ir aliada a un espíritu cultivado, a una exaltación de las facultades mentales, a un temperamento místico o religioso. Así, cuando leí el testamento del bachiller Juan Quijada, y vi citado a su hijo Alonso sin ninguna mención especial, me llevé una desilusión. Está otorgado, como anticipé, en Esquivias, de donde era vecino, el 12 de Abril de 1505, por ante Alonso de Morales, escribano y notario del mismo lugar. Ordena le entierren en el monasterio de San Martín de Toledo, en la sepultura que allí poseen los padres de María de Salazar, su esposa, delante del altar de Todos los Santos. Manda se digan por las almas de Gutierre Quijada y de Francisca de Valbuena, sus padres, doce misas en la iglesia de Santa María de la villa de Becilla de Valderaduey, donde yacen sepultos y de donde él es natural, y otras cuatro por las obligaciones que sus padres y él tienen en aquel pueblo. Lega a su hijo Gabriel Quijada las casas de su morada en Toledo. Y cumplido y pagado su testamento, deja por sus universales herederos «a Juan de Salazar e a Gabriel Quixada e Alonso Quixada e a Catalina de Salazar, sus fixos legitimos e de María de Salazar su muger, e por sus albaceas e testamentarios a Juan de Salazar, su suegro, e a Maria de Salazar, su muger, e a Gabriel Quixada, su fixo».

Esto no decía nada. O tan sólo que su hijo Alonso no había entrado aún en religión. Pero los dos testamentos de su esposa, el último otorgado en Esquivias a 13 de Octubre de 1537 ante el mismo Alonso de Morales, «escribano de sus cesáreas y católicas majestades», aportaban noticias de trascendental interés, que colmaban nuestros deseos. En este postrimero, de 14 folios, doce escritos y dos en blanco, María de Salazar, «muger que fue del bachiller Juan Quixada, difunto», dice hallarse sana. Ordena la entierren en San Pedro Mártir de Toledo, en una sepultura delante del altar de Todos los Santos, «donde están enterrados sus abuelos el alcaide, su señora su madre, y su marido». Declárase parroquiana de San Bartolomé de San Soles, de Toledo, y cofrade de la Cofradía de San Antón de los Caballeros, donde lo fue su esposo. Manda a su hermano Pedro de Vergara [20] un vestido; a su hermana Magdalena de la Cruz, monja en Santo Domingo el Antiguo, de Toledo, otro vestido; a su sobrina Juana de Salazar, hija de Lope García de Salazar, vecina de Toledo, un manto de contray; a Marina de Salazar, también sobrina, hija del mismo, un manto de estameña; a Lope García de Salazar, dos imágenes; a la iglesia de Esquivias, una imagen de Nuestra Señora de la Piedad; a María de Salazar, su nieta, hija de Gabriel Quijada, su hijo, vestidos; a Catalina de Salazar, también nieta, hermana de la anterior, guadameciles y otras cosas; a Catalina de Salazar, su hija, monja, lo que quisiere, con tal que se lo cuenten en su legítima. Mejora en el tercio de sus bienes al dicho Gabriel Quijada, su hijo, en las casas de la morada de la otorgante en Toledo, etc. Instituye por herederos «a Juan de Salazar y Gabriel Quijada y a fray Alonso Quijada, fraile de la Orden de San Agustín, y a Catalina de Salazar, monja, sus hijos e hija legítimos y del dicho Bachiller Juan Quijada, su marido; y por testamentarios, al jurado Francisco Ramírez de Sosa y a Lope García de Salazar y a Diego del Arco y a Hernando de Briviesca, vecinos de la dicha ciudad de Toledo, siendo testigos Lope García de Salazar y Lope de Salazar e Pedro Mexía e Hernando de Godoy, vecinos de la ciudad de Toledo e moradores en el lugar de Esquivias».

Vemos que María de Salazar había sobrevivido (debió de morir muy vieja) treinta y dos años a su esposo, y que era una familia sumamente religiosa, puesto que su hermana y dos hijos suyos habían entrado en el claustro.

Y ahora que sabemos que Alonso Quijada acabó profesando en la Orden de San Agustín; ahora que sabemos que fue fraile y sobrino del bisabuelo de la esposa de CERVANTES y que vivió justamente en los tiempos de auge de los libros de caballerías, nos explicamos muchas cosas. Anticipemos que no existió entonces ningún otro Alonso Quijada en Esquivias, y lo aseguramos a la vista de todo el archivo parroquial desde 1519. Nos explicamos cómo pudo cobrar afición a los libros caballerescos y aun considerarlos verdaderos (a semejanza del sacerdote que veremos cita Melchor Cano, ocultando su nombre) e incluso tener sobre ello discusión con los vecinos de Esquivias, de que habría quedado memoria. Si cometió alguna excentricidad, ignórase. No me inclino a creerlo, aunque alucinaciones sufrieron los santos. A CERVANTES le bastaba, para crear el héroe, al conocer [21] el desmedido gusto del modelo por los libros de caballerías hasta el extremo de creerlos ciertos, infundirle la manía de arrojarlo a que los imitara. Y esta exaltación, medio mística medio caballeresca, en nadie podía prender mejor que en un individuo con propensión al claustro, cuya vida, como San Ignacio, como Santa Teresa, etc., al fin abraza.

En Esquivias, pues, tuvo que conocer MIGUEL DE CERVANTES (quien acostumbraba a no mudar el nombre que en la vida real llevaban sus personajes) noticias de fray Alonso

Quijada, y en el tiempo precisamente que historiamos, con preferencia a ningún otro, aunque las retuviera en su imaginación para desarrollarlas después. Por eso abordamos ahora tan importante cuestión, reservando, empero, para otros lugares de la presente biografía lo que en ellos más conviene, pues la gestación y elaboración de la novela inmortal fue muy lenta, con largas pausas, y determinada por circunstancias y azares que al correr de los años sobrevinieron en la vida de MIGUEL.

Sobre el tema de los modelos literarios y vivos de Don Quijote se han escrito miles de páginas, atestadas de yerros y disparates, con excepción de las muy doctas debidas a don Marcelino Menéndez Pelayo y a don Francisco Rodríguez Marín. El gran polígrafo montañés dice: «Los medios que empleó CERVANTES para realizar esta obra maestra del ingenio humano fueron de admirable y sublime sencillez. El motivo ocasional, el punto de partida de la concepción primera, pudo ser una anécdota corriente. La afición a los libros de caballerías se había manifestado en algunos lectores con verdaderos rasgos de alucinación y aun de locura. D. Francisco de Portugal, en su Arte de galantería, nos habla de un caballero de su nación que encontró llorando a su mujer, hijos y criados: sobresaltose y preguntoles muy congojado si algún hijo o deudo se les había muerto: respondieron ahogados en lágrimas que no: replicoles más confuso: «pues, ¿por qué lloráis?» Dijéronle: «Señor, hase muerto Amadís». Melchor Cano, en el libro XI, cap. VI de sus Lugares Teológicos, refiere haber conocido a un sacerdote que tenía por verdaderas las historias de Amadís y Don Clarión, alegando la misma razón que el ventero del Quijote, es a saber, que cómo podían decir mentira unos libros impresos con aprobación de los superiores y con privilegio real. El sevillano Alonso de Fuentes, en la Summa de [22] philosophia natural (1547), traza la semblanza de un doliente precursor del hidalgo manchego, que se sabía de memoria todo el Palmerín de Oliva y «no se hallaba sin él, aunque lo sabía de coro». En cierto cartapacio de D. Gaspar Garcerán de Pinos, conde de Guimerán, fechado en 1600, se cuenta de un estudiante de Salamanca que «en lugar de leer sus liciones, leía en un libro de caballerías, y como hallase en él que uno de aquellos famosos caballeros estaba en aprieto por unos villanos, levantóse de donde estaba, y empuñando un montante, comenzó a jugarlo por el aposento y esgrimir en el aire, y como lo sintiesen sus compañeros, acudieron a saber lo que era, y él respondió: "Déjenme vuestras mercedes, que leía esto y esto, y defiendo a este caballero. ¡Qué lástima! ¡Cuál le traían estos villanos!" Si en estos casos de alucinación puede verse el germen de la locura de Don Quijote, mientras no pasó de los límites del ensueño, ni se mostró fuera de la vida sedentaria, con ellos pudo combinarse otro caso de locura activa y furiosa que D. Luis Zapata cuenta en su Miscelánea como acaecido en su tiempo, es decir, antes de 1599, en que pasó de esta vida. Un caballero muy manso, muy cuerdo y muy honrado, sale furioso de la corte sin ninguna causa, y comienza a hacer las locuras de Orlando: "arroja por ahí sus vestidos, queda en cueros, mató a un asno a cuchilladas y andaba con un bastón tras los labradores a palos". Todos estos hechos, o algunos de ellos, combinados con el recuerdo literario de la locura de Orlando, que D. Quijote se propuso imitar juntamente con la penitencia de Amadís en Sierra Morena, pudieron ser la chispa que encendió esta inmortal hoguera». [23]

A tales antecedentes se han agregado otros, como uno del cuentista italiano del siglo XIV Franco Sacchetti (Le Novelle, núm. 64), en que Agnolo di Ser Gherardo, personaje real, cabalgando un pobre jamelgo, marcha a ciertas justas desde Florencia, inducido de una manía caballeril.

Pero todos estos modelos literarios tropiezan con la dificultad de que ni ellos lo son puramente, ni pudo conocerlos CERVANTES. Porque ni el cuento tardío de Garcerán ni la Miscelánea de Zapata vieron la luz en su tiempo, ni las Novelas de Sacchetti imprimiéronse hasta el siglo pasado. Cuanto más que nunca se da un modelo literario (un antecedente literario) absolutamente definido en ninguno de los personajes de las obras de MIGUEL, aunque el Ribaldo = Sancho entre en la cuenta. Y por eso pudo escribir con justísimo orgullo en el prólogo de la primera parte del Quijote, que su héroe estaba «lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno»; y en el de las Novelas ejemplares, que eran suyas «propias, no imitadas ni hurtadas: mi ingenio las engendró y las parió mi pluma».

Hay, pues, que atenerse a un modelo no literario. MIGUEL extrajo a Don Quijote de su imaginación, encendida la chispa creadora por un suceso real, venido a su conocimiento, de la desmesurada afición de una persona de buenas dotes, a la lectura de los libros caballerescos, con las modificaciones, llevadas hasta la exaltación, que le sugirió, para componer una sátira contra ellos, en forma novelesca, su genio de artista. Persona que no pudo ser otra sino el Alonso Quijada, de Esquivias, que acabó profesando en la Orden de San Agustín. Porque concurren tantas y tales pruebas a esta afirmación, que podemos decir con don Guillén de Castro (reflejo sin duda de la opinión del tiempo) en su comedia Don Quijote de la Mancha:

Como su nombre es Quijada  
y es manchego natural,  
don Quijote de la Mancha  
se hace agora llamar.

En lo que más radicalmente disentimos del Sr. Menéndez Pelayo, por creerlo un error, es en otra manifestación suya, contenida en los Orígenes de la Novela, de que «no hay inconveniente en admitir que el germen de la creación de Don Quijote haya sido la locura de un sujeto real». Sí lo hay, y grande, porque ni existió tal locura, ni hubiera conducido a nada. Fue la historia de una monomanía lo que CERVANTES inventó, elevando a monomanía la exaltación por las lecturas caballerescas. Locura es otra cosa, aunque la monomanía sea una especie de locura. [24]

Así, hagamos tabla rasa de conjeturas y fantasías y atengámonos a la investigación rigurosa, puesta la mirada en dos consideraciones capitales: 1.ª Que hallado el tipo, CERVANTES, como todos los grandes artistas, no había de trasladarlo mecánicamente al papel, sino modelarlo y vestirlo en su entendimiento con el arte insuperable de «raro inventor» que le otorgara Apolo. Y 2.ª Que MIGUEL es vecino de Esquivias, donde viven los Quijadas, parientes del héroe y que conservan su apellido, y parientes también de su mujer; y aunque fray Alonso Quijada hacía muchos años que había fallecido, era prudente y cortés, por buenos respetos, despistar, así en lo que tocaba a su persona como a otras de las que intervienen en la fábula e incluso al nombre del pueblo. De ahí que le llame «un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme», no porque tuviera malos recuerdos de él, como erróneamente han interpretado los desconocedores de la fraseología del tiempo, sino porque no quería decirlo, cosa lógica siendo el de su propia vecindad, y hallase

ingeniosa y feliz salida con que no quiso ponerlo «puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenérsele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero». Pero nótese [25] que esto lo escribe en el último capítulo de la Segunda Parte, diez años después de publicada la Primera, y porque ya se estaba en el secreto, razón que le mueve también, en el mismo capítulo, a cambiar el nombre de Quijada en Quijano, cuando le había llamado, en la Parte Primera, Quijada, Quesada o Quejana, no sin revelar, por fin, que, visto que él se llamó Don Quijote, de aquí «tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que sin duda se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir...» Manifiesta es, por tanto, la intención de despistar y bromear con los nombres del héroe y del pueblo. Los de Quesada y Quijano y el de Argamasilla, para los discretos encubrían claramente Quijada y Esquivias. Agréguese que este pueblo es Mancha Alta (la llamada Mancha Alta de Toledo); y así, cuadran bien con él los versos que el poeta apodado «El Caprichoso» escribe al final de la Primera Parte del Quijote:

Hoy a Quijote le corona el aula  
do Belona preside, y dél se precia,  
más que Grecia ni Gaula, la Alta Mancha.

También concuerdan exactamente con Esquivias las palabras de CERVANTES en el cap. L de la Parte Segunda, cuando dice que el paje de los Duques «partió de muy buena gana al lugar de Sancho; y antes de entrar en él [venía de la parte de Aragón] vió en un arroyo estar lavando cantidad de mujeres». No hay absolutamente en toda la Mancha ningún otro pueblo con un arroyo a la entrada, en que se pueda desembocar viniendo vía recta de Aragón. En páginas anteriores (del tomo III) hemos notado que, entre los bienes de la carta dotal de la esposa de MIGUEL, figura «El huerto de los perales» con los árboles que tiene, que alinda «con el arroyo que viene de la fuente y la callejuela que sale a la iglesia»; o sea por la parte en que se entra directamente viniendo de Seseña y camino real de Zaragoza. Otra prueba vemos cuando, al final de la misma Segunda Parte, y llegando por igual camino vencido Don Quijote de Barcelona, «a la entrada del pueblo toparon en un pradecillo rezando al Cura y al Bachiller Carrasco». Es el pradecillo, o atrio de la iglesia, que se puede apreciar perfectamente en la fotografía que publicamos en el referido tomo III. [27] Como clérigos uno y otro, aunque sólo de grados y corona el Bachiller, rezaban las horas canónicas. En resolución, un cúmulo enorme de pruebas hacen de Esquivias el lugar de Sancho, de su mujer y de Don Quijote, y otro no menos grande identifican a éste con Alonso Quijada.

Partidas de defunción de los moriscos Diego Ricote el Mozo, de su madre, de Bernardino Ricote y de la mujer de Gonzalo Valenzuela. Esquivias, 6 de Diciembre, 28 de Noviembre, 9 de Diciembre y 18 de Diciembre, respectivamente, de 1580.

[26]

En Argamasilla, que a la cuenta era la de Calatrava y no la de Alba, no había ningún Alonso Quijada, ni el cura se llamaba Pero Pérez, ni existía Mari Gutiérrez, la mujer de Sancho, ni se daban a la vez Ricotes, Carrascos, Quiñones, Álamos y Alonsos, apellidos de algunos personajes que figuran o se mencionan en el Quijote; mas en Esquivias, sí. Lo

manifestó el referido don Manuel Víctor García, y lo hemos comprobado en los archivos parroquiales el Sr. Rodríguez Marín y yo. Encontró el Sr. García en los libros de la parroquia, al año 1578, un Bernardino Ricote, y el Sr. Rodríguez Marín en años posteriores, un Diego Ricote; y yo especialmente, en anteriores y posteriores, otros moriscos de este apellido, el propio que usaba aquel tendero, vecino de Sancho, de que se trata en el capítulo LIV de la Segunda Parte del Quijote. Otro tanto se puede asegurar del famoso y simpático cura Pero Pérez. Afirmó el mencionado Sr. García que «desde el primer tercio a la mitad del siglo XVI aparecen las partidas bautismales [29] extendidas con la fórmula de El venerable Pero Pérez bautizó... etc., y suscritas por Petrus Perez». Y, en efecto, firmada por Petrus Perez encontré yo la partida de bautismo (inserta en el tomo III) de Gabriel Quijada de Salazar; y el Sr. Rodríguez Marín halló otro documento demostrativo. Es una fe bautismal del año 1529, en que figuran el señor Pero Pérez como bautizante, Mari Gutiérrez, nombre que alguna vez da Sancho (Quijote, I, cap. VII) a su mujer, como madre del niño bautizado, y por madrina, Catalina de Vozmediano, la abuela (que ya conocemos) de la esposa de MIGUEL. Circunstancias que hicieron preguntar a Rodríguez Marín: «¿No es verdad, lector, que para mera casualidad parece mucho?» Pues hay otras. El apellido Lorenzo de la labradora Aldonza, idealizada en Dulcinea, no se ha encontrado en ningún documento de El Toboso, a pesar de haberse buscado ahincadamente, y yo lo hallo en los protocolos y libros [30] parroquiales de Esquivias. Y si bien CERVANTES quiso hacer a Aldonza Lorenzo de El Toboso, pudo no pasar ello de un capricho de su fantasía, o por no nombrar a Esquivias, pues en la realidad resulta incuestionable [31] que el apellido Lorenzo es en Esquivias donde aparece, y allí forzosamente tuvo que conocerlo. De ahí que, quizá para encubrirlo, recurriera al cubileteo de forjar tan extrañamente el nombre de su heroína, pues sí, como dice en el capítulo XXXV de la Primera Parte del Quijote, era hija de Lorenzo Corchuelo y de Aldonza Nogales, lo natural hubiera sido llamarla Aldonza Corchuelo, o Aldonza Nogales, y no Aldonza Lorenzo, sacando de un nombre un apellido. Ahora, como el de Lorenzo existía en Esquivias, y no el de Corchuelo ni el de Nogales, se despistaba ingeniosamente. No hay que decir que tampoco los Corchuelos ni los Nogales aparecen entre los apellidos de El Toboso. Y así, por todas partes surge la gran aportación de Esquivias a la novela inmortal. De donde bien podemos tener por feliz y venturosísimo el casamiento de MIGUEL en Esquivias, pues sin el conocimiento de este lugar, que quizá con misterio llama «por mil causas famoso», no hubiera brotado de su imaginación la idea del Quijote. Así, los tres hechos decisivos en la vida y en la obra de CERVANTES fueron: el primero, su estancia en Italia; el segundo, su cautiverio en Argel; el tercero, su casamiento en Esquivias.

Partida de defunción, inédita, de Juana Lorenzo. -Esquivias, 1.º de Enero de 1587.  
[28]

Pero donde nuestro alcaláino se esclarece por completo y nos da la prueba total, concluyente y definitiva de que Don Quijote y Alonso Quijada son una misma persona, es en el capítulo XLIX de la Primera Parte de El Ingenioso Hidalgo, donde hablando Don Quijote, en su memorable plática con el Canónigo, de las empresas en que el valiente lusitano Juan de Merlo salió «vencedor y lleno de honrosa fama», añade: «Y las aventuras y desafíos que tan bien acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quixada (de cuya alcurnia yo diciendo por línea recta de varón), venciendo a los hijos del

conde de San Polo». Atrás dejamos referida la hazaña de Quijada, según el autor coetáneo de la Crónica del Rey don Juan el II de Castilla, y vimos que si Pedro Barba no pudo asistir a la empresa en Borgoña, desafió por él Quijada al otro hijo del conde de Saint Pol. La variante provendrá de alguna otra relación del tiempo o de modificaciones por la tradición oral. No tiene importancia para nuestro objeto. La importancia, y grande, estriba en la manifestación de Don Quijote de descender, por línea recta de varón, de la alcurnia de Gutierre Quijada. No dice que descendiera por línea recta de varón de Gutierre Quijada, sino de su alcurnia, de su linaje, de sus mismos antepasados, y siendo, como era, [32] un Quijada de Esquivias, decía verdad. Porque, como hemos visto, de la misma alcurnia que Gutierre Quijada, o sea de su bisabuelo, Hernán González Quijada, fueron hijos Gutierre González Quijada, bisabuelo de Gutierre Quijada, y Pero Hernández Quijada, padre de Ruy Gutierre Quijada, el de Becilla de Valderaduey, de quien descendían los Quijadas de Esquivias: linaje que, por haber entroncado con el de la esposa de CERVANTES (los Salazares) tenía éste que conocer perfectamente.

Partida de bautismo, inédita, de María, «hija de Bernardino Ricote, cristiano nuevo de los reducidos del Reino de Granada, y de su mujer Isabel Mejía». -Esquivias, 7 de Noviembre de 1573.

La verdad de todo lo anterior vamos a verla ahora documentalmente, mediante una serie de legajos del Archivo Histórico Nacional, a saber: dos expedientes de pruebas para caballeros de la Orden de Santiago, a que ya nos hemos referido en el tomo III, uno de don Alonso Quijada de Salazar y de Pereña, y otro de don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, primo segundo suyo; otro expediente, éste de la Inquisición de Toledo, de pruebas como para oficiales del Santo Oficio, del mencionado don Gabriel Francisco, de don Diego Felipe Quijada y de doña Catalina Dámaza Quijada; y otro expediente, en fin, de limpieza de sangre de los Quijadas y sus deudos, también del archivo de la Inquisición. De los dos primeros legajos hizo examen don Francisco Rodríguez Marín, y con sus noticias trazó su hermosa conferencia «El modelo más probable del Don Quijote», dada en la Asociación [33] de Escritores y Artistas de Madrid, el 18 de Abril de 1918. Pero desconoció los otros dos legajos, juntamente con los testamentos de María de Salazar; ignoró la entrada en religión de Alonso Quijada, las consecuencias en Esquivias de la victoria de los dos caballeros santiaguistas aludidos, con la colocación, sobre la puerta de la casa solariega, del escudo de armas de Gutierre Quijada (confirmación de las palabras de CERVANTES puestas en boca de Don Quijote); y así, no pudo alcanzar resultados concluyentes, acabando por decir: «Hasta aquí he llegado en mis investigaciones y conjeturas acerca del modelo vivo más probable de Don Quijote, haciéndolas adelantar algunos pasos del paraje en que se hallaban; prosígamlas en buen hora otros más diligentes o más afortunados que yo, y lleven a feliz término esta difícil aventura histórico-literaria.»

Arriba: Partida de bautismo, inédita, de «Francisco, hijo de Luis de Valenzuela y de Luisa de Vera, su mujer», moriscos de Granada. -Esquivias, 31 de Marzo de 1576. -Abajo: Partida de bautismo, inédita, de «Lorenzo, hijo de Bernardino Ricote y de su mujer Isabel Mejía». -Esquivias, 7 de Abril de 1576.

En 8 de Octubre de 1626 comenzaban las pruebas de don Alonso Quijada de Salazar y de Pereña, cuyos padres y abuelos conocemos ya, para caballero de la Orden de Santiago. Tenía entonces veintinueve años, y aunque, como hidalgo rico, vivía más en Madrid que en Esquivias, la enemistad que con los Quijadas traían los Salazares, capitaneada por el cuñado de CERVANTES y sus parientes, se le atravesó en seguida en las pruebas; [34] enemistad nada desdeñable, por ser Francisco de Salazar y Palacios comisario del Santo Oficio, y algunos de aquéllos, caballeros de la Orden de San Juan. El Consejo de Órdenes se encontró, pues, ante uno de los más terribles casos de oposición, cuando se procedió a las informaciones sobre la limpieza de sangre. Todas las notas de judaísmo contra los Quijadas, que ya conocemos, y otras muchas, salieron a relucir, sin detenerse en falsedades ni tergiversaciones. Lo primero en que los testigos hicieron hincapié fue en declarar que Gonzalo Mejía, tercer abuelo del pretendiente, «estuvo preso en la Inquisición de Toledo», dando a entender que sería por judaizante. No era así exactamente. Gonzalo Mejía (apellido de estirpe distinta del de Rodrigo Mejía, testamentario del suegro de CERVANTES), ex alcalde por el estado de los hijosdalgo en tiempo de las Comunidades, que casó con María Gutiérrez de Rioloba, fue solamente multado, en 2 de Septiembre de 1527, por la Inquisición de Toledo, a causa de cierto chiste irreverente y de mal gusto contra el Espíritu Santo, dicho con motivo de haberse comido una paloma. La burla le costó 100000 maravedís; pero aun advertido y reprendido en 5 de Agosto de 1525, se le reconoció ser cristiano viejo y noble, nieto de Diego Muñoz de Godoy, natural de Córdoba y caballero de la Orden de Santiago. Falleció en Esquivias de mucha edad. Su hija Ana [35] Suárez Mejía había matrimoniado en 1524 con Gabriel Quijada, el hermano de fray Alonso Quijada. Hasta aquí, pues, el linaje era limpio, y no pudieron abrir brecha en él los adversarios. Entonces, con mala intención, declararon ante los informantes del Consejo de Órdenes, y después ante los del Santo Oficio, que el padre de Gabriel Quijada, o sea el bachiller Juan Quijada, descendía de conversos. En un escrito con sus firmas, dirigido al Consejo de Órdenes, don Diego García de Salazar, don Rodrigo de Vivar Salazar y don Luis García de Salazar, decían que don Alonso Quijada de Salazar y de Pereña trataba de engañar al Consejo, haciéndose de la estirpe de los Quijadas de Villagarcía, «porque deçiende por su varonía de Alonso García Sorge, canónigo que fué de la Santa Iglesia de Toledo antes del Estatuto, que éste era judío converso, y de Elvira Quijada, su manceba, la cual tiene el sambenito en Santiago del Arrabal de Toledo». Y para dilatar la consecución del hábito, pedían más informaciones. Un testigo, con peor mala fe e incluso injuriando a su propia familia, Pedro Urreta de Salazar, depone que «Juan Quijada, bachiller, casó con María de Salazar, deuda del declarante, y que siempre ha oído decir que el dicho bachiller fué hijo del canónigo Sorge, canónigo que fue antes del Estatuto, cuyo retrato ha [36] visto en una pintura que está en el claustro de Toledo, junto a la puerta de la capilla de San Pedro, al cual, estando mirando muchas veces este declarante, señalaban otros muchos con la mano, diciendo: «Este es el canónigo Sorge, de quien descenden los del linaje de Quijada de Esquivias»; y también ha oído decir por público que el dicho canónigo Sorge estuvo amancebado con una Elvira Quijada, penitenciada por el Santo Oficio, cuyo sambenito está en la puerta de Santiago del Arrabal de Toledo, y de esta dicha Elvira Quijada hubo el dicho canónigo Sorge al bachiller Juan Quijada; y que en este lugar (de Esquivias) ha estado tan conocida la dicha descendencia y ascendencia, que al dicho Gabriel Quijada, abuelo del pretendiente, le decían por desprecio Sorgillo».

Partida de bautismo, inédita, de «Agustín, hijo de Agustín de Valenzuela y de María de Ricote». -Esquivias, 30 de Enero de 1578.

[34]

Partida de bautismo, inédita, de «Isabel, hija de Bernardino Ricote y de Isabel Mejía, su mujer, cristianos nuevos». -Esquivias, 10 de Febrero de 1580.

[35]

Repetición de la partida de bautismo, inédita, de Isabel, «hija de Bernardino Ricote y de Isabel, su mujer». Se calla el apellido morisco Mejía y su condición de cristianos nuevos, y varíase la fecha, por haber otros Mejías, nobles, en el pueblo. -Esquivias, 28 de Febrero de 1580.

La enemistad entre Quijadas y Salazares había pasado con mayor ojeriza a los hijos, pues el declarante lo era de Francisco Urreta de Salazar. Otro testigo, Pedro de Salazar, canónigo de Toledo, concreta, pero involucrándolo con malicia, que el canónigo García Sorge testó en Toledo a 12 de Febrero de 1479 ante Francisco Rodríguez, escribano público, donde declara [37] ser sus hijos Diego García de Mugena, Álvaro de Mugena y el bachiller Juan Quijada, a los cuales dejaba legitimados, y que el testamento se hallará en poder del escribano que sucedió en los papeles a Francisco Rodríguez, y será fácil de hallar; y si no se hallare en Toledo, estará en Madrid en poder del escribano de cámara ante quien pasa un pleito entre ciertos vecinos de Torrejón de Velasco y doña Francisca Romero sobre los bienes del dicho canónigo, que poseyó su marido don Alonso de Guzmán. No recuerda cómo se llamaba la madre del bachiller Juan Quijada. No lo recuerda, o no quiere recordarlo, por no descubrir la mentira; porque el canónigo, fallecido en Toledo el 20 de Marzo de 1459, no se llamaba Sorge, sino sólo bachiller Alonso García; y Elvira Quijada, vecina de Toledo, condenada por cosas de judaísmo en 20 de Octubre de 1489 «a cárcel perpetua y perdimiento de sus bienes», murió sin sucesión, aunque estaba casada con Juan Díaz de Alcázar. Confesó en el proceso «que había sido reconciliada en tiempo de gracia», y después, «que había sido azotada, porque dijo no sé qué contra los testigos de su proceso, y articuló ser hijadalga y pobre, si bien no se recibió probanza de ello».

Hasta aquí, pues, patinaban los declarantes; pero el astuto Rodrigo de Vivar enderezó sus acusaciones por otro lado: por las mujeres con quienes habían enlazado los hijos de Gabriel Quijada, y dijo que Melchora de Aguilar, abuela del pretendiente, fue hija de Alonso Sánchez «el Rico» y de Juana de Aguilar, nieta de Álvaro Jarada, añadiendo: «Y en comprobación de esta verdad, viviendo en este lugar (de Esquivias) Elvira de Madrid, hermana de Álvaro de Madrid y de su hermano el cura de Santo Tomé de Toledo, la dicha Melchora de Aguilar y la dicha Elvira de Madrid se trataban por muy parientas.» Mentar a los Jaradas y a los Aguilar delante de los caballeros informantes del Consejo de Órdenes era mentar al diablo. Porque en los archivos del Santo Oficio obraban varios expedientes de ellos a este tenor: Mayor Jarada, mujer del jurado Fernando de la Higuera, vecina de Toledo, condenada en 6 de Enero de 1498 por judaizante «a cárcel perpetua por todos los

días de su vida y confiscados sus bienes». Rodrigo Jarada, vecino de Toledo, condenado en 6 de Octubre de 1486 por cosas de judaísmo, «confiscados sus bienes y relajado a la justicia y brazo seglar». Diego Jarada a lo mismo y por lo mismo en 25 de Agosto de 1487. Y Teresa Jarada, reconciliada, sin sentencia, en 6 de Marzo de 1500. [38]

Todavía otro testigo afirma que el canónigo Sorge tenía su casa en la parroquia de Santo Tomé, «en lo fino de la judería, cerca de la sinagoga». Otro depone contra los Aguilares. No faltaron tampoco declaraciones en favor del pretendiente; pero los caballeros de Santiago, informantes, cogen mala sospecha, y los de la Inquisición, peor. «Es cierto y sin género de duda (dicen éstos, y lo firman Fernando de Vega y Tomás Angulo del Moral en 8 de Enero de 1627), opinión común, público y notorio, que todos los del linaje de Aguilar que han declarado ser del lugar de Casas Buenas, o del linaje de la ciudad de Toledo, donde unos y otros son conocidos, son descendientes de judíos confesos notorios, y por ser esto así, no fuimos al dicho lugar de Casas Buenas a hacer más averiguación.» Y agregan luego: «También parece que el dicho pretendiente es biznieto de Alonso Sánchez, que también de propio nombre se llamó Alonso Sánchez de Toledo, y de sobrenombre no propio le llamaron "El Rico" y "Cal y Arena"; el cual fué mercader, y no hemos podido hallar quién fuese su padre ni su madre del dicho Sánchez. Vivió el susodicho en unas casas que fueron de Martín Sorge, judío confeso quemado, cuyo santbenito está en la iglesia parrochial de San Nicolás de Toledo.» Y concluyen con esta curiosa noticia: «Las cuales casas reedificó el dicho Alonso Sánchez y las vendió a la santa madre Teresa de Jesús y a sus monjas, que después vendieron y hoy posee don Martín de Zayas, y están las dichas casas en la colación de la dicha parroquia de Sant Nicolás, junto a la capilla de Sant Joseph.»

El infeliz don Alonso Quijada veía «empataadas» sus pruebas, como entonces se decía, a causa de la sangre judía de su abuela. Contra él personalmente dijérase no haber nada; pero sus adversarios solapadamente oponíanse a sus pretensiones. El cuñado de CERVANTES, a sabiendas, como comisario del Santo Oficio, de que la causa de Gonzalo Mejía no afectaba a su descendencia, sobre hacer más de un siglo que se sentenció, aún insistía en su encarcelamiento, si bien agregaba que don Alonso era «mozo quieto, pacífico y amigo de todos»; y que, fuera del caso de Mejía, al resto de los familiares los ha visto «vivir cristianamente, dando ejemplo a los demás de devoción y piedad para con Dios y el prójimo». Pero en los otros Salazares, en los Vivar, etc., sonaba distinta canción. No la ignoraba el pretendiente, ni tampoco la insinceridad del cuñado de CERVANTES. Y previendo que aún arreciaría, como así fue, la oposición, delataba a sus enemigos al Consejo de Órdenes en Madrid a 23 de Abril de 1626, diciendo que detenían sus pruebas: don Juan de Rojas y Salazar, caballero de San Juan; don Diego García de Salazar, Pedro Urreta de Salazar, Francisco de Palacios Salazar y Rodrigo de Vivar Salazar. Añadía que, confederados con estos enemigos, había otros en la ciudad de Toledo: Luis Tello, deudo de los anteriores, y don Alonso de Mesa, pariente de don Bartolomé de Amaya y Mendoza, vecino de Esquivias, [39] por un altercado que tuvo con un cuñado suyo, el cual le dio con los naipes en la cara. En fin, también estaban contra él Diego de Salas, de Toledo; Gaspar Rodríguez, portero de la Inquisición, y Francisco de Párraga, secretario del Santo Oficio.

Las pruebas, pues, de don Alonso Quijada de Salazar y de Pereña quedaron archivadas y suspendidas. Como tenía mucha hacienda, quedose a vivir en la Corte y entró de camarero del duque de Alcalá. Sus enemigos, por el momento, habían triunfado en Esquivias.

Los Quijada, sin embargo, especialmente el opulentísimo Gabriel Quijada de Salazar, primo hermano de su padre, y su hermano don Diego Felipe Quijada, no se resignaban a la afrenta. Y para ganar, lo primero, a la Inquisición, provistos de nuevos documentos sobre sus ascendientes, el hijo de Gabriel, Don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, don Diego Felipe y doña Catalina Dámasa Quijada, sobrina de Gabriel e hija de su hermana doña María Quijada Salazar, presentaron en 1631 pruebas como para oficiales del Santo Oficio, y tras muchas peripecias y oposiciones, las ganaron. Y ¿cómo no habían de ganarlas, si doña Catalina Dámasa se había casado con don Luis Chirino, alguacil mayor de la Inquisición, hermano del todopoderoso P. Hernando de Salazar, inquisidor de la Suprema y confesor del Conde-duque de Olivares?

No obstante, el expediente para el hábito de Santiago de don Alonso Quijada seguía ya trece años detenido.

Cumplió a esto los veintisiete años su primo segundo, el mencionado don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez; y su padre, el riquísimo Gabriel Quijada de Salazar, quiso verle en el pecho la cruz de Santiago, y obtenida merced para hacer las pruebas, éstas comenzaron el 31 de Mayo de 1639. [40] Entonces don Alonso resucitó su expediente, y ambos primos segundos unieron sus esfuerzos con el apoyo del padre del nuevo pretensor.

Los mismos adversarios de antes surgieron ahora, y aun alguno más de mucha cuenta, como don Pedro Lope de Vivar y Salazar, el futuro heredero de CERVANTES, que precisamente proyectaba también el hábito de Santiago; que no tardó en conseguir. La lucha entre Quijadas, Salazares y Vivares iba a ser todavía cruenta. Pero Gabriel Quijada de Salazar es aquel hombre tremendo que, mozo aún, se apoderaba, con felices especulaciones, de medio territorio de Esquivias. Frío, sereno, calculador, llevaba la sangre de los Madrid, que pronto le echarían en cara, y arrostraría todo por el hijo. No sólo se ventilaba el hábito, sino también el cacicazgo del pueblo.

En seguida, como mayorazgo que era, poseedor de la carta ejecutoria de hidalguía de los Quijadas y de todos los papeles de la casa, presentó infinidad de documentos, que don Alonso Quijada, hijo de segundón, no había podido exhibir.

Se realizaron las pruebas en diferentes villas y lugares donde habían nacido, vivido o matrimoniado las familias emparentadas con los Quijadas: Madrid, Illescas, Toledo, Esquivias, etc. De nuevo surgieron las mismas oposiciones en Toledo y Esquivias, ahora no tan directamente contra el apellido Quijada, sino contra los de Madrid, Salcedo, Aguilar, Jarada, Saltaempaja, De la Fuente, Sueldo, Limosín, Pineda, Pavón, Cota y otros enlazados con éstos, como los Núñez, los San Pedro y los López de Úbeda. Todos ellos figuraban en los registros de la Inquisición, o advertidos, o reprendidos, o reconciliados, o azotados, o relajados, o encarcelados de por vida, o quemados en la hoguera por herejes o judaizantes, con la consiguiente confiscación de bienes. Especialmente la familia de Rodrigo de Cota el Viejo, el gran escritor, para mí indudable autor único de la Celestina, había sido muy desgraciada. Nada de extraño tiene que, en la atroz persecución de que había sido objeto, [41] el manuscrito de la célebre Comedia de Calisto y Melibea se extraviase y fuera a poder de Fernando de Rojas. Juan Martín Cota, Alonso Martínez Cota, Sancho Cota, Martín Cota,

otro Rodrigo Cota, Mayor Cota, Inés Cota, Leonor, Beatriz, Martín, Diego Martín Cota, Sancho Cota, el jurado; Juan Alonso Cota, escribano: todos pasaron a las cárceles de la Inquisición como judaizantes o descendientes de judíos. Muchos fueron quemados, como el doctor Alonso Cota; otros reconciliados, como doña Inés, doña Teresa, doña María, doña Catalina y doña Elvira Cota. Leonor Cota, mujer de Alonso Martínez Cota, fue quemada por hereje. La lista es interminable. En las iglesias toledanas de San Vicente, San Nicolás y San Bartolomé de San Soles abundaban los sambenitos de los deudos y descendientes del viejo Rodrigo de Cota: «Rodrigo de Cota, hijo de Sancho de Cota, reconciliado, 1496»; «Rodrigo de Cota, jurado, hijo de Sancho Cota, herético reconciliado, 1496»; «Garci Gutiérrez Cota, quemado por judaizante, 1490»...

El parentesco de algunas de estas familias con la de las mujeres de Juan Quijada de Salazar y de Gabriel Quijada de Salazar, su hermano, era remotísimo; pero todo se revolvió, en el ánimo de los enemigos de sus nietos. No faltaron, sin embargo, personas de Esquivias que declararon en favor de los pretendientes, dolidas de tan larga oposición. Pero los informantes del Consejo de Órdenes (que gastaron por cierto muchos dineros a costa de los Quijadas) sentenciaron que Leonor de Salcedo fue de Illescas, e hija, efectivamente, de Gutierre de Madrid y de Mayor de la Fuente, vecinos de Toledo; y que Gutierre de Madrid era hijo de Diego de Madrid y de su primera mujer Mencía de Sueldo, naturales de Toledo y vecinos de Illescas; mas que Diego de Madrid no fué hijo de Lope Fernández de Madrid y de María Ramírez, sino de Diego Jarada Saltaempaja y de Blanca, su mujer, vecinos de Toledo y quemados como judaizantes por la Inquisición. Con lo cual volvieron a «empatarse» las pruebas. Ahora, como la misma Inquisición había declarado por limpios a uno de los pretendientes, don Gabriel Francisco, y a don Diego Felipe y a doña Catalina Dámasa, hubo que dar otro giro al asunto y dejarse de sangres remotas, con tal que los Quijadas demostraran su hidalguía. Y el Rey, por decreto del Consejo de Órdenes, de 19 de Mayo de 1642, ordenó se continuaran las pruebas.

Estaba ya todo el mundo cansado. Los expedientes ocupaban miles de folios. Gabriel Quijada vio que convenía ganarse al cuñado de CERVANTES y contentar a otros oponentes. Intervino también el duque de Alcalá en favor de su camarero. Gabriel Quijada, pues, acompañado de un fraile trinitario, el P. Buitrago, se presentó en casa de Francisco de Palacios, en ocasión de hallarse éste enfermo, diciéndole que, según las ordenanzas de la Orden de Santiago, las penitencias no comprendían más que hasta el [42] cuarto grado; que declarase eran limpios. El cuñado de CERVANTES les dijo no podía, «por haber una pública voz y fama». Y entonces contestó el P. Buitrago: «De esto tiene la culpa, señor, Gabriel Quijada, pues siendo tan poderoso, no ha pretendido algún oficio de la Inquisición.» Y se fueron. Pero el P. Buitrago animaba a los testigos. Uno confiesa: «A mí me acaba de decir uno de ellos, que este fraile le dió cien reales y una garrafa de vino (de Esquivias) que hiciera bailar a los ángeles.» Otros dicen que toda la oposición al hábito es por «las rivalidades entre ellos y Salazares, Vivares y Guevaras por las varas de alcalde». Y el cura, licenciado Melchor de Moya, declara en 9 de Agosto de 1644 que tiene por limpios en cualquier grado a los Quijadas, aunque de veinte años a aquella parte había oído hablar mal de ellos a diferentes personas; pero las tiene por quejas sin fundamento, «sabiendo que es costumbre de los labradores el sentir mal de la limpieza de los hidalgos». Y Francisco de Palacios: «¡Pluguiera a Dios no tuvieran la menor falta del mundo, que nos alegráramos de todo su bueno, pues no podemos negar ser nuestros deudos por el Salazar!»

El Consejo de Órdenes, con escándalo de toda la ciudad de Toledo, manda que los informantes bajen y lean los sambenitos de las veinticinco parroquias. Prueba de la mucha sangre judía que allí quedaba. La orden se cumple a rajatabla. Don Juan de Tapia y don García de Eslava se presentan a las horas más públicas de los oficios divinos en los templos, y provistos de escribano, revuelven y descuelgan todos los sambenitos; a puertas abiertas y en voz alta, aglomerada la gente en torno, van leyendo los nombres, apellidos y fechas de los condenados por la Inquisición. Se alza la ciudad y protesta ante el Consejo de Órdenes. «Este agravio (dicen) redundará en conocido descrédito de la nobleza de esta ciudad.» Todo inútil. Los caballeros santiaguistas no se inmutan. Caiga quien caiga. Allá la nobleza toledana. ¡Ella sabrá por qué teme! Y prosiguen la información. El resultado es victorioso para los Quijadas. Ningún sambenito hay de ellos.

Les basta ahora investigar si realmente, como ellos dicen y parece por su ejecutoria, descenden de los Quijadas de Becilla de Valderaduey. Todo lo demás son triquiñuelas, envidias y cacicato. Lo que importa es la línea varonil, y piden a don Gabriel Francisco Quijada el testamento de Gutierre Quijada.

Entonces, ante lo severo de las informaciones y que se descarta la ascendencia de las abuelas por muy remota, los enemigos amainan, y por fin, el terrible cuñado de CERVANTES, que capitaneaba el grupo, confiesa que si el bachiller Juan Quijada, contra lo que él creyó en un principio (de que era natural de Toledo e hijo del canónigo Alonso García Sorge y de Elvira Quijada, ensambenitados en Santiago del Arrabal de Toledo), [43] fue natural de Becilla de Valderaduey, entonces tendrá a los aspirantes al hábito de Santiago por nobles y limpios. ¡Bien lo sabía él!

Con el testamento de Gutierre Quijada y la ejecutoria de hidalguía de Juan y Gabriel Quijada de Salazar, los informantes del Consejo de Órdenes, don Alonso de Rivadeneyra y don García de Eslava y Hoyos, se presentan en Becilla de Valderaduey el 5 de Agosto de 1647. Pertenecía entonces este pueblo de la provincia de Valladolid al marquesado de Astorga. Se avistaron con las autoridades, el alcalde y el Concejo; hicieron declarar a varios testigos locales, solicitando informen sobre la familia de los Quijadas y pidieron el testamento original de Gutierre Quijada. Los testigos depusieron hacer mucho tiempo que en Becilla de Valderaduey se habían extinguido los Quijadas, los cuales habían pasado a Esquivias. «Hoy no los hay (dice uno), ni los ha habido de muchos años a esta parte.» Y otro, Alonso Calderón de Villarroel: que de allí era natural el bachiller Juan Quijada, que fue a Toledo por alcalde mayor, «y se había casado allí muy principalmente con una señora de los Salazares». Después presentaron el testamento original de Gutierre Quijada. Estaba otorgado ante el escribano Alonso García, en un registro de veintiséis hojas, rotulado «Año de iUccccxcj». Conformaba en todo con el traslado que llevaban los caballeros informantes. Por fin, los vecinos les invitaron a visitar el sepulcro de Ruy Gutierre Quijada, con sus escudos de armas, para cotejarlos con el de la ejecutoria de Juan y Gabriel Quijada de Salazar. En 16 de Agosto los mismos caballeros visitan la iglesia de Santa María, y rinden informe diciendo que en la capilla mayor, al lado del Evangelio del altar mayor, hay «vn nicho en la pared con vn luçilo grande y en el muchas lauores [44] de yeso, y encima del luçilo cinco escudos de Armas, y al pie seis, todos de vna manera, y en lo Alto de la pared otros tres escudos, y a los lados çiertas pinturas de yeso, y al Rededor un letrero que dize:

aqui yaze Rui Gutierre quixada Maestre sala de nuestro señor El Rey, e fijo de pero fernandez quixada, edifico esta capilla a on Ra de la virgen santa maria. Y esta el nicho çe Rado con vnas varas de hierro a modo de Reja, y sobre la que traviesa ençima sobre las otras varas sale sobre cada vna tres puas de hierro, y estos escudos son semejantes al que tiene la executoria que litigó su abuelo del pret.e, y para que conste de esta dilig.<sup>a</sup> lo firmamos. -Don Alonso de / Riudenedeyra - Don Gr<sup>a</sup> de eslaua / y hoyos»

Los caballeros santiaguistas practicaron últimamente otras indagaciones en la Chancillería de Valladolid y en Toledo. Quedaron absolutamente convencidos de que la alcurnia de los Quijadas de Esquivias era la misma de los Quijadas de Becilla de Valderaduey y de los Quijadas señores de la Mota y de Villagarcía. Y así lo comunicaron al Consejo de Órdenes.

En consecuencia, inmediatamente después, por cédula de Su Majestad, a don Alonso Quijada de Salazar y de Pereña y a don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, se les concedía el título de caballeros de la Orden de Santiago. La odisea había sido terrible. El primero lo conseguía a los veintidós años de comenzadas las pruebas; el segundo, después de ocho de iniciarse. Pero el triunfo era rotundo y total. Los Salazares, Vivares, Guevaras, etc., que decían ante el Consejo de Órdenes que los aspirantes al hábito querían engañarlo pretendiendo probar que descendían de los Quijadas de Villagarcía, «no siendo así», quedaron corridos. Y al cuñado de CERVANTES le estuvo bien empleado por su terquedad, de la que rectificó tarde, pues no desconocía la ascendencia de los Quijadas, sus deudos, ni que su inmortal cuñado hacía descender a Don Quijote de la alcurnia de Gutierre Quijada el de la famosa hazaña en Borgoña.

También lo sabían los dos hidalgos que acababan de ganar el pleito en el Consejo de Órdenes. El primero se contentó con colocar un escudo de seis escaques y la insignia de la Orden de Santiago en el chaflán de su casa. Pero el segundo, don Gabriel Francisco, heredero del mayorazgo, para escarmiento y vejación de sus enemigos de Esquivias, haciendo bueno [45] a CERVANTES y simbolizando en piedra la hazaña de su antepasado referida en el capítulo XLIX de la Primera Parte del Quijote, mandó colocar en el dintel de la puerta de su casa solariega el escudo de armas de Gutierre Quijada, señor de Villagarcía, y debajo de él la cabeza derribada del hijo del conde de Saint Pol, con su corona condal sobre la frente, vencido en Borgoña. Y en otro lugar de la fachada, el escudo de armas de los Quijadas de Becilla de Valderaduey, en uno de cuyos cuarteles ya figuraba el del famoso Gutierre. Al mismo tiempo tomó el patronato de la capilla fundada en aquel pueblo por Ruy Gutierre Quijada. Fue la venganza completa, el trágala, por así decirlo, contra sus antagonistas, y la razón a CERVANTES de que Don Quijote, el modelo de caballeros, representaba a fray Alonso Quijada, el hermano de su bisabuelo. Pudo influir también en esta violenta decisión de colocar ambos escudos, relevados en piedra berroqueña (que aún pueden admirarse en Esquivias y cuyas fotografías damos), el sentimiento de la muerte de su padre, fallecido en Madrid en 1644, sin lograr ver sobre su pecho la roja cruz de Santiago. Él [46] murió, también en Madrid, treinta años después. El último descendiente de los Quijadas de Esquivias, en quien se extinguió la línea, fue ayo del Príncipe de Asturias, adelante Fernando VII.

Esquivias. -Escudo de Gutierre Quijada sobre la puerta de la casa principal de los Quijadas. En él se perpetúa su célebre hazaña ante la corte del Duque de Borgoña, derribando, en honrosa lid, al hijo del Conde de Saint Pol, cuya cabeza aparece al pie del escudo, ceñida de una corona condal: hazaña a que se refiere Don Quijote, como descendiente de la alcurnia de Gutierre Quijada. La cruz de Santiago pertenece a don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, y la de Malta a otro familiar. Los brazos de la cruz trebolada del escudo se reproducen en los hierros del balcón.

[45]

Vistas las anteriores pruebas, tantas y tan documentadas, que vienen desde las antiguas crónicas hasta resolverse en lápidas, no cabe la duda: el modelo de Don Quijote fue fray Alonso Quijada. ¿Un hidalgo que acabó en fraile?, se dirá. Mejor, por esa inclinación, precisamente. «Es, pues, más que conjetural (escribe Rodríguez Marín, y cuenta que ignoró las pruebas rotundas que nosotros aportamos); es, pues, más que conjetural que CERVANTES, que, por sus estancias en Esquivias, no pudo dejar de conocer a los Quijadas, ni de saber su historia, tuvo presente a alguno al idear la figura del protagonista de su novela. Conociéndolos como los conocía, si no hubiese querido aludir a alguno de ellos, no habría llamado Quijada a su héroe, para que no se creyera ver alusión en tal apellido.» En el propio hogar de CERVANTES, por haber sido fray Alonso Quijada contemporáneo de doña Catalina de Vozmediano, la abuela de su esposa, pudo conocer, ya por su suegra, ya por el clérigo Juan de Palacios, ya por otros familiares, vecinos o por los mismos Quijadas, algunas particularidades de aquella persona. El recuerdo del cura Pero Pérez, tantos años ha fallecido; de Mari Gutiérrez, de los Ricotes, Carrascos, Quiñones, Álamos y Alonsos, implica atención puesta en relatos de historias del lugar.

Y así, por llamarse el modelo Alonso Quijada, le denominó Don Quijote, según confiesa.

Sin duda aquel hijo del bachiller Quijada, entregado al estudio, cuyo destino solía ser el de los segundones, en el ambiente solitario y muerto de la llanura manchega y toledana, entre tantos hidalgos y guerreros que constituían la mitad del vecindario, oyendo a cada instante relaciones de proezas ejecutadas en tiempos de los Reyes Católicos y del Emperador, o recuerdos de una contienda épica siete veces secular, se dio a la lectura de [47] libros de caballerías y acabó por creerlos reales, como el sacerdote aludido por Melchor Cano. Y exacerbada su fantasía ante la visión de aquel cielo azul casi nunca velado por las nubes, de la tierra yerma, sedienta y desolada, de horizontes infinitos, bajo el sol abrasador (todas las aventuras del Quijote ocurren en verano), y caldeada la imaginación hasta el paroxismo, pudo sufrir alucinaciones, aunque no pretendiera imitar a los caballeros andantes. Porque la fiebre de aventuras estaba muy dentro de la época. Era un mundo de guerreros y místicos, que se explayaba a luchar en todas partes por la causa de Dios. Caballeros andantes a lo divino son los misioneros y los fundadores. Y lo habían sido, a lo humano, los justadores y los guerreros. La mezcla de espíritu religioso y guerrero iban aliadas. Vemos juntos el valor, la devoción y la galantería en la empresa o aventura del Passo Honroso, donde el oír misa los justadores, antes del combate, no impide la resistencia del maestro fray Antón a enterrar en sagrado al caballero aragonés Alberto de Claramonte, que murió en la pelea; y donde el ayunar de Suero de Quiñones todos los jueves en honor de la Virgen, se une con la exaltación caballeresca de llevar el mismo día una argolla al

cuello como cautivo de su dama. Gutierre Quijada vence al hijo del conde de Saint Pol a su regreso de una peregrinación a Jerusalén, y mata a Suero de Quiñones de vuelta de una romería de Santiago. Caballero [48] andante a lo divino fue San Ignacio de Loyola, y lo fue Santa Teresa de Jesús, aficionada también, como la sociedad de entonces, a los libros de caballerías, y de la que se ha afirmado haber escrito, con la colaboración de su hermano Rodrigo, un libro de ellos. Cuando vemos a Rivadeneyra relatar la profunda transformación que, después de ser herido en Pamplona, experimenta San Ignacio al leer la vida de Cristo y de los Santos; cuando le vemos la noche de Navidad de 1522 velar sus armas ante el altar de Monserrat; cuando vemos a Santa Teresa concertarse con su hermano para ir a tierra de moros a sufrir el martirio, insensiblemente pensamos en Don Quijote.

Esquivias. -Casa llamada de Safón, antigua de Gabriel Quijada y principal de los Quijadas. Escudo en la fachada, entre los dos balcones. Armas de los Quijadas de Becilla de Valderaduey y cruz trebolada del célebre Gutierre Quijada, el de la hazaña en Borgoña. [47]

Esquivias. -Casa llamada de Safón, antigua de Gabriel Quijada, principal del mayorazgo de los Quijadas. Patio con pozo, en cuyo brocal de piedra aparece esculpido el escudo, con la cruz trebolada, de Gutierre Quijada.

No extrañará, por tanto, que se adviertan reminiscencias, llevadas, naturalmente, a lo divino, de los libros de caballerías, en varias obras de nuestros místicos, reflejos más o menos inconscientes de lecturas en edad juvenil. Un estudio detenido de la cuestión no cabe aquí, pues nos conduciría muy lejos, sobre llenarnos muchas páginas. Nadie puede sustraerse al influjo, clima y moda de su tiempo. La misma Santa Teresa de Jesús, al hablar en su Vida (cap. II) de las horas perdidas en sus mocedades leyendo [49] obras andantescas, escribe: «Era tan extremo lo que en esto me embebía, que si no tenía libro nuevo, no me parecía tenía contento.» Cuáles eran estos libros de que ella y su hermano Rodrigo de Cepeda gustaban tanto, ignórase; mas no serían pocos. Su cronología habrá de retrotraerse a los años anteriores a 1530, a la época de auge y no de decadencia de ellos, singularmente a los salidos a luz de las prensas de Toledo, Valladolid y Alcalá entonces. Rastreado sutilmente, la sombra del Amadís se proyecta, aunque vaga, desde sus primeras páginas (lib. I, cap. I), en el Camino de perfección (cap. IX), al señalar aquél que para apartar las mujeres sus pensamientos de las cosas mundanas, y recogerse a contemplaciones devotas, es menester excusarse de ver «parientes y vecinos»; y éste, aunque en sentido más espiritual, que no se deja todo por Dios «si no nos quitamos de lo principal, que son los parientes». El tinte moralista que en esta época de finales de auge adquieren los libros de caballerías, prestábales mucho acceso a la gente devota. De aquí las frecuentes analogías de orden moral de ciertas obras místicas con las novelas caballerescas. El Tristán, si bien harto profano, suministra igualmente algunas expresiones al propio Camino de perfección. Se hace difícil atribuir a casualidad que en la prueba del enano del Tristán (cap. XXXIII), para probar la honestidad de las mujeres, de 380 dueñas, sólo hubo 21 que pudieran beber en el cuerno, número que también se halla en La demanda del Sancto Grial (194), al contar el rey Artús las sillas de la Mesa Redonda, y el mismo de las monjas que Santa Teresa, «número

cumplido», según dice en carta a María de San José, puso en sus conventos. Otra reminiscencia de La Demanda (449) que pudo influir en la Santa es la siguiente. Don Lanzarote, Brioberis y el arzobispo de Conturbel se hacen ermitaños; y la novela dice: «Mas aquella ora que finó [Lanzarote] no estava ay el Arçobispo ni Brioberis, ca dormian fuera, so un olmo. E avino assi, que Brioberis despertó primero, y en durmiendo yacia riendo, e facia el mejor semblante de alegría que nunca hombre vió, e decia: «¡Ay Dios, bendito vos seays, que agora veo yo quanto deseava ver!» E quando Brioberis vio que assi dormia, e oia lo que decia, maravillóse e ovo gran pavor de ser el diablo que entrara en él, e despertóle, e dixo: "¡Ay, señor, que me quitastes del alegría en que estava!" "¿Y en qué alegría estávades vos?", dixo Brioberis. "Yo era, dixo, en tan gran fiesta y en tan gran compañía de ángeles, que nunca vide gente tan gran asonada".» Ahora, el P. Ribera en su Vida de Santa Teresa de Jesús (lib. I, cap. VII), describiendo el paroxismo que en un tiempo le dio, dice: «Al cabo de cuatro días revivió, y según a mí me han contado personas de mucha autoridad... y ellas lo saben de la boca de la misma Madre, comenzó a decir que "para qué la habían llamado, que estaba en el cielo" y había visto el infierno. -Bien es verdad que siempre que de [50] esto se hablaba, la Madre decía que eran "disparates y frenesí"- . Me parece no hay que hacer mucho caso, que debió de ser alguna representación a que ella "daba poco crédito", y por eso decía que "eran disparates"». Y comenta el autor de quien tomamos estos datos: «¿Habría en el fondo de la conciencia de la Santa alguna relación vaga, imperceptible, si se quiere, entre su sueño y la visión del Arzobispo de la Demanda? Al darse cuenta la Santa de esta "relación misteriosa", ¿rechazaría sus visiones por "miedo" a la influencia fantástica del libro caballeresco?»

Otras muchas relaciones podrían establecerse, prueba indudable del influjo que en los espíritus exaltados, místicos, ascéticos, paranoicos, histéricos, epilépticos, alumbrados o simplemente devotos ejercieron los libros de caballerías. Unos fueron, o creyeron ser, caballeros andantes a lo divino. Otros imagináronse, más o menos desequilibradamente, caballeros andantes a lo humano. La exaltación fue contagiosa en todos los órdenes: en el militar, en el político, en el religioso. Podían tronar contra los libros de caballerías filósofos, teólogos, moralistas y hasta decretos promulgados en Cortes. No faltarán, sin embargo, autores que los defiendan, y quien, como Agustín Alonso, escriba que son de más provecho las obras que narran proezas de héroes paladines que las de «particular historia». Y, en verdad, aquellos libros figuraban en las bibliotecas de reyes y grandes señores, y, al publicarse, consagrábanse a gentes de elevada alcurnia. En los años mismos que vamos narrando aparecía en Alcalá (1586) una edición del Cristalián de España, príncipe de Trapisonda, dedicado, nada menos, a Felipe II.

¿Puede, pues, maravillarse que en el oculto rincón de Esquivias un pobre hidalgo de temperamento místico, aislado del mundo y respirando el ambiente descrito, crea reales las aventuras de libros dedicados a reyes y a personas del Consejo de Estado de Su Majestad, como el Felixmarte de [51] Hircania, y, exaltado, defienda los tales libros, y aun propugne la necesidad de poner en práctica alguna cosa buena de ellos, para luego acabar su vida entrando en religión? Demostrada la realidad de tantas personas en las obras de CERVANTES (en el mismo Quijote todavía, el bachiller Alonso López de Alcobendas), el gorrero Triguillos en La Gitanilla y el doctor de la Fuente en La Ilustre Fregona, tenemos por seguro que el Hidalgo Manchego salió de Esquivias (Mancha Alta de Toledo) y fue fray Alonso Quijada. Pero rechazamos la tesis de Menéndez Pelayo de que «no hay

inconveniente en admitir que el germen de la creación de Don Quijote haya sido la locura de un sujeto real», si entendemos la palabra locura en su acepción estricta. Porque no hubo ningún loco en el mundo en que CERVANTES pudiese ver, aliada con la locura, la suma discreción y buen sentido de Don Quijote. ¿Cómo pudo, entonces, verificarse el milagro? ¿Por observación del modelo vivo? No, pues sólo existía de él la referencia, sino por intuición psiquiátrica. Un modelo vivo nunca hubiera dado para tanto. La referencia dio, como así fue, para la chispa genial que encendió aquella «inmortal hoguera»; pero la hoguera ardió, intensa y dilatadamente, en la oficina portentosa del soberano entendimiento de CERVANTES. De la nada, o de poco más de la nada, surgió un universo. Pues por facetas aprovechables que para una novela ofreciese la referencia a un hidalgo que se pasaba el día y la noche leyendo libros de caballerías, entre los cuales podía admirar el amor a Dios, a la mujer y al prójimo y las virtudes cívicas del Amadís de Gaula, ¿qué significaba todo ello ante el esfuerzo colosal que requería la pintura completa de una monomanía tan perfectamente llevada a cabo, objeto de la admiración absorta y reverente de los más insignes psiquiatras?. Nada, sin la intuición genial. Como escribe Pi y Molist, «todo lo adivinó su genio: con prodigiosa intuición percibió claramente CERVANTES la fisonomía de la locura parcial, su carácter inflexible, la necesidad de sus acciones, sus violencias y flaquezas, y el principio de contradicción que, anidando en su seno, la desasosiega y exalta». Ahora, la intuición vacilaría sin la observación y el estudio atentos. Y por eso se ha preguntado si leyó CERVANTES (que tanto leyó) obras psiquiátricas y si visitó manicomios. Conviene advertir que él fue, como sabemos, hijo de un médico cirujano, probable director, un tiempo, de hospitales, y que en su familia se dieron galenos famosos. Cultivó, además, la amistad con doctores ilustres, Francisco Díaz (del que pronto hablaremos), [52] Juan de Vergara, etc., y su padre fue muy amigo del célebre Cristóbal de Vega, insigne comentarista de Hipócrates. De éste pudo leer, pues lo cita en el Quijote, su libro *In Aphorismus Hipocratis*. Menciona asimismo al doctor Andrés Laguna, cuya traducción de la *Materia medicinal* de Dioscórides quizá conociera, y especialmente no le sería ignorada la obra de Areteo, *De acutorum ac diuturnorum morborum causis et signis*. A las referencias esquivianas del indudable modelo y a su intuición, se agregarían sus lecturas y sus observaciones personales. Como a todos los grandes genios, el terrible arcano de la locura le obsesionó e interesó profundamente. Él y Shakespeare han hecho de los locos figuras tan sublimes cual no pudieron nunca imaginarlas los cuerdos. Empero no olvidemos que la locura de Don Quijote no es absolutamente locura, sino monomanía, y que, para observar monomanías, no es preciso visitar hospitales ni manicomios: hartas se ven a diario en muchedumbre de individuos no necesitados, al parecer, de reclusión.

Firma, en documento inédito, de Alonso de Barros. -Madrid, 7 de Mayo de 1585.

Ha sido menester dejar asentado todo lo anterior, porque en estos meses de ociosidad o casi ociosidad en Esquivias, los más tranquilos y cómodos que en su vida pasó CERVANTES, mucha parte de ellos entregado a la lectura, alternada con la administración de su hogar y venta de sus vinos (única riqueza del pueblo), iría fijando en su imaginación esta historia de los Quijadas y otras. Mejor también entonces que en ningún tiempo pudo tener a la mano libros de caballerías, quizá tan abundantes a la sazón en los lugares reducidos, como ahora las novelas policíacas. Para matar, como dicen, las horas, el aficionado a la lectura, inactivo en un pueblo, después de leer los buenos libros (y sin duda

los tendría CERVANTES), lee igualmente los malos. Pensamiento favorito suyo, que repetía, era no haber libro malo que no tuviera algo bueno. Y en los de caballerías cumplíase más que en otros. El diálogo que un día pondrá en boca del Canónigo de Toledo nos muestra lo que CERVANTES entendía que debían ser los tales libros y a lo que aspiraba que fuesen: un género de aventuras por el estilo del Persiles. Si entonces se le ocurrió la parodia de ellos, lo ignoro. Es de creer, si tal idea le avino, se le presentase todavía como confusa. De lo que podemos tener seguridad es de que la vida muerta de Esquivias comenzaría a producirle inquietud y aburrimiento.

Alguna vez tomaría el camino de Madrid para visitar a su madre y hermanos y saber de su hija. De uno de estos viajes y de que en la Corte debió de ver a sus amigos, hay constancia por dos sonetos que a la sazón compuso, [53] uno en honor de Alonso de Barros y otro en alabanza de fray Pedro de Padilla. Mas pronto estaría de regreso.

Llegaba la primavera de 1587. CERVANTES, saciado y hastiado quizá [54] de los largos meses de Otoño y de Invierno, transcurridos (es de creer que inactivamente) en aquel lugar muerto, debió de ir pensando en la necesidad de salir a todo trance. Las ocupaciones y negocios que pudiera tener en los últimos meses (si los tuvo) serían de poca entidad. Esquivias no era centro de nada. Y a excepción de la venta de vinos, allí no había qué hacer. La hacienda de la esposa apenas podría sostenerse sino por las economías de la suegra. Buen pueblo aquél para los hidalgos que, sin oficio y casi sin rentas, «lo pasaban lo peor que podían». La misma suegra, que le había confiado la administración de los bienes, parece que veía demasiados gastos en el hogar, e iba poniéndose gruñona y achacosa. Debíase bastante dinero de las trampas de Fernando de Salazar, y los acreedores apretaban. El año ofrecía mal cariz. Ante el escribano Alonso de Aguilera todo se volvía suscribir los vecinos cartas de obligación y escrituras de hipotecas. El invierno había sido crudo. Aún se dejaba sentir el frío. Faltaba la leña, y en el monte de encinas de Esquivias realizáronse ocultamente tales cortes y destrozos, que fue menester procesar a varias personas. MIGUEL advirtió, además, que los chiquillos, Francisco y Fernandito, sus cuñados, precisaban asistencia. En su casa de Madrid, su pobre madre requería ayuda. Allí estaban, cierto, sus hermanas, y aquí el cura Juan de Palacios, que algo proveerían; [55] pero no bastaba. Imponíase su esfuerzo, y su esfuerzo no podía rendir fruto en Esquivias.

Portada de Las grandezas de fray Pedro de Padilla, con el escudo de la Orden del Carmen.  
[54]

Era menester salir. Los sueños arcádicos disipábanse ante la dura realidad. La eterna primavera quedaba en la imaginación. Allí también se moría. Y se moría lentamente, y de la peor de las muertes. Había que salir y buscar el sustento en otro lado. Se aburría además. Si en Esquivias pensó establecer su nido, aquél no era su mundo. En el lugar había hidalgos y vino, humos y quimeras, horizontes y espacios infinitos. Pero esos mismos espacios brindaban a dominarlos y correrlos. Comoquiera que fuese, todo le impulsaba a la salida. Allí no se podía estar. Sólo se podía ir a soñar o a morir. Ya había soñado, y su espíritu le gritaba el retorno y el recobro.

Sucedieron a esto en Toledo las grandes fiestas con motivo de la traslación de los restos de Santa Leocadia. Ya el año anterior, por edicto de 22 de Octubre de 1586, se abrió el certamen poético mencionado en el capítulo precedente. Concurrieron cuarenta y tres poetas, entre ellos el doctor Rodrigo de la Fuente (que fue, como ya se dijo, premiado); pero no CERVANTES, ni ningún vate de renombre. Publicáronse todas las composiciones [56] cuatro años después, aunque anónimas; pero bien pudieron excusarse, por rematadamente malas. Y peores las españolas que las latinas.

Las reliquias de Santa Leocadia trajéronse del monasterio de San Guillén o Gistén (Estados Bajos de Flandes) por diligencia del P. jesuita, natural de Mora, Miguel Hernández. La junta para el traslado se nombró en 8 de Febrero de 1583; pero a causa de las revueltas de aquellos países, tardaron más de tres años en llegar a España. El P. Hernández se embarcó con ellas en Génova, y luego, por Cataluña y Valencia, tocó en Cuenca, donde halló una Real Orden para que transportase el santo cuerpo a la residencia de la Compañía, llamada Jesús del Monte (la misma casa en que adelante falleciera el célebre metafísico Gabriel Vázquez), cuatro leguas de Alcalá de Henares y dos de Santorcaz, junto a la villa de Loranca de Tajuña. En unión de los rectores de los Colegios de la Compañía de Cuenca y Huete, arribó allí el 12 de Septiembre de 1586. Llevaba el mandato expreso del Rey de guardar las reliquias con mucho secreto. La recepción de ellas en Toledo señalose al principio para el 12 de noviembre de 1586; pero después se dilató para el 26 de Abril de 1587. Al aproximarse el tiempo de la traslación, el Cardenal y Cabildo de Toledo enviaron disimuladamente al racionero Alonso Caballero a Jesús del Monte, ordenando al Padre Hernández preparara las reliquias con todo el recato posible; pero el pueblo de Loranca de Tajuña sabía ya que las fiestas en Toledo iban a celebrarse el 26 de Abril, y el jesuita y sus acompañantes tuvieron que sacar los restos de la Santa escondidas y de noche, el martes a 21 de abril. Anduvieron dos leguas hasta Corpa (la de la encomiada fuente cervantina), y permanecieron medio ocultos todo el día 22. El 23, a las dos de la mañana, salieron de allí y tomaron la ribera del Henares.

Hicieron noche en Esquivias, y ya no fue posible el secreto, porque los del pueblo adelantaron espías y entendieron la llegada. Cundió la nueva, manifestose una intensa devoción, y el vecindario decidió no dormir y dedicarse a fiestas toda la noche. Repicaron las campanas de Nuestra Señora [57] de la Asunción y las de las ermitas, y en el cerro de la de Santa Bárbara encendiéronse grandes hogueras para convocar a las villas y lugares de los contornos. Esquivias se llenó de habitantes de Seseña, de Borox, de Yeles, de Illescas, de Torrejón de Velasco... A la mañana siguiente, 24 de Abril, salieron los restos en procesión, y los acompañaron media legua.

Tengo por seguro que en la comitiva marchaba CERVANTES, que siguió hasta Toledo.

La muchedumbre no quería volver; pero a fuerza de súplicas, persuasiones y, por fin, apelando casi a la fuerza, el gentío agregado se retiró; aunque gran parte de él, tomando otros caminos, dirigiose a la Imperial Ciudad.

El P. Hernández continuó la ruta hasta Cobeja, donde le recibieron con iguales fiestas, y donde él y su cortejo detuviéronse a comer. Aquella noche llegaron a Olías, a cuya localidad había enviado Felipe II al licenciado Tudanca, su alcalde de Corte, para poner

orden en el pueblo. Al otro día, sábado, 25 de Abril, entraban las reliquias en Toledo a las doce de la mañana.

El Rey, que había pasado la Semana Santa en El Escorial, volvió a Madrid con el Príncipe para llevar a su hermana la emperatriz María y a su hija la infanta Isabel Clara Eugenia a ver y autorizar la entrada de Santa Leocadia en Toledo. El primer día de jornada se alojaron en Móstoles, después tuvieron novena en Illescas el 24 de Abril, víspera de San Marcos, y en la fecha inmediata continuaron el viaje y llegaron a la Ciudad Imperial.

Hallaron a Toledo el día 26, domingo, atestado de gente de todas partes, pues vaciáronse ciudades, villas y aldeas para presenciar el acontecimiento. Ya estaban las reliquias de la Santa en la basílica de que es titular (vulgo Cristo de la Vega), a cuya puerta hicieron un tabernáculo suntuosísimo, en que se puso la Santa desde que amaneció hasta la procesión. Aquella mañana, Felipe II, con sus hijos y su hermana la Emperatriz, fue a las casas, verdadero palacio, del secretario Diego de Vargas, y desde los miradores que daban sobre la Vega, oyó misa y reverenció las reliquias hasta que se llevaron en procesión. Salió ésta a las ocho de la mañana con gran pompa, majestad y concierto. Acompañaban grupos de niños espléndidamente engalanados, los pendones y más de doscientos mayordomos de cofradías con sus cetros de plata; la cruz de la santa iglesia, con las de San Román y Santa Leocadia, antiquísimas parroquias de Toledo; seguían otras ciento diez cruces de la ciudad y su jurisdicción, y cien doncellas, de dos en dos, cubiertas con mantos azules, de las dotadas para su casamiento, después, gran número de Órdenes religiosas y la cruz del cardenal don Pedro [58] González de Mendoza, que sólo se sacaba en las procesiones más solemnes; la clerecía, a cuya cabeza iban ochenta clericones con sotanas coloradas y sobrepellices; los capellanes de las capillas de la Catedral, y sus racioneros, canónigos y dignidades, concluyendo en el preste y diáconos. A continuación venía la Inquisición con sus oficiales, y la Universidad con sus maceros y bedeles, vestidos de terciopelo morado, y todos los graduados, en número de ciento treinta, con sus capirotos. Inmediatamente, la Ciudad. Cerraba la procesión el corregidor, don Francisco de Carvajal, entre don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, y don Pedro López de Ayala, aquél con vara de alcalde mayor y éste como alguacil mayor, en representación de su padre, el conde de Fuensalida. [59]

El príncipe Felipe, después Felipe III.  
(Grabado de Masson.)

[58]

Cabrera de Córdoba, que copia al P. Miguel Hernández, escribe: «Estaban las calles ricamente ataviadas, porque echó en esta ocasión esta Imperial Ciudad el resto de su poder en componerse para recibir su patrona, sacando sus ciudadanos todas sus riquezas, que no eran pocas, y las de los mayores señores de España». Y agrega: «Llevaron las reliquias en hombros ocho dignidades, cantando la música admirablemente, y caminaron a la Puerta Bisagra por un palenque, despejando las guardas del Rey, que fué bien menester su libertad y fuerza, hasta otro tabernáculo en medio de las dos puertas, que le componían cuatro arcos, con buena correspondencia de las partes con el todo, con inscripciones bien curiosas; y

cantados algunos motetes, la ciudad tomó en hombros el cuerpo hasta las casas arzobispales, con muchas danzas y bailes, pasando por la Puerta del Rey en la muralla vieja, donde había un bizarro y costoso arco del género corintio, de admirable hechura, con varias inscripciones en las paredes y friso; y en la plaza de Zocodover había otro, grandísimo, en la entrada de la calle Ancha».

Recibió Su Majestad, acompañado de los grandes de España, las reliquias, que puso sobre sus hombros, y detrás la Emperatriz y la Infanta Isabel Clara Eugenia. No alcanzaba a las andas el Príncipe, y el Rey le ordenó asiera las borlas de un cordón que, para este efecto, de ellas pendían. Después, el cardenal Quiroga dio la bendición al pueblo, y Su Majestad, su hermana e hijos, volviéronse a su Alcázar.

Como a aquellas solemnidades asistieron gentes de casi toda la Península y lo principal de la Corte de Madrid, MIGUEL DE CERVANTES se encontró en la Ciudad Imperial con muchos amigos: fray Pedro de Padilla, que allí mismo recibió privilegio del Rey, el día 25, para imprimir su libro sobre las Grandezas y excelencias de la Virgen, antes citado; don Luis de Vargas Manrique, en cuya casa de su padre, Diego de Vargas, oyó misa, como acabamos de decir, nada menos, el propio Rey; el famoso doctor Francisco Díaz, quien le pidió un soneto, que al punto escribió, para una obra suya de Medicina, próxima a aparecer, etc. [61]

Portada del Tratado... de todas las enfermedades de los riñones... por el Dr. Francisco Díaz. [60]

Hubo aquella noche grandes luminarias, músicas y otros regocijos. No cabía la gente en las calles. Las casas, mesones, posadas, paradores y ventas hervían de forasteros. Algunos durmieron al raso. CERVANTES, cuya mujer quedó en Esquivias al cuidado de su madre y hermanitos, hallaría fácil albergue en su casa de la parroquia de San Lorenzo, y andaría con sus sobrinos los Guzmán Salazar.

Al día siguiente, lunes, 27, luego de una solemne misa en la Catedral, oficiada por el cardenal Quiroga, asistido de todas las dignidades de su iglesia con ricas mitras y capas, el Rey subió al altar mayor, dio las gracias al P. Hernández y vio las reliquias de la Santa; trajo después de la mano a la Emperatriz y a sus hijos para que las contemplasen, y el Cardenal se las dio a besar.

Concluidos todos aquellos oficios y ceremonias, el Rey pasó a Aranjuez.

Antes de que las gentes se reintegraran a sus ciudades, villas o aldeas, [63] MIGUEL pudo conversar con muchas personas, amigos o conocidos, unos de la Corte, otros de Sevilla u otras partes. Supo entonces que Felipe II decidía acometer su proyecto, madurado ya por el marqués de Santa Cruz, de invadir Inglaterra. Había nombrado por proveedor general para abastecer a la flota al consejero de Hacienda Antonio de Guevara, quien debía tener su centro y residencia en Sevilla. Ya, más o menos secretamente, desde Italia, el conde de Miranda, virrey de Nápoles; el de Alba, virrey de Sicilia, y el duque de Terranova, gobernador de Milán, se aprestaban a enviar a los puertos de España toda su infantería,

municiones, navíos, armas y galleta. El Rey metía prisa a Alejandro Farnesio. Don Álvaro de Bazán trabajaba. La necesidad de acopiar enormes cantidades de víveres para la escuadra, promovió un vasto movimiento de personal. Guevara no pudo trasladarse tan pronto como quisiera a la ciudad del Betis, y delegó en el alcalde de la Audiencia de los Grados, licenciado Diego de Valdivia. MIGUEL vio posibilidad de colocarse en comisiones para servir aquellos abastecimientos, o porque conociera a Guevara, que habría ido con la Corte a Toledo, o porque tuviese en Sevilla personas de influjo, como Tomás Gutiérrez, con Diego de Valdivia, nombre que inmortalizó luego en El Licenciado Vidriera, y a Sevilla dispuso de repente su viaje. Sin duda se le ofreció ocasión de ir en compañía y buen acomodo, en coche o en rocín, con algún amigo de Sevilla, que regresaba de las fiestas, y no quiso desaprovecharla.

Carta de poder de CERVANTES a su esposa (I). -Toledo, 28 de Abril de 1587.  
[62]

Como no le daba tiempo a ir a Esquivias a despedirse de su esposa y volver, y como la ausencia había de ser larga, el día 28, acompañado del sobrino de aquella, Gaspar de Guzmán, que le sirvió de testigo, extendía en Toledo, ante el escribano Ambrosio Mejía, amplísimo poder a doña Catalina de Salazar y Palacios en los términos siguientes:

Sean quantos esta carta de poder vieren, como yo, Miguel de Çervantes Saabedra, vecino del lugar desquivias, jurisdicion desta çibdad de Toledo, otorgo e conozco que doy e otorgo mi poder cunplido, bastante, segun que le tengo y de derecho se rrequiere y mas puede y debe valer y licencia e facultad bastante en forma, a vos doña Catalina de Salazar y de Palaçios, mi muger, que estais avssente, especialmente para que por mi y en mi nonbre y en el vuestro podais demandar, rreçibir, aver e cobrar todos e qualesquier maravedis, pan, trigo y çevada y otras qualesquier cosas que a mi o a vos son e fueren devidas e perteneçientes por qualquier persona o personas vecinos de qualesquier partes, ansi por obligaçiones, çedulas, conoçimientos e quantas de libro, o sin ellas, como en otra qualquier manera, e de lo que rreçibieredes e cobraredes podais dar e otorgar vuestras cartas de pago y finiquito y lasto, que valan como si yo las diese e otorgase siendo presente; y para que podais vender e vendais qualesquier vuestros bienes e mios, ansi muebles como [65] rrayzes a las personas e por los preçios que quisieredes, fiado o de contado, e rreçibir el preçio de maravedis e otras cosas por que los vendieredes, e otorgaron por contentas dellos; y si la paga no pareciere de presente, antel escriuano, rrenuçar la exebçion de la no numerata pecunia y leyes de la entrega y prueba de la paga, y desistirme y desapoderarme de la tenencia e posesion de los dichos bienes y enbestir y apoderar en [ellos a] // las personas que los conpraren y darles poder para tomar la posesion dellos, y en el entretanto constituirme por inquilino; y para que me podais obligar, juntamente con vos, de mancomun, rrenunciando las leyes de la mancomunidad y el beneçiõ de la division y escursion a la rrenta e liçion y saneamiento de los dichos bienes que ansi vendieredes, a que los hare çiertos y sanos, seguros y de paz a las personas que los conpraren, y en ellos no les sera puesto embargo ni ynpedimento; donde no, les bolbere el preçio de maravedis e otras cosas que por ellos dieren; e para que en rraçon de qualesquier pleitos e diferencias que yo e vos tenemos e tuvieremos con qualesquier persona o personas, os podais conçertar y dexar en manos de jueçes arbitros que lo vean, sentençien e determinen por justicia o

amigablemente, o en otra qualesquier manera, y para que me podais obligar e obligaron, juntamente y de mancomun, a la paga de qualesquier maravedis que debieremos, ansi de devdas contraidas hasta oy, como por rrazon de qualesquier mercaderias e otras cosas que compraredes como por fiadores de qualesquier personas y en otra qualquier manera, para que pagaremos los tales maravedis a los tiempos y plazos y en la forma // y partes que asentaredes, con sumision a qualesquier justicias, e rrenuçiaçion de nuestro propio fuero, e sobre ello, por ante qualesquier escriuanos que a ello sean presentes, podais hazer e otorgar qualesquier escripturas, con todas las fuerzas e firmezas, penas, obligaçiones, rrenuçiaçiones de leyes e sumisiones que para su validaçion se rrequieran; que segun por vos fuere fecho e otorgado lo susodicho, yo lo otorgo e me obligo al cunplimiento dello, como si por mi fuera otorgado; y generalmente os doy e otorgo este dicho poder para en todos mis pleitos y causas, y vuestros, çibiles y criminales, movidos e por mover que abemos y tenemos y esperamos ayer y tener con qualesquier persona o personas, e para que sobre ellos a qualquier dellos podais parecer en juicio o fuera dél ante qualesquier juezes e justicias e hazer sobre ello todas e qualesquier demandas, pedimientos, rrequerimientos, çitaçiones, posturas, embargos, execuciones, prisiones, ventas e rremates de bienes e juros, presentar qualesquier escripturas y probanças y otro genero de prueba, pedir e [roto el papel] qualesquier sentencia e sentencias ansi inter [roto también el papel] // como difinitivas, consentir en las de nuestro fabor e apelar e suplicar de las de contrario, e los seguir en qualesquier juicios e ynstancias, e hazer todos los demas autos e diligencias que sean neçesarias, ansi judicial como estrajudiçialmente; e para que podais sustituir vn procurador, dos o mas, e los rrebocar, e poner otros de nuevo; que quan cunplido poder y liçencia os puedo dar, tal os le doy e otorgo, con libre y general administracion y con lo a ello anexo e dependiente; e vos rrelievo e me obligo de lo aver por firme, so obligaçion que hago de mi persona y bienes avidos e por aver. En firmeza [67] de lo qual, otorgue esta carta antel escriuano publico e testigos de yuso scritos; que fue fecha e otorgada en la dicha çibdad de Toledo, veinte y ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e ochenta y siete años. Y el dicho otorgante lo firmo de su nonbre, al qual yo el presente escriuano doy fee que conozco. Testigos que fueron presentes [tachado fran.co de g.], Gaspar de Guzman y Alonso de Soto y Pedro Ramírez, vecinos de Toledo. Va testado. Francisco de g. no vale. - Miguel de cerbantes saavedra (rubricado). -ambr.º mexia, escriuano publico (rubricado). - Derechos, rreal y medio.

Carta de poder de CERVANTES a su esposa. (II.)  
[64]

Carta de poder de CERVANTES a su esposa. (III.)  
[66]

Como se ve por el final, posiblemente acompañaba también a CERVANTES, además de Gaspar de Guzmán, su hermano mayor Francisco, cuyo nombre tacharía el escribano por no

ser menester, pues no parece posible se confundiera, siendo Gaspar de Guzmán (adelante curador de Francisca de Palacios) asimismo escribano: de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, la Guardia Civil de entonces.

Firma de CERVANTES en el poder a su esposa. -Toledo, 28 de Abril de 1587.

De la escritura de poder sacaría un traslado para la esposa de CERVANTES, que, junto con una carta explicando la ausencia, enviaría o llevaría personalmente a Esquivias Gaspar de Guzmán. Con el documento, MIGUEL colocaba a doña Catalina inmediatamente en condiciones de poder obrar sin su presencia.

Conclusas, pues, las fiestas en honor de Santa Leocadia, el viaje a Sevilla emprenderíase sin dilación, quizá al día siguiente.

Sobre la determinación de CERVANTES, biógrafos, cervantistas y cervantómanos han fantaseado y delirado por demás. Unos suponen que el matrimonio acabó riñendo, pues no se explican que el esposo, a los dos años y medio de boda, abandonara a su mujer y partiera solo a Sevilla; otros ven una separación voluntaria: que marido y mujer se convencieron de que no habían nacido el uno para el otro, por cuanto él no cabía en Esquivias y a ella «le venía grande cualquier rincencillo de la tierra»; y todavía [69] otra razón: que «esa frialdad de trato, debida en gran parte a parecerse poquísimas las sendas minervas de entrambos cónyuges, hubo de hacerse frígida nieve luego que la adusta hidalga de Esquivias llegó a saber que su marido tenía bastarda sucesión». Quién más, quién menos, todos la emprenden contra la pobre doña Catalina, y no paran de denostarla con los epítetos de adusta y de filisteo.

Carta de poder de CERVANTES a su esposa. (Final, IV.)

[68]

La documentación, sin embargo, destruye tan insensatas apreciaciones y fantasías. A través de ella, las páginas de los protocolos cantan un himno a su abnegación, a sus virtudes de gran señora, a sus sacrificios, a su constante amor por el esposo. Es cierto que CERVANTES no cabía, no podía haber, en Esquivias, y es cierto que se marchó a Sevilla solo. Pero ni él podía estar en Esquivias, ni su mujer, con la madre anciana (murió al año siguiente) y dos hermanos pequeños, dejar de estar. Él salió de Esquivias para subvenir a las necesidades de los suyos, y ella se quedó porque no había otro remedio. Era la pobreza la que arrancaba del hogar a MIGUEL y le compelía a buscar el sustento lejos de la llanura toledana. «¡Oh, pobreza, pobreza! No sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés a llamarte dádiva santa desagradecida». De haber sido rico, hubiera acabado por avenirse a la vida del pueblo de los ilustres linajes, al fin a dos pasos de Madrid y de Toledo; cuanto más que «dos linajes solos hay en el mundo..., que son el tener y el no tener»; pero «ésta que llaman necesidad, adondequiera se usa y por todo se extiende y a todo alcanza», y «quien es pobre no tiene cosa buena»; porque «sobre un buen cimiento se puede levantar un buen edificio, y el mejor cimiento y zanja del mundo es el dinero».

A buscarlo iba a Sevilla, dejando a los hidalgos, sus convecinos, con sus humos, sus blasones y su inopia:

Hidalgo, pero no rico;  
¡maldición del siglo nuestro!,  
que parece que el ser pobre  
al ser hidalgo es anejo.

[70] [71]

#### Capítulo XLVI

Ruta de Toledo a Sevilla. -Ventas y parajes cervantinos. -Ciudad Real, Miguelturra, Caracuel, Tirteafuera, Argamasilla y Almodóvar del Campo. -La Fuente de la Pizarra. -Venta del Molinillo. -Venta del Alcalde. -La Fuente del Alcornoque. -Venta Tejada. -El Val de las Estacas. -El Arroyo de los Batanes. -Peña Escrita. -Las Ventas de Sierra Morena hasta Sevilla.

El viaje desde Toledo a Sevilla hacía entonces, ya en carruaje o ya en caballos de posta, en ocho etapas, a razón de unas ocho o nueve leguas al día. Así se deduce de contratos del tiempo y de varios documentos oficiales. Y cada tres días se descansaba uno. Esto, claro es, no regía con los viajes particulares, donde todo poseedor de coche, litera o caballo emprendía las jornadas a su antojo. Según el citado Reportorio de Pedro Juan Villuga, de Toledo a Córdoba, sitio obligado de parada, había cuarenta y nueve leguas y media; y de Córdoba a Sevilla, veintidós por Écija y Carmona, y veintiuna por Posadas, Peñaflor y Tocina. De modo que, por la ruta más larga (y más practicable), de Toledo a Sevilla había setenta y un leguas y media, y por la más corta (peligrosísima siempre en el trayecto de Sierra Morena), una menos. Conque el viaje desde la Ciudad Imperial a la del Betis, contados los dos días de reposo, duraba justamente, a menos que algún azar lo retrasase, diez días.

Conviene advertir que el antiguo camino real de Toledo a Sevilla, denominado [72] de la Plata, que vamos a recorrer detenidamente con CERVANTES, por haberlo éste inmortalizado, era el principal en su tiempo para atravesar, bajando desde Ciudad Real y Almodóvar del Campo, la cordillera Mariánica, pues hasta mediado el siglo XVIII no se abrió el de Despeñaperros. Llamábase también por los andaluces Camino Real a la Mancha, y fue en épocas remotas la vía de comunicación más breve y frecuentada entre Córdoba y Castilla, y la que utilizaron casi siempre los musulmanes cordobeses en sus expediciones guerreras al Centro y Norte de la Península. Por iguales razones, fue asimismo, durante las centurias XIII a la XVII, el trayecto preferido de los viandantes cristianos entre Andalucía y la Mancha.

Varias veces lo había atravesado CERVANTES, como sabemos, y muchas más lo atravesaría, porque su destino le impulsaba a recorrerlo para su gloria. El resultado de la nueva vida que va a emprender, ¿podía él preverlo? Sólo notará que su infortunio se le

acrecienta; que desde la juventud (ya a punto de desvanecerse) lleva la piedra sobre sus hombros; que tras haber sido condenado a vergüenza pública, y desterrado, y camarero, y soldado, y herido de guerra, y prisionero, y esclavo, y escarnecido, ha de abandonar no sólo todas sus pretensiones, las militares, las cortesanas y las literarias, sino el propio hogar y sus sueños arcádicos, para buscar el sustento afuera. Y ¿qué le aguarda? Un empleo tan apartado del horizonte de su vida, que más dijérase una prueba para fortificar de nuevo su espíritu.

Cierto autor de efemérides, atento a la corteza de las cosas, no a los secretos móviles que vienen de lo alto, escribe a este propósito: «Dolor y fatiga causan aun hoy ver al infeliz CERVANTES bregar con tantos miles de arrobas de aceite, de fanegas de trigo y cebada, tratar con arrieros, molineros, carreteros, bizcocheros, alguaciles y más gente de este jaez; rendir tres, seis y ocho veces una misma cuenta; prestar multitud de fianzas; sufrir excomuniones inmotivadas y encarcelamientos por quiebras ajenas; litigar pleitos injustos; caminar de un lado a otro sin descanso, en invierno y en verano, por diez y doce reales de salario; y, al cabo de todo este inmenso trabajo, salir más pobre que había entrado en él».

Pero, sin este inmenso trabajo, ¿se hubiera escrito el Quijote? Sin la observación del mundo y de las cosas, en que, llevando por delante como rudo maestro al dolor, le colocará la implacable persecución de la Fortuna, ¿habría sabido sonreír, mantenerse firme, desafiando su tiranía, dar «rienda suelta al pecho melancólico y mohino» y abrazar, en fin, a toda la Humanidad? No. Bendigamos, pues, mil veces al Destino; que no era el Hado adverso, sino la sabia Providencia de Dios, que le daba el dolor para su beneficio y su inmortalidad. [73]

#### MAPA DE LOS LUGARES Y VENTAS CERVANTINOS EN EL CAMINO REAL DE TOLEDO A CÓRDOBA Y SEVILLA

##### I

(DE TOLEDO A CIUDAD REAL)

SIGNOS CONVENCIONALES. -En trazo rojo: Antiguo camino real de Toledo a Córdoba y Sevilla. -Triángulos negros: Ventas en tiempo de CERVANTES. -En trazo negro: Ríos y arroyos. -En trazo negro continuo: Carreteras modernas. -En trazo negro entrecortado: Ferrocarriles. -En trazo de cruces: Límite de provincia. -Punto negro: Pueblo. -Círculo: Cabeza de partido. -Punto y círculo: Capital.

#### MAPA DE LOS LUGARES Y VENTAS CERVANTINOS EN EL CAMINO REAL DE TOLEDO A CÓRDOBA Y SEVILLA

##### II

(DE CIUDAD REAL A LA VENTA DE LA CRUZ)

SIGNOS CONVENCIONALES. -En trazo rojo: Antiguo camino real de Toledo a Córdoba y Sevilla. -Triángulos negros: Ventas en tiempo de CERVANTES. -En trazo negro: Ríos y

arroyos. -En trazo negro continuo: Carreteras modernas. -En trazo negro entrecortado: Ferrocarriles. -En trazo de cruces: Límite de provincia. -Punto negro: Pueblo. -Punto y círculo: Cabeza de partido. -Punto y doble círculo: Capital.

CERVANTES abandonaría a Toledo, probablemente en unión de algún amigo o de gente de Sevilla venida a las fiestas de Santa Leocadia, en los últimos días de Abril o primeros de Mayo, cuando en los campos principia a bullir la Primavera, asoman de puntillas los trigos y se abren las cebadas a la granazón.

Caminando desde el amanecer, según costumbre, el primer punto que se tocaba, luego de dejar a la derecha Cobisa y Burguillos y a la izquierda Nambroca, era las Ventas de Diezma, a dos leguas y media de Toledo, no lejos del Monte Marica y a la derecha del río Valdecabra, que más adelante cruzábase por un puentecillo. Hace ya dos siglos que no queda de ellas el menor rastro.

Desde allí, bajando por entre Chueca y Almonacid, y pasada Villaminaya, que quedaba a la izquierda, entrábase en el término de Orgaz, donde se almorzaba y descansábase un rato. Pertenecía entonces Orgaz, villa muy antigua, al conde de este título; el número de vecinos llegaba a setecientos, y las casas eran regulares. Su riqueza consistía, principalmente, en el vino, aunque se cogía algún trigo y cebada y criábanse cabras y ovejas. La iglesia parroquial tenía por patrono a Santo Tomé apóstol. Dentro del pueblo había dos ermitas, Nuestra Señora de la Concepción y San Andrés; y extramuros, tres, Nuestra Señora del Socorro, San Benito y Santiago. Las Relaciones topográficas de 14 de Febrero de 1576 califican de muy bueno al hospital.

Desde Orgaz, ya a cinco leguas de Toledo, seguía a Yébenes, cruzando la Sierra del mismo nombre, una legua adelante. Yébenes, parte del cual pertenecía a Toledo y parte a la Orden de San Juan, era pueblo de unos seiscientos vecinos. En sus montes abundaban los lobos, zorras y conejos; algunas veces se cazaba el jabalí, y otras, liebres y perdices. Cogíase trigo y vino; pero el terreno, aunque bañado por el río Algodor, pecaba de pobre y desolado. A dos leguas, por entre parajes desérticos, con montes de más de mil metros de altura (los de Cubos y Dorado) y sin divisarse ningún poblado en torno, se llegaba a Las Guadalerzas, en cuya venta hacíase noche.

Otras dos leguas más allá, a la derecha de la ruta y en la misma campal desolación, estaba la Venta del Arazután o de Darazután, donde coloca Luis Vélez de Guevara el tranco V de El Diablo Cojuelo. Por más que, a mi juicio, Luis Vélez la confunde, pues dice que estaba en Sierra Morena, con la venta Darán o de Orán, allí ubicada, en efecto, y a la cual llegaremos después, por hallarse en la ruta, y, precisamente, en Sierra Morena.

Todavía prolongábase el descampado otras dos leguas, hasta la Venta de la Zarzuela, ya en los fines de la provincia de Toledo; y otras dos adelante, principio de la de Ciudad Real, entrábase en la villa de Malagón.

Malagón pertenecía aún al reino de Toledo; pero en el partido de Calatrava [74] y vicaría de Ciudad Real. Lo había ganado Alfonso IX a los moros en 1217, auxiliado por el

maestre de aquella Orden, Ruy Díaz. Era sitio muy viajero. Por él se pasaba no sólo a Córdoba y Sevilla, sino a Málaga y reino de Granada; y desde Andalucía, a toda Castilla la Vieja, tierra de Soria y otras muchas partes. Tenía una casa fortaleza, y en el término, minas de plata y de hierro, aunque pobres. Descubriéndose algunas sepulturas de piedra e inscripciones romanas. Contaba unos seiscientos vecinos, con iglesia parroquial (antigua mezquita) bajo la advocación de la Magdalena, y ermitas de San Sebastián y San Simón, más el famoso convento de Carmelitas Descalzas de San José, fundado por Santa Teresa de Jesús el Domingo de Ramos de 1568, y trasladado más tarde, con asistencia de la Santa, el 8 de Diciembre de 1579, al Sur del pueblo, en medio de un hermoso olivar, cerca del castillo, donde continúa. Fue espléndidamente dotado por su amiga doña Luisa de la Cerda, señora a la sazón de la villa, esposa que había sido de Arias Pardo. En él le avino a Teresa la divina inspiración de escribir su Libro de las Fundaciones; y de todas las suyas, este convento, edificado, como decía Juan de Ávila, «desde el polvo de la tierra», es el que menos cambios ha sufrido.

CERVANTES, tan admirador de la Santa, no dejaría de contemplar, a su paso por Malagón, las altas tapias del convento; la fábrica, de rojo tejado, y los cipreses en torno. Apenas queda hoy otra cosa que notar en la villa, de cruel e injusto refrán: «En Malagón, en cada esquina un ladrón». El vecindario, casitas blancas humildes, vivía entonces, como ahora, modestamente, pero sin agobios. La tierra es llana, y en la serranía abunda la leña. Mucha caza de conejos y perdices, y a veces, de jabalíes y venados. Tampoco escaseaban los lobos y raposas. Los informantes de las Relaciones topográficas (20 de Diciembre de 1575) refieren esta leyenda: un campesino del lugar, llamado Diego Martínez Asensio, se puso unas alas de buitre y arrojose desde la Sierra de Malagón el Viejo; volando pasó la Sierra y una dehesa, hasta caer en un zarzal, del que pudo salir con la ayuda de unos pastores; vino al pueblo, muy arañado de las zarzas, y como le preguntasen qué había sido aquello, respondió: «A ponerme cola, volaré más de cuatro leguas.» No refieren los informantes si lo supo el Santo Oficio... [75] Pero, siempre crédulos, todavía fantasean con el origen del nombre de Malagón, diciendo que antes de ser ganado por los cristianos, era señor de la villa un ladrón (siempre los ladrones a vueltas) de apellido «Mago», a quien apodaban por ello «Mal Mago», y de aquí «Malagón». Más serio es lo que aseguran de haberlo comprado Arias Pardo de Saavedra, en 1549, al emperador Carlos V.

En Malagón, honrado y laborioso, empezaba, propiamente, la Mancha calatraveña de CERVANTES. Desde allí, a dos leguas de ruta, pasábase aprisa por Peralvillo, o Peroalbillo, lugarejo de sangrienta memoria, citado en El Ingenioso Hidalgo, donde asaeteaba a los facinerosos condenados a muerte la (tan odiada por Don Quijote) Santa Hermandad. A menudo veíasela visitar las ventas de aquellos parajes, en busca de «golfines» (ladrones, salteadores y asesinos), con sus ballestas al hombro, sus medias varitas verdes en la mano y sus vestidos del mismo color. En seguida cruzábase el «tortuoso» Guadiana, como le llama MIGUEL (Quijote, I, XVIII); y dos leguas más al Sur, a dieciocho ahora de Toledo, aparecía Ciudad Real, segunda etapa del viaje, donde se pernoctaba. Los correos de postas, sin embargo, solían adelantarse y rendir jornada en Caracuel.

Ciudad Real, no considerada entonces (no lo fue hasta 1691) capital de la Mancha, y todo su territorio, están vinculados a la gran obra de CERVANTES. En su momento se

explicará este punto. La fundación de Ciudad [77] Real, con nombre de Villa Real, debióse a Alfonso X, quien, deseando asegurar las comunicaciones entre Toledo y Córdoba, y contrarrestar a la vez el predominio de la Orden de Calatrava con una «grand villa e bona, e que conservasse e tuviesse entre todos por fuero, e que fuesse cabeza de toda aquella tierra», la alzó en término de Alarcos, en cierta aldea vecina, llamada Pozuelo de Don Gil, antiguamente la griega Philipópolis, según unos, y en opinión de otros la romana Clunia. No existen fundamentos serios en que apoyar ninguna de estas hipótesis; mas, sea como quiera, en la Crónica de aquel Rey aparece un capítulo consagrado a la fundación de Villa Real e insértase la carta-puebla correspondiente, dada en Burgos a 7 de Febrero de 1255. Para defenderla de las asechanzas de los calatravos, la circuyó de fuerte muralla con 130 torres y ocho magníficas puertas, de las cuales se conserva aún la hermosa de Toledo, monumento nacional, construyó un espléndido Alcázar, donde pasó algunas temporadas, y en pocos años adquirió la villa tan pujante desarrollo, que pudo competir con Almagro, la población rival, ventajosamente. En ella celebró Cortes Alfonso XI, base del «Ordenamiento de Villa Real», y allí vivieron los condes de Soler y Arbi, «omes de grand guisa del Regno de Inglaterra». El intenso tráfico la inundó de judíos, y en tiempos de Enrique III la Aljama sufrió las terribles consecuencias de la ira popular. Después Juan II, en atención a los servicios prestados por los villarrealenses cuando estuvo cercado por el infante don Enrique en el castillo de Montalbán, de donde logró fugarse, la elevó al rango de ciudad, exentola de todo perdido y moneda forera, y en 1455 la dio en dote a su esposa doña Juana, quien erigió la torre del Alcázar. Posteriormente, los Reyes Católicos hicieronla sede de la Santa Hermandad, al crear esta institución, y ya Ciudad Real vivió una vida quieta hasta 1508, en que el desbordamiento del Guadiana la arrasó casi por entero.

Ciudad Real a mediados del siglo XVI.

(Grabado en madera. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

[76]

En los días que narramos, aunque reconstituida, había perdido mucho de su antiguo esplendor, que nunca consiguió recobrar. Veintitrés años más tarde, la expulsión de los moriscos, en cuyas manos radicaba lo principal de su agricultura, acabó por arruinarla. Hoy no parece sombra de lo que fue. De su famoso Alcázar, de sus murallas, de sus iglesias, conventos y edificios notables, apenas existe nada: la mencionada Puerta de Toledo; la de la Humbría, en la iglesia parroquial de San Pedro; la fachada del convento de monjas de Santo Domingo, la iglesia de Santiago, cuyo artesonado mudéjar, lamentablemente oculto por un cielo raso, data del reinado de Enrique II, es lo único antiguo digno de admirarse. Porque la francesada y las guerras civiles también se ensañaron con ella.

En este viaje de CERVANTES todavía quedaban excelentes reliquias de otrora; pero los ojos del insigne alcalaíno estaban acostumbrados a mayor grandiosidad. Y así, lo que cita de Ciudad Real como extraordinario, en lo [79] cual le había precedido Jorge Manrique, son sus vinos, hasta el extremo de decir en El Licenciado Vidriera que Ciudad Real, más que Real, debía denominarse Ciudad Imperial y «recámara del dios de la risa» (Baco), ponderación que repite en el Coloquio de los Perros, haciendo que el amo de «Berganza»

estimule al «perro sabio» a saltar «por el licor de Esquivias, famoso al par del de Ciudad Real, San Martín y Ribadavia».

Ciudad Real. -Puerta de Toledo.  
[78]

También menciona, aunque ya en la Segunda Parte del Quijote, el inmediato pueblo de Miguel Turra, villa quemada un tiempo (1328), cuando las luchas intestinas entre las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava. Tenía ahora cuatrocientos vecinos, que no pechaban ni pagaban derechos de ninguna clase, de ellos, nueve hijosdalgo; una iglesia dedicada a Santa María la Mayor y dos ermitas, la de San Sebastián y la de Nuestra Señora de la Estrella, más otra en la aldea de Peralvillo, perteneciente a su término: la de Santa María la Blanca.

No se hallaba Miguel Turra en el trayecto que seguimos; pero que lo conocía CERVANTES, así como los pueblos de alrededor, se prueba por la entrevista de aquel «labrador negociante» con Sancho, gobernador de la ínsula Barataria, a quien dice: «Yo, señor, soy labrador, natural de Miguel Turra, un lugar que está a dos leguas de Ciudad Real.» Y contesta Sancho: «Sé muy bien a Miguel Turra, y que no está muy lejos de mi pueblo». Y después el tal labrador (un socarrón fino) le habla del linaje de los Pelerines. Curioso es notar que, hasta hace pocos años, según mis informes, dignos de toda fe, han existido Pelerines en Miguel Turra. ¿Cómo sabía de esta familia CERVANTES? Muy sencillo: sin duda, por Francisco Sánchez de Prado, natural de aquel pueblo, que en 1590, como adelante se dirá, casó en Madrid con Luisa de Rojas, la hermana de Ana de Villafranca. Por él también sabría otros pormenores de la región manchega, especialmente de algunos parajes que muestra conocer a fondo y que no consta visitara. De sus observaciones personales sobre los manchegos pudo escribir en La Tía Fingida que «son gente avalentona, de los de Cristo me lleven». Y en el Quijote: «la gente manchega es tan colérica como honrada, y no consiente cosquillas de nadie.» Creamos o no de CERVANTES La Tía [81] Fingida, vemos que coincide con el Quijote en la apreciación de los manchegos.

Ciudad Real. -Puerta de la Humbría, en la iglesia parroquial de San Pedro.  
[80]

Otro lugar de la contornada, volviendo a la ruta, cruzado el Jabalón y a tres leguas de Ciudad Real, era Caracuel, de cuyo nombre extrajo CERVANTES el del gigante Caraculiambro. La deducción surge facilísima. No sino recordando a Caracuel pudo incitar Don Quijote a que dijese el caballero andante que bullía en su trastornado cerebro, hincado de rodillas ante su dulce señora: «Yo, señora, soy el gigante Caraculiambro, señor de la ínsula Malindrania, a quien venció en singular batalla el jamás como se debe alabado caballero Don Quijote de la Mancha, el cual...», etcétera. Muy bien asimismo conocía Sancho a Caracuel y otros pueblos vecinos, que tampoco ignoraba el doctor Pedro Recio. «Yo, señor gobernador (le decía éste, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, a

la mano derecha...» Y replica Sancho, encendido en cólera: «Pues señor Pedro Recio de Mal Agüero, natural de Tirteafuera, lugar que está a la derecha mano como vamos de Caracuel a Almodóvar del Campo..., quíteseme luego de delante». La referencia geográfica es exactísima.

Ciudad Real. -Fachada del convento de monjas de Santo Domingo.

Caracuel, asentado en una ladera, entre cerros, tierra montuosa y rasa, contaba solamente cincuenta vecinos, tres de ellos hijosdalgo; pero en la alta Edad Media había sido, con su castillo, pueblo importante, y también, en la Antigüedad, pues se trata del Carcuvium romano, y lo pregonan las ruinas de grandes edificios y antiguos enterramientos de sus cercanías. Los [82] informantes de las Relaciones topográficas de 1575, como de costumbre, asignan al lugar una etimología tan ignara como fantástica, expresando que, según testimonio de epitafios arábigos, su nombre procedía de «Ciudad de los Caracoles». Era sitio muy pasajero y fin de jornada, y en ella la haría CERVANTES, de no haberla rendido en Ciudad Real.

Cogíase trigo, cebada y garbanzos, y se criaba ganado lanar y cabrío. Las casas eran de piedra y tierra, cubiertas con teja o con retama. A la parte de Poniente alzábase el famoso castillo, de cal y canto, conquistado por Alfonso VII, casi todo ahora en ruinas, menos una torre, por cierto pentagonal. A una legua se unen el Guadiana y el Jabalón, cuya pesca quedaba reducida a barbos, anguilas, lampreas y camarones. La iglesia estaba consagrada a Nuestra Señora de la Asunción.

Apartándonos un poco de la misma ruta, hallaremos «a la derecha mano», como decía Sancho Panza, el lugar del doctor Pedro Recio, que le mataba de hambre. Tirteafuera, sin embargo de su mal nombre, tenía ciento setenta vecinos, tres veces más que Caracuel; pero no era villa, como éste, sino aldea de Almodóvar del Campo. Nuevamente los informantes de las Relaciones topográficas, a 5 de Diciembre de 1575, cuentan una patraña sobre el origen del pueblo. Juan Martínez, vecino ya anciano, declara haber oído a su abuelo que, pasando una mora principal, al enterarse de que la aldea carecía de nombre, había exclamado: «Dígase Tiratafuera de pecar», y desde entonces se le llamó al poblado Tirteafuera. Ahora, tirtre es síncope de tírate, y «tirarse afuera», como escribe Clemencín, es «retirarse, apartarse, huir, cuya significación nada indica favorable al pueblo, sea por la calidad de su terreno, o por la índole de sus habitantes». Cuanto al terreno, tenía poco de apetecible, pues era visitado por osos, lobos, jabalíes, zorras, garduñas y otros animales de este jaez. El río (afluente del Guadiana), [83] secábase en verano, el agua escaseaba en todo tiempo y no se cogía fruta alguna. Otros dicen que el lugar tuvo en lo antiguo un nombre tan escandaloso, que no lo toleraban los castos oídos, y que, llegando cerca el Rey, y preguntando cómo se llamaba, al saberlo, respondió: ¡Tírate afuera!, y alejose de allí. De lo cual coligieron los vecinos que sin duda el Rey quería que éste fuera su nombre, y le cambiaron el primitivo por el de Tirteafuera. Lo creo una patraña más, naturalmente. Quizá imaginasen un nombre duro de decir, y lo callaron, por la razón apuntada, pues no es presumible que el pueblo careciera nunca de él. Más racional parece que, por su acceso difícilísimo (suelo siluriano de pizarras), tuviese aquel nombre.

Una calle de Tirteafuera.

Pero el Edrisí, geógrafo del siglo XII, al hablar del territorio de la Balalita (en el cual ya estamos), menciona diversos lugares fuertes, como Pedroche, Dar Albacar, Gafic y Gebel Afur. Gafic estaba a siete millas de Pedroche, y Gebel Afur a una jornada de Gafic. ¿Sería Gebel Afur, corrompido después el nombre, Tirteafuera? Cabe en lo posible; mas nada puede asegurarse, pues el pueblo, según los informantes aludidos, era relativamente moderno, un tiempo de la Orden calatraveña, de cuyos maestros conservaba algunos privilegios, y, a la sazón, de Felipe II. Producía trigo y cebada, y ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío. Las casas eran de tapiería, cubiertas con teja; y la madera, de encina, roble, quejigo y madroño. En su demarcación había minas de plomo, de plata y de alcohol de alfareros; y a la orilla del río, llamado Pozo Amargo (que hasta [84] el río tenía mal nombre), molinos invernizos de Juan de Rivera, uno de los dos alcaldes ordinarios. Éstos, con dos regidores, ayudados por un alguacil mayor y dos alcaldes de Hermandad, que juraban el cargo en Almodóvar, con un procurador del Concejo, dos mayordomos y un escribano, a la vez sacristán, constituían las autoridades. La iglesia parroquial hallábase consagrada a Santa Catalina.

CERVANTES tuvo la humorada de forjar con el nombre del pueblo la frase de «hacer tirteafuera», o huir.

Tornando otra vez a la ruta, a la izquierda y fuera de ella, y una legua antes de llegar a Almodóvar del Campo, encontrábase Argamasilla, entonces Argamasilla a secas, después Argamasilla de Calatrava, la única Argamasilla a que aludió, por tanto, CERVANTES, y lugar donde los famosos académicos epitafiaron a Don Quijote. Todo el trayecto, como va e irá viéndose, está lleno de recuerdos cervantinos, recogidos en los muchos viajes de nuestro autor por él.

A 8 de Marzo de 1576, los informantes de las Relaciones topográficas dicen que el pueblo se llama Argamasilla; pero que no hay quien sepa la causa, aunque algunos viejos la atribuyen a que en ciertas partes del término se ven argamasas antiguas. Poseíalo el Rey, como maestro de la Orden de Calatrava, y era corregidor don Antonio de Padilla, presidente del Consejo de Órdenes. Éste había muerto ya, como sabemos. La villa confinaba al Saliente con la Aldea del Rey, a cuyo Mediodía alzábanse las ruinas [85] del sacro convento y castillo de Calatrava; al Sur con Puertollano, al Poniente con Almodóvar del Campo y al Norte con Villamayor y Caracuel. Terreno llano, poco áspero ni montuoso: «tierra sana (aseguran), especialmente en heridas de cabeza (!), según dicen los médicos y cirujanos desta tierra». No era paso ni entrada para ningún puerto, ni tenía portazgo, ni aduana, ni escudo alguno. Las casas construíanse de tapia, por no haber madera, y así, muchas techábanse con retama, y con teja otras. Dentro de una, veíase cierta torrecilla de más de treinta pies de ancha y hasta la rodilla de alta. El pueblo era antiguo y no había dado hombres ilustres en armas o letras. Los vecinos llegaban al número de seiscientos; los más, labradores. Contábanse veinticinco hijosdalgo; pero sin ningún mayorazgo, casas solariegas ni escudos, por la pobreza de la gente. Ahora, tejíanse muy buenos paños, aunque con

caudales cortos. No existía justicia eclesiástica; la seglar elegíala el pueblo; la mitad, los labradores, y la otra mitad, los hidalgos. De éstos, el corregidor señalaba uno de cada estado para alcalde. [87] No había río, «salvo un arroyo desque llueve mucho», que venía desde poco más de una legua e iba a parar al Guadiana, tres leguas al Norte; pero sí pozos y norias, y «hasta agua, y tres lagunas, que muy pocas veces la tienen, y cuando la tienen de lo que llueve, se secan a primo verano». Molían en Toledo y en Ruidera, a veintitrés y veintisiete leguas, respectivamente. Disfrutaban, en cambio, de buenas casas de encomiendas, de la obrería de Calatrava, y de dos cortijos, el uno el de Curruchel, y el otro, la venta de Pascual Domingo. Cogíase medianamente pan y vino y se criaba ganado menudo. De lo que más carecía el pueblo era de aceite, pescados, sal, lino y cáñamo, que habían de procurarse en Sevilla y Málaga, a veces a 48 leguas. La caza escaseaba también, y las leñas no pasaban de humildes chaparros, cornicabras, jaras, labiérnagos, retamas y jaguarzos. Sin embargo de esta penuria, la villa había crecido de algunos años a aquella parte, aunque no se celebraban ferias ni mercado alguno. El término abarcaba legua y media de largo y una de ancho. La iglesia parroquial hallábase bajo la advocación de Nuestra Señora la Mayor, con una capilla pequeña, de San Benito, «que dexó Gonzalo Fernández de Córdoba, corregidor que fué desta villa». Había cuatro ermitas: Nuestra Señora del Rosario, San Cristóbal, San Sebastián, y San Ciriaco y Julita. El hospital no tenía renta. Y los informantes acaban diciendo que el lugar «no es pasajero a parte ninguna».

Argamasilla de Calatrava.

[85]

Ruinas del convento y castillo de Calatrava.

[86]

Tal era el pueblo de los académicos argamasillescos «El Monicongo», «El Paniaguado», «El Caprichoso», «El Burlador», «El Cachidiablo» y «El Tiquitoc», que epitafiaron a Don Quijote, a Dulcinea, a Rocinante y a Sancho Panza. ¿A quiénes aludió CERVANTES? ¿Qué sentido dar a sus burlas? Se ignora. Pero todo en los genios tiene un sentido.

Él conocería a muchos labradores del pueblo, vecinos, arrieros o trajinantes, que pululaban por Caracuel, Almodóvar del Campo y las ventas de aquellos contornos, y sabría alguna cosa de Argamasilla. Quien no sabía de ella ni el nombre, era el encubierto «Alonso Fernández de Avellaneda», el cual siempre la llama Argamesilla, prosodia que delata sin duda a un nativo del reino de Aragón.

Almodóvar del Campo, paso obligado de esta ruta tan ligada a la Primera Parte del Quijote y a algunas de las Novelas ejemplares, era la capital de la comarca: antiguo país de límites inciertos, fértiles valles y ásperas sierras, que el Edrisí elevaba a la categoría de provincia con el nombre de Balalita, y que se extendía, desde los Pedroches cordobeses, pasando por los campos de Alcudia, hasta buena parte de los de Calatrava. Hay ya noticias de Almodóvar del Campo desde el siglo IX, y su completo historiador, Edgar Agostini,

habla, sin asegurar que existiera población en la Antigüedad, de las dos calzadas romanas que lo unían con Córdoba. «Una de las dos calzadas (escribe), la que pasaba por Pedroche y Puerto Mochuelo, [89] es precisamente el itinerario de Córdoba a Toledo desarrollado por Edrisí. La segunda, la que pasaba por Adamuz y Conquista, es el camino que más tarde siguieron las postas de Madrid [la ruta de que estamos tratando], por Ciudad Real, Caracuel, Almodóvar, Venta de la Alcudia, Conquista, Venta del Puerto, Adamuz y Córdoba. Otro camino atajo llegaba de Almodóvar, por Puertollano y Mestanza, a Andújar, y más tarde a La Carolina. Todo esto también está corroborado y completado en el Libro de Sesiones del Ayuntamiento de Almodóvar en el año 1680: la calzada de Córdoba salía de Almodóvar por la actual ermita de San Sebastián y por el Puerto de Navalromo; la de Adamuz-Montoro, por la desaparecida ermita del Espíritu Santo, junto al olmo tradicional; la de Andújar, por la ermita del Calvario, siguiendo la orilla meridional de la Laguna, donde se observa todavía el empedrado, en dirección de Puertollano».

Vista panorámica de Almodóvar del Campo desde el S.O., en dirección al camino de Ciudad Real y puerto de Caracuel.

(Foto de Manuel Corchado.)

[88]

Circunscribiéndonos al estado de la villa en tiempos del creador de La Galatea, los informantes de las Relaciones topográficas, Juan Rodríguez, clérigo, y Hernando de Castro, acompañados del juez gobernador de la comarca, licenciado Gaspar Jaramillo, dijeron en 24 de Febrero de 1576, que Almodóvar se llamó así de las voces arábicas almi o alme, en equivalencia de agua, y dovar, que significa sitio o lugar redondo, tal vez porque al pie del castillo hay una laguna, muy redonda, de agua; y del Campo, por estar situada en el campo; y de este modo se distingue de Almodóvar del Pinar, siete leguas de Cuenca, y de Almodóvar del Río, cuatro de Córdoba. Añaden que era pueblo muy antiguo, de cuyo principio y fundación no tenían noticia cierta, sino sólo de haberlo conquistado Alfonso VII el Emperador. Quizá lo sabían por el párrafo de la Estoria de Alfonso X, que ya citamos. Pero lo que ignoraban seguramente es que ya menciona a Almodóvar El Extremo (para diferenciarlo del Almodóvar de Córdoba) el biógrafo cordobés, poeta, orador, bibliófilo y jurisconsulto, Abenalfaradí (962-1013) en su célebre diccionario biográfico Historia de los varones ilustres de Alandalus, al hablar del jurista Otsmán Benguáquil, natural de «Almodóvar La Extrema, de familia oriunda de Córdoba», discípulo de Baqui Benmajlad, de la escuela de Xafei. Como Almodóvar del Pinar no formaba parte de Alandalus, es claro que Abenalfaradí se refiere al que nos ocupa. Los mismos informantes sitúanlo en la provincia del maestrazgo de Calatrava, intermedia [90] y final de la Mancha, Castilla y Andalucía, al pie y entrada de Sierra Morena, en el camino real antiguo de Castilla la Vieja y Toledo, del que dista 24 leguas, a Andalucía.

En el escudo del pueblo figuraba la citada laguna y un olmo o álamo, por otro que antiguamente había en cierta calle. La villa, a la sazón de unos ochocientos vecinos, se encontraba en un valle, rodeada de la Sierra de Santa Brígida. Durante el período sangriento de la guerra de las Comunidades, si otros pueblos comarcanos se declararon adictos a la causa de los comuneros, Almodóvar del Campo fue fiel a su Rey, a quien se ofrecieron más

de 400 hombres, que lucharon en su favor. Era tierra de labranza y de viñas; criábase ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. Abundaba la caza de perdices, conejos, liebres, jabalíes y venados; también había zorros, lobos y osos, y no faltaba la leña, por darse las encinas, los alcornoques y los quejigos. No pasaba ningún río; el Guadiana corría a distancia de tres leguas; pero en los arroyos y en la laguna hallábase alguna pesca. De diezmo se recaudaban 1662 fanegas de trigo, 1906 de cebada y 45 de centeno, de las cuales Su Majestad se llevaba las dos terceras partes, y la otra el arzobispo de Toledo. Los almodovenses [91] acudían a moler al Guadiana y a los arroyos de invierno. En el término radicaba el valle de Alcudia, y la minería extraía plata, plomo y alcohol de alfareros. No escaseaba el agua, merced a muchos pozos y varias fuentes. En medio del pueblo había una de piedra labrada, muy antigua, que llamaban la Fuente de la Villa, y en las inmediaciones, a poco más de un tiro de ballesta, camino de la ermita del Espíritu Santo, estaba otra, de piedra, redonda y antiquísima, la Fuente de la Mora, de agua excelente. Pero la más abundante y dulce se encontraba en la Cuesta, punto el más alto del pueblo.

Otra vista de Almodóvar del Campo.

[90]

Fuera de la villa alzábase el castillo de Almodóvar, fortaleza de cuatro torres de cal y canto, con sus altas y fuertes murallas y su cava alrededor, edificación muy antigua de moros, hoy inexistente. Dentro de la villa descubriáanse restos de cerca y muralla, que la distinguían del arrabal; y en otros sitios del término, las fortalezas de Herrera y de Curaquel.

Era el comendador, don Gonzalo Chacón; y actuaban catorce regidores y un alférez, dos alguaciles tenientes, otros dos menores, dos escribanos de la Gobernación; uno, público, y ocho, reales; otro de la Hermandad y un procurador síndico.

Había trece o catorce hidalgos. Las casas eran medianas, de tapiería, cal y ladrillo. El yeso traíase de Manzanares y La Membrilla; y las maderas, de las sierras de Cuenca y de Alcaraz. El tráfico consistía en lanas y labor de paños, aunque el crecimiento de las alcabalas había perjudicado mucho el negocio.

La iglesia parroquial estaba dedicada a Nuestra Señora de la Estrella, cuya torre era el único edificio suntuoso del pueblo. En el templo solamente existía una capilla principal, la de la Concepción, fundada por don Francisco de Torres, de allí nativo, pero residente en Indias. También existían las ermitas del Espíritu Santo, antes citada; de San Antón, San Sebastián, San Bartolomé, San Francisco y San Benito. En 1575 habíase fundado un convento de carmelitas descalzos. La villa sostenía dos hospitales, el de Santa María, junto a la iglesia, y el de San Miguel, ambos en casas pobres. [92]

Además de Otsmán Benguáquil, que nadie, naturalmente, conocía, Almodóvar del Campo era patria de hijos ilustres: el venerable maestro Juan de Ávila, creador de la Mística, ya difunto; el maestro Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, gran teólogo y orador sagrado, quien al dirigirse a Roma y pasar por una ciudad francesa, había sido apaleado por luteranos, también ya difunto; el maestro Marcos, benedictino, hombre de

autoridad y letras; fray Antonio de los Ángeles, franciscano, varón de santa vida; otro franciscano de mucha virtud, fray Francisco Rico, y poco después, fray Juan Bautista de la Concepción, famoso trinitario. Y en la milicia, el insigne Francisco Pareja, que a la sazón vivía y llamaban «el Bueno», muy notorio en las guerras contra herejes en Bohemia y Hungría, hecho hidalgo y caballero armado; y el capitán Francisco del Olmo, señalado en las campañas de Argel y Mostagán. [93]

En el término de Almodóvar del Campo, en dirección a Córdoba, se encontraban muchas ventas y parajes cervantinos, de que en seguida hablaremos. La villa tenía como anejos los lugares siguientes: Tirteafuera, Retamal, Abrazatortas o Brazatortas, Navacerrada, San Benito, La Perdiguera, Valdehernando, Carnerero y La Viñuela. Se celebraban dos ferias, la una por el día de San Martín, y la otra por el de San Juan Bautista. El pueblo, anteriormente de la Orden de Calatrava, de cuyo monasterio distaba cinco leguas, pertenecía entonces al Rey, como maestre de todas las Órdenes, y era la cabeza del partido.

Paraje de Sierra Morena, a ocho leguas de Almodóvar del Campo.

CERVANTES muestra conocer bien a Almodóvar. Pasó por él en todos sus viajes de ida y vuelta por aquella ruta a Andalucía, y en algunos de ellos haría fin de jornada y visitaría la población, residencia, pocos años antes, de San Juan de la Cruz, a la traslación de cuyos restos consagrará un capítulo en su inmortal obra. Sobre las citas, ya registradas, en el Quijote, del doctor Pedro Recio y de Sancho Panza, que ubicúan exactamente a Tirteafuera entre Almodóvar y Caracuel, tenemos otras dos en el capítulo XXIII de la Primera Parte. Cuando Don Quijote y Sancho, tras la aventura desventurada de los galeotes, para esquivar a la Santa Hermandad (a la que tanto temía el último), a instancias de éste, sube aquél en Rocinante y deciden apartarse del camino real, dice el texto: «Subió Don Quijote, [94] sin replicarle más palabra, y guiando Sancho sobre su asno, se entraron por una parte de Sierra Morena, que allí junto estaba, llevando Sancho intención de atravesarla toda, e ir a salir al Viso o a Almodóvar del Campo, y esconderse algunos días por aquellas asperezas, por no ser hallados, si la Hermandad los buscase.» Llegan aquella noche «a la mitad de las entrañas de Sierra Morena», donde duermen entre dos peñas y muchos alcornoques. Amanece luego, éntanse «por aquellas montañas», encuentran el cojín y la maleta de «Cardenio» con el dinero y el librillo de versos y cartas; y meditando el Caballero de la Triste Figura en quién fuese el dueño, «vió que por cima de una montañuela que delante de los ojos se le ofrecía, iba saltando un hombre de risco en risco y de mata en mata». Hallan después, rodeando parte de la montaña, caída y muerta en un arroyo, la mula de «Cardenio», y en seguida al Cabrero, quien les habla del triste estado del arrogante joven y del «accidente de la locura» que sufre. «Y en verdad os digo, señores -prosiguió el Cabrero-, que ayer determinamos yo y cuatro zagales, los dos criados y los dos amigos míos, de buscarle hasta tanto que le hallemos, y después de hallado, ya por fuerza, ya por grado, le hemos de llevar a la villa de Almodóvar, que está de aquí ocho leguas, y allí le curaremos, si es que su mal tiene cura.» [95]

Evocaciones de Sierra Morena. -... «iba saltando un hombre [Cardenio] de risco en risco y de mata en mata».

[94]

Del texto se infieren con absoluta claridad dos cosas: primera, que el paraje por donde anda «Cardenio» y se celebra la plática del Cabrero con Don Quijote y Sancho, está «a la mitad de las entrañas de Sierra Morena», y a ocho leguas de la villa de Almodóvar, precisión geográfica de las más puntuales de la novela inmortal; y segunda, que CERVANTES conocía perfectamente la existencia en Almodóvar de buenos médicos y remedios curativos, con preferencia a ningún otro lugar en ocho leguas a la redonda del sitio en que habla el Cabrero, pues en Almodóvar podían curar al enfermo, «si es que su mal tiene cura».

Dejemos ya a Almodóvar y continuemos el viaje por el mismo camino Real de la Plata. A dos leguas estaba la Venta de Tartaneda, que menciona Villuga, pero que no menciona Meneses por olvido, pues funcionaba aún en 1649. Su posición, si existiera, correspondería actualmente al punto de cruce del ferrocarril Madrid-Badajoz con el río Ojailén, cerca de la estación de Veredas, frente a la aldea de Brazatortas. Pertenece en 1576 a María del Olmo y valía 500 ducados.

A la derecha de la ruta, como a diez kilómetros a Occidente, al asomar a la solana del valle de Alcudia por el huerto de Tres Ventas, junto al río de la Cabra, hallábase la Fuente de la Pizarra, aludida por CERVANTES en La Ilustre Fregona, cuando dice que Avendaño y Carriazo salieron en Valladolid «a ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, a despecho del Caño Dorado y de la reverenda Priora, con paz sea dicho de Leganitos y de la extremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha». De esta fuente y de la exquisitez de sus aguas tendría conocimiento por trajinantes, cuadrilleros o mozos de mulas de aquellas ventas.

Dos leguas más allá de la de Tartaneda, hallábase la del Molinillo. CERVANTES la sitúa así en el texto primigenio de Rinconete, compuesto en Sevilla: «En la venta del Molinillo, que está en los campos de Alcudia, viniendo de Castilla para la Andalucía, ya en la entrada de Sierra Morena...» Y en la lección definitiva, realizada en Madrid al preparar la novela para su impresión: «En la venta del Molinillo, que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla a la Andalucía...» [96]

No siempre mejoró CERVANTES en su edición y refundición el texto primitivo, y posiblemente el párrafo transcrito de éste sea preferible y más exacto. En él coloca la acción en «un día de los calurosos del verano del año 1569»; mas en la refundición se elude la fecha. ¿Respondía a la realidad? Por un pasaje conexivo, del Coloquio de los Perros, referente al licenciado Juan Sarmiento de Valladares, se ha creído ver errata en el año 1569, por 1589, en que aquél era Asistente de Sevilla. Otros suponen que quizá MIGUEL citó de memoria, sin pararse mucho en año más o menos, y por eso luego borró la fecha. En mi opinión hay, efectivamente, errata, y la cita de «uno de los calurosos días del verano del año 1589» responde a la realidad. Como en otro capítulo veremos, las huellas de CERVANTES en Andalucía se pierden durante más de medio año, desde 26 de Junio de 1589 a 12 de Febrero de 1590, en que se halla en Carmona. Él debió de salir de Sevilla,

cansado de sus comisiones, aunque luego tuvo que volver a ellas, en dirección a Esquivias y a Madrid, hacia el 27 de Junio de 1589; y así, pudo pasar por la venta del Molinillo en «uno de los días calurosos» de aquel verano. Allí sorprendería a los dos mozalbetes, que tan maravillosamente describe, los cuales salieron (texto primitivo) «a sestear en un portal con su ramada, que delante la venta se hace», o (lección definitiva) «a [97] sestear en un portal o cobertizo, que delante de la venta se hace». Queda suprimida la «ramada», ramaje o enramada; pero posiblemente la hubiera, para templar los rigores de la estación. Y por eso dice después (y el texto es ahora de la refundición) que «salió en esto un arriero a refrescarse al portal», pidió hacer tercio con Rincón y Cortado, que jugaban a los naipes disimuladamente, y los pícaros le ganan «doce reales y veinte y dos maravedís, que fué darle doce lanzadas y veinte y dos mil pesadumbres». No suministra más detalles de la Venta, sino que en tal sazón (texto primitivo) «pasaron ciertos caminantes, que iban a comer y sestear a la venta del Alcalde», o (lección definitiva) «pasaron acaso por el camino una tropa de caminantes a caballo, que iban a sestear a la venta del Alcalde, que está media legua más adelante». Suprime lo de «comer», hace a los caminantes jinetes y da la justa distancia de una venta a otra. Más la siguiente observación: que la ventera había estado oyendo a los pícaros, sin que ellos lo advirtiesen, y dijo al arriero que los naipes que traían eran falsos, el cual se pelaba las barbas por la afrenta. En fin, los compañeros del arriero, prueba de que allí concurrían muchos, obligaron al hombre a quedarse en la Venta y no marchar a la inmediata en persecución de los tunantes.

El valle de Alcadia. -... «los famosos campos de Alcadia, como vamos de Castilla a la Andalucía».  
[96]

La Venta del Molinillo pertenecía entonces no como venteros, sino como propietarios, a María y Francisco Delgado (de familia prócer, emparentada con Juan de Ávila), y era la mejor de todas las del contorno, a excepción de la del Alcalde, pues valía 1400 ducados. Su emplazamiento, según la documentación de los Itinerarios de Agostini y Gallego, radicaba en el quinto llamado «Cerro Verde», inmediato a los terrenos de «Nava la Grulla», a la izquierda del camino. Llamábase del Molinillo por uno instalado en la presa del arroyo de que nace el río Tablillas. Tenía de fachada, que miraba al Oeste, sesenta y dos varas, y de fondo, cuarenta y dos. En 1602 moraba en ella la viuda de Alonso Caro. Sucesivamente, claro está, pasó a diferentes dueños. De documentos inéditos que me facilita mi citado buen amigo Sr. Agostini, estantes en el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, se extraen noticias curiosas y sucesos acaecidos en la Venta. En 1666, el portal o cobertizo en que jugaran a los naipes Rincón y Cortado, se transforma en oratorio embovedado, con sus ornamentos, misal y cáliz de plata para celebrar el santo sacrificio de la Misa, autorizado por bula de Su Santidad. Cuatro años después, siendo ventero Eugenio Ruiz de Arévalo, casado con María Alonso, una mañana, 7 de Agosto, hallándose Eugenio sentado en el portal, llegaron diez o doce hombres, unos a pie y otros a caballo, por el camino de la Bienvenida (venta al Noroeste, apartada de aquella ruta). Salieron a atenderles un postillón, un herrador de los caballos de las postas y tres criados. Pidieron de beber, y cuando Eugenio servía al que llamaban «Capitán», el conocido por «Sargento» dióle de palos con un [99] arcabuz y le derribó. Acto seguido, por la puerta del corral entraron otros siete hombres, a la cabeza de los cuales marchaba un tal Juan de Salazar con la espada desnuda,

y repartieron palos y golpes, incluso al cura que iba a decir misa; encañonaron a todos con las pistolas, los metieron en un cuarto, que cerraron por fuera, dejando a la puerta dos bocas de fuego, y robaron ropas, dinero, alhajas y caballerías. Pidieron la guitarra, tocaron, cantaron, cenaron y se fueron. Ya de noche, muy oscura, los prisioneros sintieron abrirse el cuarto, y vieron a algunos pasajeros (seis de ellos con heridas) a quienes acababan de desvalijar los bandidos. No pudo detenerseles. Al parecer se trataba de gitanos extremeños.

La Venta del Molinillo, hoy «Casa de la Divina Pastora».

[98]

Otra vista de la Venta del Molinillo, donde sitúa CERVANTES la acción de las primeras escenas de Rinconete y Cortadillo.

[98]

En 1687, Alfonso Ruiz había sucedido en el arriendo de la Venta a Eugenio y a María. Estaba casado en Puertollano y sostenía relaciones ilícitas en Almodóvar con la soltera Catalina Trujillo. Entra el alguacil una noche en la casa y encuentra a ella acostada y a él debajo de la cama. Catalina es condenada a destierro, y él a multa. Pero al dirigirse ella a Conquista a cumplir el destierro, pasa por la Venta del Molinillo y se queda tranquilamente a vivir con Alfonso. Entérase la Justicia y a él le ocasiona la ruina. Toma entonces la venta Manuel Sánchez, que en 1692 sufre una causa por contrabandista de tabaco; se lo proporcionaban las postas.

Todavía se cita en los Repartimientos de 1799; pero en adelante desaparece. En el sitio que ocupó en el predio «Cerro Verde», alzose una casa de labor con el nombre de «Casa de la Divina Pastora», aún subsistente, aunque reconstituida. De la Venta del Molinillo sólo quedan unos viejos cercados, unidos a la casa de labor, cuyas dimensiones coinciden con las apuntadas, y una piedra de molino, quizá la misma que funcionara un tiempo y diera nombre a la Venta. Pero la chimenea y la cocina de la «Casa de la Divina Pastora» son, respectivamente, el campanario y oratorio que antaño se habían construido en el cobertizo o portal «con su ramada», donde «un día de los calurosos del verano del año 1589», pusieron a jugar a la veintiuna Pedro del Rincón y Diego Cortado, con aquellos naipes de figura aovada, «porque, de ejercitarlos, se les habían gastado las puntas».

De la Venta del Molinillo se pasaba a la del Alcalde, «que está media legua más adelante», como escribe MIGUEL con exactitud, pues distaba una de otra justamente, en medidas de hoy, 3000 metros. Hallábase enclavada, al pie mismo de la Sierra, en el sitio del valle de Alcudia denominado quinto de «Minarrica y Cotofía». Su fachada, al Oriente, comprendía sesenta varas, y su fondo diez y seis. Componíase de un cuarto dormitorio, de suelo cuadrado; sala cocina, granero, dos cuartos y pajar a sola teja. Era, pues, bastante más pequeña que la del Molinillo; pero edificio mejor, pues valía, como se ha dicho, 1500 ducados, mientras la otra, 1400. Tenía correo de postas y pertenecía a la sazón a hijos de Esteban Sánchez. Se ignora quién [101] fuera el ventero; pero en el «Libro de Acuerdos del Concejo de la villa de Almodóvar del Campo, año de 1601», figura como morador en ella

Juan Grande. Después de pasar a diferentes dueños en los siglos XVII y primera mitad del XVIII, en 1746 la compra Jacinto García Lozano, quien casa en 1761 con Inés Ruiz Castellanos. Muere Jacinto el 19 de Febrero de 1774, y su mujer se pone al frente de ella. El 8 de Marzo de 1797, diez bandidos montados y armados, llegan a la Venta, llévanse dos fanegas de cebada y un caballo bueno, a cambio de otro viejo; suben al puerto, roban a siete molineros de aceituna que vienen de Andalucía, y los rondines no los alcanzan, porque huyen a Conquista. [102]

La célebre Venta del Alcalde, ahora «Venta de la Inés».  
[100]

Otra vista de la Venta del Alcalde, y antiguo camino Real de la Plata de Toledo a Córdoba y Sevilla.  
[100]

Viejas cercas de la Venta del Alcalde.  
[101]

En 1807 fallece Inés en Brazatortas, y la Venta pasa a sus hijos Antonio, Juan y Francisca, mujer de Antonio Sánchez Molina, que la regentaba desde 1801: Pero la Venta del Alcalde, a causa de morar en ella más de treinta años Inés, acabó por perder su nombre y llamarse «Venta de la Inés». Así aparece ya, en 1820, en el Libro de Amillaramientos de Almodóvar. Las mismas familias de Sánchez Molina y de García Lozano disfrutaban la propiedad de ella en 1857. La heredaron luego sus hijos, y en 1879 la transmitieron a unos parientes, abuelos de los propietarios actuales. Aún se conserva en buen estado, merced a sus reparaciones, y todavía pueden verse sus cercados antiguos y huellas de su primitiva edificación.

Corral de la Venta del Alcalde, hasta donde descenden los robles de Sierra Morena.

Aquí, como la mejor venta de la ruta, que tenía, según hemos dicho, correo de postas y era fin de jornada y servíase de comer, haría noche CERVANTES, deteniéndose un día, que ya eran tres de viaje, para descanso de su persona y cabalgadura. No creemos descaminado suponer que esta Venta, mejor aún que la precedente del Molinillo, como la más importante, fuera la elegida en su imaginación al crear la celeberrima del Quijote. Ninguna prestábase tanto, considerado el número, pues resultó estrecha, y la calidad de los personajes, al buen alojamiento y acomodo. Claro que todo es fantasía; pero en alguna de estas ventas inmediatas a Sierra Morena pensó, pues los que traen a Don Quijote de las entrañas de ella, en una cercana han de alojarse; y el Oidor, que con tanto aparato de coche y criados viaja a Sevilla y hace allí parada, no había de buscar sino la mejor o una de las [103] mejores de la ruta, que es la que sigue a la ciudad del Betis (y no había otra) desde

León. Creer que la famosa Venta del Quijote pudo imaginarse en otro trayecto y no en éste y junto a Sierra Morena, es delirar. En el camino de herradura de El Toboso, que desemboca en la carretera que viene de Quintanar de la Orden, no hubo jamás venta en aquellos tiempos; ni siquiera por el propio Quintanar pasaba, ni podía pasar, ni pasó, ni pasa camino alguno en dirección a Sevilla, por ser justamente la ruta de Valencia.

La Fuente del Alcornoque, al pie de cuya peña mandó ser enterrado Grisóstomo.

La Venta del Alcalde, en cambio, coincide en todo con la evocada por MIGUEL. Sobre lo indicado, vemos que tenía granero y pajar, donde pudo muy bien fingirse aquel «camaranchón que, en otros tiempos, daba manifiestos indicios que había servido de pajar muchos años», en que alojan a Don Quijote herido, y lo emplastan de arriba abajo la ventera y su hija, alumbrándoles Maritornes. Tenía también corral, cuyas cercas o paredes, «que no eran muy altas», se ven todavía, dentro del cual los cuatro perales de Segovia, los tres agujeros del Potro de Córdoba y los dos vecinos de la Heria de Sevilla mantearon al pobre Sancho, holgándose con él «como con perro por Carnestolendas», mientras Don Quijote, encolerizado, oía desde [105] fuera sus gritos y veía bajar y subir por el aire, sin que pudiera subir desde Rocinante a las bardas para socorrerle, por lo molido y quebrantado que estaba.

Inmediaciones de la Fuente del Alcornoque, donde CERVANTES coloca la acción de los capítulos del XI al XIV de la primera parte del Quijote.

[104]

La peña misma de la Fuente del Alcornoque, sobre la cual pinta CERVANTES la aparición de la pastora Marcela.

[104]

Cercanías de la Fuente del Alcornoque, con las altas hayas a que alude CERVANTES.

Y no sólo conocía CERVANTES con precisión esta Venta, para evocarla preferentemente a ninguna otra, sino todos sus contornos y parajes, pues en el mismo quinto de la «Cotofía» y a escasa distancia de ella, encuéntrase la Fuente del Alcornoque, nombre que conserva aún, y en la cual y en sus inmediaciones coloca la acción de los capítulos XI, XII, XIII y XIV de la Primera Parte del Quijote. Allí, recogidos caballero y escudero por la noche junto a las chozas de unos cabreros, que les convidan a cenar sobre una rústica mesa de pieles de ovejas, pronuncia Don Quijote su célebre discurso, con un puñado de bellotas en la mano, sobre la Edad de Oro, cuando eran los hombres felices, «la justicia se estaba en sus propios términos», y la «ley del encaje aún no se había asentado en el entendimiento del juez».

Canta después el cabrero Antonio un romance al son de su rabel, y luego llega otro mozo, de los que traían el bastimento a la majada, con la noticia de haber muerto en la aldea (que sería la de Brazatortas) «aquel famoso pastor estudiante llamado Grisóstomo, y se murmura que ha muerto de amores [106] de aquella endiablada moza de Marcela, la hija de Guillermo el Rico; aquella que se anda en hábito de pastora por esos andurriales... Y es lo bueno que mandó en su testamento que le enterrasen en el campo, como si fuera moro, y que sea al pie de la peña donde está la Fuente del Alcornoque, porque, según es fama, y él dicen que lo dijo, aquel lugar es adonde él la vió la vez primera». Añade a continuación que, a pesar de parecer el testamento obra de un gentil, se cumplirá, porque así lo quiere un gran amigo del difunto, el estudiante Ambrosio, y todos los pastores sus amigos, «y mañana le vienen a enterrar con gran pompa adonde tengo dicho». Los cabreros prometen asistir al entierro, menos uno, que guardará las cabras; y Don Quijote pide noticias de Grisóstomo y de Marcela, una de las más lindas figuras que ha creado la imaginación de CERVANTES. Cuenta el cabrero Pedro la historia de aquellos amores, y cómo están prendados de la sin par hermosura de Marcela muchos ricos mancebos, hidalgos y labradores, que la siguen, desengañados, por aquellos valles y sierras, haciendo resonar sus lamentos. «No está muy lejos de aquí un sitio -continúa- donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguno, una corona grabada en el mismo árbol... Aquí sospira un pastor, allí se queja otro, acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas». Pedro, en fin, aconseja a Don Quijote que no deje de hallarse a la mañana siguiente al entierro de Grisóstomo. Éste se lo promete. Sancho se duerme, acomodado entre Rocinante y su jumento, y el Caballero de la Triste Figura entra a descansar en la choza de Pedro; pero «todo lo más de la noche se le pasó en memorias de su señora Dulcinea, a imitación de los amantes de Marcela».

Al amanecer del día siguiente, Don Quijote, Sancho y los cabreros se encaminan a la Fuente del Alcornoque, «y no hubieron andado un cuarto de legua» (CERVANTES precisa exactamente el lugar), cuando vieron venir los asistentes al entierro: seis pastores vestidos con pellicos negros y coronadas las cabezas con guirnaldas de ciprés y adelfa, dos gentileshombres de a caballo y tres mozos de a pie; y después, veinte pastores más, también vestidos de luto, y con guirnaldas, seis de los cuales traían el cadáver de Grisóstomo en unas andas «cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos». Se aproximan a ellos, que se disponen a enterrarle, y antes de llegar, «ya los que venían habían puesto las andas en el suelo, y cuatro dellos con agudos picos estaban cavando la sepultura a un lado de una dura peña». Ambrosio, entonces, exclama: «Allí me dijo él que vió la vez primera a aquella enemiga mortal del linaje humano; y allí fue también donde la primera vez le [107] declaró su pensamiento, tan honesto como enamorado; y allí fué, la última vez, donde Marcela le acabó de desengañar y desdeñar, de suerte que puso fin a la tragedia de su miserable vida. Y aquí, en memoria de tantas desdichas, quiso él que le depositasen en las entrañas del eterno olvido».

Lugar junto a la Fuente del Alcornoque, donde, según CERVANTES, cavaron los pastores la sepultura de Grisóstomo.

CERVANTES, a continuación, infunde a la escena un sabor patético y sublime, con la «Canción desesperada» de Grisóstomo y la presencia de Marcela, que aparece, como visión maravillosa, por encima de la peña donde se cavaba su sepultura.

Todo el paisaje de la Fuente del Alcornoque y sus inmediaciones se halla descrito exactamente, como por quien, alojado varias veces en la Venta del Alcalde, se habría adentrado, curioso, por aquellas cercanías. Y hasta se da el pormenor, prueba de encontrarse en la ruta que seguimos, de que, concluida la escena, al despedirse Don Quijote de sus huéspedes y de los caminantes, éstos le rogaron que se fuese con ellos a Sevilla; pero Don Quijote lo rehusó, diciendo que «por entonces no quería ni debía ir a Sevilla, hasta que hubiese despejado todas aquellas sierras de ladrones malandrines, de quien era fama que todas estaban llenas». Y decía verdad.

La misma Venta del Alcalde y también la del Molinillo, como lugares [108] de mucha concurrencia, prestábanse en un observador como MIGUEL al estudio de tipos populares de la más diversa índole, así manchegos como de otras regiones castellanas o andaluzas, por ser tránsito obligado, especialmente, de Madrid a Sevilla y de Sevilla a Madrid. Algunas veces, igual en invierno que en verano, el fin de jornada se prolongaría, a causa de nieves, lluvias u otros contratiempos. Allí se jugaría a los naipes, dados y demás juegos, se cantarían y se bailarían. Ya hemos visto (aunque el suceso ocurre casi un siglo después) pedir en la Venta del Molinillo unos bandoleros la guitarra. La había en todas las ventas. Además, en ocasiones eran visitadas de propósito por comediantes, no digo por compañías de ellos, que casi siempre irían de paso y no se detendrían a trabajar; pero sí por bojigangas, garnachas, cambaleos, gangarillas y ñaques, y no digamos por bululús y titereros del corte de Maese Pedro, cuya función inmortaliza CERVANTES en otra venta, ésta ya en la Mancha de Montearagón. En la más famosa del Quijote (a nuestro juicio la del Alcalde), el ventero Juan Palomeque el Zurdo cuenta cómo, cuando es el tiempo de la siega, se reúnen allí muchos segadores «y siempre hay alguno que sabe leer», el cual coge un libro de caballerías en las manos, y rodeándole más de treinta personas, todas le escuchan «con tanto gusto, que nos quita mil canas». La escena, sabiamente dispuesta, está traída con varias intenciones y no carece de rasgos autobiográficos. Primera, el ataque, por boca del ventero (la misma tesis de Don Quijote y del sacerdote aludido por Melchor Cano), de que cómo podían ser falsos y mentirosos los libros de caballerías, «estando impresos con licencia de los señores del Consejo Real». Segunda, buscar un pretexto o artificio para incluir la Novela del curioso impertinente, ajena al asunto del Quijote, cargo que pronto se le hizo a CERVANTES, «no por mala ni por mal razonada (como dice el Bachiller Sansón Carrasco), sino por no ser de aquel lugar», del cual su autor se justificó luego con mucha gracia. Cuanto a los rasgos autobiográficos, resaltan patentes; el ventero sacó de su aposento «una maletilla vieja, cerrada con una cadenilla, y abriéndola, halló en ella tres libros grandes y unos papeles de muy buena letra, escritos de mano». Los libros eran Don Cirongilio de Tracia, Félixmarie de Hircania y las biografías del Gran Capitán y de Diego García de Paredes; y los manuscritos, las novelas El curioso impertinente y Rinconete y Cortadillo. ¿Cómo estaba dicha maleta con tales libros y papeles en aquella venta? El mismo ventero lo dice: por haberla dejado allí olvidada su dueño, «que bien puede ser que [109] vuelva», al cual piensa entregar los libros y los papeles, porque «aunque ventero, todavía soy cristiano».

Todo indica claramente que CERVANTES hizo algún viaje con aquella maleta por el tiempo en que, pensando escribir el Quijote, o componiéndolo ya, necesitó documentarse leyendo o remozando la lectura de libros de caballerías, que llevaría consigo, y la dejó olvidada en la Venta. Los detalles, sin interés para el lector, de ser «una maletilla vieja, cerrada con una cadenilla», y la buena letra de los papeles, propia de MIGUEL, tienen un valor significativo como recuerdos personales. Y el incluir en el Quijote la novela de El curioso impertinente se explica muy bien. No podía pasarse por alto a CERVANTES que aquella narración era un pegote, todo lo lindo que se quiera, pero ajeno al asunto. La incrustó, sencillamente, al ver poco fácil su publicación suelta, para recabar su propiedad. Leída en ventas y mesones, corría el peligro de serle usurpada. No da él esta explicación, aunque la sugiere. E igual la de Rinconete y Cortadillo. Dejó de incluirla, cierto, en el Quijote, por ser ya imposible, después de aquella y del relato del Cautivo (primitivamente también novela, engarzada con encanto en la narración); pero da su título, previniéndose así, del modo mismo, contra cualquier hurto. El propio ventero no era de fiar, con todo y prometer, tras llamarse cristiano, que devolvería aquellos libros y papeles, porque luego dice al Cura «que pues su dueño no había vuelto por allí, que se los llevase todos», y [111] el Cura se lo agradeció y quedose con Rinconete y Cortadillo, para leerlo «cuando tuviese comodidad».

Ruinas de la Venta Tejada, citada en La Ilustre Fregona.  
[109]

Prado vecino al Val de las Estacas, donde los yangüeses molieron a Don Quijote.  
[110]

El camino Real de la Plata a Córdoba y Sevilla, a la entrada de Sierra Morena.  
[110]

En resolución, la Venta, que, merced a tantas circunstancias, parece corresponder a la del Alcalde, y cuyos sucesos ocupan casi la mitad de la Primera Parte del Quijote, debió de ser la preferida de nuestro autor en sus viajes por aquella ruta; y si acaso no hay ficción en los nombres de Juan Palomeque el Zurdo, Pedro Martínez y Tenorio Hernández, dijérase haber querido con ellos descubrirla a sus contemporáneos.

Reanudado el camino, luego de la jornada de reposo, a una legua se descubría la Venta Tejada. Era entonces propietario de ella Pedro García, y valía trescientos ducados. CERVANTES la evoca también, no ahora en el Quijote, sino en La Ilustre Fregona. En la conversación que sostienen a la entrada de Illescas los dos mozos de mulas andaluces, a que nos referimos en el capítulo XLII, el que iba a Madrid desde Sevilla y Toledo, dice al que venía de Madrid e iba por Toledo a Sevilla: «Y esta noche no vayas a posar donde sueles, sino en la Posada del Sevillano, porque verás en ella la más hermosa fregona que se sabe; Marinilla, la de la Venta Tejada, es asco en su comparación.» La moza, pues, de la Venta

Tejada, aunque no pudiera compararse con la bellísima Constanza, sería la antítesis de la fea Maritornes; y esto nos lleva a la conclusión de que la Venta Tejada no tiene que ver con la famosa venta cervantina. Estuvo en los terrenos del valle llamado de El Escorial, vecino del Val de las Estacas, a la derecha de la ruta, mirando su fachada al Oriente. Funcionó hasta hace unos cuarenta años; pero hoy no quedan de ella sino sus escombros, que pronto se borrarán totalmente.

Y como por todas aquellas cercanías gustó CERVANTES de llevar a su Ingenioso Hidalgo, a escaso trecho al Sudeste colocó su terrible encuentro «con unos desalmados yangüeses», según el epígrafe del capítulo XV de la Primera Parte, o con «unos harrieros gallegos», según el texto del mismo, que luego se repite varias veces. El lugar se revela en el capítulo XVII. Vuelto ya Don Quijote, en la Venta, de su parasismo, comienza a llamar a Sancho «con el mismo tono de voz con que el día antes había llamado a su escudero, cuando estaba tendido en el Val de las Estacas». Recuérdese que luego de los estacazos de los yangüeses o de los gallegos, Sancho acomodó [113] a Don Quijote sobre el rucio y puso de reata a Rocinante; «y llevando al asno de cabestro, se encaminó poco más o menos hacia donde le pareció que podía estar el camino real. Y la suerte, que sus cosas de bien en mejor iba guiando, aún no hubo andado una pequeña legua, cuando le deparó el camino, en el cual descubrió una venta». Nueva prueba de que la famosa era la del Alcalde, pues la de Tejada hallábase casi enfrente, y tuvieron que atravesar terreno, desde el Val de las Estacas, hasta ganar el camino real, y aun entretenerse antes de llegar a la primera, porfiando en si era venta o castillo.

El Arroyo de los Batanes.  
[112]

Castaños y altas peñas del pradecillo en el Arroyo de los Batanes.  
[112]

## MAPA DE LOS LUGARES Y VENTAS CERVANTINOS EN EL CAMINO REAL DE TOLEDO A CÓRDOBA Y SEVILLA

### III (DE LA VENTA TEJADA A CÓRDOBA)

SIGNOS CONVENCIONALES. -En trazo rojo: Antiguo camino real de Toledo a Córdoba y Sevilla. -Triángulos negros: Ventas en tiempo de CERVANTES. -En trazo negro: Ríos y arroyos. -En trazo negro continuo: Carreteras modernas. -En trazo negro entrecortado: Ferrocarriles. -En trazo de cruces: Límite de provincia. -Punto negro: Pueblo. -Punto y círculo: Cabeza de partido. -Punto y doble círculo: Capital.

Todavía perdura allá el nombre de Val de las Estacas, aureolado con la cita del Romancero del Cid:

Por el Val de las Estacas  
pasó el Cid a mediodía  
en su caballo Babieca:  
¡oh, qué bien que parecía!...

Y el otro romance:

Por el Val de las Estacas  
el buen Cid pasado había:  
a la mano izquierda deja  
la villa de Constantina...

Si pasó o no el Cid por el Val de las Estacas a reclamar del monarca sevillano las parias debidas al de Castilla, es cuestión peliaguda, ajena a esta obra; pero que por él pasó CERVANTES, se colige de su evocación, así como de la del Arroyo de los Batanes y Peña Escrita, término de Fuencaliente, en la ruta de Almodóvar del Campo-Fuencaliente-Andújar, cuando sus comisiones en el Reino de Jaén en 1592, de que nos dejó (y en su lugar veremos) la visión admirable, en el Persiles, del monasterio de la Virgen de la Cabeza «en las entrañas de Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar». Así, las Relaciones topográficas de Fuencaliente (20 de Diciembre de 1575) nos hacen saber que por el pueblo pasaba un camino real, y que iban por él los que se dirigían de Andalucía al Reino de Toledo. Era un excelente atajo desde Andújar y otros lugares de Jaén.

Por la proximidad a la ruta que ahora seguía CERVANTES, conviene anticipar que el Arroyo de los Batanes (y aun las ruinas que de ellos subsisten) se encuentran un poco al Sudeste del lugar del enterramiento de Grisóstomo. Es el prado a que arriban, caminando a tiento, Don Quijote y Sancho, [115] acosados por la sed, luego de la aventura con el cuerpo muerto, «cuando llegó a sus oídos un grande ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados riscos se despeñaba». Sancho, siempre medroso y de poco ánimo, se estremecía al escuchar aquellos «golpes a compás con un cierto crugir de hierros y cadenas, acompañados del furioso estruendo del agua, que pusieran pavor a cualquier otro corazón que no fuera el de Don Quijote». CERVANTES dramatiza admirablemente el momento: «Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron a entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido; de manera, que la soledad, el sitio, la escuridad, el ruido del agua, con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba.» Para matar el tiempo, narra Sancho el cuento del pastor Lope Ruiz y la pastora Torralba. Hasta que amanece, y se hallan «entre unos árboles altos, que ellos eran castaños, que hacen la sombra muy oscura»; y andando después una buena pieza, «dieron en un pradecillo que al pie de unas altas peñas se hacía, de las cuales se precipitaba un grandísimo golpe de agua».

Otra vista del Arroyo de los Batanes.

[114]

En plena Sierra Morena. -Valle en las proximidades de Peña Escrita.

[114]

El alto «peñón tajado» de Peña Escrita.

Todo sigue igual en el pradecillo, los altos castaños, las altas peñas, la chorrera del Arroyo de los Batanes; todo, menos, naturalmente, aquellas [116] «casas mal hechas, que más parecían ruinas de edificios que casas», hoy verdaderas ruinas de ellas, y los seis mazos de batán que, aunque fueron sustituyéndose, no se repusieron, al fin, y dejaron de funcionar, desapareciendo, hace más de un siglo.

Un tanto al Sur, como a tres kilómetros, muy cerca ya de Fuencaliente, se encuentra Peña Escrita, famoso monumento neolítico, de interés histórico, en plena Sierra Morena, que parece señalar el sitio escogido por CERVANTES (pues se halla exactamente a las ocho leguas de Almodóvar, arriba indicadas) para la penitencia de Don Quijote, imitando la de Amadís cuando, llamándose Beltenebros, se alojó en la Peña Pobre después de los desdenes de Oriana. Lógico surge que, en la imitación, a una Peña Pobre sucediera una Peña Escrita. Allí puede verse, tal y como lo describe CERVANTES, el lugar elegido por el Caballero de la Triste Figura para hacer su penitencia, «al pie de una alta montaña, que, casi como peñón tajado, estaba sola entre otras muchas que la rodeaban. Corría por su falda un manso arroyuelo, y hacía por toda su redondez un prado tan verde y vicioso, [117] que daba contento a los ojos que le miraban. Había por allí muchos árboles silvestres y algunas plantas y flores, que hacían el lugar apacible».

Inscripciones neolíticas sobre las rocas de Peña Escrita.

[116]

Que MIGUEL vio a Peña Escrita y sus imágenes neolíticas, no ofrece para mí duda, pues no se explica de otro modo el sabor pagano y mitológico que, a continuación, imprime a las exclamaciones de Don Quijote: «¡Oh vosotros, quienquiera que seáis, rústicos dioses, que en este inhabitable lugar tenéis vuestra morada! Oíd las quejas deste desdichado amante, a quien una luenga ausencia y unos imaginados celos han traído a lamentarse entre estas asperezas y a quejarse de la dura condición de aquella ingrata y bella, término y fin de toda humana hermosura. ¡Oh vosotras, napeas y dríadas, que tenéis por costumbre de habitar en las espesuras de los montes! Así los ligeros y lascivos sátiros, de quien sois, aunque en vano amadas, no perturben jamás vuestro dulce sosiego, que me ayudéis a lamentar mi desventura, o, a lo menos, no os canséis de oílla.» La evocación, pues, entona perfectamente con el primitivismo rústico y pagano que respiran aquellos parajes.

A la Venta Tejada (tornando de nuevo a la ruta), donde los viajeros alguna vez celebrarían las gracias de Marinilla, seguía la del Herrero, no citada por Meneses, dos leguas adelante. Valía seiscientos ducados, y era propiedad entonces de Bartolomé Felipe. Una legua más allá venía la Venta de Guadalmez, junto al río de este nombre. Pertenecía a la viuda del bachiller Gutiérrez. Valía ochocientos ducados y era la última del término de Almodóvar.

Entrábase ahora en el Reino de Córdoba y existían en el trayecto once ventas de allí a Adamuz, que funcionaron hasta mediados del siglo XVIII; pero que fueron desapareciendo, menos la llamada de Navajunda o Navasegunda, y la de Agua Dulce, al fin todas también, excepto la última, extinguidas. La apertura, en el mencionado siglo, del camino real de Despeñaperros, arruinó el tráfico del de la Plata, que a comienzos del XIX fue usado únicamente por la arriería.

Las once ventas, desde Conquista a Adamuz (10 leguas), fueron creadas para comodidad y seguridad de los pasajeros por la ciudad de Córdoba en los años 1392 ó 1393, y el rey don Enrique III las eximió de toda clase de pechos, a petición de la misma ciudad, en 17 de Enero de 1394. La primera, Venta de las Porquerizas, hallábase a media legua de la de Guadalmez, muy cerca de Conquista. Seguían las Ventas Nuevas, a dos leguas de la precedente. Como de ninguna de las dos queda el menor vestigio, su ubicación resulta difícil; pero a 11000 metros de aquélla y junto al cruce de varios caminos, se encuentra hoy el cortijo de don [118] José Castro. Pudieron, así, estar por este sitio las Ventas Nuevas. A unos cuatro kilómetros del anterior emplazamiento aparece, a la derecha, Villanueva de Córdoba. Y a kilómetro y medio por debajo y a una legua de aquéllas, hallábase la Venta Alhama. No hay tampoco vestigio de ella, ni toponímico, si bien a tal distancia y junto al arroyo Almadilla existe un enlace de caminos. Pudo estar en él. Una legua más allá señala Villuga la Venta de la Cruz. Debe de haber error en la distancia, porque a diez kilómetros de Villanueva de Córdoba, a la izquierda del camino, veíanse hasta hace poco las ruinas de la Venta de la Cruz. Seguía la Venta de los Locos, a una legua de la precedente. No queda de ella otro indicio que el del «Cortijo de la Venta de los Locos», cuyo caserío se encuentra a unos 1500 metros de las ruinas de la Venta de la Cruz y a 200 del camino, en el lado izquierdo. A media legua venía la Venta Darán o Venta de Orán. De su existencia tenemos el rastro de que a 2000 metros del «Cortijo de la Venta de los Locos», aparece, también a la izquierda del camino, el «Cortijo de la Venta Orán».

Aquí haría noche CERVANTES, pues era venta muy concurrida, y la misma en que se desarrolla, según anticipamos, el tranco V de El Diablo Cojuelo. Quizá la confusión de Luis Vélez, de llamarla Darazután, en vez de Darán, no pase de errata de imprenta, o bien sea yerro de memoria. Estando el Cojuelo y Don Cleofás en Toledo en el Mesón de la Sevillana (o sea en el propio Mesón del Sevillano de La Ilustre Fregona, que ya conocemos), aquél le dice: «Hemos de ir a comer a la Venta de Darazután, que es en Sierra Morena, veinte y dos o veinte y tres leguas de aquí». Vélez equivoca la distancia. De Toledo a la Venta de Darazután sólo había, como hemos visto, diez leguas; y a la de Darán, unas cuarenta; pero es a ésta a la que se refiere, por lo que en su obra narra. La escena tiene animación y movimiento. Don Cleofás y el Cojuelo, llegados por el aire a la Venta, piden de comer. No quedan, según el ventero, sino un conejo y un perdigón, asándose a la lumbre. «Pues trasládenlos a un plato -dijo Don Cleofás-, señor ventero, y venga el salmorejo,

poniéndonos la mesa, pan, vino y salero.» Pero no hay más que una mesa, en que comen y beben vino blanco y clarete un francés, un inglés, un italiano y un tudesco, ya medio beodos. Con ellos se sientan y trábanse en disputas, que concluyen en reyerta. El Cojuelo zambulle al inglés «en una caldera de agua hirviendo, que tenían para pelar un puerco en casa de un labrador de Adamuz.» Después llegan algunos mozos de mulas, pidiendo vino, «y, tras ellos, en el mismo carruaje, una compañía de representantes, que pasaban de Córdoba a la Corte, con ganas de tomar un refresco en la Venta». La entrada es arrogante, y lo que sucede corrobora cuanto dijimos sobre la visita de cómicos a las ventas de aquel trayecto: «Venían las damas en jamugas, con bohemios, [119] sombreros con plumas y mascarillas en los rostros, los chapines con plata, colgando de los respaldares de los sillones; y ellos, unos con portamanteos sin cojines, y otros sin cojines ni portamanteos, las capas dobladas debajo, las valonas en los sombreros, con alforjas detrás; y los músicos, con las guitarras en cajas delante de los arzones.» Lo primero que hicieron al entrar, fue alabar su arte, diciendo «que habían robado a Lisboa, asombrado a Córdoba y escandalizado a Sevilla, y que habían de despoblar a Madrid». Allí mismo quisieron repartir los papeles de la comedia que habían de hacer en la Corte, y «el apuntador de la compañía sacó de un alforja los de una comedia de Claramonte, que había acabado de copiar en Adamuz». En fin, como suele acontecer, al repartirse los papeles de la primera y de la segunda dama, la una cree que debe hacer el papel de la otra, y llegan a las manos, «diciéndose palabras mayores, y tan grandes, que alcanzaron a los maridos; y sacando unos con otros las espadas, comenzó una batalla de comedia, metiéndolos en paz los mozos de mulas con los frenos que acababan de quitar». Don Cleofás y el Cojuelo, como Don Quijote y Sancho, se salen de la venta «al camino de Andalucía», sin pagar; pero como el alboroto continúa, el ventero, igual que su compañero Juan Palomeque el Zurdo, avisa a los cuadrilleros de la Santa Hermandad, quienes llegan con escopetas, chuzos y ballestas y prenden a los cómicos para llevarlos a Ciudad Real.

Esta escena, y otras parecidas, serían presenciadas por Vélez de Guevara, como por CERVANTES, en las ventas de aquella ruta, pues también aquél las recorrió muchas veces.

A media legua de la anterior estaba la Venta de Fresnedilla. Tampoco se conserva; pero a 500 metros del «Cortijo de la Venta Orán» existe el alto Cerro de Fresnedilla (680 m.) a la izquierda del trayecto y como a un kilómetro del enlace con otro camino, junto al cual pudo hallarse emplazada.

A continuación y a una legua señala Villuga la Venta de Dos Hermanas. No queda rastro toponímico. Ahora, a unos 4500 metros del citado Cerro de Fresnedilla se encuentran las ruinas de la Venta del Puerto, seguramente la antigua de las Dos Hermanas.

A distancia de otra legua venía la Venta del Fresno. El hecho de existir a la derecha del camino y a unos 5000 metros de las ruinas de la Venta del Puerto las de la Venta del Fresnedoso, junto al arroyo del mismo nombre, muestra que se trata de la primitiva Venta del Fresno.

Una legua adelante pone Villuga la Venta de Navagunte. La palabra no tiene sabor castellano, que él, como valenciano, pronunciaría mal, por Navajunda, su verdadero título, aunque en otros textos se llama Navasegunda. No hay más vestigio de ella que unos

montones de piedras; pero todavía funcionaba a fines del siglo XVIII. Su emplazamiento hallábase inmediato [121] al caserío de la «Cruz de las Navezuelas», junto al cruce de tres caminos.

El camino Real de la Plata poco antes de llegar a la Venta de Agua Dulce. A la derecha, ladera con olivos al fondo.

[120]

La Venta de Agua Dulce.

[120]

A ella seguía la Venta de Agua Dulce, a otra legua de la precedente y a la derecha de la ruta. Es la única que se conserva, como dijimos arriba.

En fin, a una legua más, según Villuga, aunque realmente a siete kilómetros y medio, entrábase en Adamuz. Allí quizá se detendría a comer CERVANTES, pues le daba tiempo para llegar a Córdoba (cinco leguas) antes de ponerse el sol.

Escudo de la villa de Adamuz.

MIGUEL pudo sentir afecto por Adamuz: la villa pertenecía desde 1564 a don Luis Méndez de Haro, ya difunto, cuyo padre, del mismo nombre, tanto favoreció, como se recordará, al licenciado Juan de Cervantes, llevándole a varias tenencias de corregiduría, y estuvo vinculada, a partir de aquella fecha, a la casa y estado de los marqueses del Carpio. Era población antiquísima, fundada, decíase, por los fenicios; y no faltó quien pretendiera identificarla con la Vogia de Tolomeo. Otros derivan Adamuz de la voz hebrea adamotz, en equivalencia de «tierra colorada», que casa bien con su suelo. Su historia va unida a la de Córdoba por su proximidad, a cuya jurisdicción pertenecía desde 1260, no sin que sus derechos sufrieran algunas veces las embestidas de ciertos ricoshombres, como el conde de Cabra, codiciosos de la fértil tierra de Adamuz y de su fuerte castillo. A la sazón tenía sus cercas; pero de él sólo quedaban las ruinas, pues mandó demolerse, por concordia celebrada, a requerimiento de Enrique IV, en [123] 1464, entre Córdoba y los usurpadores de sus fortalezas. Al fin el pueblo, por venta de Felipe II, había pasado, de realengo, a señorío y perdido su almojarifazgo, si bien don Luis Méndez de Haro, generosamente, compensó a Córdoba con un juro perpetuo de 16000 maravedís sobre sus alcabalas.

Trozo del camino Real de la Plata, en dirección al sitio llamado de «Los Malos Pasos», 500 metros antes de llegar a Adamuz.

[122]

Adamuz. -Iglesia parroquial de San Andrés, erigida en 1260 por el obispo de Córdoba don Fernando de Mesa, y reedificada en 1549 por el también obispo de Córdoba, don Leopoldo de Austria.

[122]

Adamuz. -Torre de la iglesia parroquial de San Andrés construida en 1260.

La villa, en la falda de Sierra Morena, y a media legua del Guadalquivir, había progresado en aquellos veinte años. Ya el Rey, antes de venderla, hubo de autorizar la roturación de gran parte de terreno, en general quebrado y de monte inculto, que iba poblándose de olivos y viñas. En seguida abundaron también los huertos y las moreras. Esto y la abundancia de pastos en el monte, aunque la tierra de labor escaseaba, acrecieron la riqueza del lugar, entonces de unos 600 vecinos. La iglesia parroquial, dedicada al apóstol San Andrés, de 1260, habíase reedificado en 1549 por orden del obispo de Córdoba don Leopoldo de Austria. Existían varias ermitas, unas dentro y otras fuera de la población, y a legua y media al Suroeste, el convento de San Francisco del Monte, erigido en 1385 por Martín Fernández de Andújar, y trasladado en 1394, y donde seis años atrás (1581) había sido guardián San Francisco Solano, que desde allí atendió a los apestados de Montoro.

[124]

Para CERVANTES soplaban ya los aires olivíferos de la tierra de sus abuelos paternos, aires cordobeses, caricia de su niñez.

Reanudada la marcha, dos leguas adelante, por entre aquellos campos, que a primeros de Mayo exhalan el perfume lujuriente de la primavera andaluza, venía la Venta de Mal Abrigo. ¿Por qué este nombre, siendo todo en torno cálido y albergador? No se sabe. Una legua más allá, raso el terreno y desigual el camino, estaba el Puente de Alcolea, reconstruido en 1574 por el maestro Hernán Ruiz III. Junto a él había dos ventas. Cuando el 8 de Diciembre de 1668 lo atravesó, con las demás personas del cortejo de Cosme de Médicis, Pier María Baldi (quien pintó la linda acuarela que reproducimos), el puente, de piedra y ladrillos, componíase de catorce arcos bastante grandes, a cuya bajada veíanse unas cuantas casas y una iglesia. Hoy es un poblado anejo a Córdoba, con más de mil habitantes.

Otra legua todavía, y se llegaba a la Venta del Montón de la Tierra. No quedan vestigios. La sustituye hoy, pero sólo a dos kilómetros de Córdoba, la Venta de la Choza del Cojo. El Montón de la Tierra, restos de un monumento sepulcral romano, que tuvo forma piramidal, despojado otrora de los sillares que cubrían sus paramentos, se encuentra a unos siete kilómetros de aquella ciudad, a la derecha de la antigua Vía Augusta de Cástulo al Océano, luego aprovechada para la carretera que se abrió por Despeñaperros. Cerca de aquel monumento estaría la venta de igual nombre.

Desde el Puente de Alcolea, el camino que seguía CERVANTES iba, pegado a la Sierra, por encima de la actual vía férrea de Madrid. Junto a él existe una venta, a dos kilómetros de Córdoba, llamada de Pedroches, al otro lado del arroyo así dicho, que no puede

identificarse con la del Montón [125] de la Tierra, por hallarse en distinta ruta y por la distancia que las separa. A unos trescientos metros de esta venta o ventorrillo de los Pedroches, en el cauce del arroyo, se ve todavía el molino aceitero nombrado de Torreblanca, que perteneció al bachiller Juan Díaz de Torreblanca, bisabuelo, como sabemos, de CERVANTES.

Adamuz. -Torre del Reloj de la Villa, que fue Pósito antiguo, construido en 1556.

## EL PUENTE DE ALCOLEA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

MIGUEL, pues, entró en Córdoba, ganados aquellos siete kilómetros desde la Venta del Montón de la Tierra, hacia el 8 ó 9 de Mayo. Haría noche en la Ciudad Sultana, que tantos recuerdos tenía para él, y alojaríase en algún mesón, o tal vez en casa de su prima doña Isabel de Torreblanca. No le quedaban ya otros parientes más propincuos, a excepción de su tía carnal doña Catalina de Cervantes, subpriora aquel año (por el trienio 1586-1589) del convento de Jesús Crucificado, a quien pudo visitar, como en viajes anteriores.

En Córdoba descansaría un día, y al siguiente proseguiría su camino a la ciudad del Betis. La ruta era doble: por Posadas, Peñaflor y Tocina, tránsito peligroso, o por Écija y Carmona. Cuál eligiese es imposible determinarlo. Por Posadas había a Sevilla, como dijimos, 21 leguas, y por Écija 22. En la primera ruta hallábase, a dos leguas de Córdoba, la Venta de Romanos. No existe rastro de ella. Su emplazamiento puede corresponder a Villarrubia, doce kilómetros de la capital. Seguía la Venta de San Andrés, a una legua de la anterior. Su nombre recuerda la «Casilla de San Andrés», a ocho kilómetros de Villarrubia. Kilómetro y medio más allá, en línea recta, [126] encuéntrase Almodóvar del Río. Luego aparecía Posadas o Las Posadas, a nueve kilómetros de Almodóvar del Río. Aquellos parajes, no lejos de la orilla derecha del Guadalquivir, solían estar infectados de ladrones. Menos de un siglo atrás era famoso el sitio de «Los Barrancos», seis leguas al Suroeste de Córdoba, por donde no se podía pasar más que con escolta de guerra. Los bandoleros, sin embargo, cansados de la persecución y justicias ejecutivas de los Reyes Católicos, resolvieron abandonar su arriesgado oficio. Un día del año 1494, en que supieron pasaría por allí la reina doña Isabel, salieron al camino, echáronse a sus plantas y pidieron los indultase. Indultolos, en efecto, la gran Reina. Ellos entonces, dejada su mala vida, quedáronse en aquellos parajes y fundaron algunas posadas para albergue y comodidad de los viajeros. Corriendo los años, junto a las posadas fueron edificándose casas y dieron después origen, aumentado el vecindario, a la fundación del pueblo de Las Posadas. No obstante, la ruta continuó siendo peligrosa por otros sitios. Desde Las Posadas había dos leguas a La Venta, que no tenía más denominación. Ya no existe. Debía de hallarse entre Posadas y Palma del Río, al Sur de la villa de Hornachuelos y cerca de la hacienda de Moratalla, por la cual pasaba el camino. Era final de ruta y se pernoctaba. Dos leguas

adelante, entrábase en Peñaflor. Después seguíase a Lora, dos leguas; a Villanueva, otras dos; a Tocina, otras dos, donde también se hacía noche; otras dos al llamado Bodegón, y tres más allá se descubría la torre esbelta de la Giralda.

Por la otra ruta, el primer sitio que se tocaba era Alcázar, o sea la villa de Guadalalcázar, tres leguas pasado Córdoba. En seguida, la Venta de las Viñas, a una legua de la precedente. No se conserva; pero a cuatro kilómetros de Guadalalcázar, en el cruce del camino a Écija con el de Almodóvar a La Carlota, existen unas ruinas; y tres kilómetros más allá aparece la aldea de La Fuencubierta. Pudo corresponder a uno de estos emplazamientos. A otra legua estaba la Venta de Valcargado. Tampoco se conserva. Puede ubicarse en la «Casilla de la Capellanía del Conde», cercana a un enlace de caminos, que dista cinco kilómetros de La Fuencubierta y catorce de Écija. A esta ciudad (pronto residencia de CERVANTES) había dos leguas. Allí se pernoctaba, para no hacerlo en la Venta del Palmar, a dos leguas y media. Seguía Fuentes, a una y media; la Venta del Albar, a otra, y cuatro adelante, Carmona, donde también se pernoctaba, y donde veremos luego a CERVANTES. De aquellas dos ventas no quedan vestigios, e igual de otras cinco hasta llegar a Sevilla. Eran éstas: Venta Ronquera, a dos leguas de Carmona; Venta de Pero Mingo (atalaya de la Giralda, según el tranco VII del citado Diablo Cojuelo), a una de la anterior; Venta de Loisa, a media; Ventas de las Caleras, a otra media, y Ventas de Torreblanca, a [127] una. Desde estas últimas ventas, camino recto, a una legua de distancia, aparecía la Puerta de la Macarena. Sevilla, al fin, término del viaje.

La duración, salvo incidencias, había sido de diez días. Viaje, en verdad, pesado e incómodo en aquellos tiempos, a causa del mal estado de los caminos, aunque se llamaran Reales y de la Plata. Leguas y más leguas, a menudo por campos desérticos, con treinta ventas, casi todas míseras, terrible refugio cuando fuera menester albergarse o dormir en ellas.

Pero, en resolución, según hizo decir CERVANTES al Licenciado Vidriera, «ningún camino hay malo como se acabe, si no es el que va a la horca». Y de los carreteros y arrieros, con quienes tanto se tropezó en la vida, opinaba: de los carreteros, que transcurría su existencia en el espacio de vara y media, o sea del yugo de las mulas a la boca del carro; cantaban la mitad del tiempo, y la otra renegaban; y de los arrieros, que era gente en divorcio con las sábanas y en casamiento con las enjalmas; y su música, la del mortero; su salsa, el hambre; «sus maitines, levantarse a dar sus piensos, y sus misas, no oír ninguna». Y peor juzgaba a los mozos de mulas, pues a los que llevaban en ellas, si eran extranjeros, los robaban; si estudiantes, los maldecían, y si religiosos, abominaban de ellos. Sólo temían a los soldados.

[128] [129]

MAPA DE LOS LUGARES Y VENTAS CERVANTINOS EN EL CAMINO REAL DE  
TOLEDO A CÓRDOBA Y SEVILLA

#### IV (DE CÓRDOBA A SEVILLA)

SIGNOS CONVENCIONALES. -En trazo rojo: Antiguo camino real de Toledo a Córdoba y Sevilla. -Triángulos negros: Ventas en tiempo de CERVANTES. -En trazo negro: Ríos y arroyos. -En trazo negro continuo: Carreteras modernas. -En trazo negro entrecortado: Ferrocarriles. -En trazo de cruces: Límite de provincia. -Punto negro: Pueblo. -Punto y círculo: Cabeza de partido. -Punto y doble círculo: Capital.

#### Capítulo XLVII

Cervantes en Sevilla. -La posada de Tomás Gutiérrez. -Proposición de la jornada contra Inglaterra. -Causas que la aconsejaban. -El proyecto del marqués de Santa Cruz. -Isabel de Inglaterra y su consejo privado. -Piraterías corsarias. -El reto de la decapitación de María Estuardo. -Destrucciones del Drake en Cádiz. -Conjura palatina contra don Álvaro de Bazán. -Felipe II activa los preparativos de la Armada Invencible. -Cervantes, comisario.

Miguel de Cervantes fue a hospedarse, como siempre, a la posada de su fraternal amigo Tomás Gutiérrez de Castro, sita en una de las casas principales de la calle de Bayona, collación de la Iglesia Mayor, o de Santa María, frente a las Gradas de la Catedral. La finca, propiedad entonces de don Diego Mexía de las Roelas, correspondió a los números 13 y 15 de la actual calle de Federico Sánchez Bedoya. Era la posada mejor y de más lujo (hotel de primer orden, que diríamos modernamente) de la opulentísima ciudad de la Giralda. Pagaba de alquiler Tomás Gutiérrez trescientos ducados anuales, y allí solía tener por huéspedes a los duques de Alba, de Osuna, de Segorbe y de Francavila, a los marqueses de Priego, de Villanueva y de la Gavara, a auditores de Roma y Nuncio, [131] auditor general de las galeras de España, jueces de la Mesta, generales, maestros de campo, oidores, inquisidores, jueces del Rey y otros grandes personajes, «que (según confesaba el propio Gutiérrez), por no haber en esta ciudad casa ni hospedaje para el efeto más honrado ni acomodado, vienen a aposentarse a ella, lo cual es cosa pública y notoria, como así lo es que tengo en mi casa esclavos y esclavas que la sirven, camas de damasco, tapices y vajilla de plata». Añadía que él no era mesonero; que andaba «en un caballo, con muy buen trato de su persona; y en plata labrada y aderezos de su casa tenía seis mil ducados empleados»; y, en fin, que en ella «no admitía arrieros».

Sevilla a finales del siglo XVI. (Con un epigrama latino de Arias Montano y su traducción al francés y al holandés.)

(Dibujo de Hendrick Focken. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

Por lo cara y lujosa, preveníase a los viajeros consultasen con su bolsillo antes de gustar de tanta magnificencia, en cierto romance anónimo, que corrió por la ciudad, y decía:

Sabrás, amigo dichoso,  
a quien dé Dios vida larga,  
si a Sevilla en algún tiempo  
fueres a tomar posada,  
como por ésta te aviso  
de lo que en ellas hoy pasa;  
que soy testigo de vista,  
y es de revista esta carta...  
Lo primero, si llegares  
a aquella buena posada  
que está en calle de Bayona,  
donde los príncipes paran,  
te darán lindo aposento  
en alto, y cama colgada,  
adornada de tapices;  
y el verano, sala baja,  
colgada de tafetanes  
y damascos, y de plata  
el servicio de la mesa,  
que es salero, jarro y taza:  
esto con dos candeleros  
te darán sin que haya falta.  
Ten cuenta, por no hacella,  
en llegando a la posada,  
saber lo que has de pagar,  
y lo que el mes y semana,  
día y noche tu aposento  
cuesta, y lo que dél se paga. [133]  
No lo tomes a merced:  
házmela a mí, si no iguala:  
que el concierto en todo es bueno,  
que es de gente concertada....

Sevilla. -Posada de Tomás Gutiérrez en la calle de Bayona, hoy de Federico Sánchez Bedoya, números 13 y 15, hace años demolida. En su solar, junto con el de otras casas colindantes, se alzó últimamente el Instituto Nacional de Previsión.  
[132]

No daría, a buen seguro, Tomás Gutiérrez a su amigo CERVANTES la mejor habitación de su hotel, ni su mejor servicio de plata, reservados a los «príncipes» de que habla el romance; pero que estaría magníficamente alojado (en la planta baja, por comenzar ya el calor), no cabe duda, pues todo era allí bueno. Podemos tener asimismo la seguridad, y lo

veremos documentalmente comprobado, de que Gutiérrez le abrió cuanto crédito hubo menester. Así, se movió con holgura por Sevilla mientras llegaba el tiempo de sus comisiones, dispuso de dinero y pudo alternar con quien quiso. Y de aquí empezará a colegirse la falsedad de sus biógrafos y comentaristas, pintándole una vez más, contra toda razón, como una especie de bohemio astroso, vagante, sin tener que llevarse a la boca, por el Arenal de Sevilla e ignorado de la gente de Letras. Nada más incierto. CERVANTES contaba con amigos en Sevilla desde la juventud. En La Galatea había prodigado fervientes elogios a poetas y escritores como el canónigo Francisco Pacheco, Fernando de Herrera, Fernando de Cangas, Cristóbal de Villarroel, Francisco de Medina, Baltasar del Alcázar, Cristóbal Mosquero de Figueroa, Jerónimo Sánchez de Carranza, Lázaro Luis Liranzo, Baltasar de Escobar, Juan Sáenz de Zumeta, Juan de la Cueva... No todos, cierto, vivían en Sevilla; ni la mayor parte tendrían amistad con él; pero ni La Galatea podía pasar inadvertida, ni en la «Atenas española» faltaba una pléyade de jóvenes ansiosos de novedades, ni un extenso ambiente cultural. Si en el mismísimo Argel con la cadena arrastrando, y luego en Madrid, no dejó CERVANTES de comunicarse con escritores y poetas, ¿iba a ser Sevilla una excepción? Pronto veremos que su propia frase «dejé la pluma y las comedias» carece de la duración que se presume. Como no podía menos de acontecer, pues para la pluma había nacido, pronto sintió la nostalgia. Y en medio de los paréntesis forzados de sus comisiones, ni dejó de observar y hacer trabajar a las musas, ni se le [134] tuvo olvidado. Poseemos de ello una prueba incontrovertible. Cuando, en 1598, se celebran en la Catedral sevillana las célebres honras fúnebres por el alma de Felipe II, colócanse en el túmulo, prendidas con alfileres, seis décimas o coplas reales (quintillas dobles) de CERVANTES en memoria del egregio difunto. Y el colector de ellas, Francisco Jerónimo Collado, justifica plenamente haberse recogido, por la calidad del autor, diciendo: «Algunos otros versos se pusieron sueltos, y unas décimas que compuso MIGUEL DE CERVANTES, que, por ser suyas, fué acordado de ponerlas aquí». Y las inserta. No se hubieran colocado en ocasión tan solemne, ni se habría acordado recogerlas, a no gozar MIGUEL de fama en Sevilla.

Por otra parte, Tomás Gutiérrez se relacionaba con lo más distinguido de la población y debía de tener amistad con el licenciado Diego de Valdivia, alcalde de la Real Audiencia hispalense. Ya dijimos que el consejero de Hacienda Antonio de Guevara, proveedor de flotas y galeras, había nombrado a Valdivia le sustituyese (en tanto él iba con fondos a Sevilla), para acopiar trigo y cebada, destinados a la Armada Invencible, con la premura que pedía Su Majestad. Es posible que CERVANTES conociese de Madrid y desde años atrás a Antonio de Guevara, personaje de relieve entonces, natural de Segovia, con el cual y con su hermano el arcediano don Andrés tuvo negocios, como sabemos, el padre de Ana de Villafranca. Pudo, pues, el consejero de Hacienda recomendarle a Valdivia para una de las comisiones de sacar trigo de la región andaluza, que no dieron comienzo hasta fines de aquel estío, cuando estuvo recogida la cosecha; pero yo más me inclino a creer que CERVANTES logró su comisión directamente de Valdivia por intermedio de Tomás Gutiérrez. Todo ello, si no pensamos que la alusión cariñosa de El Licenciado Vidriera envuelve un fondo de verdad, y que el don Diego de Valdivia de la novela, capitán en Italia, fue el ahora alcalde (cosa poco verosímil) y allí le conoció MIGUEL. Quizá CERVANTES se refiera a algún pariente: Valdivia no tenía don, ni consta haber servido en el Ejército. Era de Porcuna (Jaén), y, según noticias de Rodríguez Marín, «se había bachillerado en Cánones por Valladolid, y siendo ya alcalde del Crimen en la Audiencia de Sevilla

(Audientiæ Regiæ Hispalensis in criminalibus iudex), se licenció en la dicha facultad en el [135] Colegio y Universidad de Maese Rodrigo, a 11 de Abril de 1584, y se doctoró cuatro días después». Estos grados tardíos, pues contaba a la sazón más de cincuenta años, podrían prestar algún viso de certidumbre a aquella hipótesis. De todas suertes, la alusión de CERVANTES a un don Diego de Valdivia parece revelar afecto por el alcalde del Crimen, hombre «de mediana suficiencia en todo», aunque honrado, y que «no fué colegial ni siguió escuelas», como informaban secretamente de él a Felipe II.

«No movieron al Rey Católico (escribe Cabrera de Córdoba) a guerrear contra la Reina y reino de Inglaterra ambición y deseo inmoderado de aumentar su monarquía con la conquista de nuevos Estados, pues se emprenden por adquirir los ajenos o defender los propios. Lo primero está en arbitrio nuestro, cuando de aquella conquista no pende la conservación; en tal caso es loado el que hace la guerra, cuanto vituperado el que la deja, porque va a manifiesta pérdida; donde el que tienta la fortuna puede vencer, y cuando no, a peor no puede venir que al estado del que no ha combatido; y si a otros más ásperos, poco importa, porque no se ha de combatir por tener mayor o menor comodidad, mas por conservar el señorío. Esta guerra contra Inglaterra, aunque ofensiva de parte de España en el hecho acometiéndola, en la razón era defensiva, y así, derechamente justa contra quien sin injuria ni ofensa quebró la paz...».

Por las dificultades y dilaciones que fueron surgiendo en los preparativos de la campaña, MIGUEL, cuya comisión no principió hasta mediados de Septiembre, tuvo un amplio margen de cuatro meses para vivir en Sevilla a su antojo. Esta espera forzosa le permitiría andar con sus amigos y deudos, especialmente con su primo hermano Juan. Alguna vez subiría a Córdoba y, sobre todo, a Cabra, donde su tío Andrés continuaba de alcalde ordinario, y donde su otro primo, Rodrigo, hartado de la madrastra Elvira Rodríguez, desgarrábase del hogar, y ante las incitaciones que corrían de aprestarse a luchar contra los ingleses, en aquellos mismos idus (16 de Mayo), él y su padre, de mancomún, apoderaban al mercader Gaspar Hernández, a fin de que cobrara de Cristóbal Hernández de Adamuz, de la renta de los censos que de Rodrigo tenía en tutela y guarda, dieciséis ducados, a emplear en paño y seda, con que vestirse el mozo (ya de veintitrés años) «para ir en servicio del Rey nuestro señor a la guerra».

La presencia de CERVANTES en Cabra poco después, debió de disuadirle, pues se unió a su inmortal primo, quien, luego en Diciembre, como [137] veremos, le nombró, en sustitución suya, comisario para sacar trigo de La Rambla.

El cardenal arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro.  
(Retrato por Francisco Pacheco.)

[136]

No podemos separar de MIGUEL, pues le son consubstanciales, el escritor, del patriota y del héroe de Lepanto. Y así, por doloroso que le fuera el recuerdo de la ingratitud con que se habían pagado sus servicios militares, tendría puestos los ojos en la preparación de aquella campaña contra Inglaterra, en los motivos que a ella impelían, en sus causas y en

los fines buscados con una jornada tan costosa. Acostumbrada España a vencer siempre, en su pecho, e igual en el de todos los españoles, ardería la seguridad del triunfo. Una vez más, como en Lepanto, como en las islas de los Azores, el marqués de Santa Cruz vendría con los laureles de la victoria. No eran los ingleses más que los franceses, y carecían de la fama de los turcos.

Compréndese en aquellas calendas el estado de vibración de la rumorosa Sevilla, inundada de mercaderes de todo el universo, rica de cuanto el hombre podía apetecer y llena de tráfico con la entrada y salida de flotas y bajeles sin número.

Aquel año, en que era Asistente don Juan Hurtado de Mendoza, conde de Orgaz, y regía la diócesis el cardenal arzobispo don Rodrigo de Castro, se edificó la nueva, suntuosa y magnífica Aduana, a cuyo cargo estaban los almojarifazgos y cuyos derechos reportaban a la Hacienda Real gruesísimas sumas. En la descripción que hizo de ella Rodrigo Caro, escribe: «Una de las cosas más célebres que tiene Sevilla (y si dijera toda España no me engañaré) es la Aduana, edificada en el sitio de las Atarazanas, y que ocupa buena parte de ellas. Su fábrica es muy ancha y alta, y la mayor parte de cantería y ladrillo, edificada a modo de un templo con su crucero toda su bóveda. Aquí vienen a parar todas cuantas mercaderías y cosas que se vienen a vender a Sevilla; y así, está siempre llena de fardos, cajones, tercios y otros géneros de carga, que apenas se puede andar por ella, estando las mercaderías unas sobre otras, haciendo grandes y altos túmulos de ellas».

Aquel año también, por disposición del Arzobispo, redujéronse a dos el centenar de hospitales de Sevilla, asunto que en vano se había intentado remediar hasta entonces. Con ello se logró lo que en tantos se desperdiciaba. Los dos a que redujéronse fueron el de Santa Catalina de los Desamparados, en la collación de la Magdalena, llamado en adelante del Espíritu Santo, y el del Amor de Dios, en la de San Andrés, que permaneció bajo el mismo título. A todo hubo de preceder una provisión de Felipe [138] II dirigida al Cardenal en 6 de Octubre del año anterior de 1586. La escritura de conversión otorgose en Sevilla dos meses antes, el 4 de Marzo de 1587.

Otra novedad de Sevilla en el mismo año, fue la fundación de un Colegio en el Convento de religiosos descalzos de Nuestra Señora de la Merced, parroquia de la Magdalena, en la calle del Rosario. A la vez proseguían las obras de la nueva Puerta de Triana, no muchos pasos de la antigua primera, comenzadas por el mes de Noviembre de 1585 con gran suntuosidad.

CERVANTES, pues, encontró una Sevilla muy aventajada en magnificencia, aseo y ornato a la que conociera en 1563-1565, como habría comprobado en sus últimos viajes: las fachadas de las casas, con más ventanas, rejas y celosías al exterior; las calles, más limpias y menos estrechas, derribados infinidad de saledizos y ajimeces; la famosa cárcel real (adonde habrán de llevarle sus infortunios), concluida hacía varios años; las obras del ostentoso convento-colegio de Monte Sión, muy avanzadas; gran número de palacios y casas nobles, unos reformados y otros construidos de nueva planta; la pestilente Laguna, transformada en la hermosísima Alameda de Hércules, y urbanizada toda aquella zona; multiplicados los azulejos y mármoles de los patios magníficos; repartidas muchas fuentes en diversos lugares, como en la plaza de San Vicente, Santa Lucía, barrio del Duque, de la

Feria, etc., todas adornadas con pilas de piedra y sus letreros con las armas de la Ciudad y de sus Asistentes; creados varios conventos, entre ellos el de Carmelitas descalzas por Santa Teresa de Jesús (1576); terminada la Capilla Real nueva, y ensanchada la de Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral; instituida la Universidad de los Mareantes, con casa, hospital y cofradía en el barrio de Triana, etc. Hasta la Giralda había crecido cien pies de altura.

Las mejoras urbanas, aumento de población e intensidad de tráfico y comercio en poco más de veinte años, hicieron sin duda ver a Tomás Gutiérrez el pingüe negocio que se le seguiría abriendo una posada lujosa en el centro mismo de la ciudad. Por ella pasaban, además de los grandes negociantes que operaban en Sevilla y de los personajes ya referidos, aquellos otros que marchaban con altos cargos a América y habían de esperar para embarcarse (como el Oidor de la Venta del Quijote, destinado a la Audiencia de Méjico) la partida de la flota de Sevilla a Indias.

En la posada de Gutiérrez hallaba, por tanto, CERVANTES un excelente lugar para conocer viajeros de rango, observar tipos y saber noticias. Todas las de entonces, naturalmente, convertían a los preparativos de la Armada Invencible. No se hablaba de otra cosa que del reciente y luctuoso suceso pirático del Drake en Cádiz. [139]

La jornada había sido propuesta a Felipe II por el marqués de Santa Cruz a raíz de la conquista de la isla Tercera y a su calor, desde la ciudad de Angla, en 9 de Agosto de 1583, para el año entrante de 1584. «Pues Nuestro Señor (le decía) hizo a Vuestra Majestad tan gran Rey, justo es que siga agora esta victoria, mandando prevenir lo necesario para que el año que viene se haga la de Inglaterra... Y pues se halla tan armado y con ejército tan victorioso (agregábale con exacta visión y conocimiento de causa), no pierda Vuestra Majestad esta ocasión; y crea que tengo ánimo para hacerle Rey de aquel reino, y aun de otros, y de allí se podrán tener muy ciertas esperanzas de allanar lo de Flandes; y no, hallándose Vuestra Majestad en el mundo, viva y reine una mujer hereje, que tanto mal ha causado en aquel reino; y siendo Vuestra Majestad servido de tratar desto, puede mandar luego a los virreyes de Nápoles y Sicilia, envíen alguna cantidad de bizcocho, advirtiéndoles lo traigan en buenas naos artilladas y bien aparejadas, y que pasen de tres mil salmas, que son 600 toneladas de España, que previniéndolas, desde luego se hallarán, y que en España también se compre mucho trigo a esta cosecha, porque con mucha comodidad se hallará, y que también se compre buena cantidad de vinos a la vendimia en el Andalucía y Villacarlón, y aceites, que en esta ocasión se hallará todo muy barato, y que los galeones que hace la Corte de Portugal se traigan luego a Lisboa, y se acaben, y se funda artillería para ellos, y que a las naos del asiento de Vizcaya se dé prisa de que las hagan y pongan en orden, y a los nueve galeones de Vuestra Majestad que se fabrican en Santander; y para lo demás, dándome Nuestro Señor victoria en Alarache, como haya puesto en orden lo de allí y encaminado lo de la fortificación, podré ir a besar las manos a Vuestra Majestad y a concertar lo demás para la jornada... Bien sé que no faltará quien represente a Vuestra Majestad muchas dificultades, así de socorros de Francia como de Flandes y falta de dinero. A esto digo que los franceses han perdido conmigo mucha reputación, y los demás mirarán bien a esto, y que, si se pone la mira a dificultades, nada se hará. Vuestra Majestad la ponga en Dios, ya que la causa es tan justa y suya; que desta manera tendrá el buen fin que se puede desear, y a los príncipes tan grandes como Vuestra Majestad no les puede faltar

dinero, y más para cosa tan de servicio de Dios y bien público. -Torno a suplicar a Vuestra Majestad se anime y emprenda esta jornada, que yo espero en Dios salir della como de las demás que he hecho en servicio de Vuestra Majestad.» Y terminaba así: «Hame parecido advertir a Vuestra Majestad desto y ofrecerle mi persona y vida para esta jornada, como lo porné alegremente en todo lo que conviene a su servicio. Guarde Nuestro Señor, etc.».

[140]

Como se ve, la jornada contra Inglaterra no fue empresa que se le ocurriese a Felipe II, a lo menos de una manera decisiva, sino al marqués de Santa Cruz, y para llevarse a efecto en 1584.

El Rey le contestó, en 23 de Septiembre de 1583, agradeciéndole mucho «todo lo que me decís en la carta de vuestra mano, ofreciéndoo a nueva empresa y cual la proponéis para otro año».

Salta aquí ya la eterna indecisión y tardanza de Felipe II, que le hizo perder las mejores oportunidades. Don Álvaro de Bazán no le proponía la empresa «para otro año», sino para el siguiente. Y así, con su espíritu lento, agregaba: «Cosas son en que no se puede hablar con seguridad desde agora, pues dependen del tiempo y ocasiones, que han de dar la regla después.» A buen seguro no hubiera dictado esa frase descorazonadora Antonio Pérez. Tiene todo el cuño del incapaz Mateo Vázquez. Y concluía diciendo: «Mas, por sí o por no, mando hacer la provisión de bizcocho que venga de Italia, y dar la priesa que se puede a la fábrica de galeones y al asiento de naos de Vizcaya y a lo demás que os parece necesario para lo que se pueda ofrecer; y aun el enviar gente a Flandes es ponerla más a la mano para lo mismo que decís».

Nada se hizo en el año 1584, ni nada en el de 1585. Esperanzas. Dilaciones. Nada. Las consecuencias no tardarían en tocarse.

Por un extraño y misterioso afecto a la reina Isabel de Inglaterra, que sólo tuvo para él injurias, provocaciones, burlas y desdenes, Felipe II venía siguiendo con aquella singular mujer una política de contemporización inexplicable. Todas las excusas que ella le prestaba ante los actos más hostiles; todas las protestas de amistad y aun de cordialidad, hallaban acogimiento favorable en el pecho del Rey Católico. ¿Estaba secretamente enamorado de ella? ¿Le guardaba cariño desde cuando, respondiendo Isabel a la proposición de enlace matrimonial formulada por conducto del embajador conde de Feria, declaró que, si llegaba a tomar estado, sería el rey de España el preferido? Empero ¿hubiera podido celebrarse el matrimonio entre ambos soberanos, aunque el Papa (pretexto y escrúpulo que ella ponía) dispensara el parentesco? Celebrarse, sí; consumarse, no.

La causa íntima acaso no la conociese Felipe II, o no diera fundamento a los rumores, como tampoco la sabían aquellos que, a imitación de Góngora, falsamente la llamaban «mujer de muchos, y de muchos nuera». Quien la sabía era María Estuardo, su antítesis femenil. La ex Reina de Escocia, ya desesperada por su inacabable cautiverio y jugándose la vida, de mujer a mujer, le arrojó al rostro estas terribles frases en una carta en francés, clave del misterio de su soltería: *indubitablement vous n'estiez pas comme les [141] autres*

femmes, et pour ce respect c'estoit folle à tous ceulx qu'affectoien vostre mariage avec M. le duc d'Anjou, d'autant qu'il ne se pourroit accomplir.

Esta era la Reina Virgen, cuyo secreto, angustiosamente guardado, relataba Ben Jonson en la taberna de «La Sirena»; la «vestal entronizada al Occidente», del Sueño de una noche de verano de William Shakespeare. No «mujer de muchos», sino mujer de frustradas concupiscencias, excluida de los dones de la maternidad y de la plena entrega de sí propia. Una gran reina, y a la vez, por su tragedia íntima, una gran desgraciada. Dios nos libre de aquellos seres monstruosos a quienes la Naturaleza marcó con la maldición de la esterilidad.

Felipe II había conocido a Isabel, princesa encerrada en el castillo de Woodstock, en 1554, poco después de su casamiento con su hermanastra María Tudor, y desde el primer instante comenzó a protegerla. Permittiela presentarse en el palacio de Hamptoncourt y dispuso se la alojara en los aposentos del duque de Alba, que acababa de abandonar Londres. Dos veces la visitó en secreto antes de conseguir que la Reina se decidiese a recibirla; y estas visitas hallaron eco en la correspondencia de los embajadores francés y veneciano, los primeros en observar la extraña fascinación que ejercía Isabel en el ánimo de su cuñado Felipe. Fascinación que prenderá, resuelta en simpatía, en CERVANTES.

Era entonces Isabel, nacida en 1533, una princesa seductora, diecisiete años más joven que su hermanastra la Reina; alta y bien formada, de color moreno pálido, ojos negros y manos lindas, según la pintaba el embajador veneciano Giovanni Michieli: «E più tosto graziosa che bella; di persona grande et bien formata, olivastra de complexione, belli occhi, et, sopra tutto, bella mano.» La belleza de las manos se estimaba en aquellos tiempos como una de las perfecciones más sobresalientes de la mujer. En el retrato que la hizo Franz Forbus de Aelteren (1540-1580) la favoreció mucho; y aunque ya pasaba de los treinta años, conservaba todo su atractivo y hermosura. En seguida decayó notablemente; y ahora, en 1587, con sus cincuenta y cuatro años auestas, era una vieja simpática, pero irritable y fea, cuya ingrata visión en vano encubría con afeites, brocados y una enorme cargazón de joyas.

En los lejanos días de su juventud, no sólo la protegió Felipe, hasta el extremo de confesar ella propia deberle la vida, sino que incluso pensó en ella, si un día faltaba su esposa, para el trono de Inglaterra, contra las pretensiones de María Estuardo. Y con saber que constituía la esperanza de los protestantes, se dejó llevar del afecto que la profesaba y creyó en la sinceridad de su conversión. El tiempo fue, poco a poco, limando estas ilusiones; pero, a no desarrebozar al fin, tan abiertamente, su conducta doble y [142] pérfida (en lo cual cabe no poca culpa a sus consejeros, envidiosos de las grandezas y riquezas de España), el engaño o el amor indulgente de Felipe II hubiera durado toda su vida y jamás proyectase jornada alguna contra Inglaterra. Aun gravemente ofendido, no se decide todavía, como hemos visto, a dar calor a la propuesta del marqués de Santa Cruz. Fue menester que las provocaciones y actos de piratería llegaran a lo intolerable, para decidirse a obrar.

La Reina Isabel de Inglaterra (1533-1603) en su juventud.

(Retrato de Franz Forbus de Aelteren.)

El proceder inamistoso de Isabel (juguete de su Consejo Privado) empezó [143] tan luego como, no obstante haber sido declarada bastarda en vida de su padre, subió al trono de Inglaterra, después de la muerte de su hermanastra María (1558). Primero, por la persecución de los católicos de su reino y la simultánea ayuda a los protestantes de Escocia y Francia. Alentó la rebelión de los Países Bajos, suministró hombres y dinero y acogió en sus puertos a los corsarios que asaltaron varias plazas de Holanda; recibió con mil parabienes en su corte al duque de Alençon, que se titulaba libertador y soberano de Flandes, y envió un ejército de seis mil hombres, acaudillado por su favorito el conde de Leicester, a ocupar Briel, Flesinga y Rammukins. Se apoderó de más de un millón de ducados, que conducían una nao y cuatro zabras con destino a las tropas del duque de Alba en Flandes, apostando en la boca del Canal de Inglaterra una escuadra de corsarios; y cuando protestó contra el inicuo despojo el embajador de España don Guerau de Espés, mandó arrestarlo en Londres. Siguió a esto una serie de desafueros y codicias piráticas sin precedentes hasta entonces en los mares. Participó en las empresas del negrero John Hawkins con dos bajeles, que, unidos a otros, hicieron viaje a las costas de África en los años 1562, 1564, 1565 y 1567 y descargaron su mercancía humana en la isla Española y Tierra Firme, cambiándola por productos indios. Sostuvo y estimuló las expediciones del pirata Francis Drake, interesándose en ellas por la cantidad de mil coronas; el cual, en 1577, con cinco buques, cayó a sangre y fuego sobre los indefensos pueblos de Chile y el Perú, saqueándolos y regresando a Plymouth cargado de millones. Con anuencia suya y sin previa declaración de guerra, el propio Drake, a quien hizo almirante por el botín anterior, mandando una escuadra de veintiuna velas, atacó [144] y saqueó terriblemente a Puerto Rico, a Santo Domingo (de cuya catedral robó hasta las campanas) y a Cartagena; arrasó los fuertes de la Florida y cometió infinitos desmanes en las costas de nuestra Península e islas Canarias.

Firma de Isabel de Inglaterra.  
[143]

Isabel de Inglaterra en la vejez, vestida como una imagen y cargada de joyas.  
(Cuadro de la National Portrait Gallery, Londres.)

Todas estas expediciones, llevadas a cabo a mansalva contra pueblos desprevenidos o embarcaciones de comercio, pues las naves piratas nunca osaron presentar el costado a los galeones, no alteraban la paciencia del [145] Rey. Ni habían hecho perdersela tampoco la excomunión lanzada contra Isabel por el Pontífice Pío V, la solicitud de amparo de los católicos de Escocia e Irlanda, ni los ruegos de la desventurada María Estuardo. La hija de Ana Bolena (el Consejo Privado en la sombra) le enviaba siempre sus excusas, certificándole de hallarse muy lejos de cometer contra su querido ex cuñado ningún acto de hostilidad.

Pero quien perdió por completo la paciencia fue el marqués de Santa Cruz; y ante los clamores de Puerto Rico, de Santo Domingo, de Cartagena, de la Florida, creyó llegado el momento de volver a la carga con Felipe II e insistir en la jornada contra Inglaterra, por sentirse con ánimos para debelar el poderío inglés.

En efecto, desde Lisboa, a 13 de Enero de 1586, el célebre marino renovó su propuesta de tres años atrás. Las cosas se habían agravado. Le recordaba el favor y ayuda de Isabel a los rebeldes de Flandes; el haber enviado «armadas y otros muchos navíos sueltos a hacer guerra, correrías y robos en los mares, islas y Indias de Vuestra Majestad»; el daño, desde Agosto anterior, en los vasallos del Rey, de más de millón y medio; el introducir gente en Zelanda y Holanda para alargar la guerra de los Países Bajos, etc. Insistía en que el tiempo era aún propicio, por hallarse el Turco ocupado en otras cosas, «y los franceses, imposibilitados y embarazados». Y pues la ocasión de volver las armas contra Inglaterra se presentaba favorable, convenía aprovechar la coyuntura. De no hacerlo, la pérdida representaría más de cuatro veces el coste de la jornada. Y concluía así: «Y porque estos inconvenientes y muchos más suceden a los príncipes con las guerras defensivas, como si ésta pasa adelante el tiempo lo mostrará, me ha parecido que no cumplía con la obligación que tengo de criado y vasallo de V. M., si no dijese mi parecer con tanta libertad como aquí lo hago, certificando a V. M. que no me mueve a esto desear jornadas ni nuevas victorias, ni otro ningún fin, sino sólo el servicio de Dios y de V. M., a que tengo tanta obligación.»

Es significativa la frase «no me mueve a esto desear jornadas ni nuevas victorias». El «rayo de la guerra» (como decía CERVANTES), el «venturoso y jamás vencido capitán», estaba ahíto de laureles para desear más aún; sino que habiendo estudiado a fondo la expedición y el poder del contrario, la encontraba hacedera.

Aquella vez abrió algo más los ojos Felipe II. Contestó en 24 de Enero, por medio del secretario don Juan de Idiáquez, agradeciéndole el cuidado y deseo de su servicio, y diciéndole que en su carta había «muchas cosas muy bien consideradas». Idiáquez añadía de parte del Rey: «Será bien que Vuestra Ilustrísima envíe un papel del modo con que le parece que aquello se podría ejecutar, dando lugar a ello las cosas; pero advierte que [146] este papel que se pide se haga allá con sumo secreto y venga acá con el mismo.» Y le recomendaba lo mandase brevemente.

Sir William Cecil, Lord Burleigh (1520-1598), Canciller de Inglaterra.  
(Cuadro de la National Portrait Gallery, Londres.)

En cierto modo, aceptábase la idea. Dos meses más tarde, el 22 de Marzo, don Álvaro de Bazán, con celeridad asombrosa, enviaba al Rey el plan pedido, a base, decía, de revolver papeles y de cuarenta y cuatro años de experiencia en las cosas de la guerra.

Conocía muy bien las fuerzas terrestres y navales de los ingleses. El ejército, además de exiguo por la falta de recursos de la Corona, lo formaban comúnmente aventureros mal pertrechados, incapaces de resistir el empuje [147] de la infantería española, como se había

visto en los Países Bajos, donde tan desairado papel hicieron las tropas del conde de Leicester. Y la marina, ni en número de barcos, ni en solidez, ni en armamento, ni siquiera en manejo, podía competir con la Armada de España.

Sir Robert Dudley, conde de Leicester (1532-1588), favorito de la reina Isabel.  
(Cuadro de la National Portrait Gallery, Londres.)

Por otra parte, Inglaterra, cuya población no llegaba a los cuatro millones de almas, hallábase dividida en sus creencias religiosas. Los católicos, tanto los de Irlanda, donde representaban la mayoría, como los de Inglaterra y Escocia, tenían la certidumbre de que si Felipe II intentaba una invasión, a la cual cooperarían, el trono de Isabel vendríase abajo apenas se divisaran las banderas españolas. Ya años atrás, viendo el mal estado de las cosas de su país, el propio pirata Hawkins, consocio de la Reina, había propuesto al Rey Católico servirle con dieciséis naos, 420 cañones y 1586 hombres, al objeto expreso de «restablecer en Inglaterra la religión católica, destruir la tiranía de Isabel y favorecer la libertad y derechos de la reina de Escocia.»

Pesados estos antecedentes, el marqués de Santa Cruz se reafirmó más en su creencia del feliz resultado de la jornada. El plan remitido al Rey, minucioso y completo, comprendía: 150 naves gruesas, 40 urcas de carga, 320 navíos pequeños, 40 galeras y seis galeazas, en total 556 vasos marítimos, aparte 40 fragatas y falúas y 200 barcas chatas para el desembarco, tripuladas por 30332 hombres. El ejército ascendía a 63890, con 1600 caballos, y el total general a 94222 personas de mar y guerra (entre ellas [148] 9800 remeros), con ración diaria por término de ocho meses. Sólo el gasto extraordinario de la jornada, supuesta la baja de 10000 hombres antes de comenzar las operaciones, subía a la enorme cifra de 3801288 ducados castellanos de a once reales, o sea 1425488000 maravedís. La suma se repartía entre los Estados de Nápoles (780725 ducados 125 maravedís), Milán (209777 ducados 150 maravedís), Sicilia (221266 ducados 250 maravedís), total, ducados 1211769 150 maravedís; y la Corona de Castilla, que aportaba 2589519 ducados 140 maravedís.

La reina María Estuardo (1542-1587) a los diecisiete años de edad.  
(Dibujo de François Clouet. -Bibliothèque Nationale, París.)

El Rey contestó al Marqués, desde San Lorenzo, en 2 de Abril, agradeciéndole el plan, y diciéndole que todo estaba «muy bien apuntado»; y con la circunspección y lentitud de siempre en sus resoluciones, que «se iría mirando en ello para cuando hubiere lugar». Pero fresca la tinta del despacho, recibió informe de los asaltos del Drake a las Antillas, y con igual fecha le encargó aprontase armada y se dirigiese a las Indias a deshacer el enemigo y reparar los daños causados en las islas de San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo. Al mismo tiempo, don Juan de Idiáquez le avisaba, de parte del Rey, que no por ello se abandonaba el proyecto contra Inglaterra, antes facilitábase. Ya se disponía el Marqués a

castigar al pirata, cuando noticias posteriores con el regreso del Drake, ocasionaron contraorden. [149] Sintió esta vez muy en lo vivo Felipe II la osadía y saqueos de éste, cuya fuerza no estribaba, según su juicio, ni era tanta como sonaba, sino «en la poca resistencia que por allá ha hallado».

Ahora, decidido ya a vengarse, el proyecto del Marqués le parecía «extremadamente bueno». Comisionó al almirante Juan Martínez de Recalde y al capitán ingeniero Plati examinaran los planos generales y particulares que se había procurado de las islas Británicas, sus puertos, fortalezas y ríos; se puso al habla con sus agentes de Inglaterra y Escocia; ordenó al capitán Diego Ortiz de Urizar estudiase sobre el terreno el estado de Irlanda y su mejor forma de ocupación; consultó los antecedentes históricos de las invasiones realizadas antiguamente por los romanos, normandos y bretones, y nada quiso fiar a la improvisación en el asunto: «que, como es (decía) de tanto momento y consecuencia, conviene caminar en él con pies de plomo». Empero, sumiso siempre a los papeles, mientras revolvía datos, estadísticas [150] de población y fuerza e historias viejas, y se entretenía comparando todo con el proyecto magistral del marqués de Santa Cruz, nuevas incursiones piráticas fueron sucediéndose a lo largo del año.

María Estuardo a los treinta y seis años de edad.  
(Cuadro de la National Portrait Gallery, Londres.)

[149]

Para colmo, el 18 de Febrero de 1587, Isabel, tras un proceso inicuo, acerca del cual abundan las opiniones, había decapitado a María Estuardo: noticia espantosa que emocionó al mundo entero y llenó de consternación a los católicos. Otra ofensa, otro reto más al Rey don Felipe, y una transgresión a los sagrados derechos del parentesco y de la hospitalidad. Con aquel acto, el Consejo Privado manchaba la reputación de la reina de Inglaterra. Por culpas que pesaran sobre la conciencia de María Estuardo, como la eliminación de su segundo esposo Lora Darnley y su casamiento con Bothwell, que a Isabel no incumbían, los diecinueve años de su prisión, soportada con admirable entereza y resignación cristiana, abonaban suficientemente un veredicto piadoso. Yo no creo, pues Isabel lloró al saber la decapitación, a no admitir la supuesta conspiración de María y que [151] ambas mujeres eran engañadas por los intereses de sus parciales; yo no creo pudiese llegar a tanto el odio de una mujer contra otra mujer, ungida doblemente con el óleo de la soberanía, parienta suya, acogida a su amparo y encerrada en una cárcel como prisionera, sin dejarla abandonar el reino. Hay que admitir la injerencia política, sin entrañas ni compasión.

Ejecución de María Estuardo.  
(Grabado de La Mort de la Royne d'Escosse, París, 1589.)

[150]

Francisco Drake a los cuarenta y cinco años de edad.  
(Grabado de Tundt. National Portrait Gallery, Londres.)

Felipe II hizo a la Estuardo honrosas exequias fúnebres en El Escorial, y ya empleó gran parte de su tiempo en poner en práctica el proyecto del marqués de Santa Cruz. La ocasión seguía siendo oportuna, como le advirtiera [152] éste. Veíase entonces desembarazado de las muchas y graves atenciones a que de continuo necesitó atender, dividida Francia, ocupado el Turco y sin recursos los berberiscos, sojuzgado el pretendiente de Portugal, y extenuados los rebeldes de Flandes bajo la espada victoriosa de Alejandro Farnesio. Además, la ejecución de María Estuardo había sido para él de favorables consecuencias: indignado el coronel escocés William Semple por el suplicio de su reina, se pasó al servicio de España con su regimiento, y entregó la plaza de Lyra; Sir Roland York hizo lo mismo con el fuerte de Zutfen; Sir William Stanley (apellido de ilustre abolorio en los anales de Inglaterra), gobernador de Daventer, abrió las puertas de la plaza y se incorporó al ejército español con ella y con su regimiento de 1400 hombres. Una muchedumbre de nobles y caballeros ingleses, escoceses e irlandeses católicos, siguió al gobernador, ansiosa de venganza. Quedaron consternados los flamencos. La propia Isabel llenose de terror, y arrepentida de haber ido tan lejos su Consejo Privado (único y verdadero mandatario de Inglaterra), intentó detener la tempestad que ella misma, instigada por él, desencadenase.

No era ya posible. El Rey Católico se perdía en meditaciones hasta tomar una resolución. Pero una vez tomada, su ejecución verificábase rápida como la luz. A sus órdenes de acopio y armamento, sucedió inmediatamente una febril actividad en las costas de España, Portugal, Nápoles, Milán y Sicilia. Nadie entreveía el objeto de aquellos preparativos ni el rumbo a que se encaminaban, porque, según frase del Rey, éste quería que «antes que se supiese a dónde iba a parar el rayo, ardiese la casa». Los astilleros trabajaban día y noche en el apresto de naves, y aquellos capitanes «de conducta» que ya conocemos, recorrían pueblos y ciudades con sus banderas reclutando gente.

Todo se llevaba con la mayor reserva. Los espías husmeaban acá y allá con desesperación. Los tenía bien pagados Isabel; pero estrellábanse ante lo imposible, porque sólo estaban en el secreto el Rey, sus secretarios, hombres impenetrables, como Idiáquez y Vázquez de Leca, y el marqués de Santa Cruz. Sin embargo, la astuta Isabel (*serpens erat callidior*) y el zorro de Lord Burleigh (William Cecil), su todopoderoso y fiel canciller, con el secretario de Estado y ministro de Policía, Sir Francis Walsingham, algo recelaban. El nublado podía apuntar a Inglaterra. La Reina entonces (que siempre echaba mano de ella el Consejo para estos menesteres), instaba al monarca dinamarqués a que intercediera, sirviendo de mediador, a fin de concluir honrosamente la guerra de Flandes y arreglar las diferencias que habían enfriado las buenas relaciones entre Inglaterra y España. En el fondo, no intentaba otra cosa sino ganar tiempo para aprestarse a la defensa, por si era preciso. Mostrose el Rey Católico dispuesto a entablar negociaciones. [153] El monarca danés accedió a actuar de intermediario, y los comisarios hispanoingleses reuniéronse en Bourbourg, junto a Calais.

En el ínterin, no tardó en desembozarse la perfidia y doblez del Consejo. Había mandado al Drake a observar los preparativos españoles. El pirata se presentó en la bahía de Cádiz al caer la tarde del 19 de Abril de 1587 con veintiocho naos (seis de la Reina) sin bandera. Entró por sorpresa, empezando a disparar sus cañones contra todo lo que veía, y ancló de noche en el Puntal. Incendió algunos bajeles, y, según Cabrera de Córdoba, «envió seis lanchas bien armadas a tomar el paso de la puente de Zuazo, para quitar el socorro a la ciudad y quemar las naves que junto a ella estaban; mas defendieronlo tres falúas; y así, no se atrevió el corsario a echar gente en tierra; y el corregidor D. Juan de Vega mandó cerrar las puertas de la ciudad y repartió la gente en puestos de su defensa y avisó al proveedor Benito de Mena, que estaba en el Puerto de Santa María, para que avisase al Duque de Medina Sidonia, por que viniese brevemente en socorro. El Duque, habiendo ordenado a la gente de Sevilla y Xerez de la Frontera que luego marchasen en su seguimiento, entró en el día siguiente en Cádiz con tres mil quinientos infantes y trescientos caballos de su estado, y brevemente se juntaron ocho mil peones y ochocientos de a caballo en once horas. Tomados los pasos, no pudo [el Drake] echar gente en tierra; y habiendo quemado buen número de navíos de particulares y urcas con bastimentos para la armada que se había de juntar en Lisboa, salió de la bahía y dió fondo junto a la puente de San Sebastián».

Quemó en conjunto el Drake dieciocho bajeles y se llevó seis, todo por valor de 172100 ducados. Entre los ardidios se hallaba el galeón del marqués de Santa Cruz, que valdría unos 18000. Con las urcas y demás naos de particulares (dos de ellas francesas), perdióse gran cantidad de bizcocho, pipas de vino, cochinilla, cueros, lanas, pasas y otras mercaderías. El estrago fue, pues, de mucha consideración. Y no faltaron víctimas. Según Herrera, al comenzar a disparar el pirata sobre la ciudad, la gente huyó del teatro, donde se representaba una comedia, y al precipitarse a la ciudadela, quince mujeres perecieron sofocadas bajo la bóveda.

En dos noches, pues, las del 29 y 30 de Abril, destruyó el Drake más de 10000 toneladas de mercaderías, abasteció su flota y levó anclas. Corrió, acto seguido, la costa de Algarve, desembarcando dos mil hombres, que el gobernador hizo retirar; pero no pudo impedir incendiaran el monasterio de franciscanos descalzos del cabo de San Vicente y asaltasen los [154] castillos de Sagres, Valiera y Udiche, donde tomaron artillería y madera para navíos. Después arribó a Cascaes, en la boca de Lisboa. Le cañonearon las galeras de Portugal, y retrocedió al cabo de San Vicente, manteniéndose en crucero todo el mes de Junio para impedir la reunión de los galeones de España y hacer presa, si era posible, en la flota, con las riquezas de Indias, que allí solía recalar. Se le acabaron las provisiones, sin que apareciera, y avanzó hacia las Azores, en cuyo camino capturó la carraca portuguesa «San Felipe», que regresaba con valiosísimo cargamento de especiería, y la condujo a Inglaterra. La entrada en Londres de los navíos del almirante corsario se celebró con ovaciones, y la venta de las mercancías del «San Felipe» produjo 50000 libras esterlinas para la Reina y 6000 para el Drake.

Mientras se repartía el botín, volvió a hacer aparición la perfidia del Consejo, echando mano nuevamente de Isabel, pues no se le ocultaban las consecuencias. La Reina, mostrando hallarse pesarosa de lo ocurrido, escribió una carta a Alejandro Farnesio (no atreviéndose a hacerlo al rey don Felipe), diciéndole que Drake había desobedecido sus instrucciones, limitadas a visitar los puertos de España sin miras hostiles, y que sería, por

tanto, castigado. Así, esperaba que el suceso no influyera en las negociaciones de paz que venían celebrándose.

El acto de impudicia, a que la obligó el Consejo, rebasaba ya todo lo creíble.

No se llegase a tal afrenta, si, desde el primer momento, el Rey hubiese puesto en práctica el plan del marqués de Santa Cruz. Perdiéronse tres años en dilaciones, y ahora, otro, pues la jornada, embrollada en el espíritu real con discursos, consultas, memorias y contraproyectos, debía haber empezado aquella misma primavera. Pero la gloria del célebre Marqués, hombre de temple, que despreciaba a los cortesanos, tenía envidiosos en la camarilla del monarca. «Ante el rudo marino (escribe Fornerón), los secretarios de los consejos, los redactores de protocolos, los empleados todos sentían su inferioridad, sembraban las sospechas, suscitaban las dificultades. En la cábala figuraban: con los secretarios, Andrés de Prada y Andrés de Alba; con Rodrigo Vázquez de Arce, don Pedro de Velasco, capitán de guardias, don Alonso de Leiva y el conde de Fuentes; y creían agradar al amo empequeñeciendo al hombre que sobrevivía solo al rebajamiento de los caracteres. Modificaban sus instrucciones, lo rodeaban de pícaros que lo defraudaban en la cantidad de pólvora que ponían a bordo, y le daban por buenas provisiones averiadas».

[155]

En medio de tanta consulta y desbarajuste, órdenes y contraórdenes, en que ya va sonando el nombre del fatídico duque de Medina Sidonia, el Marqués se halla sin gente de guerra, y no puede hacerse a la mar en busca del Drake hasta el 16 de Julio, quince días después del regreso del pirata a Londres. Recorre inútilmente los mares, vuelve a Lisboa y agota los víveres. No le incumbe culpa en aquella dilación.

El Rey quiere entonces apresurar como sea la jornada, cuyos preparativos debieran estar más avanzados; se encierra en su aposento, prohíbe las audiencias y sólo vive para el plan de campaña. Se ha perdido ciertamente aquella primavera; pero en el otoño será el golpe, contra la opinión del Marqués de Santa Cruz. Este, en efecto, sostenía ser la primavera la estación más propicia para, en cuatro o cinco días, llevar la Armada a su destino, asegurados los vientos del Sur o Sudoeste; mientras que en el verano reinaban, por lo común, los del Norte y Nordeste, adversos a la navegación perseguida. Era menester, por tanto, subordinar a esto cualquiera otra necesidad. Y una vez más surgen en don Felipe el papeleo y la manía de las consultas. El plan del Marqués le parece bueno; la fecha, no. Hay que contar con Farnesio. Hay que contar con el Papa. Hay que contar con William Stanley, con el capitán Bautista Plati, ingeniero milanés de gran reputación, y con el coronel William Semple. Don Felipe cree que sin un puerto en Holanda no se puede hacer nada. Farnesio propone que se eche todo el resto contra las islas de Holanda antes de intentar la empresa de Inglaterra. El Papa promete contribuir con un millón de escudos de oro, si se le da la noticia de haber puesto las tropas españolas pie en Inglaterra. Ahora bien, cuando conoce los proyectos, el embajador Olivares comunica a don Felipe que «el gusto que mostraba se le ha resfriado con el dolor del dinero». Stanley es de opinión que se embista primero a Irlanda y luego atacar a Inglaterra, pues acometida Irlanda, será inútil la resistencia de los ingleses. Plati y Semple, en cambio, se inclinan a promover una diversión por Escocia, para, tomada la isla de Wight, asegurar la invasión.

Tantos pareceres, contrarios al proyecto de don Álvaro de Bazán, acabaron por confundir al Rey. Y por si esto no bastase, los envidiosos de la camarilla de su gabinete, hablaban con malicia de no haber logrado el Marqués capturar al Drake, por sus dilaciones, y sugerían un candidato más activo para mandar la Armada en la persona de don Alonso de Leiva, «joven de condición asaz ferviente». Y «no faltando en la corte (dice un autor) otras personas animadas de ruines pasiones, insinuaron que el Marqués de Santa Cruz, ofendido del papel secundario que le tocaba en la campaña, procuraba dificultarla, y que el duque de Parma encaminaba el discurso a [156] dilatar la guerra y perpetuar con ella su autoridad y mando en los Países Bajos, con miras acaso más altas».

Pretendió el Rey que el Marqués se atuviera a las órdenes de Alejandro Farnesio y saliese con la Armada a todo trance. Hízole ver, prudentemente, don Álvaro lo peligroso de arriesgarla a fines del verano. Faltaban, además, los bastimentos, no concluidos de aprestarse; la marinería había desamparado los bajeles, y requeríase tiempo para juntarlos.

El cronista Cabrera de Córdoba escribe a este respecto que el Rey, «viendo perder la coyuntura para efecto de asaltar a Inglaterra, estaba disgustado y quería que el Marqués saliese en todo caso»; que éste, aunque lo deseaba, no quería aventurar la Armada totalmente, «habiendo de ir a ver mar intratable, sin tener puerto suyo sino el que se ganase con la espada, y con navíos mal aparejados». Y añade: «Pero también le detenía la ambición, que en él era razón, de no ir a aguardar las órdenes del Duque de Parma, que tenía título de generalísimo en mar y tierra. Y para soldar la quiebra de su autoridad, pedía título de Duque y dos encomiendas para sus hijos, y esta merced y otras decía el Rey que le haría a la vuelta de la jornada; y aceptó el obedecer al de Parma, diciendo que, encargándole la jornada, había de hacer lo que convenía para su buen suceso.» Y termina: «Era imposible salir por todo octubre, y, saliendo, salvar la Armada en mares tan terribles. Don Alonso de Leiva calumniaba la intención y diligencia del Marqués, deseoso de ir él con la Armada, como tenía menos que aventurar de reputación y fortuna».

Muy bien dicho, y que refleja hasta qué punto la ignorancia y el favoritismo se atrevían a discutir las razones del marino glorioso. Don Juan de Cardona, del Consejo de Guerra, hombre de los buenos tiempos de Lepanto, hizo también ver al Rey el disparate de aventurar la Armada en aquella sazón, y recordole el viejo aforismo de los marinos italianos: «Dios te guarde de fin de verano y cabo de invierno», reservándose su voto.

El Marqués, en fin, harto y asqueado de verse discutido por el Rey y su camarilla, y «forzado de la necesidad del adovo de sus navíos», concluyó por decir «que ningún enemigo se podía tener mayor en aquellos mares que el invierno; pero si había cosa cierta en la entrega de puerto y en otras que se entendía, se aventurase más; que en las brisas de Enero eran más navegables aquellos mares, y, en tanto, se aseguraría el apresto y junta de lo que faltaba y se repararía la armada del Andalucía que traía agora». [157] Aprobó el Rey este parecer y resolvió saliera de Lisboa la Armada por todo el mes de Enero de 1588.

La conjura de los envidiosos siguió trabajando, no obstante, en Palacio, para destruir al Marqués. Allí apuntaba ya una España desconocida. Una generación de osados e incompetentes.

Algunas de estas dificultades y maniobras se le traslucirían a CERVANTES por las conversaciones que oyera a los «príncipes» que se alojaban en la posada de Tomás Gutiérrez. Los estragos del Drake en Cádiz, perpetrados el mismo o en los mismos días en que él salía de Toledo, habían causado enorme irritación en Sevilla; que fue la más importante nueva que encontró a su llegada. El ansia de venganza y desquite por tantas ofensas ardía en todos los corazones, y buena prueba eran los astilleros del Guadalquivir trabajando día y noche en el apresto de naves.

Empero, si todo se apresuraba de aquella manera y la Armada requería provisiones, ¿cómo no se apresuraba igualmente el acopio de víveres? Si la jornada contra Inglaterra, según se decía, había de empezar en Enero, ¿qué hacía el proveedor Antonio de Guevara, que no se presentaba en Sevilla a comenzar el abastecimiento de trigo y aceite, pues era la región andaluza la destinada a suministrarlo?

No tardaría en saber la verdad. Faltaba dinero. No faltaba para otras cosas. Pero faltaba para la provisión de los navíos. Y, hasta que no se tuviese, era inútil que el Rey metiera prisa a Antonio de Guevara y que éste se la transmitiese al juez de la Audiencia, Diego de Valdivia. Por fin S. M., en 26 de Junio, comunicaba al duque de Medina Sidonia haber mandado al pagador Andrés Sáenz del Portillo doce mil quinientos ducados para las provisiones a cargo de Antonio de Guevara; pero ni se destinaron a la jornada contra Inglaterra, ni Guevara apareció por Sevilla. Invirtiéronse en la tardía persecución, ya relatada, del Drake.

Y así pasaron los meses de Mayo, de Junio, de Julio y de Agosto, en una desesperante inactividad. De haberlo presumido MIGUEL, no hubiera abandonado tan pronto a Esquivias. Y ahora, hecho en Sevilla tanto gasto y al fiado, ¿cómo volver a la Sagra de Toledo? En medio ya de aquel lago de esperanzas, el retroceder era tan difícil como el ganar la otra orilla.

A comienzos de Septiembre el proveedor Guevara, con escaso dinero aún para las primeras atenciones, ante los nuevos apremios de Su Majestad, ordenó a Valdivia empezase la saca de bastimentos para las galeras en la región andaluza, especialmente de trigo y cebada de la ciudad de Écija y algunos otros pueblos, teniendo como centro de las provisiones Sevilla. Había sido informado (erróneamente) de la bondad de la cosecha, acabada de almacenarse, y el momento no podía ser más oportuno. De veedor y contador [158] actuaba desde años anteriores Miguel de Oviedo; de tenedor de bastimentos, Jerónimo Maldonado, y de pagador, Agustín de Cetina.

La delegación de Guevara en Valdivia no era en verdad puesto apetitoso, por lo arriesgado, delicado y difícil. Aquel año mismo, el proveedor, valiéndose de su comisario Francisco Vélez de Guevara, había sacado de Écija, en el mes de Febrero, de la cosecha de 1586, 7500 fanegas de trigo y 500 de cebada, que no había abonado, y aún quedó debiendo a los vecinos mucha cantidad de trigo de los años anteriores. Estaba, pues, la ciudad en la miseria; y ahora pretendía Valdivia, haciendo bueno al proveedor, sacar también de allí, sin pagarla, mediante certificaciones a satisfacer cuando hubiese fondos, la nueva cosecha (mala, por cierto), y dejar tan sólo al vecindario lo preciso «para comer e sembrar».

De estos días de Septiembre, primera o segunda semana (la fecha justa no consta), data el primer empleo de CERVANTES, por comisión del alcalde Valdivia, para acopiar trigo en la ciudad de Écija y fabricar con él bizcocho destinado al abastecimiento de la Armada Invencible. Llevaba doce reales de salario, a cobrar también... cuando hubiera oportunidad.

Los biógrafos y comentaristas se duelen de tan ruin sueldo, por ignorar el poder adquisitivo de la moneda entonces. Aquel año, la fanega de trigo, a la tasa, valía cinco reales diecisiete maravedís, si bien en los de escasez y fuera de ella se cotizaba a seis, a siete y aun a diez y más, como en los de abundancia a cuatro. De suerte que, por término medio, con doce reales podían adquirirse dos fanegas de trigo. Compárese el valor actual de dos fanegas de trigo, y se inferirá que no era nada ruin el salario de MIGUEL. Además, en estos puestos de comisario, aunque se cobrase, como así sucedía, con gran retraso, manejábase mucho dinero para mil y mil atenciones y gastos accesorios. Y cuando se maneja mucho dinero, siempre sobran piquillos, siempre queda alguna cosilla, aun procediendo con la mayor honradez. Los comisarios codiciosos, que también abundaban, y de ellos decía CERVANTES «que destruían la república», vivían como príncipes, mientras los jueces contra ellos no les cogían en algún desaguisado. De todo había en la viña del Señor, y adelante veremos casos elocuentes y precisamente entre aquellos a quienes sirvió nuestro novelista como superiores suyos. Pues, para que todo lo probara y de todo saliera sin mancharse, no dejó la Providencia de ponerle alguna vez a las órdenes de ladrones ahorcables, y, al fin, muertos en la horca. [159]

De la repugnancia que acabó sintiendo por las gentes empleadas en tales ocupaciones, tenemos la prueba en lo pronto que deseó abandonar aquel oficio, y en sus ataques a los comisarios, patentes en el Coloquio de los Perros y en el entremés El juez de los divorcios. Ellos corroboran las tropelías y abusos denunciados por los procuradores de Cortes.

La misión, pues, que le confiaba el alcalde Valdivia era espinosa y dura; pero él supo templarla con su delicadeza y bondad habituales, como consta documentalmente procedió en todas ocasiones. Había de ir a Écija con vara alta de justicia; buscar quien le fiase; y en la ciudad y en los cortijos donde entendiera existir trigo y cebada, sacar todo el grano a las personas que lo tuviesen, de cualquier estado y condición, así eclesiásticos como seglares; dar a cada dueño certificación, firmada de su nombre, por la cantidad tomada, a fin de que con ella acudiese a cobrar del proveedor; abrir, si era preciso, puertas, rompiendo llaves y candados, y juntar lo recogido en los almacenes y casas que juzgase más a propósito; hacer conducir el trigo a los molinos para fabricar con él bizcocho (galleta); entregar la cebada a los arrieros que acarreasen la harina, y avisar de todo a Sevilla al alcalde del Crimen.

Llevaba poder, facultad y comisión del Rey para ordenar prisiones, embargos, secuestros de bienes, aprehensión de bagajes, carros, carretas y lo demás a ello anejo y dependiente. Actuaría con la mayor prontitud posible, a causa de convenir mucho a Su Majestad. Y por ser cosa tan importante a su servicio, exhortábase al Corregidor de Écija y a otras cualesquier justicias a que no le impidiesen la saca de trigo y cebada, antes le auxiliasen, so pena de quinientos ducados para gastos de guerra, los cuales podría ejecutar; y en fin, mandábase a los escribanos instruyesen los autos con él y dieran de ello testimonio, so pena de veinte mil maravedís para los mismos gastos de guerra y de dos años de suspensión en el oficio.

Por ende, quedaba encargado de pagar a arrieros, carreteros, alhameles (ganapanes), correos y escribanos. Para ello se le proveía de dinero. Mas no se le anticipaba ni un real de su salario. Tenía que llevar el trigo desde las casas y cortijos a los almacenes, pesándolo bien antes de entregarlo a las aceñas; limpiarlo, zarandarlo, verificar ensayes y atender a diversos gastos [160] menudos, como compra de palas, hondas, esteras, etc. Consignaría absolutamente todo: el aceite consumido en los candiles que ardieran en los almacenes, las escobas para barrerlos, la tinta y el papel de apuntes, los pagos a cerrajeros que descerrajasen las puertas de los cortijos, el alquiler de los candados y la adquisición de llaves y romanas y de haldas para la molienda. Y por si al trigo le atacaba el gorgojo, tendría prevenidos almacenes de traslado. De suerte que necesitaba estar ojo alerta para que no se dañase.

Todo esto abarcaba (¡espanta referirlo!) su negra comisión.

CERVANTES iba a entrar en un mundo absurdo, plebeyo y totalmente desconocido para él. No dejaría de traerle confuso cuando reflexionase. A otro le hubiera hecho perder el juicio. Pero como el conocer tierras, andar por los campos y tratar con distintas gentes fueron siempre cosas de su gusto, se arrojó a experimentar (y a extraer de ello nueva materia de arte) todo cuanto pintaba, y más, gallardamente el madrileño Eugenio de Salazar en una de sus Cartas: «El caminar por tierra (escribía) en buena cabalgadura y con buena bolsa es contento; vais un rato por un llano, subís luego un monte, bajáis de allí a un valle, pasáis un fresco río, atravesáis una dehesa llena de diversos ganados, alzáis los ojos, veis volar diversas aves por el aire, encontráis diversas gentes por el camino, a quien preguntáis nuevas de diversas partes; alcanzáis dos frailes franciscos con sus bordones en la mano y sus faldas en las cintas, caminando en el asnillo del Seráfico, que os saludan con un Deo gratias; ofrecérseos ha luego un padre jerónimo en buena mula andadora, con estribos de palo en los pies, y otros mejores en las alforjas, de bota de buen vino y pedazo de jamón fino. No os faltará un agradable encuentro de una fresca labradorcita, que va a la villa oliendo a poleo y tomillo salsero, a quien digáis: "Amores, ¿queréis compañía?" Ni aun dejáis de encontrar una puta rebozada con su zapatico corriendo sangre, sentada en un mulo de recuero, y su rufián a talón tras ella. Ofrecérseos un villano que os vende una hermosa liebre, que trae muerta con toda su sangre dentro para la lebrada, y un cazador de quien compráis un par de buenas perdices. Descubrís el pueblo donde vais a comer o a hacer jornada, y alíviaseos con su vista el cansancio. Si hoy dejáis a una aldea donde hallaréis mal de comer, mañana os veréis en una ciudad que tiene copiosísima y regalada plaza. Si un día coméis en una venta, donde el ventero cariacuchillado, experto en la seguida y ejercitado en lo del rapapelo, y ahora cuadrillero de la Santa Hermandad, os vende el gato por liebre, el macho por carnero, la cecina de rocín por de vaca, y el vinagre aguado por vino puro, a la noche cenáis en casa de otro huésped, donde os [161] dan el pan por pan, y el vino por vino. Si hoy hacéis noche en casa de huéspeda vieja, sucia, rijosa y desgraciada y mezquina, mañana se os ofrece mejorada suerte, y caéis con huéspeda moza, limpia y regocijada, graciosa, liberal, de buen parecer y mucha piedad; con que olvidáis hoy el mal hospedaje de ayer.»

Con todas estas gentes y alojamientos se habrá de tropezar CERVANTES. Sin duda esperó un mejor destino en el vasto movimiento de personal que produjo la organización de

la jornada contra Inglaterra. Pero la mala suerte no le dejaba nunca. Y ya no era posible retroceder, como antes dijimos, volviéndose a su hogar con las manos vacías, tras cuatro meses de ausencia y empeñado con Tomás Gutiérrez, que ahora también le proveería de dinero, puesto que no se lo anticipaba para sus gastos el proveedor.

Decidió, pues, probar la nueva vida que le deparaba el Destino. «No hay clavo tan fuerte (pensará un día) que pueda detener la rueda de la Fortuna». Mayormente no existiendo «historia humana en el mundo que no tenga sus altibajos», ni «ventura tan firme que tal vez no dé vaivenes». Cuanto más que «es tan poca la seguridad con que se gozan los humanos gozos, que nadie se puede prometer en ellos un mínimo punto de firmeza». Lo que fuese sucedería. Él no perdió jamás la sonrisa indulgente con que impregnaba de amor a todas las cosas, la serenidad y la resignación. [162] [163]

#### Capítulo XLVIII

Cervantes en Écija. -La Ciudad del Sol. -Primeras sacas de trigo. -Cervantes, excomulgado. -La Rambla. -Castro del Río. -Espejo. -Nueva excomunión de Cervantes. -El primo Rodrigo. -Comisión de Guevara para sacar aceite en Écija. -Muerte del marqués de Santa Cruz. -Poderes de Cervantes para gestionar su absolución. -Fallecimiento de Catalina de Palacios y del esposo de Ana de Villafranca. -Preparativos de la Armada Invencible. -El duque de Medina Sidonia. -Carta inédita de Felipe II. -Preparativos y zozobra en Inglaterra. -La Armada Invencible se hace a la mar.

Hacia el 18 de Septiembre salió CERVANTES de Sevilla, y dos días más tarde hallose en Écija, la famosa y antigua Astir, Astygi o Astigis griega, que conservó este nombre bajo los romanos; Ciudad del Sol, o, más vulgarmente, por su calor insoportable en el estío, «la Sartén de Andalucía». Recorrió, pues, en sentido inverso, y a caballo seguramente, las quince leguas que ya conocemos, haciendo noche en Carmona. Su presencia y designio en la bellísima población bañada por el Genil registrarse en el acta capitular del Concejo de 22 de Septiembre de 1587. En ella se da cuenta de encontrarse en la ciudad un comisario de Su Majestad (no se dice su nombre, pero es CERVANTES), que pretende sacar todo el trigo de los vecinos, «dejándoles para comer e sembrar», y se acuerda hacer información, y enviarla al Rey, sobre la necesidad que se padece. [165]

El licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa.  
(Retrato por Francisco Pacheco, sacado de otro de Felipe de Liaño.)

[164]

El comisario, pues, no había comenzado aún a sacar el trigo, sino que lo pretendía, y el Ayuntamiento, escarmentado del año anterior, poníase en guardia.

A nuestro MIGUEL, novato en aquellos menesteres, no tardaría en representársele lo difícil de cumplir, o hacer cumplir, las órdenes a rajatabla del juez Valdivia. Aquí daría

comienzo su primer desencanto y disgusto: tener que emplear la violencia con un vecindario cargado de razón y empobrecido por las sacas impagadas de años precedentes. ¡Buen oficio aquel para granjearse afectos y simpatías!

Afortunadamente (y ya contaría con este encuentro desde Sevilla) estaba de corregidor en Écija, aunque próximo a salir del puesto, pues sólo esperaba la venida del sucesor, su amigo el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, magistrado, escritor y excelente poeta, a quien visitaría apenas llegara y por quien se enteraría del estado de cosas en la ciudad. No podría imaginarse que antes de dar principio a su negra comisión, allí mismo las Musas le solicitarían, como recordándole para lo que había nacido y no para aquello a que la necesidad le obligaba. Porque el buen Mosquera de Figueroa, amante también de ellas a despecho de los cargos de Justicia (que nadie se conforma con su suerte), estaba componiendo el Comentario en breve compendio de disciplina militar..., encargado por el marqués de Santa Cruz, exaltación de la jornada de las islas de los Azores, y lo consultaría con CERVANTES. Éste escribió entonces para el Comentario el soneto en elogio de don Álvaro de Bazán y de su autor, que ya reproducimos, y gozaría aquellos días con la lectura de la obra por la mención de Mosquera al heroísmo de su hermano Rodrigo de Cervantes, el primer soldado español que asaltó las trincheras contrarias, si acaso no también con los primores de su vihuela. En la Galatea, MIGUEL había consagrado a su amigo una octava real llena de encomios.

Mosquera, pues, ofreceríase a nuestro comisario (la amistad, a mi juicio, databa de los tiempos juveniles) para guiarle en el mejor desempeño de sus funciones; y, como conocedor de la ciudad, le aconsejaría la manera más acertada de proceder. Por desgracia, pudo servirle muy poco en el cargo, pues su corregiduría terminó el 26 de aquel mes. En 1.º de Octubre daba [167] posesión a don Juan de Zúñiga y Avellaneda, nuevo corregidor con quien CERVANTES tuvo buenas relaciones. Así, durante aquellos cinco o seis días, en que el comisario empezaba su oficio y el corregidor dejaba el suyo, más los que sucediesen hasta abandonar Mosquera la población, MIGUEL pudo aprovecharse de los conocimientos y presentaciones de éste. Por otra parte, el primer acto de los comisarios era mostrar su comisión a los corregidores. Esto haría CERVANTES con Zúñiga, bajo la recomendación de Mosquera. Y al tanto ya de la situación de la ciudad, procedió discretamente, midiendo bien el terreno que pisaba y sin las premuras de Valdivia. ¡Si no podía comprar el trigo! ¡Si no llevaba dinero! ¡Si sólo podía ofrecer unos papeles mojados, míseras certificaciones de lo que sacase, para cobrar... en cuanto hubiese pecunia! Por el momento, era excusado pensar en molindas ni en labrar bizcocho para la Armada. Harto sería poder acopiar el trigo, mediante su embargo, y almacenarlo para mejor ocasión. Mientras estuviese depositado en almacenes, los vecinos no perdían del todo la esperanza de rescatarlo o que se les pagase; pero hacerlo moler sin abonarlo, era asunto de mucha exposición y responsabilidad.

Soneto, hasta ahora inédito, de Cristóbal Mosquera de Figueroa, A San Francisco.  
(Ms. de poesías inéditas de Mosquera de Figueroa, propiedad de don Arturo Sedó, pág. 43, letra de finales del siglo XVI.)

Y en dimes y diretes, discusiones, consultas y estiras y aflojas transcurrieron los primeros días, en que no hubo posibilidad de hacer nada, porque la feria comenzó el 21 y duraría hasta el 6 de Octubre: tiempo de holgorio y tráfico, para prestar atención a otra cosa, y menos a la entrega de trigo. A finales de Septiembre, la temperatura de Écija, remitido el calor sofocante, era deliciosa; y las noches, suaves y temperadas. Placentero lugar aquél, en plenas fiestas, para entonar con Horacio el *Beatus ille...* y alejarse de los negocios; pero no, precisamente, para enfrascarse en ellos.

La ciudad, en la ribera occidental del Genil, es una de las más alegres y pintorescas de Andalucía. Corre el río, que luego se fundirá con el Guadalquivir, de Sur a Noroeste, formando una cañada con las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela. Y enriquecido de aguas dulces y de pesca abundante, pasaba por un puente de cantería, de once magníficos arcos, dejando a uno y otro extremo de la población huertas frondosas con sus casas y arboledas, a que seguían campos de algodón, únicos en España.

Contaba a la sazón Écija 8000 vecinos, y con este número, poco más o menos, llegó hasta mediados del siglo XVII; pero en 1651 la peste la redujo de tal manera, que en 1668 sólo cubría de 3000 a 4000 fuegos. [168] Rehízose, con todo, adelante: en 1787 sumaba 9000 vecinos, alcanzó en el censo de 1910 a 24552 habitantes de hecho, y hoy rebasa la cifra de 35000.

Por el bello dibujo de Jorge Hoefnagle, datante de 1567, que se reproduce, y por la no menos bella acuarela de Pier María Baldi, pintada el 24 de Diciembre de 1668 y también reproducida, vemos a la izquierda el antiguo recinto árabe, rodeado de fuerte muralla, entonces llamado ciudad y dividido en barrios. Tenía cuatro puertas: la Cerrada, por estarlo siempre; la del Puente, la de Osuna y la de Palma. Unas y otras fueron derruyéndose para hermosear la población, así como la muralla; pero todavía, a mediados del siglo XIX se conservaban algunos torreones y una pequeña plaza fuerte denominada Picadero. También se aprecian las orillas del río, y extramuros de la urbe, el sitio del lavado de lanas, el soberbio puente en el camino de Córdoba, y el molino harinero; y a mano zurda, antes de llegar al puente, el célebre rollo, de un bloque de piedra, lugar de suplicio.

Firma de Garcilaso Galindo de la Vega, alcalde mayor de Écija en 1587.

A este rollo llegan desde Adamuz, las ventas de Alcolea y Córdoba, «tragando leguas de aire, como si fueran camaleones de alquiler», en la conocida novela de Luis Vélez de Guevara, el Diablo Cojuelo y Don Cleofás. Y dice el Cojuelo: «Mira qué gentil árbol berroqueño, que suele llevar hombres, como otros fruta. -¿Qué columna tan grande es ésta? -le preguntó Don Cleofás. -El celebrado rollo del mundo -le respondió el Cojuelo. -Luego ¿esta ciudad es Écija? -le repitió Don Cleofás.

»-Esta es Écija, la más fértil población de Andalucía -dijo el diablillo-, que tiene aquel sol por armas a la entrada de esa hermosa puente, cuyos ojos rasgados lloran a Genil, caudaloso río que tiene su solar en Sierra Nevada, y después, haciendo con el Darro maridaje de cristal, viene a calzar de plata estos hermosos edificios, y tanto pueblo, de Abril

y Mayo. De aquí fué Garci Sánchez de Badajoz, aquel insigne poeta castellano; y en esta ciudad sólomente se coge el algodón, semilla que en toda España no nace, además de otros veinte y cuatro frutos, sin sembrallos, de que se vale, para vender, la gente necesitada.» [169]

## LA CIUDAD DE ÉCIJA EN 1567

(Dibujo de George Hoefnagle. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

Y más adelante: «Cuando iba el Cojuelo refiriendo esto, llegaron a la Plaza Mayor de Écija, que es la más insigne del Andalucía, y, junto a una fuente que tiene en medio, de jaspe, con cuatro ninfas gigantas de alabastro derramando lanzas de cristal, estaban unos ciegos sobre un banco, de pies, y mucha gente de capa parda de auditorio, cantando la relación, muy verdadera, que trataba de cómo una maldita dueña se había hecho preñada del diablo, y que, por permisión de Dios, había parido una manada de lechones...».

La Écija moderna. -Vista parcial de la ciudad.

Descubre aquí Vélez (natural de Écija) cómo las consejas y supersticiones andaluzas, que él conocía perfectamente, seguían recogándose en las relaciones cantadas por los ciegos, igual que décadas atrás los casos de hechiceras y brujas oídos por CERVANTES en Montilla y Alhama, según veremos.

No cabe ahora hablar de la antigüedad y antigüedades de Écija, de [170] que han tratado ilustres varones, entre ellos Luis Núñez, el P. Martín Roa y otros modernamente. Todo induce a creer, si juzgamos por su nombre de Astigis, que fue ciudad griega, y sufrió luego los diferentes cambios de dominación que otros pueblos de la Península: de Grecia a Cartago, de Cartago a Roma, etc. Examinarlo aquí no cumple. Baste decir que, bajo Roma, brilló como una de las principales urbes de la Bética; que mantuvo esta importancia hasta el fin del Imperio, la conservó con los godos, quedó algo ensombrecida cuando la victoria musulmana y se repuso tras la Reconquista, si bien ya no alcanzó el rango de primer orden que antes tuviera, por la proximidad y auge de Sevilla y Córdoba. Hízola ciudad, en 31 de Marzo de 1402, Enrique III el Doliente.

Tiene por escudo un sol, orlado con las proféticas palabras de Isaías (XIX, 18): Civitas Solis vocabitur vna (Una sola será llamada Ciudad del Sol). Se ignora el porqué de usar el sol en el escudo y la antigüedad de este blasón.

En tiempo de CERVANTES, la ciudad ofrecía un aspecto imponente, con sus grandes edificios y altas torres y campanarios. La parte cerrada por la muralla era redonda, y lo restante fuera de ella, extendíase, más en largo, de Sur a Norte. En la muralla abríanse siete puertas y dos portillos, todas [171] con sus puentes, que atravesaban el foso de agua alrededor. El único cerro, no muy alto, descubríase al Occidente y llamábase el Real,

porque en él pusieron su real los moros al venir de Carmona a conquistar a Écija. Desde él se divisaban los más alegres collados, los montes Marianos y la luminosidad azul e incomparable de Sierra Morena.

Dentro de la ciudad y en sus contornos existían seis iglesias parroquiales y veinte conventos, doce de religiosos y ocho de religiosas. Las parroquias eran: Santa Cruz, la mayor, con torre de azulejos; Santa María de la Asunción; Santa Bárbara (reservada por los cristianos cuando la invasión agarena, donde ejercieron de párrocos los santos Pedro y Ubirtremundo); San Juan Bautista, de magnífico campanario; San Gil y Santiago el Mayor, de estilo gótico.

Los conventos de religiosos eran: Santo Domingo, de bello claustro; Franciscos Observantes, también de bello claustro; Carmelitas Calzados; Jerónimos, a media milla de la ciudad, en la ribera occidental del Genil, con el título del Valle, por la sagrada imagen de Nuestra Señora la Virgen del Valle, que en él se veneraba, patrona de Écija; Agustinos Calzados de la Madre de Dios; Mercedarios Calzados, Mínimos, muy antiguo; Carmelitas Descalzos; Terceros regulares de San Juan de Dios. Los ocho conventos de monjas eran: Santa Florentina, dominicas; Espíritu Santo, también dominicas; Santa Inés, franciscas de Santa Clara; Carmelitas Calzadas, Carmelitas Descalzas, Concepcionistas, Mercedarias Descalzas y Mínimas de San Francisco de Paula.

Preciábase Écija de mucha religiosidad, y existía tradición, defendida por Ambrosio de Morales y el P. Roa, de haber predicado allí San Pablo el Evangelio. Aparte las parroquias y conventos señalados, se contaban varias ermitas, capillas y oratorios. Tampoco faltaban los hospitales; y, como ciudad opulenta, podía sustentar dieciocho; pero Felipe II, para su mejor funcionamiento, a semejanza de lo hecho en Sevilla, los redujo a uno general.

De nada, pues, carecía la deslumbradora Ciudad del Sol. Sin contar la Plaza Mayor, ya mencionada por Luis Vélez, había otra más pequeña, muy hermosa, y siete plazoletas, doce fuentes públicas, muchas y excelentísimas calles principales, de la Caridad, Crespo, Molineras, Puerta de Palma, Gamas, Córdoba, Vellidos, Campanario de Santa Cruz, Padillas, Zamorano, [172] Puerta Chica de Santiago, etc.; casas de soberbia fábrica, corral de comedias y las mejores posadas de Andalucía.

Pero lo más sobresaliente de Écija era, y es, la fertilidad de su suelo, que da a veces 40 por 1, todo constelado de innumerables cortijos, huertos, molinos de aceite, lagares, olivos... Entre los frutos descollaban el aceite, el trigo y la cebada. Había ganado lanar, vacuno y yeguar. Allí se criaban los famosos caballos orgullo de todo el reino. Y allí también se producían vinos, infinitas simientes, miel, seda, frutas, hortaliza, grana, algodón, como arriba se apunta; lino, cáñamo, etc. Empero a todo excedía tan extraordinariamente el trigo y el aceite, que en años abundantes la cosecha de trigo y cebada ascendía a medio millón de fanegas (menos de la tercera parte, la de cebada), y la de aceite, asimismo en años de abundancia, a más de 400000 arrobas. El término ocupaba, de Levante a Poniente, ocho leguas comunes; de Norte a Sur, siete; y de circunferencia, veinticuatro. Tenía de labor 96668 fanegas de cuerda, con 176 cortijos; de olivares plantados, 42000 aranzadas, con 261 vigas y 836 casas; de viñas, 1080 aranzadas, con 86 casas; de huertas, 1013 aranzadas con

170 casas, y ocho molinos de pan moler, llamados aceñas, en los que de continuo funcionaban treinta y dos ruedas.

La Écija de hoy. -Plaza Mayor. -A la izquierda, el Ayuntamiento.

Bien elegida, por tanto, era la ciudad de Écija para suministrar bastimentos con destino a la Armada Invencible. [173]

Y aún disponía de otros recursos. Las fábricas de seda llegaron a tener 450 telares; y las de tintes, industria de tiempo inmemorial, rendían grandes beneficios. Igualmente las lanas, cuya finura atribuíase a las aguas del Genil. Cuanto al tráfico de lino, logró juntar más de mil telares. Y decíase como cosa curiosa, que las tijeras de tundidor en ninguna parte de España se fabricaban sino en Écija. Todos los lunes había mercado, y desde el 21 de Septiembre al 6 de Octubre, feria, como antes se advierte. Excusado es decir que en su término no existían entonces (no se erigieron hasta 1768) La Luisiana, a tres leguas de la capital, en el camino real de Sevilla, ni sus aldeas El Campillo y Cañadarrosal.

La Écija de hoy. -Paseo de San Pablo.

En plena feria y fiestas, y como para aguárselas a los vecinos, Antonio de Guevara escribía al corregidor, a fin de que se activase la saca de granos, y éste lo comunicaba al Ayuntamiento. A la vez Valdivia, ocupado en embargar violentamente trigo en Andújar, impacientábase y amenazaba [174] con ir en persona a Écija a la saca del pan. El Concejo reunióse en 26 de Septiembre y acordó se tratara con CERVANTES de que hiciese la menor saca posible, «por razón de la gran falta de trigo que hay en esta ciudad». Encomendó el asunto a dos regidores y despachó un correo a Andújar con carta para Valdivia.

Écija. -Torre de San Juan.

No accedió, naturalmente, a la pretensión del Concejo el alcalde del Crimen. Eximir de la saca del trigo a Écija, la ciudad andaluza en que más abundaba, equivalía a dar por nula su comisión de aquel año, contra las órdenes de Guevara y los apremios de Su Majestad. En consecuencia, mandó a CERVANTES llevara a cabo su cometido sin contemplaciones. Ya se pagaría. Ciertamente que los vecinos tenían razón en cobrar; pero no era menos cierto que la ciudad, en vez de dar facilidades para la provisión de las galeras, adoptaba una actitud intransigente y revoltosa en deservicio del Rey. CERVANTES propuso una fórmula de transigencia para hacer más llevadera la saca y sin extorsión para el vecindario: efectuar un repartimiento con arreglo a las posibilidades de cada vecino y concertarse bienamente con Valdivia. Oponerse en absoluto la ciudad a entregar ningún trigo no era posible. Se mantuvo la intransigencia. Rechazóse la proposición.

Corrían y corrían los días de Octubre, sin llegarse a un acuerdo. CERVANTES entonces, nuevamente apremiado por Valdivia y ante el temor de ser acusado de negligente

si aquella situación se prolongaba, provisto del escribano Antonio Trapel y de los alguaciles y alhameles a sus órdenes, procedió a la saca de trigo de donde lo hubiese, dando certificaciones de lo sacado y compeliendo a su entrega voluntaria, o, en caso contrario, descerrajaría [175] puertas y pondría en prisión a las personas que se resistiesen. Trance doloroso, pero inexcusable. Representaba a la persona del Rey e iba a almacenar un trigo, que pagaríase después, necesario para una alta empresa en que la nación estaba empeñada. Si tantos españoles se disponían a dar su vida por la patria, alistándose con entusiasmo para defenderla desde el más alto al más bajo, no era justo ni patriótico exhibir razones de codicia y negar el avituallamiento a los que no vacilaban en sacrificarse.

Écija. -Palacio de los condes de Cárdenas.

El héroe de Lepanto ardería en indignación cuando se viese desasistido.

Sacó, pues, dando las oportunas certificaciones, lo siguiente: A Rodrigo Dávila, vecino de Écija, 170 fanegas de trigo; a don Gutierre Lasso, 96 y media, pertenecientes al diezmo; a Luis Vázquez de Alderete, 161 y media, también de diezmos; a la fábrica de Santa María de Écija, 30 y media; a la de la parroquia de Santa Cruz, 90; al obispo de Guadix, 118; a don Francisco de Alfaro, vecino de Sevilla, 45; al canónigo Isidro de las Cuevas, 56 y 10 almudes; a Antonio de Mercado y Jerónimo de Montoro, arrendadores de los diezmos de las collaciones de Santa María, Santa Cruz y Santiago, 309 y media; al referido Montoro, de diezmos, 365 y 10 almudes; al deán y cabildo de la catedral de Sevilla, 256; a los mismos deán y cabildo, 99 y media; al beneficiado Martín de la Puebla, 106 y media, y a don Francisco Enríquez de Ribera, maestrescuela de la catedral de Sevilla, 120. En total, hasta primeros de Noviembre, 2024 fanegas de trigo más 20 almudes.

Llevada la saca a todo trance, se levantó una polvareda enorme. Los [176] particulares contuviéronse algo; pero el deán y cabildo, con el maestrescuela de la catedral de Sevilla, alzaron el grito hasta el cielo. Se habían embargado bienes de la Iglesia. Aquella exacción no podía permitirse. Y el provisor del Arzobispado de Sevilla fulminó excomunió contra CERVANTES, y, por si fuera poco, ordenó que el vicario de Écija pusiera en tablillas al excomulgado.

La Écija de hoy. -Triunfo erigido en honor de la Virgen del Valle, patrona de la ciudad.

¡Buen principio de su comisión! MIGUEL se había limitado a cumplir órdenes emanantes del Rey, nada menos, en las que se le mandaba embargar trigo de aquellas personas que lo tuviesen, así eclesiásticas como seglares. No es cierta la interpretación intencionada (mal intencionada) que se da a aquella frase de Don Quijote a Sancho, cuando, en la memorable noche tobosina, tropiezan «con el bulto que hacía la sombra», que era la iglesia principal del pueblo, y dice: «Con la iglesia hemos dado, Sancho». Pero allí CERVANTES dio positivamente con la Iglesia, y aun estuvo a pique de incurrir, tras ser lanzado de su seno, en la pena civil que determinaba la Nueva Recopilación (lib. VIII, tít. V) para quienes no se apresuraban a limpiarse de aquella mancha espiritual, bajo cuyas censuras permanecía aún en 24 de Febrero de 1588. «Es de suponer (escribe Pérez Pastor)

que no seguiría el proceso de excomunión contra CERVANTES, ya porque el autor del Quijote no hizo más que obedecer órdenes superiores, ya también, porque, en el caso de haberse tramitado hasta el fin, habría sido necesario ampliarlo a los que tales cosas mandaban y llegar por ende hasta el mismo Rey». ¡Cualquiera se atrevía a lanzar excomunión contra Felipe II! [177] Todo se arregló fácilmente, como veremos adelante, «aunque no sin excesivas expensas», añade un autor. Por el momento, Antonio de Guevara acudió al quite, diciendo (vuelve a escribir Pérez Pastor) «que no se podía deshacer lo hecho, pues era en servicio de S. M. y para guerra contra infieles, y que él iría muy pronto a Sevilla con dinero bastante para pagar el trigo que se había tomado y el que se había de tomar».

La Écija de hoy. -Triunfo de San Pablo.

Así, pues, a pesar de lo sucedido, prosiguió la saca CERVANTES, embargando todavía a diferentes personas no sólo trigo, sino también cebada; de ésta, 10 fanegas a Cristóbal Martín Tinajero, y 12 a doña María de la Cerda. El Concejo, sin embargo, continuaba irreductible. En 2 de Noviembre la ciudad acordaba, una vez más, dirigirse a Valdivia, suplicándole, por la necesidad que había, «la reserve desta saca, pues ha servido a Su Majestad este año con ocho mil fanegas», que aún no se habían pagado a los vecinos. Entonces Valdivia, enfurecido ya, presentose en Écija. Y no columbraría en él muy buenas intenciones el cabildo, por cuanto en sesión de 13 de Noviembre y viendo que hacía continuar la saca sin contemplaciones, abajó sus humos y trató de si sería bien concertarse con el alcalde [178] del Crimen «y que se le ofreciese dar cumplimiento a cuatro mil fanegas con las que ha sacado». Y en la sesión del día siguiente dábase cuenta de haberse concertado la ciudad con Valdivia en 5400 fanegas de trigo, entrando en ellas «las que su comisario (CERVANTES) ha sacado de vecinos y forasteros, e que éstas se repartan por comisarios de la ciudad con intervención de su comisario».

Hecho el concierto mediante escritura, procediose a efectuar el repartimiento entre los vecinos. Naturalmente, había que someterlo a la aprobación de Valdivia. El cabildo, en sesión del 23 de Noviembre, trató de que resultaban muy gravadas algunas personas: Juan Fernández Galindo, con 500 fanegas; don Luis de Aguilar, con 500; don Felipe de Castrillo, con 600; Rodrigo Dávila, con 500, y el regidor Juan Bautista, con 200. Por lo cual no era justo (agregaba) «que en un lugar de ocho mil vecinos sean molestados e cargados siete u ocho».

El Corregidor, harto de impertinencias, recordó que, pues el concierto se hizo a instancias de la ciudad, «vea de dónde ha de sacar el dicho trigo».

Mientras se hacía el repartimiento y entre los dimes y diretes de aquellos ecijaneros que veían desigualdades en él, Valdivia y CERVANTES presentábanse en la villa de La Rambla en busca de más cereal. Desde la diócesis de Sevilla saltaban a la de Córdoba. El pueblo, emplazado en la cumbre de un cerro suave, tenía más de dos mil vecinos (cerca de nueve mil almas), hermosa plaza mayor y cuatro plazuelas, iglesia parroquial muy antigua, consagrada a Nuestra Señora de la Asunción; dos conventos, uno de frailes de la Trinidad Calzada y otro de monjas dominicas de la Consolación; varias ermitas dentro y fuera del

casco urbano y un hospital con el título de Cristo de los Remedios. Su producción principal consistía en trigo y aceite, y celebrábase feria, entonces muy concurrida, en Agosto, el día de San Lorenzo, patrón de la localidad.

La Rambla, vasto término de tierras feracísimas, donde, por ello mismo, la saca de bastimentos se había de extremar, era como la segunda parte, más lastimosa, de lo ocurrido en Écija. Ya en 11 de Febrero de aquel año se quejaba su cabildo de las exacciones sufridas, refiriendo: «como un alguacil de comisión del proveedor de las armadas y fronteras de Su Majestad, estando en la ciudad de Sevilla, vino a esta villa y tomó cantidad de tocinos de labradores y de personas que los habían tomado fiados para gasto de su [179] casa, diciendo ser para el servicio de Su Majestad; y si se los llevasen, sería notorio agravio que recibirían; y han sido informados los del dicho Concejo que Juan de Lara, capellán..., va a la ciudad de Sevilla...; fué acordado que lleve petición por Concejo..., significando que los dichos tocinos no son de regatones; que sea servido el... proveedor de suspender la saca de los... tocinos, y que para ayudar el camino y gastos que hiciere, se le dé de los propios del Concejo dos ducados...».

La Écija moderna. -Molinos en el Genil en las proximidades del Puente.

Esto de sacar perniles «para el servicio de Su Majestad» prueba la clase de pájaros de cuenta que debían de ser algunos comisarios. A ellos sin duda aludía CERVANTES, que los conocía muy bien, en esta pintura soberana, por boca de un personaje de su entremés El juez de los divorcios: «... Y procurar verme, como se ven otros hombrecitos aguditos y bulliciosos, con una vara en las manos y sobre una mula de alquiler, pequeña, seca y maliciosa, sin mozo de mulas que le acompañe, porque las tales mulas nunca se alquilan sino a faltas y cuando están de nones; sus alforjitas a las ancas, en la una un cuello y una camisa, y en la otra su medio queso, y su pan y su bota; sin añadir a los vestidos que trae de rúa, para hacellos de camino, [180] sino unas polainas y una sola espuela; y, con una comisión y aun comezón en el seno, sale por esa Puente Toledana respahilando, a pesar de las malas mañas de la harona, y, a cabo de pocos días, envía a su casa algún pernil de tocino...».

Pero el embargo de aquellos tocinos «era, como dicen (escribe un comentarista) tortas y pan pintado en comparación de otras más añejas desventuras concejiles; desde el año 1579 estaba debiendo el Rey a los buenos vecinos de La Rambla, según consta por el acta del cabildo de 7 de Diciembre de 1587, 1560 fanegas de trigo y 219 de cebada, y sobre no estar pagadas aún, a pesar de los ocho años transcurridos, Pedro de Salazar Vivanco, alcaide de Benamejé, con comisión del alcalde Valdivia, había sacado de aquel vecindario, por el estío del dicho año de 1587, hasta 1600 ó 1700 fanegas de trigo, cuyo precio, como el de los dichos tocinos y el de ciertas cantidades de queso, habas y garbanzos, tampoco se había cobrado, y fué objeto de acuerdos y reclamaciones, a que se refieren diversas actas de 1588».

Con estos desaguisados de tan mal cariz halláranse Valdivia y CERVANTES al llegar a La Rambla el 20 de Noviembre. Para que el sufrido vecindario lo llevara con dulzura, aquél encomendó al regidor Pedro Martín de Valenzuela avisase al Concejo si quería tomar

concierto sobre la saca del trigo. La villa, por excusar las molestias que podrían sobrevenirle de hacer el repartimiento Valdivia, como intentaba, comisionó a otro regidor, Alonso de Luque, y al doctor Luis de Escobar que trataran con él, y nombraron repartidores. Fue concertado que los vecinos, sin tocar a forastero alguno, ni a dignidades ni iglesias, le entregarían «quinientas fanegas de trigo, seco, limpio, zarandeado, de dar y de tomar, puesto en esta dicha villa, a costa de ella, en uno o dos almacenes o más, que sean bastante fuertes y que tengan buena guarda, donde no corra riesgo el dicho trigo de hurto ni pudrición, dentro de veinte días primeros siguientes». Almacenado que fuera, pondríanse dos cerraduras con sendas llaves, una de las cuales tendría el alcalde del lugar, Miguel Sánchez Cabello, que presenciara las operaciones, y la otra, la persona que indicara Valdivia. Así, pues, el trigo quedaría en depósito, conforme a la cédula del Rey; y si Valdivia no señalaba persona que asistiese al almacenaje, se le enviaría una llave, con fe y testimonio de escribano público, de cómo quedaban almacenadas las 500 [181] fanegas de trigo. A todo lo cual se comprometían con sus personas y bienes.

No debieron de pasar muchas horas sin que a Valdivia se le informase del poco o ningún deseo de los vecinos en cumplir lo pactado; y antes de salir para Córdoba, encargó a CERVANTES que inmediatamente comenzara a sacarles las 500 fanegas de trigo sin esperar a los veinte días. Por acta del cabildo de 22 de Noviembre consta que, en efecto, CERVANTES estaba ya sacando de los vecinos «trigo y cebada para embargárselo», y aun había metido en la cárcel a algunos resistentes a la entrega. En vista de ello, el Concejo acordó escribir a Córdoba, donde Valdivia estaba, suplicándole ordenase suspender aquella acción y soltar a los vecinos presos, bajo promesa de suministrarle las 500 fanegas de trigo dentro de los veinte días. A la vez le comunicaban otra cosa peor: el terrible alcaide de Benamejé había vuelto a la villa y procedido a embargar trigo y cebada. De manera que, por si no tuvieran suficiente con un comisario, ahora contaban con dos.

CERVANTES verificó el repartimiento en solos ocho días, de los veinte del plazo; y pudo comprobar, cuando llegó la entrega, el acierto de Valdivia en desconfiar de los vecinos, pues a causa de resistirse muchos, estaba aún por ultimarse a principios de Enero de 1588.

Mientras se pregonaba el repartimiento y procedíase a almacenar el trigo, MIGUEL recibió orden de Valdivia (que desde Córdoba husmeaba los lugares de donde podía extraerse el preciado cereal) de ir a efectuar una buena saca de él a Castro del Río.

La villa, en que luego sufrirá la primera e injusta prisión andaluza, fruto amargo de sus negras comisiones, hallábase circuida de buena muralla, con cuarenta torres, bajo la defensa de un castillo árabe, el cual tenía dos puertas, una al Sur y otra al Septentrión. Por ésta se comunicaba con el pueblo mediante un arco. El castillo habíase reparado por el conde de Castro y otros caballeros, hacia 1466, cuando las turbulencias del reinado de Enrique el Impotente.

La población (como se aprecia en la hermosa acuarela de Pier María Baldi, [182] que reproducimos) dividíase en dos partes: la que llamaban Villa, viejo recinto sobre un pequeño cerro de acceso difícil, de unos 300 pasos de Oriente a Occidente, y de poco más de 100 de Norte a Sur; y la denominada Arrabales, acostada al pie del mismo cerro, de Este

a Oeste por la parte septentrional. El clima es húmedo y el terreno muy fértil, a causa del río Guadajoz, que lo baña y circunda el lugar. Los vientos fluyen suaves en primavera y estío; pero en invierno sopla con violencia el solano de las sierras de Martos y de Jaén. En el término, extendido cuatro leguas de Norte a Sur y dos de Este a Oeste, abundan los olivares; y en la población recrean la vista muchas y muy cuidadas huertas. Producía especialmente trigo, cebada, escaña, ajonjolí, garbanzos, aceite, lino, cáñamo, seda en abundancia y ganado de todas clases. La caza era de perdices, liebres y conejos; y la pesca, de barbos y anguilas.

Tenía a la sazón unos 1500 vecinos, excelente iglesia parroquial consagrada a Nuestra Señora de la Asunción, con tres magníficas naves y varias capillas; un convento, edificio suntuoso, de frailes carmelitanos, y muchas ermitas, entre ellas la de la Madre de Dios, fundada en 1420; la del Cristo de la Victoria, San Marcos, Santa Rita y Santa Sofía, media legua al Saliente de la población, a orillas del río, donde se hallaron piedras labradas de los tiempos de la Roma imperial, de un templo, al parecer, dedicado a Augusto. En fin, había un hospital con el título de San Juan de Letrán, fundado en 1557 por Juan López de Illescas, al que luego se agregó el de la Concepción.

CERVANTES embargó en Castro del Río 200 fanegas de trigo añejo, que estaban en poder del licenciado Tomás de Arroyo, pertenecientes a una prestamera del licenciado Pedro Núñez de Toledo, canónigo de la iglesia de Coria; y al Concejo, justicia y regimiento de la villa, 1489 fanegas y media de trigo y 46 y media de cebada, que recibió Francisco Venegas, comisario, al parecer, ayudante suyo.

Asimismo aquí necesitó sacar trigo de propiedad eclesiástica, e incluso meter en la cárcel a un hombre que le hizo resistencia y decían ser sacristán del pueblo; y exactamente a como había sucedido en Écija, el provisor del obispado de Córdoba fulminó censuras contra él. De ellas, según veremos adelante, precisó pedir benignidad. [183]

Desde Castro del Río, por orden también de Valdivia, pasó a la villa de Espejo, legua y media al Poniente, donde embargó del Concejo 400 fanegas de trigo. El pueblo, situado en un cerro eminente, al Sudeste de Córdoba y al Nordeste de Montilla, contaba entonces unos 800 vecinos, dedicados a las faenas del campo. Tenía iglesia parroquial bajo la advocación de San Bartolomé, varios conventos y ermitas, un hospital llamado de la Caridad y una casa castillo del duque de Medinaceli. El clima es templado y el terreno muy fértil, pues parte de él lo bañan, como a Castro del Río, las aguas del Guadajoz, y por el Sur, las del arroyo Carchena. Había caminos a Córdoba, Montilla, Montemayor, Castro del Río y Cabra. Su producción principal consistía en trigo, cebada, lentejas, garbanzos, cáñamo y aceite; ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de albures.

Todos aquellos contornos, muchas veces recorridos a caballo por CERVANTES, se hallaban llenos de historia. Algunas villas, entre ellas Espejo, que ahora ostentaba por escudo de armas un castillo sobre una roca, habían sido desoladas, y vueltas a reconstruir, en las luchas de la Reconquista siete veces secular. En sus campos decidiose otrora el porvenir del mundo y la suerte del Imperio Romano. Espejo era la antigua Ucubi; al Noroeste existió Ategua; al Suroeste, Ulía, hoy Montemayor, a 30 kilómetros de Córdoba; y al Sur, Munda, modernamente Montilla. De estos pueblos, unos siguieron la causa de los

hijos de Pompeyo, Cneo y Sexto; y otros, la de Julio César. En el año 708 de Roma, 45 años antes de la Era Cristiana, César vino cuarta vez a tierra española a atajar los progresos de Cneo, que dominaba toda la provincia Ulterior, con excepción de Ulía. Llegó a Obulco (ahora Porcuna) y se presentó en Córdoba, donde mandaba Sexto Pompeyo. No pudo tomarla, y levantó el cerco. Se envalentonaron los Pompeyos, y [184] ardiendo en furor sus jefes, cometieron en los sitios de Ategua y Ucubi espantosos crímenes y bárbaras venganzas con los partidarios de César. Pero éste se apoderaba de Ategua el 19 de Febrero y conseguía llevar a sus enemigos a la llanura de Munda, donde, aunque estuvo a punto, como es sabido, no sólo de ser derrotado sino hasta de perder la vida, logró destruirlos en la celebérrima batalla de 17 de Marzo.

Perdieron, naturalmente, su vieja denominación aquellas localidades y sus circunvecinas; pero quedaron memorias, si bien confusas, residuos de vetustas tradiciones, de tan famosas contiendas, atestiguadas por frecuentes hallazgos de mármoles, monedas y ruinas de murallas, casas y templos de paganas deidades.

Firma de CERVANTES en La Rambla a 28 de Diciembre de 1587.

MIGUEL, concluida su comisión en Espejo, debió de bajar a Cabra, a visitar a su tío Andrés; y, necesitando un ayudante, se llevó consigo a su primo hermano Rodrigo (sin duda arrepentido ya de marchar a la guerra por huir de su madrastra) y volvió a La Rambla. Allí embargó todavía 1272 fanegas de trigo a don Francisco Pacheco. Y como nuevas órdenes de Valdivia le llevaran «a la ciudad de Córdoba y a otras partes a hacer ciertas diligencias y averiguaciones que convienen al servicio del Rey nuestro señor», en 28 de Diciembre apoderaba a Rodrigo para que, en el ínterin, en su nombre y haciendo sus veces, recibiese de Alonso Sánchez Piedrahita, vicario de La Rambla, las 1272 fanegas de trigo que, por libranza de Rodrigo López de Córdoba, mayordomo del obispo de aquella ciudad y por mandamiento de Valdivia, estaba obligado a entregarle, a cuenta de las 2000 que el referido prelado daba por asentamiento con Valdivia para el servicio del Rey. Las cuales 1272 fanegas de trigo había de «enalmacenar» Rodrigo de Cervantes. Así lo hizo el joven egabrense, nombrado por [185] MIGUEL comisario sustituto, que luego entregó al otro comisario, Francisco Venegas. Y no le faltaron quehaceres, pues como llegado el 9 de Enero de 1588, los vecinos siguieran resistiéndose a entregar las 500 fanegas de trigo concertadas con Valdivia, el Concejo decidió preceder contra algunos morosos, dándole facultad para cobrarlas de ellos rigurosamente; pero no prosperó tal propósito. [186]

## LA VILLA DE CASTRO DEL RÍO A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Todavía veremos a Rodrigo ocupado en negocios de CERVANTES por Abril de 1588. Después se esfuma, sin dejar más rastro documental que el de su ausencia de Cabra y su muerte.

Nuestro comisario, pues, abandonó La Rambla el 28 o el 29 de Diciembre y trasladose a Córdoba y a otras localidades.

En el entretanto, Valdivia, a primera de aquel mes, había aprobado el repartimiento hecho por la ciudad de Écija, y tres días más tarde otro comisario suyo, Juan de Obregón Herrera, participaba a la misma ciudad que iba a entregarse en el trigo concertado. Para ello se acordó en el cabildo tuviese lugar la cobranza por la mañana y tarde, juntando el grano en la cilla.

Como no había dinero para satisfacerlo, se almacenó, hasta que Antonio de Guevara dispusiera de fondos, lo pagase y lo hiciera moler.

CERVANTES, acabadas sus averiguaciones en tierras cordobesas, regresó a Sevilla hacia el 10 de Enero de 1588. Su comisión a las órdenes de Valdivia había durado ciento doce días, que a 12 reales de salario, sumaban 1344 reales, o sea 45696 maravedís, que le quedaba debiendo el Rey nuestro señor.

Había principiado una vida extraña, en que a los sinsabores y penalidades inherentes, acababan de unirse dos excomuniones, nuevos infortunios hasta entonces por él no padecidos, tras ir, como dice un autor, «lleno de agobios, andando de pueblo en venta y de venta en pueblo por las Andalucías, residiendo en Sevilla cuando le era menester, y conversando aquí y allá y en todas partes con mesoneros, trajineros, frailes, soldados, mozas andariegas, estudiantes, regidores, escribanos, cuadrilleros, echacuervos... Cabalmente él se perecía por estudiar de cerca, sobre el modelo vivo, aquellos sujetos, aquellas costumbres, aquellos lugares, tan interesantes, tan curiosos, tan pintorescos, y aquella lozana habla popular, llena de verdores y matices, como selva en Abril, con mil garridezas y lumbres en forma de espontáneos y no aprendidos tropos... Encariñado con este pensamiento, CERVANTES hizo, como dicen, de la necesidad virtud, y divirtió sus penas y endulzó sus sinsabores frecuentando más y más el trato de las gentes del pueblo, estudiándolas por dentro y por fuera y grabando en su feliz memoria todas las ideas que le sugería aquel estudio, hasta que llegase la sazón de darlas a luz, [187] fundidas y depuradas en el crisol de su poderoso entendimiento y moldeadas portentosamente en la turquesa de su admirable fantasía».

De nuevo en la posada de Tomás Gutiérrez y habiendo llegado a Sevilla Antonio de Guevara (que probablemente tendría el mismo alojamiento), presentaría sus cuentas a éste y al pagador Agustín de Cetina. Pero ni uno ni otro poseían dinero, aunque Guevara prometía recibirlo pronto y abundante para pagar los gastos de aquella comisión y de las que seguirían sin tardanza. La autoridad, integridad y responsabilidad del consejero de Hacienda abonaban su promesa, si bien a CERVANTES nada le abonara por entonces. De suerte que si pensó remitir alguna cantidad de aquellos 1344 reales a Madrid y a Esquivias, con destino a su madre y a su esposa, frustráronse tan buenos propósitos. Su mujer, al fin, no lo pasaría mal, regentada ahora la casa por el cura Juan de Palacios; pero a su madre

habían de proveer sus hermanas. No parece que el padre, Rodrigo de Cervantes, dejara hacienda, ni que sus hijos dispusieran de algún caudal. Sin embargo, sea por las labores de doña Andrea, de doña Magdalena y de doña Constanza; por los bienes que a la primera legara Nicolás de Ovando, o por su casamiento con el florentino Santes Ambrosio; sea porque todas fuesen hacendosas, o sea por lo que fuere, pues a ningunas faltaron prometidos rumbosos, lo cierto y positivo es, acreditado por escrituras de arrendamiento de casas y cartas de pago, que en el hogar de doña Leonor de Cortinas se vivió sin estrecheces, y en el de doña Andrea reinó a menudo la abundancia.

Aquel año mismo de 1587, que acababa de finar, surge doña Andrea como acreedora de una doña Ana de Illescas, precisamente vecina de Sevilla. Según carta de pago fechada en Madrid el 14 de Agosto, y que supone el otorgamiento previo de una obligación de la deudora y la posterior existencia de otras cartas de pago hasta el finiquito, doña Andrea de Cervantes confiesa haber recibido de Jerónimo de Valladolid, vecino de Sevilla, por mano de Luis Gallo, estante en la Corte, en el cambio de Andrés de Écija y Pedro de Villamor, 500 reales, parte de mayor suma que Valladolid estaba encargado de cobrar de doña Ana de Illescas, vecina de Sevilla. De qué provenía este débito, satisfecho a plazos, no se columbra. Quizá de hechura y aderezo de vestidos, pues ya sabemos que doña Andrea era modista. Como Valladolid habría verificado otros cobros de doña Ana y se entendía con Luis Gallo, doña Andrea no confió este asunto a su hermano MIGUEL, ausente por tantos pueblos. [189]

Copia autorizada, hecha en Sevilla el 12 de Junio de 1592, de la comisión original de Antonio de Guevara a CERVANTES, para sacar 4000 arrobas de aceite en Écija. -Sevilla, 22 de Enero de 1588.

(Archivo de Simancas. Contadurías Generales. Leg. 1745.)

[188]

La ausencia de CERVANTES en Madrid conocíase de sus amigos. En 29 de Diciembre de igual año, Lope de Vega era preso en el «corral» del Príncipe por libelos contra el autor de comedias Jerónimo Velázquez, su hija Elena Osorio y demás familia. Diez días antes, hallándose en el mismo teatro un tal Amaro Benítez, con un don Andrés y don Luis de Vargas Manrique, el don Andrés les leyó un romance a modo de sátira en que se atacaba a Elena Osorio, a su prima Ana Velázquez y a doña Juana de Rivera. Y dijo don Luis de Vargas: «Este romance es del estilo de cuatro o cinco que solos lo podrán hacer: que podrá ser de Liñán, y no está aquí; y de CERVANTES, y no está aquí; pues mío no es, puede ser de Vivar o de Lope de Vega.» Sabido es que se probó haberlo escrito Lope, quien fue condenado el 7 de Febrero de 1588, por sentencia de vista, confirmada en grado de revista, a ocho años de destierro de la Corte y a dos del reino de Castilla, los cuales había de cumplir, desde la cárcel, los ocho de la Corte a cinco leguas, y los del reino dentro de quince días, con apercibimiento de que no los quebrantara, bajo pena de muerte los del reino y los demás de servirlos en galeras al remo y sin sueldo, con costas. Sentencia dura y exagerada. De manera que durante algunos años, la suerte de Lope tuvo bastante que envidiar a la de MIGUEL, con ser ésta tan aperreada como vamos viendo, pero libre y gustosa y plácida en muchas ocasiones. Y adviértase que, a pesar de haber dejado

(transitoriamente) la pluma, en Madrid seguía con su fama de poeta y como uno de los cuatro o cinco que solos podían escribir cierto estilo de romances.

Abierto nuevo crédito en su posada por Tomás Gutiérrez, Antonio de Guevara (y era garantía incontestable), enterado sin duda por Valdivia del buen desempeño de su pasada comisión, el 22 de Enero de 1588 le nombraba comisario para sacar de Écija, con destino a los galeones del Rey y demás naos de armada que se iban aprestando, cuatro mil arrobas de aceite, «por la plática y experiencia que tiene de semejantes cosas y por la satisfacción que tenga de su persona». Había de partir a aquella ciudad con vara alta de justicia y sacar las cuatro mil arrobas de aceite «de poder de cualesquier personas que lo tuvieren, dándoles certificación firmada de su nombre, a cada uno, de la cantidad que les tomare y sacare, para que con ella acudan ante mí, que yo les mandaré librar y pagar luego lo que por ello hobieren de haber». Todo lo cual, «a toda prisa, sin perder hora de tiempo», lo haría conducir a Sevilla a poder de Jerónimo Maldonado, y embargaría los bagajes, carros y carretas precisos «donde se hallaren y de cualesquier personas que sean, que a los dichos bagajeros yo les mandaré pagar lo que hobieren de [190] haber por su trabajo y acarreto». Terminaba exhortando a todas las justicias, bajo varias penas, a que le prestaran completo favor y ayuda.

He aquí, pues, de nuevo a CERVANTES, tras de haber lidiado con tantas fanegas de trigo, dispuesto a luchar con miles de arrobas de aceite, y, lo más grave, en la misma ciudad en cuya cilla quedaban almacenadas aquéllas por falta de pago, y sin otro dinero que el preciso para abonar a los arrieros la conducción de aquel líquido a Sevilla.

Ya se encontraría en Écija el 24 de Enero, cuya llegada sobresaltaría a los vecinos; porque dos días más tarde el Concejo acordaba reiterar la súplica al Rey de que los comisarios no sacasen más trigo, y se pagara lo sacado; y el regidor Rodrigo Dávila recordaba al cabildo haberse repartido el año anterior 13400 fanegas de grano, de las que aún quedaban por entregar 1000, además de 10000 arrobas de aceite, y añadía: «E por estar tan cercana vecina esta cibdad a la de Sevilla, donde residen los proveedores de las armadas de Su Majestad, han acudido y acuden cada día... sus comisarios a sacar trigo y cebada y aceite... sin la razón y cuenta que se debía e sin lo pagar, de cuya causa los vecinos están tan perdidos e nescitados o peor que los labradores, que no les queda sustancia para poder labrar y empanar las tierras, e muchas se quedan vacías... y será perecer de hambre...».

MIGUEL debió de dar cuenta del cese de Valdivia y de la llegada a Sevilla de Antonio de Guevara, con la seguridad de pagar pronto, o sin mucha tardanza, todo lo sacado. Esto haría que los ánimos se aquietasen por el momento.

No le fue posible, sin embargo, sacar las 4000 arrobas de aceite, por no querer emplear la violencia, y contentose con 2002, de la forma que sigue: 1786 de la bodega de Juan de Langa, escribano público de Écija, pertenecientes a Simón Ruiz, vecino y regidor de Medina del Campo, y 216 al licenciado Fernando Ruiz de Ribera, abogado de Córdoba. Dio certificación de ellas, contrató a varios carreteros, a quienes hubo de pagar, y las envió [191] a Sevilla al tenedor de bastimentos Jerónimo Maldonado. Éste las expidió a Sanlúcar de Barrameda a Marcos Vela, que allí hacía oficio de proveedor por Guevara para la

provisión de los galeones de Su Majestad del cargo de Diego Flores de Valdés. Y sin poder sacar por las buenas más aceite, regresó a la ciudad de la Giralda. [193]

Relación jurada, inédita, con firma autógrafa de CERVANTES, del cargo y data del aceite que sacó en Écija el año 1588. Sevilla, 2 de Abril de 1591.  
(Archivo de Simancas. Contadurías Generales. Leg. 1745.)

[192]

Hacia el 23 de Febrero, una noticia dolorosa corre por toda Sevilla: don Álvaro de Bazán, el invencible marqués de Santa Cruz, que había de dirigir la Armada contra Inglaterra, acaba de fallecer el día 9. Mal augurio para aquella expedición. CERVANTES, soldado siempre in anima, recibiría una impresión profunda. Ya no quedaba ninguno de los grandes capitanes de Lepanto, con la excepción de Alejandro Farnesio. Don Juan de Austria, don Luis de Requesens, don Lope de Figueroa y tantos otros habían bajado a la tumba. Y ahora, el marqués de Santa Cruz, el marino supremo de la época. ¿A quién iba a confiar Su Majestad el mando de la Armada? Y ¿qué había sucedido? ¿Qué enfermedad tan grave pudo atreverse con las fuerzas de hierro y la salud robusta de don Álvaro de Bazán a los sesenta y tres años?

Había triunfado la conjura y la camarilla del Rey. Alejandro Farnesio tenía ya dispuesto el ejército de Flandes y las embarcaciones de transporte. Las tropas, donde figuraba la más lucida nobleza de los Estados-Bajos y grandes señores de España, Italia y otras partes (treinta mil hombres de infantería y mil ochocientos caballos escogidos), habían acampado en los contornos de Dixmuda y Brujas, sitio del cuartel general, y esperaban, para embarcar, la terminación de la fábrica de los bajeles y el aviso de la llegada de la gran flota del Marqués. Pero en España los aprestos no avanzaban a medida de los deseos del Rey, por dificultarlos su camarilla, para acusar falta de diligencia en don Álvaro. Sin todo concluido, sin estar bien dispuestas las naves, sin las provisiones y bastimentos a punto para ellas, y ya hemos visto que, por no pagarlo, permanecía el trigo almacenado en Écija, cuando debiera ya haberse reducido a bizcocho, el Marqués no quería aventurar su reputación. Fueron inútiles sus justísimas observaciones al Rey, contra su designio de que a todo trance se hiciese a la mar. Y volvieron las amonestaciones serias, atizadas por la camarilla, y después los despachos insufribles, con frases impacientes e inculpaciones embozadas; y, por último, la comisión al conde de Fuentes, para que en Lisboa inspeccionase los trabajos y les diese calor. El gran marino se vio fiscalizado. Su delicadeza, su puesto, su gloria, no podían tolerar ni la fiscalización ni las acusaciones. Sintiose, como dice Cabrera de Córdoba, «apretado en el trabajo y cargos injustos». Se inflama su sangre y la fiebre le consume. Todos le daban «mohino y podrido de tanta pena». Felipe II, al saber su enfermedad, y sin esperar el resultado, con tal de no dilatar la salida, fuese como fuese, escribía, por mano de don Juan de Idiáquez, al duque de Medina Sidonia, notificándole haber puesto en él los ojos para dirigir la jornada contra Inglaterra. La misma prisa mete a Alejandro Farnesio. ¿Por qué no ha embarcado ya sus tropas? Farnesio le contesta encontrarse sin dinero para pagarlas. Además, siempre ha estado [195] convenido que él esperaría al Marqués de Santa Cruz. Y en carta de 31 de Enero: que si le da la orden de pasar sin él el Estrecho, ni el cuidado de su honor, ni el deber de no arriesgar

su ejército, le impedirán obedecer; pero aguarda una orden formal. Cree que la escuadra del Marqués es necesaria y debe ir íntegra.

Continuación de la precedente Relación jurada de CERVANTES, inédita.  
[194]

Cuando don Álvaro sucumbe en Lisboa, en la fecha indicada, hasta el Rey llega la noticia de que la voz pública le acusa de ser el causante de su fallecimiento.

Herrera escribe: «Mucho desconcertó a todos la muerte del Marqués de Santa Cruz, capitán de maravillosa prudencia y experiencia, y muy dichoso, en quien todos los soldados tenían puesta la esperanza del buen suceso. Muchos accidentes, se dijo, que causaron esta desgracia, que diversos tuvieron por mala señal del fin que después hubo, y entre ellos, que las pesadumbres que los del Consejo de Guerra, donde ya había entrado D. Pedro de Velasco, capitán de la guarda del Rey, le daban, mohino y podrido de tanta pena, le acabó una fiebre maligna». Y Cabrera de Córdoba: «Y aquel espíritu invencible se rindió a Dios. Causó general tristeza y falta por lo que había crecido su opinión y venturoso nombre entre las naciones enemigas, por ser tenido en todas partes por uno de los famosos capitanes cristianos que las historias celebran». Así, Longlée escribía a Enrique III en 13 de Febrero, diciéndole haber sucumbido el Marqués «de calentura continua, de cuya pérdida no pueden menos de sufrir perjuicio el ejército de mar y algún retraso los designios del Rey, como quiera que no se encuentran por acá hombres para el cargo que él desempeñaba; fuera de que estaba acreditado entre la gente de guerra y de mar por su fortuna, larga experiencia y valor».

La admiración que CERVANTES le tenía resalta en el soneto compuesto el año precedente para el Comentario de Mosquera de Figueroa. El elogio debido a su buena memoria, lo expresó más adelante, en la Primera Parte del Quijote (Novela del Cautivo), al hablar del apresamiento de la galera «La Presa», de Mahomet Bey, por «La Loba» del marqués de Santa Cruz.

No tardó CERVANTES en regresar a Écija, apremiado por el deseo de Guevara de proseguir la saca de aceite, hasta completar las cuatro mil arrobas, e inspeccionar el almacenaje del trigo, dando de nuevo seguridades de próximo [197] pago. Pero MIGUEL había comprobado sin duda la incredulidad y mala disposición de aquellas personas a quienes lo había extraído. Tanto que, para hacerle aborrecible, proseguía su proceso de excomunión y su nombre continuaba puesto en tablillas. Así, antes de tomar el camino de Écija, en 24 de Febrero dejó poder a Fernando de Silva, a fin de que compareciese por él ante el provisor y juez vicario general de Sevilla y su arzobispado y ante el de Écija y otros cualesquier jueces y justicias eclesiásticas, y gestionara y suplicase le absolviesen de la censura y excomunión que contra él pesaba. [199]

Final de la precedente Relación jurada, inédita, de CERVANTES.  
[196]

Poder de CERVANTES a Fernando de Silva para pedir le absolvieran de su excomunión.  
(De la Colección de don Juan Sedó Peris-Mencheta.)

[198]

No consta documentalmente cuándo fuera absuelto; pero es de suponer que lo estaría en Junio, cuando Guevara comenzó a pagar el trigo embargado tanto a particulares como a eclesiásticos. Sin embargo, el de uno de éstos hubo de devolverse con anterioridad. Tal el perteneciente al maestrescuela de la catedral de Sevilla, don Francisco Enríquez de Ribera, a quien se le entregó en 11 de Febrero, si bien lo dio más tarde, al ver que se pagaba.

Antes del 8 de Marzo estaba ya CERVANTES de nuevo en Écija lidiando con el aceite, pues en tal fecha un Juan Colorado, arriero, le daba carta de pago de 66 reales y 18 maravedís por el acarreto de 60 arrobas del preciado líquido.

Sacó algún aceite más; pero ya se ocupó principalmente de la cuestión del trigo depositado en la cilla, caballo de batalla del Concejo, que en cabildo del día 10 volvía a la carga, encomendando al regidor don Luis Portocarrero hiciese diligencia «con Bernardino de Oñate y con Antonio de Guevara, proveedor de las armadas de Su Majestad, sobre la orden que más conviene para que se cobre el dinero del trigo que se sacó a los vecinos el año de ochenta y siete».

Entonces CERVANTES, en su deseo de limar asperezas y favorecer a los más necesitados y perjudicados por el repartimiento, se brindó a abogar en su favor ante Antonio de Guevara, que ya había recibido fondos o estaría para recibirlos. A este fin, en 23 de Marzo, nueve de ellos le otorgaron poder para que, representando sus propias personas, pudiera cobrar de Su Majestad y de Antonio de Guevara los maravedís que se les debían del trigo sacado el año anterior por repartimiento de la ciudad y Concejo, y el también [200] sacado en los años de atrás por Bernardino Arindes de Oñate y Francisco Vélez de Guevara.

Final del poder anterior de CERVANTES.  
(De la colección de don Juan Sedó Peris-Mencheta.)

Del éxito de estas gestiones nada se sabe; pero ya es singular y prueba del bondadoso proceder de MIGUEL, que los mismos vecinos a quienes había embargado sus granos, le apoderasen para cobrar su importe. [201]

Con todo, el vecindario seguía de mal humor; Guevara no enviaba dineros y el trigo corría el riesgo de apaulillarse en la cilla. La saca de aceite tampoco progresaba. Pero, en cambio, progresaba, y también en contra suya, el proceso de excomunión que se le seguía en Córdoba por la prisión del sacristán de Castro del Río. A la verdad, no eran aquellos tiempos para ver con buenos ojos a un excomulgado por partida doble. Y así, en 5 de Abril,

y para atajar peligrosas resultas, CERVANTES, a semejanza de lo hecho en Sevilla, daba poder a su primo Rodrigo, que hasta entonces había permanecido en Écija, para representarle en todos sus pleitos y causas civiles y criminales, y especialmente para que compareciese ante las justicias eclesiásticas de la ciudad de Córdoba y respondiera en su nombre a las cédulas contra él discernidas, «en razón de haber preso a un hombre que dicen ser sacristán de la villa de Castro del Río, y a lo demás que en las dichas censuras se contienen y expresan»; y para que hiciese caución juratoria y pedir tuvieran con él «la benignidad acostumbrada», en consideración (añadía) «a la ocupación que tengo, en servicio de Su Majestad, en el encierro del pan de esta ciudad e su distrito».

Todo aquel mes y gran parte del siguiente permaneció CERVANTES en Écija; pero a finales de Mayo daba por concluida su comisión y regresaba a Sevilla.

Aquí, o poco antes en la Ciudad del Sol, recibiría la noticia del fallecimiento de su suegra, ocurrido en Esquivias el primero de Mayo. La anciana señora había testado en este lugar, ante Alonso de Aguilera, el 17 de Noviembre de 1587, dejando por herederos a sus hijos doña Catalina (la esposa de MIGUEL), Francisco de Palacios y Fernando de Salazar. En él mejoraba a doña Catalina en el tercio y remanente del quinto de sus bienes, que comprendía parte de la casa de Esquivias y varias tierras, todo por valor de 78879 maravedís, con la prohibición de enajenarlos, a fin de que [202] no pudiera valerse de ellos CERVANTES: cláusula reveladora de que temía las liberalidades de su yerno. Pero toda aquella hacienda significaba bien poco, porque las deudas, así de la suegra como de su difunto y despilfarrador marido, ascendían a 202810 maravedís: 98000 de principal del censo del monasterio de Santa Úrsula de Toledo, 28000 de otro a la fábrica de la iglesia de Esquivias, etc., etc. De suerte que, al morir, seis meses después, distribuidos sus bienes, se hallaba en la suma miseria, según descubre su partida de óbito. No se hizo la partición de ellos hasta 24 de Julio de 1604. Ni CERVANTES, todavía por cobrar el salario de sus comisiones, podía dirigirse a Esquivias, ni su llegada resolviera cosa alguna. Felizmente, el clérigo Juan de Palacios había reorganizado el hogar, al ponerse achacosa su hermana, y contenido a los acreedores, como ya anticipamos. Por otra parte, doña Catalina tenía amplio poder de MIGUEL para obrar sin necesidad de su presencia. De ella no hay más noticias aquel año que haber sido madrina de bautismo, en 9 de Abril, de una hija de Simón Hernández [203] y de María Romana, a otro hijo de los cuales apadrinó también doña Catalina, como se recordará, juntamente con MIGUEL, en 25 de Octubre de 1586.

Nuestro comisario, pues, volvió a Sevilla a su posada de la calle de Bayona, en espera de nuevas órdenes de Antonio de Guevara, y no pensaría entonces, ya que le era imposible, visitar a Esquivias ni a Madrid, donde también había para él novedades: Alonso Rodríguez, el tratante asturiano, marido de Ana de Villafranca, había bajado a la tumba el 23 de Octubre de 1587. Acabó por dejar sus tratos y puso una taberna en la calle de [205] los Tudescos, parroquia de San Martín, establecimiento que ahora regentaba Ana, madre a la sazón de otra niña, de nombre como ella, no sabemos si tampoco hija de Alonso Rodríguez.

Partida de defunción, inédita, de Catalina de Palacios, suegra de CERVANTES.  
(Esquivias, 1.º de Mayo de 1588.)

[203]

Partida de bautismo, inédita, de Susana, hija de Simón Hernández y de María Romana, en que fue madrina la esposa de CERVANTES.  
[204]

Final de la partida anterior.  
[204]

CERVANTES se hallaría al corriente por cartas de su hermana doña Magdalena, la íntima confidente de sus secretos, de las vicisitudes de aquel hogar, donde se criaba su hija Isabel.

Acontecimientos más trascendentales habían ocurrido mientras su estancia en Écija. A toda prisa, conforme a los deseos del Rey, ya sin la prudencia del marqués de Santa Cruz, se activaron los preparativos de la Armada Invencible, que el 30 de Mayo de aquel año infausto de 1588 salía de Lisboa:

«Famosa Armada de estandartes llena,  
partidos todos de la roja estola;  
árboles de la Fe, donde tremola  
tanta flámula blanca en cada entena...»,

como cantaba un insigne poeta que iba a bordo.

Triunfante la conjura de la camarilla de Felipe II, no se le dio, sin embargo, el mando supremo de la escuadra a don Alonso de Leyva, porque se reservaba para el duque de Medina Sidonia; pero en el caso de faltar éste [206] por enfermedad o cualquier contratiempo, quedaba nombrado capitán general de la Armada, con las mismas atribuciones.

Hallábase casado don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, séptimo duque de Medina Sidonia, con doña Ana de Silva y Mendoza, hija del Rey y de la princesa de Éboli. Los historiadores filipistas, romos y carentes de aquella psicología necesaria para penetrar en los móviles de las acciones humanas, niegan las relaciones íntimas de Felipe II con la famosa princesa, como si la implacable persecución por los futuros desdenes de esta infortunada mujer, cualesquiera que fuesen sus prendas morales, y la protección y benevolencia dispensadas al Duque, y llevadas a un extremo incomprensible, tuvieran otra explicación. No era doña Ana de Silva el único vástago del Rey y la princesa. Éralo también don Rodrigo de Silva, segundo duque de Pastrana. Ciertamente, falta el documento comprobatorio de estas paternidades: cosas tan delicadas, en que va envuelta la honra de reyes y de príncipes, cuando por acaso se consignan en papeles, no se tiene la torpeza de pasarlas a los archivos. Ha de desentrañarlas el verdadero historiador, buscando la verdad pura en las fuentes a que le guía la filosofía de los hechos, y no contentándose, si ellos las

desdican, con las ruedas de molino de la verdad oficial. La voz pública de entonces no solamente señaló aquellas paternidades, aquellos amores adúlteros entre don Felipe y la casquivana princesa; más todavía: vio en el rostro y figura del segundo duque de Pastrana el mismo rostro y figura del Rey.

Firma, en documento inédito, del duque de Medina Sidonia. Madrid, 17 de Marzo de 1599. (Archivo de Protocolos, número 512, fol. 138.)

Había nacido don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (que bien podemos llamar el Malo, pues no atesoró ninguna cualidad estimable) el 10 de Septiembre de 1550, y casado con doña Ana de Silva, once años más joven, en 1568. Sin méritos en absoluto, Su Majestad (su suegro, como si dijéramos) le otorgaba en 1581 el collar del Toisón de Oro y la investidura de capitán general de Lombardía. Posesor de una de las haciendas más cuantiosas de España, dominábale la avaricia hasta un grado atroz. Quejose siempre de estar pobre y empeñado. Y constituyendo el producto de las almadrabas (disfrutado por su familia desde los lejanos idus de Sancho IV) una elevadísima renta, al ser nombrado capitán general del mar Océano en 21 de Marzo de este año de 1588, parecíale poco el sueldo, juzgaba insignificante la merced de veinte mil ducados de ayuda de costa y de otros dos mil más para repartir entre sus paniaguados, pedía al Rey amparase, si perecía [207] en la expedición, a dos hijos suyos, pues los dejaba «tan pobres», y preveníase contra cualquier gasto que surgiese, advirtiéndole que «no tenía un real».

He aquí el hombre ruin y menguado a quien Felipe II confería la dirección de la Armada Invencible, con asombro de todo el mundo y con espanto del propio Duque. Porque justo es decir que éste, persona cobardísima, de ninguna manera pretendía el mando, como, empavorecido, hubo de escribir a don Juan de Idiáquez, desde Sanlúcar, en 16 de Febrero, manifestando comunicara al Rey su sentimiento por haber puesto en él los ojos para la jornada de Inglaterra. «Yo no me hallo (decía) con salud para embarcarme, porque tengo experiencia, de lo poco que he andado en la mar, que me mareo, porque tengo muchas reumas... Juntamente con esto, ni por mi conciencia ni obligación puedo encargarme deste servicio, porque siendo una máquina tan grande y empresa tan importarte, no es justo que la acepte quien no tiene ninguna experiencia de mar ni de guerra... Demás desto, entrar yo tan nuevo en el Armada sin tener noticia della, ni de las personas que son en ella y del desinio que se lleva, ni de los avisos que se tienen de Inglaterra, ni de sus puertos, ni de la correspondencia que el Marqués a esto tenía los años que ha que de esto se trata, sería ir muy a ciegas, aunque tuviera mucha experiencia, poniéndome a la carrera tan a la improvisa; y así, señor, todas las razones que hago son tan fuertes y convinientes al servicio de Su Majestad, que por el mesmo no trataré de embarcarme, por lo que sin duda he de dar mala cuenta, caminando en todo a ciegas y guiándome por el camino y parecer de otros, que ni sabré cuál es bueno o cuál es malo o quién me quiero engañar o despeñar.» Y tornaba a repetirlo y a pedir que el Rey mandara a otro en su puesto, que podría ser el Adelantado Mayor de Castilla, por haberse hallado en Lepanto y tener mucha práctica de mar y tierra.

No le valieron excusas. En camino esta carta y tan pronto supo Felipe II la noticia de la muerte del marqués de Santa Cruz, le escribió el 18 de Febrero, comunicándole saliera para Lisboa, «haciendo las mayores jornadas que fuera posible», por haber quedado su Armada Real sin dueño ni cabeza propietaria, y porque «con vuestra presencia la gente se alentaré y se allanarán las dificultades».

Y al conocer la resistencia del Duque, volvió a escribirle, el 20 de Febrero, la siguiente interesantísima carta, descubierta recientemente en Londres [209] y hasta ahora desconocida e inédita en España, que reproducimos en su integridad:

Al reverso del pliego: «El Rey nuestro señor. 20 de Hebrero. -Para que no embargante las réplicas que hizo el Duque, se encargase de la Jornada». -Sobrescrito: «Por el Rey. -Al Duque de Medina Sidonia, su primo, su capitán general del mar Océano.»

«El Rey. -Duque, primo. Acabo de recibir vuestra carta de 16 deste, en respuesta de la mía de 11, y he visto particularmente lo que escribís a don Juan de Idiáquez, a que en ella os remitís, lo cual todo atribuyo a vuestra mucha modestia; mas, pues de vuestra suficiencia y partes he de juzgar yo, que estoy tan satisfecho dellas, y la salud que decís que os suele faltar en la mar es de creer que os la dará Dios en jornada tan de su servicio, y cuando algo se aventurase della es en cosa donde tanto aventuramos todos, no hay que decir a aquello sino que poco después de escrita aquella carta llegaría la mía de 14, por donde habréis podido ver la resolución que he tomado y para lo que os he elegido; a que estoy cierto habréis salido de la manera que os obliga el tiempo y mi confianza. Con esta opinión se ha publicado aquí lo resuelto, y escrito a Portugal y a Flandes; y pues decís que lo habéis encomendado allá a Dios y acá no faltó este cuidado y se hizo la misma diligencia para hacer esta elección, creed que es cosa guiada de su mano y que Él os ayudará. Y dad os la priesa posible a poner os por tierra en Lisboa a la más diligencia que pudiéredes, dejando encargado el despacho de los galeones a Antonio de Guevara y Diego Flores, y comunicado en secreto al mismo Antonio de Guevara lo de los navíos ligeros para traer el oro y plata de las Indias, y acudiendo a Lisboa con la presteza que pide estar toda aquella masa de Armada sin dueño y aguardándoos. Esto os encargo cuanto puedo, y de lo que fuere alumbraros de todo el intento que se lleva en la Empresa y cómo se ha de guiar y el modo de la correspondencia con el duque de Parma, mi sobrino, os esperará o alcanzará en Lisboa instrucción y advertimientos muy particulares, despachados por esta vía; y por la del Consejo de Guerra, de lo que en Lisboa se ha de hacer. Vos tenéis muy probada la intención en la diligencia y cuidado; y pues nunca tanto fué menester lo uno y lo otro como agora, disponeos y afinaos, como espero, para hacerme este servicio y ayudarme a hacer a Dios el que principalmente pretendo en lo que se trae entre manos, y avisadme luego de cuanto fuéredes haciendo. De Madrid, a 20 de hebrero 1588. [Autógrafo de Felipe II] No puedo pensar que esta carta no os [h]aya de tomar más cerca de Lisboa que de Santlúcar, pues no os obliga a menos mi confianza, y espero en Dios que con su ayuda se ha de hacer por vuestra mano lo que se desea y pretende. -Yo el Rey». [211]

Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia.

(National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4692. Armada Papers.)

[208]

Final de la carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia, con siete líneas y firma autógrafas del Rey.

(National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4693. Armada Papers.)

[210]

En seguida, dos días más tarde, comenzó a remitirle instrucciones. Lo primero, acortaríase la ración de vino, por el daño que con él solían recibir los hombres de mar y guerra; segundo, antes de embarcar en la Armada, había de confesar y comulgar la gente; tercero, que no se consintieran juramentos, blasfemias ni mujeres públicas; y en fin, que todo el mundo se encomendara de corazón a Nuestro Señor, «suplicándole se sirva de encaminarlo todo como más sea su servicio, pues el fundamento que se ha tenido y tiene es, principalmente, éste».

Por su parte, el Duque, vista su inútil resistencia, le informaba con satisfacción que una santa priora de Lisboa y un monje grave le predecían el triunfo. Pero no estaba el alcázar para zampoñas, por las burlillas inglesas sobre el carácter de la Jornada; y la Inquisición, menos crédula que el Duque, cogió a la priora (de la Anunciada, en el Monasterio de la Madre de Dios, extramuros de Lisboa) y la condenó, como embaucadora, a perpetua cárcel y otros castigos. Llamábase sor María de la Visitación, y fingía llagas y milagros. Al monje grave sólo le guiaba un buen deseo. Era fray Antonio de la Concepción, y no le molestaron; pero el suceso de la Armada le disuadiría de hacer más pronósticos.

No le quedó, pues, al Duque otro remedio sino aceptar el mando de la flota. Y así, el 26 de Febrero suplicaba al Rey, desde Sanlúcar, le enviase el despacho, «pues sólo esto resta (decía) para gozar de la merced tan grande que Vuestra Majestad me ha hecho».

Por subsiguientes despachos, don Felipe le recomendaba al ex secretario del marqués de Santa Cruz, Bartolomé de Aguilar, en cuyo poder existían papeles relativos a la Armada, noticiábale haber ordenado se fabricasen anclas en Guipúzcoa; le encargaba mandase embarcar la infantería para el 20 de Marzo; y una vez más le infundía alientos con palabras tan ligeras como imprudentes, al darle las gracias por aceptar el mando: «Muy confiado estoy (decíale de su puño y letra) que con vuestro gran celo y cuidado os ha de suceder todo muy bien, y no puede ser menos en causa tan de Dios como ésta; y con esto y con lo que aquí se os dice, no hay por qué llevéis cuidado de nada, sino de lo que tocara a la jornada, que sé el que tendréis».

No tardaron en llegar los nombramientos: el de administrador del hospital, [213] que recayó en don Martín de Alarcón; el de almirante general, a favor de Juan Martínez de Recalde, y, naturalmente, el propio del Duque, como capitán general del mar Océano, en la indicada fecha de 21 de Marzo. Siguió el Rey metiéndole prisa; pero la situación no era

para tenerla: escaseaban la pólvora y municiones. El Duque, una vez en Lisboa, advirtió la falta de marineros e infinitas cosas por realizar en la Armada. «Tengo por imposible (escribía al Rey) que pueda salir tan presto, porque, demás que ha sido menester mudarse toda la artillería y municiones de guerra, y aligerar unas naos y cargar otras, porque todo estaba muy mal repartido, la falta que hay de gente y marineros, me da mucho cuidado». Pero don Felipe torna a exigirle la urgencia de la salida. El Duque le pide, con la misma urgencia, atribuciones y dinero. El Rey va proveyendo a toda, con una actividad en él desconocida, muy digna de loar, si el tiempo de la jornada no fuera ya pasado. Vinieron luego las órdenes generales, el título de capitán general de la Armada, expedido a don Alonso de Leyva, para caso de faltar el Duque, y una instrucción secreta a éste, con destino a Alejandro Farnesio, después que el Príncipe hubiera puesto pie en Inglaterra o se viese desconfiado de poder pasar allá. De no acontecer el suceso deseado, procuraría apoderarse de la isla de Wight; y si Farnesio prendía a don Antonio (el pretendiente de Portugal), como se le ordenaba, el de Medina Sidonia había de tenerle a buen recaudo, de manera que no se escapase, «porque no dé más cuidado su inquietud». En fin, en otro pliego cerrado, con igual destino al de Parma, enumerábanse, si el éxito no era tan próspero como se esperaba ni tan adverso que quitase de cuidado al enemigo, las condiciones en que podría concertarse una paz no desconveniente, circunscritas a esto por el Rey Católico:

Sobrescrito de la carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia.  
(National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4694. Armada Papers.)

[212]

«La primera, que se permita en Inglaterra libre uso y ejercicio de nuestra sancta fe católica a todos los católicos que hubiere, naturales y extranjeros, alzando los destierros del reino a los que andan excluidos. La segunda, que se me restituyan las plazas que en los Países-Bajos me tienen ocupadas. La otra, que den recompensa de los daños que me han hecho y a mis Estados y súbditos, que es cosa de excesivo valor».

En caso de triunfo, o sea de vencer rotundamente la fuerza naval inglesa, el Rey no llevaba ideas de conquista. Ni necesitaba ensanchar sus [214] extensos dominios. La Armada, pues, no iba a oprimir Inglaterra por medio de las armas, sino a impedir sus corsarios y recatolizarla. Ni mudaría ley ni quitaría bienes. Habíase preparado, ciertamente, y saldría a luz cuando Farnesio pusiera pie en aquel país, una bula de Sixto V, renovando las excomuniones de sus predecesores contra la reina Isabel, que el doctor Allen, cardenal y legado apostólico, difundiría; pero es falso que se tratara de conquistar Inglaterra e implantar la Inquisición, como Isabel misma y su Consejo propalasen para levantamiento de los ánimos; y menos «que los españoles llevaban orden de pasar a cuchillo hombres, mujeres y niños mayores de siete años y señalar a éstos con hierro candente en la cara para hacerlos esclavos». Se apeló a las más absurdas patrañas, sin descuidar la leyenda negra de las crueldades españolas en Holanda y las Indias; imprimiéronse baladas, a fin de mantener y excitar el entusiasmo público, acompañadas de grabados pintando los instrumentos de tortura inquisitoriales. Hasta a poder de Felipe II vino una memoria, anotada de su mano, en que se decía: «Los españoles llevan una nao cargada de cuerdas para ahorcar a los ingleses, y otra, cargada de azotes, para azotar a las mujeres, con tres o cuatro mil amas para criar las

criaturas de teta». No hay miedo que no acepte los rumores más ridículos. «El temor (escribe un historiógrafo, inspirado en Camden y en Lingard) ofuscó momentáneamente el entendimiento de los consejeros de la Reina, habiendo de ellos quien propuso, como único medio de defensa, el degüello general de los católicos del reino, porque componiendo una mitad, o acaso dos terceras partes de la población, se había de imponer con ayuda de los españoles».

Después, cuando se les pasó el miedo, tras la dispersión de la Armada, la bautizaron con el remoquete de Invencible, epíteto que no se lee nunca en nuestros papeles oficiales, sino, todo lo más, grande y felicísima, lo que no impide que Barrow, en su *Life of Drake*, sostenga seriamente esta vaciedad: «el Cónclave del Vaticano, Su Santidad el Papa, cardenales, curas, frailes y jesuítas, fueron los que declararon invencible a la Armada.» Ningún historiador, cronista, o poeta español del tiempo, emplea semejante adjetivo. Lope de Vega la llama, como hemos visto, famosa, y CERVANTES, como veremos, católica. Pero de Barrow no ha de extrañar nada, pues para él, la mira principal de Felipe II era apoderarse de la Reina y entregarla al Papa, para que éste, a su vez, la entregase a la Inquisición. Y aún añade que se cursaron órdenes al duque de Medina Sidonia y a los capitanes de los galeones de que no se molestase a la Soberana, sino que con todo respeto [215] y seguridad se condujese a Roma a disposición de Sixto V. No existe documento confirmatorio de tal hipótesis.

Terminados los preparativos, la gran flota componíase de 130 naves (57868 toneladas), armadas con 2431 piezas de artillería, que llevaban a bordo 30656 hombres de mar y guerra. Jamás había surcado el Océano una fuerza naval tan imponente. La inmensa mole dividíase en escuadras, con los nombres de las localidades donde se formaron. La de Portugal, centro de la batalla, constaba de doce magníficos galeones de la Corona, a las órdenes inmediatas del duque de Medina Sidonia. Entre ellos contábase el glorioso San Martín, buque insignia de 1000 toneladas y 48 cañones, el mismo sobre el cual consiguió la victoria el marqués de Santa Cruz en la isla Tercera. La de Vizcaya, integrada por diez naos escogidas y cuatro pataches, iba a cargo del insigne marino y guerrero Juan Martínez de Recalde, almirante general, que asumía la dirección técnica. La de Castilla, formada por catorce naos, regíala Diego Flores de Valdés, díscolo y envidioso jefe de la expedición, fracasada, al estrecho de Magallanes en 1581. La de Andalucía, de diez galeones, púsose bajo el mando de don Pedro de Valdés, otro gran error (ambos Valdeses, deudos, se aborrecían), que pronosticaba mal suceso. Porque este Valdés es aquel jefe de áspera condición, imprudente y temerario, causante, por querer arrebatar el triunfo a don Lope de Figueroa, de la derrota ante la villa de Praya, en Julio de 1581. Le trajo preso don Lope, como se dijo, y fue encerrado en la ciudadela de Lisboa. Debió ajusticiársele, por desobediencia militar; pero alcanzó gracia, en honor a sus servicios con el Adelantado Pero Menéndez de Avilés; y ahora, la camarilla del Rey, olvidando su desventura, le premiaba colocándole al frente de la escuadra de Andalucía. A su tiempo veremos que, así como en la conquista de las Azores fue el único derrotado, así en la jornada contra Inglaterra, por seguirle la desgracia, fue la única presa, aunque sin gloria, de los ingleses. Y como no podía menos de acontecer, la consabida y santa impunidad volvió a premiarle. La escuadra de Guipúzcoa, doce naos, era gobernada por el bravo y reputadísimo Miguel de Oquendo; la Levantina, otras diez naos, por Martín de Bertendona, bilbaíno igualmente de historial brillante; la de las urcas, veintitrés vasos, por el experto Juan López de Medina; las cuatro

galeazas de Nápoles, por don Hugo de Montada, valeroso caballero catalán, y, sin contar los muchos pataches, pinazas y zabras, las cuatro galeras (auxiliares) de Portugal, por don Diego Medrano, capitán no menos valeroso. [216]

A bordo de estas escuadras figuraba la más lucida representación de la Infantería: los célebres tercios de Flandes, Nápoles y Sicilia, mandados, respectivamente, por don Francisco de Toledo, don Alonso de Luzón y don Diego Pimentel; el de los galeones de Indias, por Nicolás de Isla, y el de don Agustín Mejía, más otras compañías sueltas. Ostentaba la jefatura del Estado Mayor don Alonso de Leyva, el «joven de condición asaz ferviente», favorito de la camarilla real, secretamente designado para sustituir al duque de Medina Sidonia en caso de contratiempo. No faltaban, por último, en la expedición militares de heroico relieve, como el maestre de campo general don Francisco de Bobadilla, futuro conde de Puñonrostro. Estos tercios, acreditados en mil campañas, juntamente con las compañías francas de Castilla la Vieja, eran, en sentir de Alejandro Farnesio, el nervio principal de la jornada contra Inglaterra, como tropas destinadas al desembarco.

Sería enojoso reseñar el gran número de voluntarios que, como soldados, aventureros o entretenidos, alistáronse en la flota, no sólo de España, sino de la propia Inglaterra, de Escocia y de Irlanda, personas ilustres cual el príncipe de Áscoli, Tomás de Granvela, Manuel Paleólogo, Martín Cortés, etcétera.

Las instrucciones del Rey al jefe de la Armada eran claras y precisas y resumíanse en esta frase: «el pelear en la mar, que a la verdad es la sustancia, es lo que habéis de hacer por vos solo». Había de mantenerse a toda costa la unión de los bajeles. Caso de dispersión, el sitio de encuentro sería en las inmediaciones de La Coruña o cabo de Finisterre, y en las islas Sorlingas. La Armada debía dirigirse directamente al Canal de Inglaterra y enviar a menudo avisos a Alejandro Farnesio. Asegurado el paso del Ejército de éste, era el instante de reforzar el contingente con 6000 hombres de la escuadra, situarse con ella a la boca del Támesis y mantener comunicación con los puertos de Flandes. No había de variarse el plan emprendido, aunque el adversario fingiera diversión dirigiéndose a las costas de España. [217] Dejábase, naturalmente, al criterio del capitán general, la libre acción en presencia de las circunstancias; pero convenía advertir (y era excelentísimo aviso) «que el designio del enemigo será pelear de fuera, por la ventaja que tiene de artillería y los muchos fuegos artificiales de que verná prevenido; y que, al contrario, la mira de los nuestros ha de ser embestir y aferrar». O sea, ir al abordaje.

Como se ve, Felipe II conocía perfectamente la ventaja artillera de los ingleses y la manera de contrarrestarla. Así, importaba que la conducta de la gente mereciese el triunfo, «porque las victorias son don de Dios, y Él las da y quita como quiere». Ni se despreciaba la fuerza del enemigo, ni se encomiaba la propia. Para don Felipe la causa era de Dios, y él iba a satisfacerse o vindicarse de las injurias recibidas.

Mientras tanto, en Inglaterra preparábanse contra la tempestad que se avecinaba. Jamás estuvo la isla en tanto peligro. Apenas había ejército, ni navíos, ni aliados. El favorito Leicester, en total descrédito, sólo disponía de una banda de haraposos (residuo miserable de sus desventuradas campañas y malversaciones en el Continente) y de algunas fuerzas que defendían las fronteras de Escocia. Fue nombrado jefe de las tropas de tierra; pero,

afortunadamente para él, no hubo desembarcos. La marina real contaba únicamente con doce naves, todas mal armadas. En Irlanda presentíase la sublevación; y, tras la muerte de María Estuardo, los escoceses andaban divididos, gran parte a favor del Rey Católico. La reina Isabel entonces se dedicó a buscar alianzas. Por extraño que parezca, aquel rey escocés sin voluntad, Jacobo, a cuya madre había ejecutado, le prestó ayuda, y también Holanda y Zelanda; pero le fallaron Dinamarca y el Gran Turco. El modo de dirigirse al Sultán bate las marcas del cinismo. «El español y el impostor de Roma (le decía) deben ser castigados como idólatras con la protección del Dios que nosotros dos adoramos.»

Ahora bien, Isabel tiene inteligencia. Sabe que el momento es trágico, y, una vez más, incluso dos meses después de haberse hecho al mar la Armada Española, cuando el choque parece inminente, confía aún en la paz y remite sus mediadores a Farnesio. No empeñará ella sus joyas para comprar armas o víveres. No invertirá su dinero en reparar buques. ¿Que el Elizabeth Jonas se halla inservible? Que lo quemem. Tampoco adquirirá pólvora. Pero el tiempo apremia. El adversario no puede ya retroceder. La invasión está en marcha. Contra las manías e histerismos de la Reina, se revuelve el Consejo Privado; y, sobre todo, álzase el patriotismo, que ante el riesgo terrible que se cierne sobre el país, hace agrupar, sin distinción de [218] ideas, a todos los ingleses. En tal angustia, no falta quien proponga, como único medio de defensa, el degüello general de los católicos del reino. Decrétase la prisión y destierro de algunos miles. La Torre de Londres se llena de sospechosos. Comienza a perderse la serenidad. Un cortesano, Sir Godfrey Foljamb, para agradar a la reina Isabel, no tiene inconveniente en apresar a su abuela, por ser papista. La falta de tropas terrestres hace establecer un Consejo militar. Son llamados a las armas todos los varones de dieciocho a sesenta años de edad. Leicester y lord Hundson quieren formar dos cuerpos de ejército. Pero entra la desidia, porque no hay armas, ni se reúne suficiente cantidad de hombres capaces de oponerse a las huestes disciplinadas y aguerridas de los tercios españoles de Bobadilla o de Farnesio. Todo se lo ha de jugar Inglaterra a la carta del mar, al azar, a esquivar la lucha, a dilatarla, a que el enemigo se canse en perseguirle, a la Providencia. Si los tercios de la Armada logran poner pie en la isla, nada queda por hacer, todo estará perdido.

Son los ingleses una raza que en los instantes de supremo abatimiento, como entonces y como en la segunda guerra mundial, sabe sorberse sus lágrimas y elegir sus guías. Encendidos por el patriotismo, buscaron sus mejores hombres, armaron de cañones sus barcos mercantes e improvisaron una flota nacional. La marina de la Corona logró ascender sus navíos a 34; otros 33 convirtió la city de Londres, de barcos de comercio, en buques de guerra; de particulares, reunieron 18; y, acudiendo al embargo, añadiéronse 43 naves pequeñas y 53 de cabotaje. En total, la escuadra inglesa ascendía a unas 180 naves de porte, con 32000 toneladas, y 18 ó 19000 hombres.

Confiose el mando de ella, como lord high admiral, a Charles Howard of Effingham, hombre resuelto, de arrogante presencia y buen cortesano; pero no más experto que el duque de Medina Sidonia. No se marearía, quizá, como éste; mas su puesto lo había heredado, tres años atrás, de su padre, sin que anteriormente mandara ningún navío. Ahora bien, los restantes principales cargos de la flota recayeron en hábiles marinos, capitanes señalados en descubrimientos, en viajes comerciales o en el corso y piratería, como Drake, teniente general; el viejo negrero Hawkins, vicealmirante; Martín Forbisher, docto

científico, interesado en los problemas del polo norte; Sir Walter Raleigh, poeta galante, erudito y conquistador de la Virginia; Seymour, Winter, etc.

Todavía la escuadra inglesa está en sus preparativos, cuando el 30 de Mayo nuestra Armada parte de Lisboa, a la vez que, según orden expresa de Felipe II, de todos los templos españoles se elevan plegarias por su buen suceso.

Reina a bordo el entusiasmo, la alegría y la esperanza en el triunfo. Todos [219] los corazones se sienten alborozados por la jornada contra Inglaterra. Todos, menos uno: el del duque de Medina Sidonia. Quien más debe mostrar ánimo, es el único que no lo tiene. A las tres leguas de entrarse en el mar, con un humor sombrío, escribe al Rey: «Voy navegando con tiempo escaso en el Norte y con ruin semblante.» ¡Con ruin semblante! ¿Por qué? Lo que va es muerto de miedo. Pero no de codicia. «Suplico humildemente a Vuestra Majestad (agrega) se acuerde de mis hijos, pues los dejo tan pobres, y mi casa y descanso y quietud, por servirle...» Y, en fin, hasta se atreve a injuriar a la gente valerosa que le acompaña: «No he querido decir a Vuestra Majestad lo que le he servido en todo lo de esta máquina, habiéndola hallado con ruin poca gente y tan atrasada, que sin duda no creí verla en este estado en un año, y las dificultades que ha habido, y la falta de ministros que Vuestra Majestad tiene aquí que le sirvan con ley y amor».

¡Extraña psicología la de este hombre nefasto!

[220] [221]

## Capítulo XLIX

Segunda comisión de Cervantes en Écija. -Primer cobro de haberes. -Luchas con el Concejo. -Real cédula, engañosa, contra Cervantes. -Las faenas de la molienda. -Cuentas de Miguel en perjuicio suyo. -Se paga a los eclesiásticos. -Comisiones para sacar aceite. -Cervantes en Marchena y Paradas. -Laude en honor de servidores modestos. -Rectitud y honradez de Cervantes. -Carta de Antonio de Guevara. -El trigo de Castro del Río.

Dejémosle navegar y volvamos a CERVANTES, quien tendría puestos los ojos en el porvenir de la Armada; pero que, por las dilaciones surgidas, no ha podido contribuir a su aprovisionamiento sino con las 2002 arrobas de aceite enviadas a los galeones del cargo de Diego Flores de Valdés.

Ya el 1.º de Junio daba poder en Sevilla a Luis de Medina Tofiño, procurador de aquella Real Audiencia, para cobrar y pleitos. No le conocía el escribano, y necesitó presentar por testigos a Andrés Muñoz y a Simón de Salazar. ¿Quién era Andrés Muñoz, que juraba en forma de derecho conocerle? Seguramente el Andrés Muñoz, natural de Cazalla, compañero de cautividad en Argel, apresado también por los turcos en la galera Sol y rescatado igualmente en 1580 por fray Juan Gil. En la Relación de cautivos presentada por éste al Rey, con un memorial para hacer otra redención, el [222] 7 de Octubre de 1581, MIGUEL DE CERVANTES y Andrés Muñoz, de edad de treinta años, figuran, el uno

detrás del otro, como redimidos el año precedente. Sin duda, amigos íntimos y soldados militantes en las mismas campañas, volvieron a encontrarse, luego de ocho años, en Sevilla, donde Muñoz, al fin hispalense, habría fijado su residencia. Cuanto a Simón de Salazar, vecino de Sevilla, sería otro amigo, de condición humilde, que pronto protegió MIGUEL, pues le llevó de auxiliar, como ayudante de romana, por espacio de doscientos cincuenta y nueve días, a la molienda del trigo en Écija, cuya comisión veremos inmediatamente.

Pero ¿para qué cobros y pleitos daba poder CERVANTES al procurador Medina Tofiño? Para el cobro de haberes (sus salarios) en ausencia suya y para los pleitos que pudieran ocasionarle las comisiones próximas. No admite otro sentido. Porque, en efecto, Antonio de Guevara iba a darle segunda comisión, y había de ausentarse de Sevilla. Era de nuevo para Écija; y aunque Guevara adeudábale todavía sus salarios y confiaba en él, no se la quiso dar (que así las gastaba el proveedor) mientras no presentase las fianzas correspondientes.

CERVANTES, pues, viose obligado a buscar fiadores en Sevilla. O ya gozaba de crédito, o, una vez más, intervino la recomendación del buen Tomás Gutiérrez. Así, en 12 de Junio, ante Pedro Gómez, «escribano de S. M. y de las provisiones de sus galeras y armadas, de que es proveedor general Antonio de Guevara», el licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca, morador a la colación de la Magdalena, en el dormitorio de San Pablo, casas de Marco Ocaña, y Luis de Marmolejo, en la misma colación, calle de Cantarranas y casa de doña Juana de Torres, vecinos de Sevilla, ambos de mancomún, «se obligaron por sus personas y bienes que MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, residente en esta dicha ciudad, hará e usará bien, fiel y diligentemente, el oficio y cargo de comisario del dicho proveedor general Antonio de Guevara, en todos los casos y cosas que por él le fueren encargadas; y acudirá con todos y cualesquier bastimentos, pertrechos y municiones, dineros y otras cosas que se le dieren y entregaren de la hacienda de S. M. a las partes y personas que se le ordenare; y de todo ello dará buena cuenta con pago, leal y verdadera, y pagará todos y cualesquier alcances que se le hicieren; demás desto, estará a derecho y residencia ante el dicho proveedor general, o ante otro cualquier juez que se deba dar, sobre razón de cualesquier demandas que le fueren puestas en razón del dicho su oficio, y estará y se hallará presente a la sentencia o sentencias que contra él [223] se hicieren y pronunciaren, y pagará todos y cualesquier maravedís en que fuere condenado; y en defecto de no lo hacer y cumplir así, que ellos como sus fiadores y principales pagadores, debajo de la dicha mancomunidad, y haciendo como hacen de deuda ajena suya propia, sin que sea necesario hacer excursión ni otra diligencia contra el dicho MIGUEL DE CERVANTES, aunque de derecho se deba hacer, darán la dicha cuenta y pagarán cualquier alcance o alcances que se le hicieren». Preciso es que el benévolo lector sepa tolerar un poco esta prosa cruel de los escribanos, que se excusa cuanto cabe, en gracia a la exactitud documental de la narración.

Dos días después, y como Guevara hubiera comenzado a recibir dinero, CERVANTES daba certificación para que Juan de Urbina, por sustitución de Joaquín de Valera, vecino de Sevilla, cobrara del pagador Agustín de Cetina 34450 maravedís y medio, importe de 96 y media fanegas de trigo, a razón de diez reales y medio cada una, que el año anterior había sacado a don Gutierre Laso en Écija.

Fue éste el primero de los pagos, hecho mediante libranza por el proveedor. Va suscrito en Sevilla, a 17 de Junio, y de él tomó cuenta el veedor Miguel de Oviedo. Después iría pagando como pudiese el trigo que en 1587 mandara enalmacenar.

Ya era hora, y bien pasada, de molerlo. A este fin, el día 15 del mismo Junio había dado su segunda comisión a MIGUEL.

En ella, datante en Sevilla, manifestaba que «por estar el tiempo tan adelante y convenir que se acuda a las provisiones con suma presteza, [224] es necesario y forzoso que sin perder hora de tiempo se conduzca todo ello a diferentes molindas y otras partes, para hacello moler y labrar bizcocho para las dichas provisiones y para otros efectos importantes del servicio del Rey nuestro señor, y que se nombren personas que entiendan en ello con mucho cuidado y diligencia; y teniendo entendido que la de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA es cual conviene, por la entera satisfacción que tengo de su persona que lo hará con el cuidado y presteza que el negocio requiere, y por la práctica y esperencia (sic) de semejantes cosas, le he querido nombrar, como por la presente lo hago; y ordeno y mando, que luego que esta mi comisión le sea entregada, con vara alta de justicia se parta y vaya a la ciudad de Écija», y le entreguen todo el trigo y cebada sin dilación, «dándoles certificación de ello, firmada de su nombre, para que con ella acudan ante mí y les mande pagar el valor de ello, no embargante que estaba ordenado que no se sacase sin que primero se pagase..., satisfaciéndoles que el haberse tomado este medio ha sido por no haber dinero de presente de que poderles pagar como el Rey nuestro señor manda, y si se esperase a juntar... en entrando los calores», se perderá el trigo; lo haga moler, y conduzca la harina a Sevilla a poder de Jerónimo Maldonado, para que éste la reparta a los bizcocheros y «la labren en bizcochos», o sea galleta.

Se le mandaba también, como en la otra ocasión, que embargase los bagajes, carros y carretas que fuese necesario; que les pagara lo que justamente hubiesen de haber, y que apremiase a los molineros a que, mientras se moliese aquel trigo, no pudiesen moler otro. Huelga decir que tampoco llevaba un real. Después, Guevara le envió dinero para los gastos de la molienda y pago de algún trigo, según veremos; pero de su sueldo ni siquiera se hace ahora mención. Los doce reales de su salario había de anticiparlos de su bolsillo, y atender, como pudiese, a viajes, comida, posada, etc.

Nueve meses enteros se le debían. Y con perspectiva tan obscura, una vez más a lomos de su rocín o Rocinante, dirigiose a Écija sobre el 17 de Junio, cuando ya el calor apretaba de firme en la «Sartén de Andalucía». Tengo para mí que el proveedor debió de infundirle esperanzas del pronto pago de algunas cantidades a cuenta, como sucedió en el mes entrante, porque toda paciencia tiene su límite.

Presentado con su comisión ante las autoridades de Écija, no le recibirían de muy buen grado, si advirtieron su falta de pecunia para pagar el trigo. Y, naturalmente, le exigieron, antes de proceder a la molienda, a fin de certificarse del buen uso de su nombramiento, satisfacer de fianzas y seguridad. Las dadas en Sevilla no contaban en Écija. Aquéllas tocaban a los contadores; éstas habían de servir de garantía a la ciudad. [225]

Sin duda MIGUEL, que era la simpatía misma y, como decía su hermana doña Andrea, «por su buena habilidad tiene amigos», disfrutaba ya en la Ciudad del Sol de excelentes amistades. En seguida encontró fiadores; y en 20 de Junio, Fernando López de Torres y Francisco de Orduña, vecinos de Écija en las colaciones, respectivamente, de Santa Bárbara y Santa Cruz, respondieron con sus personas y bienes de que usaría bien de su nombramiento, «y que de todo el pan, maravedís y otras cosas que se le entregare e fuere a su cargo, dará buena cuenta, cierta y verdadera y pagará y satisfará el alcance o alcances que le fuere fecho por ellas, de llano en llano, sin dilación alguna».

Mostrada esta escritura de obligación y fianza, las autoridades, siempre poniendo estorbos, consideráronla insuficiente; pero el mismo día nuestro comisario halló nuevos fiadores en las personas de Juan Bocache y Gonzalo de Aguilar Quijada, vecinos de las colaciones de San Juan y Santa Cruz, quienes «para más justificación e seguridad» de que usaría bien de lo que en su comisión estuviera a su cargo, obligaron, como los anteriores, sus personas y bienes habidos y por haber.

Garantizado así satisfactoriamente el desempeño de su comisión, CERVANTES hizo también, en igual fecha, información del abono de sus fianzas y volvió a Sevilla. Entonces Guevara, con estas seguridades, en 27 de Junio le entregó la instrucción correspondiente para la molienda del trigo. Es prolija y minuciosa y su lectura nos renueva la impresión de dolor, ya referida, ante las desventuras del grande hombre, arrojado a hacer cosas «que no estaban en el mapa», o a lo menos, que él nunca pudo sospechar. [226] Advertíasele no se excediera de lo contenido en la instrucción, y que si fuese necesario valerse de trabajadores en la molienda y todo lo demás, nombrara los que hubiera menester, señalándoles salario moderado, el cual les pagaría del dinero que se le proveyese. A la vez, el consejero de Hacienda le suministraba un ayudante, paisano suyo, de Segovia, Miguel de Santa María, buena persona, por cierto; pero con la nota depresiva para nuestro alcaláino de conferirle su mismo salario de doce reales, y encargarle, además, que tuviese con él «buena correspondencia». La tuvo, en efecto, como [227] la tenía con todo el mundo, y era impertinente sugerírsela. Al día inmediato, 28 de Junio, le dio dos libranzas, una por 500 ducados, o sea 187000 maravedís, para los primeros gastos de la molienda que iba a realizar, y otra por 60401 maravedís con destino a pagar el trigo sacado a Luis Vázquez de Alderete. Comenzaba, pues, a surgir el dinero, y se daba principio por contentar a los eclesiásticos, de cuyas censuras ya no volvió a hablarse. Entonces MIGUEL reclamó sus haberes.

Firma de Miguel de Sancta María, ayudante de CERVANTES. -Sevilla, 26 de Junio de 1589.

En 1.º de Julio, al cabo de diez meses sin cobrar, el proveedor le abonaba, por otra libranza, 500 reales «a cumplimiento de mil y cuatrocientos y seis reales, que hubo de haber, los mil y trescientos y cuarenta y cuatro de ellos, por el salario de ciento y doce días, a doce reales cada uno, que se ocupó en sacar trigo por comisión del alcalde Valdivia; y los sesenta y dos reales restantes, por tantos que hizo de costas en dos correos con despachos tocantes a la dicha comisión para el dicho alcalde». Esto de pagarle a [228] picos resultaba

bien poco alentador; pero algo le remediaría, aunque la mayor parte iríase en pago de deudas.

Como quiera que fuese, el 2 o el 3 de Julio y provisto de aquellos dineros (otros le envió después Guevara destinados a la misma molienda y pago de trigo), CERVANTES emprendió, una vez más, el camino de Écija, acompañado de su ayudante Miguel de Santa María y del auxiliar de romana Simón de Salazar.

Firma de Simón de Salazar, auxiliar de romana en las comisiones de CERVANTES. - Écija, 1.º de Abril de 1589.

Ya se encontraba allí el día 6, en cuya fecha el escribano Trapel comparecía en el cabildo a notificar la llegada de MIGUEL con la comisión de Guevara para la molienda del trigo depositado. Al no vislumbrar dinero, el Concejo acordó que, estando proveído por una cédula de Su Majestad no se sacara trigo sin pagarlo antes, y siendo muy extrema la necesidad de los vecinos de ser socorridos con su dinero, se respondiera al proveedor lo conveniente para que se efectuase la paga; y asimismo se escribiese a Madrid, suplicando al Rey mandase abonar el grano. Para ello cometieron a García Laso de la Vega Galindo, Rodrigo Dávila, regidor, y Alonso Álvarez y Alonso Dávila, jurados, hicieran allí, en Sevilla y en la Corte las diligencias oportunas y despacharan los mensajeros precisos. A la vez, el regidor Juan de Valcárcel requería al Corregidor para que no permitiera se sacase el trigo hasta no pagarlo, como mandaba Su Majestad.

Muy felices, parece, se las prometía el Concejo; pero no contaba con la huésped. Y la huésped fue que tres días más tarde Guevara remitía a MIGUEL una nueva comisión, la tercera, del tenor y rigor de las anteriores, mandándole sacara en la ciudad de Écija y en los cortijos y partes donde entendiese haber trigo y cebada, «toda la cantidad que se hallare», almacenara [229] el trigo, lo hiciese moler y entregase la cebada a los arrieros que condujeran la harina.

CERVANTES presentó el día 12 su nueva comisión al corregidor don Juan de Zúñiga, quien, en la fecha siguiente, hizo relación de ella al cabildo, donde se leyó un traslado. El Concejo, siempre irreductible, acordó, con el mismo correo que había despachado a Su Majestad, escribirle de nuevo, suplicándole mandara suspender la saca por aquel año. Y en sesión del 26, la ciudad, conforme a la petición de ciertos vecinos, dirigíase de nuevo a Felipe II, pintándole la esterilidad de la nueva cosecha y diciéndole que los labradores se hallaban en gran aflicción, pues sobre haberles sacado Guevara el año precedente, en dos veces, trece mil fanegas de trigo, lejos de pagarlo, como le estaba ordenado, les enviaba «un comisario suyo (CERVANTES), el cual va embargando todo el pan que nos queda y lo pretende sacar todo». En fin, reiterábasele el ruego de suspender la extracción por aquel año, se pagase lo debido y Guevara se proveyese en la Mancha y obispado de Jaén, donde la cosecha de trigo y cebada había sido abundante.

Pero las órdenes del proveedor eran perentorias y serenas, no obstante la cédula real, de la que se excusaba. El Concejo, si bien asistido de razones en cuanto a pedir el pago, procedía no sin malicia, exagerando la situación. No había otro interés más que el de

cobrar. Así, Guevara, a medida que fue recibiendo dinero y abonando el trigo, no usó ya de contemplaciones y ordenó a CERVANTES que, pues se pagaba, procediese con rigor. A todas las ciudades y pueblos de la comarca llegó la noticia de la severidad con que se actuaba en Écija. Y temiendo Córdoba que hacia allí apuntase el nublado, el Concejo se prevenía contra MIGUEL, en sesión de 1.º de Agosto, diciendo que, por haberse dado «relación de palabra que en Écija está un juez enviado por Antonio de Guevara... y va sacando a los vecinos todo el trigo que tienen, sin dejar lo que han menester, y porque si viniese a Córdoba sería notable daño y extorsión a los vecinos, la ciudad acordó se escriba el padre fray Diego de Chaves, confesor de S. M., y a los procuradores de Cortes», etc. [230]

Siempre la recomendación contra las exacciones, y la resistencia de los pueblos, justa y natural, efectos de la mala gobernación y pésima administración. Aquella comarca, excesivamente gravada y abrumada de tributos y gabelas, podía decir, anticipándose cincuenta años a Quevedo:

En Navarra y Aragón  
no hay quien tribute ya un real;  
Cataluña y Portugal  
son de la misma opinión;  
sólo Castilla y León  
y el noble pueblo andaluz  
llevan a cuestras la cruz...

Sin embargo, y a pesar de tantas guerras como la empobrecieron, España era todavía la primera potencia del mundo y el pueblo respondía a cualquier sacrificio.

Lo peor era cuando los sacrificios, por la imprevisión, resultaban estériles. No bien comenzó CERVANTES a dar instrucciones para la molienda, advirtió dolorosamente que el trigo, en su mayor parte, estaba apaulillado, esto es, había criado gorgojo, dañándose y perdiendo mucho peso, consecuencia de su abandono y larga permanencia en la cilla. Molerlo de esta suerte sin advertirlo, hubiera parecido que MIGUEL defraudaba; y así, desde el 11 de Julio, tuvo precisión de verificar varios ensayos ante el alcalde mayor de Écija y en presencia del escribano Antonio Trapel, que se repitieron en los días 19, 27 y 29 del mismo mes y prosiguieron en otras fechas de aquel año y del siguiente. Resultado de ello fue que de cada tres fanegas de trigo, apartadas las ahechaduras, granzas, tierra y polvo, sólo hubo de peso neto de tara poco más de ocho arrobas. En dieciocho ensayos hechos hasta el 23 de Enero de 1589, 162 fanegas de trigo pesaron 453 arrobas y ocho libras de harina, y salieron de ellas 182 almudes y medio de ahechaduras, granzas, polvo y piedras. De manera que de 9004 fanegas y dos celemines de trigo que molió hasta entonces, según cuenta fenecida en Sevilla [231] a 26 de Septiembre de 1590, hubieron de proceder 25195 arrobas y 15 libras de harina y 845 fanegas y tres almudes de ahechaduras.

Sabido a qué atenerse y empezados ya los trabajos preliminares para proceder a la molienda, cumplía al mismo tiempo la tercera comisión de Guevara de 9 de Julio. Todos aquellos días, en medio de un calor sofocante, anduvo por los campos del término de Écija, embargando trigo en los cortijos de gente rica. Principalmente lo realizó en los cortijos de

don Juan Sánchez de Henestrosa, menor, llamados «Arenales», «Pedro Pascualejo», «Serrezuela Alta», «Serrezuela Baja» y en la haza «La Crespa»; en los del conde del Castellar, «Isla Redonda», «Fuente El Serón» y «Fuente El Trillo»; y en los de don Martín de Saavedra, «El Verraco», «Portichuelo» y «Fuente de Dueña». Era mayordomo de estos señores y encargado de la cobranza Rodrigo Alonso Navarrete; y para excusar la saca de trigo de los labradores, por sus inconvenientes y costas, y en tanto resolvía Guevara sobre el pago, pidió a CERVANTES tuviera a bien, mediante una obligación de depósito, quedara en su poder el trigo. MIGUEL, siempre dispuesto a allanar dificultades y a suavizar la parte rigurosa de su cometido, se lo concedió, y Alonso Navarrete constituyose en 1.º de Agosto por depositario. No faltaron, empero, ocasiones en que, desoídas sus seguridades de pago, le fue preciso, acompañado del escribano, del alguacil y del cerrajero, descerrajar en los cortijos los aposentos en que había cereal.

A la entrada de Agosto dio principio la molienda y el consiguiente trato con toda aquella extraña gente de medidores, pesadores, zarandeadores, molineros, bagajeros, carreteros, ganapanes, trabajadores, mozos... Mucho le ayudarían Miguel de Santa María y Simón de Salazar, más otros auxiliares inferiores; pero a no poco atendió por sí. En una curiosa «Relación», estampa inolvidable de sus trajines de entonces, escrita y firmada de su puño, [232] que reproducimos en facsímil, de gastos menudos hechos desde aquella fecha hasta el 6 de Febrero de 1589, nótase que su minuciosidad en apuntar cada cosa, no le impide (¡poeta, al fin, señor, y enemigo de las matemáticas!) errar las cuentas en perjuicio propio. Así vemos, y al leerlo es [233] inevitable la sonrisa, cómo en la última partida de la «Relación», que dice: «de papel y tinta, tres reales», no lleva esta cantidad a la suma; y en la anterior, que reza: «de más aceite, cuatro reales», en vez de poner 136 maravedís, pone sólo 102. De suerte que, ascendiendo la partida a 816 maravedís, con los 102 (tres reales) olvidados, únicamente suma 680. De donde, como toda la relación de gastos monta 4964 maravedís y él escribe 4828, sale perjudicado en 136, o sea en cuatro reales. ¡Donosa cuenta! Y por si esta candidez u olvido fuera poco, e increíble en otro comisario que no se llamara CERVANTES, termina su relación jurando a Dios y a una cruz que todo cuanto especifica «lo gasté en beneficio de la molienda, y otras cosas muchas más que no asenté». Difícilmente se dará un caso parecido. Ni, por cierto, dejó de repetirse. Tal era el hombre. Como liberal y generoso, reacio a consignar menudencias, aun en detrimento de su bolsa.

Por fin Guevara fue recibiendo más dinero y tapando la boca a quienes principalmente convenía satisfacer. En 2 de Agosto, MIGUEL daba a la fábrica de la parroquia de Santa Cruz certificación del recibo de noventa fanegas de trigo a diez reales, para cobrar 30600

maravedís, que se pagaron el día 9 por libranza del proveedor, entregados a Juan López de la Calle, vecino de Écija, según poder del licenciado Juan de Rojas, clérigo presbítero, mayordomo de la misma fábrica. Por otra libranza de igual fecha se abonaron a la iglesia de Santa María 10200 maravedís, importe de 30 fanegas de trigo. Por otra de 11 de Agosto, 44132 maravedís al obispo de Guadix, de 118 fanegas de este cereal. Y por otra del día 17, 19323 maravedís, valor de 56 fanegas y diez almudes del mismo grano, a Isidro de las Cuevas, canónigo de Sevilla.

Ya, pues, quedaba abonada la mitad del trigo de los eclesiásticos. Era menester pagar a los particulares, más los gastos de la molienda y acarretos de la harina. En 13 de Agosto, por nueva libranza de Guevara, había [235] recibido para ello Miguel de Santa María, con poder de CERVANTES, 224000 maravedís, de manos de Gabriel Muñoz, comisario en Écija de las composiciones de los caballeros de cuantía. No bastaba, sin embargo; y como el Concejo (siempre rebelde a que continuase la saca del trigo y ahora molesto al ver se pagaba a otras personas antes que a la ciudad) acordase en cabildo de 8 de Agosto remitir a Sevilla al regidor don Luis Portocarrero para tratar con Guevara del abono del trigo embargado y pedirle suspendiera «la saca de pan que de presente se pretende hacer», MIGUEL, que ya la estaba haciendo, a fin de recabar más fondos e informar verbalmente al proveedor de la marcha de la molienda y del acopio del trigo, se encaminó a Sevilla a mediados de aquel mes.

Relación jurada, inédita, con firma autógrafa de CERVANTES, del cargo y data del aceite que sacó en Écija y Marchena el año 1588. -Sevilla, 20 de Octubre de 1591. (I.)  
[234]

Allí haría relación de todo, especialmente de los pagos, extendidos también a la cebada extraída el año anterior. En efecto, el 14 de Julio había abonado a Cristóbal Martín Tinajero 60 reales, precio de diez fanegas de dicho cereal; a doña María de la Cerda, 72, importe de 12; y en 28 de Julio, a don Juan Alonso, obispo de Guadix, 540, valor de 90 fanegas del mismo grano, entregados a Baltasar Ruiz de Antequera, beneficiado en Santa Cruz de Écija, que apoderaba al obispo.

Pero requeríase más dinero para infinitas atenciones, como eran, sobre sacar el trigo y pagarlo, limpiarlo, molerlo, etc., en que intervenían tantas personas, y singularmente suavizar la actitud levantisca del Concejo ecijano. Y en 17 de Agosto recibió a aquel objeto 6600 reales y seguramente la [237] noticia de que, satisfecho Guevara de su proceder, preparaba encargarle de la cuarta comisión a sus órdenes.

Continuación de la Relación jurada, inédita, de CERVANTES, precedente. (II.)  
[236]

Fresca aún la tinta de la libranza del proveedor, el mismo día, con velocidad inusitada, salió para Écija, corriendo tanto la posta, a menos que haya equivocación en la fecha de un documento, que el 18, sin pernoctar en Carmona, había ganado las quince leguas de distancia y presentábase en la Ciudad del Sol. Pisándole los talones salía un correo de

Sevilla, con otra comisión de Guevara, suscrita el 20 de Agosto, para que sacase más aceite de Écija. Lo malo es que el portador tampoco le llevaba dinero para pagarlo, sino una mísera libranza, por valor de 82278 maravedís, destinados a los acarretos. Sacó entonces 997 arrobas de aceite de las siguientes personas: de la viuda de Espinel, 144; de una mujer llamada la Doctora, 166; de Francisco de Valderrama, clérigo, 32, y de doña Juana Manrique, del pago de «Los Madroñales», tres leguas más allá de Écija, 255. Enviadas a Sevilla, prosiguió atendiendo a la saca de trigo y a su [239] molienda. Guevara en tanto, por libranza de 25 de Agosto, pagaba en la ciudad del Betis a Gaspar del Río, clérigo presbítero, 105230 maravedís, importe de las 309 fanegas y media de trigo que CERVANTES había sacado en Écija el año anterior a Antonio de Mercado y Jerónimo de Montoro, a quienes apoderaba del Río. De suerte que el proveedor iba satisfaciendo lo más apremiante, aunque no lo de mayor volumen.

Continuación de la Relación jurada, inédita, de CERVANTES, precedente. (III.)  
[238]

A todo esto, don Luis Portocarrero había vuelto de Sevilla de hablar con Guevara y daba cuenta de sus gestiones al Consejo ecijano en 22 de Agosto. No pudo conseguir libranza para el pago del trigo de los dos repartimientos, por faltar la certificación de los comisarios, más 74 fanegas de trigo y 90 de cebada del repartimiento de Bernardino de Oñate. Ni tampoco que se suspendiese la saca por aquel año. Pero logró de Guevara la anulación de los embargos y la promesa de que no se haría vejación ni molestias a los vecinos, y le dio carta para que MIGUEL estuviese a la orden que sobre el particular le diese Portocarrero. Suavizadas, pues las cosas, o así lo parecía, este regidor y otros caballeros diputados, con el Corregidor, hicieron un repartimiento moderado, entre vecinos y forasteros, de 2500 fanegas de trigo y 500 de cebada, relevando cuanto fue posible a los labradores pobres. Creyó ser poco CERVANTES. Escribió Portocarrero a Guevara. Contestó éste que, en efecto, era poco; pero, en su buen ánimo y puesto que su merced lo había repartido, mandaba a CERVANTES lo recogiese. Quanto al cobro de lo adeudado, el Concejo encomendó al jurado Alonso Álvarez de Sotomayor hiciera sacar el asiento de la ciudad con Oñate, el del alcalde Valdivia y la certificación de CERVANTES. Y mientras éste seguía pagando la molienda y acarretos de la harina que enviaba a Sevilla, mediante libranzas del proveedor, entre ellas una de 299200 maravedís, recibidos, por mano de Miguel de Santa María, de las alcabalas cobradas por Bartolomé de Llerena, ciertos individuos del Concejo urdían una repugnante maniobra y conjura contra nuestro comisario.

Llevaba trazas de parecerse a la intentada por Juan Blanco de Paz en Argel. Se recordará que la ciudad había suplicado al Rey mandara suspender [241] la saca del trigo por aquel año y se pagase lo anteriormente extraído. Actuaban a este respecto en Madrid el jurado Cristóbal de Torres, el regidor Bernardino de la Torre y otros oficiales del cabildo, quienes, engañando a Su Majestad, habían obtenido varias reales cédulas, una de ellas, firmada en San Lorenzo el 20 de Agosto, ofensiva para CERVANTES.

Final de la Relación jurada, inédita, de CERVANTES, precedente. (IV.)

[240]

Pintaron de una manera tan trágica y desgarradora la situación de Écija, diciéndole que el ejecutor de Guevara no dejaba trigo ni para sembrar ni para el sustento del vecindario, que Felipe II se afectó. En virtud de lo cual envió aquella cédula al proveedor, comunicándole que, según Bernardino de la Torre, los vecinos habían de abandonar sus casas; y así, convenía remediarlo todo y cumplir lo que acerca de esto se había mandado últimamente. En el cabildo de 2 de Septiembre leyéronse los despachos y cédulas reales enviados por Cristóbal de Torres, con cartas, para la ciudad, de don Fadrique Portocarrero y Manrique y Bernardino de la Torre, y acordó se les escribiera «con qué carta o instrucción hicieron la relación por donde se ganó la cédula real dirigida al corregidor sobre averiguar cierta cebada que se había sacado de esta ciudad por los comisarios de Antonio de Guevara y otras cosas, como se contiene en la dicha real cédula, porque la ciudad no acordó lo contenido en la dicha relación».

El Concejo, en 5 de Septiembre, leía la cédula real en que se ordenaba a Guevara guardase lo mandado por el Consejo de Guerra. Ya estaba hecho el repartimiento de Portocarrero y acordado buenamente que la ciudad entregase aquella cantidad reducida de 2500 fanegas de trigo y 500 de cebada; pero a la vista de la real cédula, creyeron hallar asidero para desdeñarse feamente, la enviaron a Guevara y volvieron a escribirle que moderase más el repartimiento. Y pretextando ser desigual y que, en conciencia, no se podía exigir trigo a quien no lo tuviese, buscaron el parecer de teólogos, y no faltó quien procediera a ciertas averiguaciones contra CERVANTES. Razón, por tanto, había en el proceder de nuestro comisario para mostrarse desconfiado e intransigente.

Mientras el Concejo se debatía entre incidencias, informalidades, discusiones y cábalas, MIGUEL abandonaba aquel avispero y dirigíase a la villa de Marchena a comprar dos mil arrobas de aceite, por nueva comisión de Guevara fechada en Sevilla a 5 de Septiembre. Ocioso parecerá repetir [243] que, como de costumbre, no llevaba dinero sino para los acarretos, y había de adquirirlas al fiado, mediante las consabidas certificaciones. Iba también con vara alta de justicia; podía sacar el aceite de quien lo tuviera y embargar los bagajes, carros y carretas necesarios para conducirlo a Sevilla a poder del tenedor de bastimentos, etc., etc. Ya en la comisión se dice ser Marchena la parte «donde mejor se podrá hallar de cualesquier personas que lo tuvieren».

La villa de Marchena en 1564.

(Dibujo de George Hoefnagle. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

[242]

Marchena. -Vista general.

El camino entonces de Écija a Marchena (siete leguas) era malísimo y en el trayecto no existía ningún poblado. Unas cuantas míseras ventas, aunque en terreno llano generalmente, parte arenisco, parte gredoso, hasta llegar a la villa, después de cruzar, una legua antes, el río Corbones, ya conocido [244] de MIGUEL, por pasar a otra legua de Carmona. Deslízase su curso, de Sureste a Noroeste, procedente de las estribaciones occidentales de la Serranía de Ronda, en busca del Guadalquivir, en cuya margen izquierda desagua. Tenía dos puentes, a la sazón innecesarios, porque en el estío se agota su caudal.

Marchena. -Iglesia de San Juan. Puerta gótica del Perdón.

CERVANTES debió de llegar a Marchena sobre el 8 de Septiembre, cuando había dado fin la feria de ganados, que duraba desde el día 1.º al 3. La población componíase de unos 2500 vecinos, toda circuida de murallas, restos de cuyos torreones todavía se conservaban en el siglo pasado. Se ha escrito si podría ser la Castra Gemina, mencionada por Plinio entre las ciudades estipendiarias del convento jurídico de Astigi (Écija), pero no hay seguridad. Cuando fue conquistada por San Fernando, año 1240, sufrió bastante. En 1309 Fernando IV hizo donación de ella a don Fernando Ponce de León, de quien la poseyeron sus descendientes los duques de Arcos. Más adelante, en tiempos del papa Martín V, reedificáronse las murallas, quien otorgó indulgencias a los que contribuyeron a las obras.

La población, a nueve leguas al Este de Sevilla, está situada en un valle arenisco sobre dos cerros. En el grabado, que reproducimos, de George Hoefnagle, se advierten los contornos, el camino, un molino de viento y unos herreros gitanos trabajando a la intemperie.

En el interior, las calles eran tortuosas, pero limpias, con tres buenas plazas y varias plazuelas. Sobresalía el palacio de los duques de Arcos, antiguos señores de la villa, hace tiempo desaparecido. Había dos hospitales, el de San Jerónimo de la Misericordia y el de la Caridad, y dos parroquias, [245] San Juan, hermoso templo antiquísimo, de cinco naves, reedificado en 1490, con bello altar mayor del último período gótico y coro todo de cedro; y San Sebastián. También existían varios conventos de religiosos. San Francisco, Santo Domingo, el espacioso de San Agustín y otro extramuros, llamado de Santa Eulalia, con tres más de religiosas. Pero especialmente llamaba la atención la vetusta iglesia de Santa María de la Mota, dentro del palacio de los duques de Arcos, de magnífica torre, que era el fuerte o la mota del pueblo durante la dominación musulmana. También se admiraba y aún se admira, el Arco de la Rosa, antigua puerta árabe de Carmona.

Marchena. -Retablo mayor de la iglesia de San Juan, del último período gótico.

La producción, entonces como ahora, por sus grandes plantaciones de olivos y siembra, consistía en trigo, cebada, aceituna, aceite y vino, uvas y legumbres. Abundaba el ganado lanar y vacuno, mular y caballar, a causa de los buenos pastos, y no faltaba la caza de conejos, liebres y perdices; y en el invierno, la pesca en el río Corbones. La villa ostentaba por armas un león coronado sobre olas, mirando a un haz de tres saetas en campo de oro.

Anejo de ella era el poblado de Paradas, que no se erigió en villa hasta el siglo XVIII. El lugar, una legua al Oeste, nació en torno de la fortaleza de las Paradas, perteneciente a los duques de Arcos, hacia 1460, en que el duque don Juan otorgó franquicia y privilegios a los que fueran a vivir allí. Por eso se llamó Paradas. Está sobre una explanada, a algunos metros sobre la llanura que la circuye. El terreno es fértil, y producía, aunque en mucha menor cantidad, lo mismo que Marchena, donde residían los principales propietarios. Entonces apenas contaba unos 300 vecinos. La iglesia parroquial [246] se halla bajo la advocación de San Eutropio, cuyo busto ocupa la parte superior central de la fachada, con las estatuas de San Pedro y San Pablo en cada uno de los lados, encima del cornisamento. Había también dos ermitas, una dentro del lugar y otra en los alrededores.

La estancia de CERVANTES en Marchena consta ya el sábado 10 de Septiembre, en cuya data y llamándose vecino de Sevilla, otorga poder a su ayudante Miguel de Santa María, estante en Écija, para que cobrase de Bartolomé de Llerena 800 ducados, librados en él por el pagador Agustín de Cetina con destino a los gastos de la molienda que en Écija estaba haciéndose. Como el escribano, Diego Sánchez, ignoraba su persona, tuvo necesidad de testigos de conocimiento. Santa María recibió aquella suma, en nombre de MIGUEL, y dio carta de pago a Llerena, en Écija, el día 18.

Igual que anteriormente hubo de ocurrirle en la Ciudad del Sol, no pudo CERVANTES sacar de Marchena y de su anejo de Paradas las 2000 arrobas de aceite que pretendía el proveedor, sino 1518, en esta forma: 702 arrobas a Alonso Jiménez, 70 a Hernando Gregorio, 31 al escribano Diego Jiménez de Prado, 192 a Rodrigo Juárez Garrote, 78 al doctor Diego de Madrid, 225 al portugués Jorge Rodríguez y 220 al médico doctor Gonzalo Fernández. De modo que entre Écija y Marchena, con su anejo de Paradas, sacó hasta entonces 2515 arrobas de aceite, las cuales, menos una en que salió alcanzado y que debió de derramarse, fue enviando en [247] veintiún partidas con diferentes arrieros, unas veces desde Écija y otras desde Marchena y Paradas, a Jerónimo Maldonado en Sevilla. De las cuentas, relaciones juradas y cartas de pago aparece que todos los abonos, menos uno, realizáronse en Écija, por CERVANTES o por Miguel de Santa María en su nombre. La causa obedecía a que la mayor parte de los arrieros o carreteros eran vecinos de Écija, conocidos ya de MIGUEL por servir igualmente en la conducción de la harina. Así, algunos se los llevó consigo a Marchena para el acarreo del aceite a Sevilla, y luego volvieron a Écija con él.

Marchena. -La Torre del Oro, en el derruido castillo de la Mota, de los Ponces de León.

Se conservan los nombres de estos arrieros, que otro biógrafo omitiría, así como la relación de tantas fanegas de trigo, aceite y cebada, nombres de personas y de localidades, a que, por su dificultad en extraerlas de engorrosísimos documentos, ha venido haciéndoseles la cruz. Mi parecer es que las dificultades son para vencerlas, no para soslayarlas. Todo en la vida de los grandes hombres tiene un sentido, porque de todo lo de la vida sacaron sentido. Aquellos arrieros, bagajeros o carreteros y hasta los alhameles, convivieron, conversaron y trataron con CERVANTES; tal vez comieron o divirtiéronse [249] juntos; tal vez discutieron y lanzaron algunos pésetes aforrados en por vidas; pero ellos le guardarían mucho respeto y admiración, porque el instinto de la gente popular no falla en catar a las

personas superiores; y de él, de CERVANTES, sabemos por sus compañeros de cautividad, que era discreto y avisado, tenía especial gracia y le amaban las gentes, «por ser de su cosecha amigable y noble y llano con todo el mundo». De aquellos rústicos andaluces [250] quedáronsele expresiones, y, sobre todo, se le quedó la sencillez de sus almas, rudas, pero infinitamente más valiosas que las de aquellos tenedores de bastimentos, ladrones del Rey, a quienes entregaban las provisiones con tanto sudor, congoja y fatiga sacadas por CERVANTES de los esquilmados pueblos. Quiero que consten aquí los nombres de estos humildes auxiliares de MIGUEL, que fueron amigos suyos, compartieron sus penalidades por campos, caminos, cortijos, posadas y ventas, con frío en invierno y calor en verano, a menudo inopes y mal pagados, como él, y frecuentemente unidos también con él por la misma cosa sagrada que es la desgracia. No los eludiré, pues, como tampoco ninguna de las localidades; porque es honra singular para ellas, igual que para todas las de España, señalar el astral momento en que pasó por ellas el autor del Quijote.

Marchena. -Plaza Nueva. En primer término, la Torre del Reloj. En segundo lugar, la espaciosa iglesia de San Agustín.

[248]

Marchena. -Plaza de Arriba. Al fondo, el Ayuntamiento. En el lado occidental estuvo el desaparecido palacio de los duques de Arcos.

[248]

Marchena. -Arco de la Rosa, antigua puerta árabe de Carmona.

[249]

Paradas. -Puerta de la iglesia parroquial de San Eutropio.

La labor de los arrieros no era nada fácil. De las 997 arrobas de aceite sacadas de Écija, 255 hubieron de recogerse en el pago de «Los Madroñales», tres leguas más allá y dieciocho de Sevilla. Éstas las condujeron: 151 Hernando García, vecino de Puebla de la Reina; 66, Pedro Esteban, de Lobón, y 38, Pedro Martín, de Sevilla. Los tres regresaron a Écija, pues allí cobraron sus acarretos. El resto del aceite, desde la Ciudad del Sol a la de la Giralda fue llevado de esta suerte: 264 arrobas por Francisco [251] Márquez; 144 por Francisco López; 302 por Juan Cano, y 32 por Sebastián Ruiz, todos ecijanos. Las 1518 arrobas extraídas en Marchena y Paradas lleváronse a Sevilla (nueve leguas) en siete partidas, de este tenor: 423 por Juan de Alcalá, vecino de Marchena; 236, por Hernando Gil, también de Marchena; 186 por Gil Bermudo, de Écija; que, como se dijo, había ya acarreado 24 arrobas en 5 de Febrero; 97, por Antón Sancho, vecino de Carmona; 130 por Blas [253] Hernández; 306, por Juan Cureña, y 140, por Pedro Martín, los tres ecijanos. El

único arriero que cobró sus acarretos en Marchena fue Juan de Alcalá. Todos los demás cobraron en Écija.

Paradas. -Calle principal del pueblo.  
[251]

Relación del cargo y data de CERVANTES, con firma autógrafa, de los maravedís recibidos por él para la conducción del aceite de Écija y Paradas en 1588. -Sevilla, 7 de Octubre de 1590. (I.)  
[252]

Si la lista precedente pareciere larga al lector, le diremos, recordando a Hamlet, que ya irá a la barbería, como las barbas de Polonio.

CERVANTES concluyó en pocos días su comisión en Marchena. El 20 de Septiembre daba certificación de las 782 arrobas de aceite sacadas a Alonso Jiménez, y el 21 salía de nuevo para Écija, donde poco después recibía nuevas libranzas de Guevara, una por 374000 maravedís, entregados con poder suyo a Santamaría, fechada en Sevilla el 24, para que con ellos continuase pagando las costas y gastos de la molienda del trigo; y otra, por 170408 maravedís, datada también en Sevilla a 23 del mismo, para el abono del trigo y cebada tomados al Colegio de Santa Catalina de Toledo. El proveedor, pues, seguía cumpliendo lo prometido.

La Ciudad, sin embargo, continuaba irreductible. El 16 de Septiembre, mientras CERVANTES permanecía en Marchena, el Concejo ecijano trataba de si tenía valor el repartimiento hecho por don Luis Portocarrero. Se había consultado con el prior de Santo Domingo y estaban preparados varios teólogos. El Corregidor negose a firmar y hacer ejecutar el repartimiento, pues el prior opinaba no se podía exigir trigo a quien no lo tuviera, aunque fuese persona rica. Y al prior dominicano se unieron frailes [255] de otras Órdenes, fray Cristóbal de León, predicador del convento de San Francisco; fray Miguel de Soria, comendador de la Merced, etc. Con lo cual el cabildo desechó el repartimiento y escribió a Guevara, una vez más, pidiéndole suspendiera la saca por aquel año; que no se podía cumplir con lo acordado de entregar las 2500 fanegas de trigo y las 500 de cebada, «y en caso que se haya de hacer alguna saca, mande a sus comisarios guarden la orden que Su Majestad tiene dada, dejando a los vecinos lo que han menester para correr y sembrar». Se asían de nuevo a las cédulas reales obtenidas engañosamente.

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (II.)  
[254]

CERVANTES, al tanto de estas maniobras, advirtió que iba también tomando cuerpo el rumor iniciado contra su buen nombre; y por conducto del escribano Trapel notificó a la ciudad el 26 de Septiembre un requerimiento sobre ciertas averiguaciones y diligencias, que

a tenor de una cédula real, se encomendaban al Corregidor. Al mismo tiempo, en el cabildo leíase la contestación de Guevara, en una carta cortés, pero serena y amenazadora. Quejábase desabridamente de que no se hubiera entregado a CERVANTES el trigo y cebada ofrecidos, siendo tan poco; él había mostrado su buena voluntad en el concierto, e incluso accedido a la petición de desembargo que le hiciera Portocarrero. No pretendía sacar trigo a quien no lo tuviese, sino a quienes habían de enajenarlo. Pero si el concierto sólo sirvió para venderlo a escondidas, la informalidad de Portocarrero estaba patente, y sus comisarios efectuarían la saca con mucho ruido. [257]

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (III.)  
[256]

El cabildo, en sesión del día 30, respondía al requerimiento de CERVANTES dándole cumplida satisfacción por la relación apócrifa con que se había obtenido la cédula real de referencia. MIGUEL, pues, con su entereza de costumbre y celoso siempre de su buena fama, ahogaba la calumnia antes que la serpiente rompiera el cascarón. El Concejo no se atrevía claramente a hablar de la real cédula; pero llegada una copia del documento a poder de CERVANTES, probablemente por conducto de Guevara, y viendo que en él se le atribuían graves faltas y abusos en el ejercicio de su cargo y que se cometía al Corregidor la averiguación de su conducta, exigió una reparación inmediata, que no fue la última en Écija. Es una página, como la que veremos en otro capítulo, honrosísima para quien tuvo por norma que «una onza de buena fama vale más que una libra de perlas»; que «de los bienes que reparten los cielos entre los mortales, los que más se han de estimar son los de la honra, a quien se posponen los de la vida», y que «el hombre sin honra es peor que un muerto».

Reunido, pues, el Concejo, tomó la palabra el alcalde mayor, Garcilaso de la Vega Galindo o Galindo de la Vega, y dijo: «que la dicha cédula real no fué ganada a pedimiento desta dicha ciudad, ni tal se ha acordado por ella, porque la relación que en ella se contiene y que parece se hizo para la ganar, es falsa y siniestra; porque, como es notorio, el dicho MIGUEL DE CERVANTES, en el tiempo que asistió en esta ciudad con comisión de Antonio de Guevara el año pasado de ochenta y siete, usó su oficio en la saca del pan que en ella se hizo con mucha retitud (sic), y lo mesmo ha fecho en este presente año de ochenta y ocho; y desto está informado el dicho Garcilaso por pesquisa e información secreta que ha hecho, para saber si era verdad lo contenido en la dicha real cédula; y ansí, la ciudad no tiene que usar della, pues ni se ganó a su pedimiento, ni, como dicho tiene, la relación della es cierta ni verdadera, y, como a la ciudad es notorio, aunque por su origen se ha fecho diligencia para saber a qué pedimiento se ganó la dicha cédula real, no se ha podido entender ni saber hasta agora.»

Del mismo parecer fueron don Luis Portocarrero, don Gonzalo de Cárdenas y Rodrigo Dávila, regidores. Éste manifestó que la cédula real no era conforme a la carta escrita a Bernardino de la Torre, ceñida a que, por la necesidad de Écija, se suplicase al Rey suspendiese la saca del trigo aquel año. Ahora bien, a la pregunta de la ciudad a Bernardino de la Torre por cuya orden y carta diera la petición contra MIGUEL DE CERVANTES, no [259] había respondido. En vista de lo cual, tanto él como los regidores Luis Venegas de

Henestrosa y don Luis de Castrillo suplicaban al Corregidor averiguase por orden de quién se escribió la petición dada a Su Majestad, para que, sabido su nombre, se castigara rigurosamente. Abundaron en lo mismo los regidores García de Jerez, Juan Batista y Pedro Fernández de Perea.

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (IV.)  
[258]

En 3 de Octubre el Corregidor contestaba al requerimiento del agraviado, diciendo no haberle instado la ciudad a usar de la real cédula, ni le insta, a causa de no haberse ganado por su orden ni acuerdo; ni de su contenido se habló en el cabildo ni fuera de él; ni sabe hubiese causa para tratar de ello contra CERVANTES, «porque durante el tiempo que su merced ha estado en esta ciudad, no ha visto ni entendido que el dicho MIGUEL DE CERVANTES haya fecho cosa indebida; antes, que ha ejercido su oficio de comisario bien y diligentemente, y si otra cosa fuera, entiende que lo supiera; que si Su Majestad y su Consejo de Guerra le maandare cumpla la dicha cédula, sin ser requerido con ella, lo cumplirá como se le mandare; y si desto quisiere testimonio el dicho MIGUEL DE CERVANTES, se le dé».

No podía recibir satisfacción más cumplida, lo que hace escribir al mismo descubridor de tan interesante documento: «Para obtener un comisario de provisiones... tan honrosos testimonios de la ciudad misma en que tanto daño había causado y causaba, como fiel cumplidor de sus ingratos deberes, menester fué que CERVANTES tuviese más de santo que de hombre».

Pero el daño que causaba con la extracción del trigo y del aceite, era, de una parte, llevadero, por la «mucha retitud», como decía el alcalde mayor, con que procedía; y de la otra, meramente transitorio, pues al fin se pagó a todo el mundo; y todo el mundo cobró..., antes que él sus salarios.

Y el propio autor a que me refiero, comenta: «Y con tanto andar entre caldos y cereales, haciendo llevar de acá para allá, a vueltas de una contabilidad complicadísima, toda aquella riqueza, pasábale -y perdóneseme por lo vulgar de la comparación- lo que al asno del arriero: todo el día acarreando aceite, y a la noche, a oscuras. Falto de dinero para sus gastos personales, que, por muy pobremente que se tratase, no habían de ser pocos en aquel perpetuo trajinar en que sus ocupaciones le tenían, a 7 de Octubre del dicho año, residiendo todavía en Écija, dió poder a Juan de Manzanares, alguacil mayor de Guevara, para que cobrase sus salarios y lo que le debiesen por otros cualesquier conceptos». [261]

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (V.)  
[260]

Sin embargo de este poder, que llegaría a Sevilla el día 9, como no fueran deudas de particulares (y no consta), nada cobró por entonces, ni en bastante tiempo, de sus salarios. De los 500 reales percibidos el 1.º de Julio, no le quedarían muchos a la sazón. Pero, en fin,

como ahora manejaba dinero en abundancia para el pago unas veces del trigo y del aceite, y otras de la molienda y acarretos, más el importe de escribanos, alguaciles, correos, mozos, almacenes, alquileres, etc., servicios que le era permitido contratar, sin otra limitación que la de moderarse, algún dinerillo, como ya apuntamos, del margen de adquisiciones más baratas, sobrantes e imprevistos, pudo ahorrar con buena administración, para ir tirando, y procediendo siempre con aquella su «mucha retitud» que le reconocía el alcalde mayor. Y de la cual no dejó él de jactarse:

Nunca pongo los pies por do camina  
la mentira, la fraude y el engaño,  
de la santa virtud total rüina.

Quedó, pues, zanjado, con mengua para sus forjadores, aquel asunto emanante de la cédula real obtenida con relación falsa y siniestra por el jurado Cristóbal de Torres y el regidor Bernardino de la Torre; pero como «pocos o ninguno de los famosos varones que pasaron dejó de ser calumniado de la malicia», este regidor, molesto por la desautorización y afrenta sufridas, no abandonó su indigno propósito de seguir calumniando a CERVANTES, hasta provocar la contundente réplica del héroe de Lepanto, como luego se verá.

Por de pronto, las relaciones entre el Concejo de Écija y Guevara suavizáronse, al fin. Este comenzó a pagar el trigo del año anterior, y aquél avínose a razones. Con fecha en Sevilla a 17 de Octubre, el proveedor enviaba a CERVANTES nueva comisión para tomar y moler las 2500 fanegas de trigo y 500 de cebada con que Écija había ofrecido servir a Su Majestad conforme al repartimiento hecho, de que daría certificación a cada vecino por la cantidad sacada, para que acudiesen a cobrar de él. [263]

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (VI.)  
[262]

Con el mismo correo, pero fechada en 20, remitía a CERVANTES la carta que sigue, constitutiva de nueva comisión, para extraer de aquella ciudad 1500 arrobas de aceite.

A Miguel de Cervantes Saavedra, criado del Rey N. S.

Todas sus cartas de vuestra merced he recibido, y no he respondido a ellas antes por no auerse ofrecido con quién, y embiarle la comision que sera con esta para la saca del trigo de esa ciudad, a quien escribo procuren cumplir el ofrecimiento de las dos mil quinientas fanegas de trigo y quinientas de cebada; vuestra merced procure juntar toda la cantidad que pudiere sin rigor y sin tratar de querer sacarlo de quien no tuviere trigo, porque esto no es justo, de manera que se haga sin ningun ruido ni queja, aunque no se junte toda la cantidad, y auisarme ha lo que en esto fuere haciendo.

Pues el trigo de la çilla es bueno, no se zarande si no tuviere tierra echada a mano, que no tendra, y dese vuestra merced prissa a molerlo y a embiar la harina que de el procediere, y sea muy buena, poniendo en esto particular cuidado.

Saque luego vuestra merced en esa ciudad hasta mill y quinientas arrobas de azeite, que sea muy bueno, y vayalas imbiando luego a esta ciudad a poder de Geronimo Maldonado, y todo lo demás voy pagando a diez reales.

Las arrobas del azeite de Valdiuia buelbo a imbiar, tenga cuidado de que se pague este trigo.

Dios guarde a vuestra merced. De Sevilla a 20 de Octubre 1588. -Antonio de Guevara.

Recibidas a la vez el día 20 ambas comisiones, bien abrumado de trabajo estuvo CERVANTES todo aquel otoño y entrada del invierno, pues se le juntaron la molienda del trigo de 1587 y el acarreto de la harina, faenas aún no enteramente despachadas, con la nueva saca de trigo y su molienda, más la de la cebada y del aceite. El 26 de Octubre tomaba en Écija 566 arrobas de él, pertenecientes a doña Juana de Mendoza, viuda, vecina de [265] Sevilla; y viendo sin duda posibilidad de extraer más en Marchena, pasó de nuevo a esta villa, y recibió en ella, de Juan Suárez, 112 arrobas de igual líquido, en 4 de Noviembre. Acrecentó así sus acopios en materia oleosa.

Continuación de la Relación de CERVANTES precedente. (VII.)  
[264]

Vuelto a Écija, y sin abandonar la molienda del trigo, se dedicó a sacar a la buena de Dios las 2500 fanegas del repartimiento de Portocarrero, al arbitrio y gusto del vecindario, y especialmente al pago de las partidas que restaban del cereal embargado a gente de iglesia. Todo se satisfizo al fin, porque la voluntad de Guevara era buena, y la de su comisario, bonísima; y los eclesiásticos cobraron primeramente, con el contento natural de quien había estado bajo sus censuras.

A 21 de Octubre el proveedor daba tres libranzas en la ciudad del Betis, por valor de 245366 maravedís, para pagar al deán y cabildo de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla. Con la primera, de 87040 maravedís (2560 reales), hízose el pago de las 256 fanegas de trigo, a razón de 10 reales cada fanega, que CERVANTES había sacado en Écija de poder de Miguel Ruiz de Palma. Recibió el dinero el jurado Miguel Jerónimo de León, mayordomo del deán y cabildo, por poder de los mismos, e intervención de Miguel de Oviedo. Con la segunda, de 124383 maravedís, satisficieronse las 365 fanegas y diez almudes, embargadas por CERVANTES en Écija a Jerónimo de Montoro, arrendador del diezmo. Cobró el dinero el expresado mayordomo. Y con la tercera, de 33943 maravedís, se saldaron las 99 fanegas y diez almudes tomados por MIGUEL, en aquella ciudad, a Pedro Hurtado, también arrendador del diezmo, y cobrados igualmente por el aludido mayordomo y con la intervención de Miguel de Oviedo. [267]

Final de la Relación de CERVANTES precedente. (VIII.)  
[266]

Poco después, en 12 de Noviembre, por otra libranza de 1320 reales, el proveedor pagaba las 120 fanegas de trigo, éstas a once reales la fanega, que CERVANTES sacó en

Écija de Damián Pérez, en nombre de don Francisco Enríquez de Ribera, maestrescuela de la Catedral de Sevilla. Las cobró Luis Campos en nombre del mismo.

En 26 del dicho mes, por una libranza más, importe 135631 maravedís, Guevara abonaba a la Capilla Real de la Iglesia Mayor de Sevilla el trigo y cebada a ella perteneciente que CERVANTES embargó en Écija.

Había, pues, llegado la hora de pagar a todo el mundo. Satisfechos los eclesiásticos excomulgadores de CERVANTES, quedaba aún la cuenta de Castro del Río, donde aquel sacristancete pretendió bravear con el héroe de Argel. Otra libranza del proveedor, fecha en Sevilla a 4 de Diciembre, por valor de 554000 maravedís, dejó abonadas al Concejo, Justicia y Regimiento de aquella villa (el canónigo de Coria cobraría otro año) las 1486 fanegas y media de trigo y 146 fanegas y media de cebada, embargadas por CERVANTES el anterior.

En fin, a 8 de Diciembre, por otra libranza de Guevara, importante 142800 maravedís, se pagaban al Concejo de la villa de Espejo las 400 fanegas de trigo, a diez reales y medio la fanega, que MIGUEL recibió, por concierto, de la antigua Ucubi, en 1587, y que cobró Pedro de Morales, vecino de la villa de Baena, por sustitución de Francisco Gutiérrez de las Infantas, apoderado de aquel Concejo. El trigo de referencia se condujo, como el de Castro del Río, desde Espejo a Écija: la Ciudad del Sol era [268] siempre el centro de la recogida de provisiones. CERVANTES pagó por acarrearlo, a diferentes arrieros (a razón de cinco reales y cuartillo cada carga de dos fanegas y media), 28480 maravedís. Parecerá cara la conducción; pero Espejo dista de Écija nueve leguas, y el camino era entonces poco menos que intransitable.

Dos documentos, hasta ahora desconocidos, muestran que CERVANTES sacó de Castro del Río, además del cereal perteneciente al Concejo y al licenciado Pedro Núñez de Toledo, canónigo de Coria, trigo y cebada propiedad de una señora cordobesa. Son dos poderes, el primero otorgado en Córdoba el 8 de Septiembre de 1589 a Juan Rodríguez de Loaysa, por doña Beatriz de Monsalve y Córdoba, viuda de Egas Venegas de Figueroa, vecina en la collación de Omnium Sanctorum, para que cobrara de los contadores y pagadores de Su Majestad el importe de 350 fanegas de trigo y 50 de cebada, que se le sacaron por los comisarios Gonzalo Cordero de Argote y MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

El segundo, si la data de la cédula a que se refiere respondiera a la realidad, envolvería un problema para echar abajo todo cuanto sabíamos sobre el comienzo de las comisiones de CERVANTES en Andalucía. Va otorgado también en Córdoba, a 30 de Noviembre de 1590, y conferido a Gonzalo de Sandoval por la misma dama, a fin de que cobrase de los tesoreros y pagadores del Rey el importe de 150 fanegas de trigo que le fueron sacadas por Francisco Duarte, en el año 1586, para la provisión de las Armadas; más el de 200 fanegas de trigo y 50 de cebada, que le tomó MIGUEL DE CERVANTES DE SAABEDRA (sic), comisario en Castro del Río, de que dio cédula el 13 de Abril de 1587. [269]

No hallo la menor referencia a estas sacas de trigo y cebada en toda la enorme documentación de la Contaduría Mayor y Contadurías Generales del Archivo de Simancas; pero no cabe duda que se realizaron. Ahora, la data de la cédula cervantina, de 13 de Abril

de 1587 en Castro del Río, es inadmisibile. No hay errata de números, porque en el documento se dice en letra el día y el año. Entonces ¿se dio de memoria el mes incorrectamente, por doña Beatriz de Monsalve, o la trabucó el escribano? Así lo creo. Cierto, se dirá, parece raro que el escribano, quien tendría a la vista la libranza de Francisco Duarte expedida en Madrid el 26 de Abril de 1586, no tuviera la cédula o resguardo de CERVANTES firmada en Castro del Río, y equivocara la calendación. Porque estos datos de nombres y apellidos, cantidades de trigo y cebada, lugares y fechas de documentos, en los de tal importancia, no se daban de memoria ni podían admitirse en ellos sin previa comprobación por el escribano. Esto es incuestionable. Pero también lo es el errare humanum. Y tenemos la prueba en que el escribano mismo, a pesar de la firma de la cédula, escribe atropelladamente «Miguel de Cerbantes de Saabedra». Igual que se equivocó (por dictado o mala lectura) en la adición del de, equivocose al transcribir el mes, y dijo Abril (quizá por recuerdo confuso del Abril de la libranza anterior), en lugar de Diciembre, en cuyo día 13 pudo encontrarse perfectamente MIGUEL en Castro del Río. Si al hombre más cuerdo le es permitido, como opina Séneca, estar loco una vez al año, al escribano mejor, también se le permite echar un borrón quandoque y equivocarse. Las comisiones del gran alcaalá en Andalucía no comenzaron, como sabemos, hasta mediados de Septiembre de 1587 en Écija. Basta recordar, atendida la data y lo que sugiere, el poder otorgado por él en Toledo a su esposa el 28 de Abril, en el cual, de ser comisario, hubiera hecho constar su condición de criado del Rey (cosa que vestía mucho), para fallar, sin necesidad de otra prueba, que no podía hallarse ni [270] como particular ni como comisario el día 13 del mismo mes y año en Castro del Río. De sus relaciones juradas, de sus nombramientos, de las datas de sus salarios, informaciones, libranzas, rendición de cuentas, cartas de pago y poderes, no se infiere nada en contrario.

Así, pues, no existe razón para creer que el 13 de Abril de 1587 se hallara CERVANTES en otro sitio sino en Esquivias, mientras aquellos comisarios Gonzalo Cordero de Argote y Francisco Duarte andarían ya por la región andaluza cometiendo la serie de desaguisados a que les impulsaba u obligaba su negra profesión. [271]

## Capítulo L

Primeros contratiempos de la Armada Invencible. -Llegada a La Coruña y reorganización. -Número de barcos y fuerzas de las flotas española e inglesa. -Escaramuzas. -Temor de los ingleses al abordaje. -La Armada en Calais. -La acción frente a Gravelinas. -Actitud culpable de Alejandro Farnesio. -Se acaban las municiones en ambas flotas. -La escuadra inglesa desaparece.

A la vez que fueron sucediéndose las comisiones referidas, CERVANTES, como España entera, tuvo puestas su atención y su ansiedad en los acontecimientos de la gran Armada. Las muchas semanas sin noticias y la contradicción de ellas, no dejaron de producir inquietud. Corrió la voz de que don Álvaro de Bazán, al saber el nombramiento del duque de Medina Sidonia, dijo, enfermo ya de pena: «¡Oh, mala guerra es!», y murió despechado y triste. Y el cronista Cabrera de Córdoba escribe que Alejandro Farnesio propuso al Rey, por conducto suyo y del capitán Castro, su camarero, que se suspendiera la salida de la

Armada del puerto de Lisboa. «No admitió la suspensión (añade) Su Majestad, y yo le dije mirase que el juntarse la armada de Flandes con la de España no era posible, porque los galeones pescaban veinticinco pies y treinta de agua, y en aquellos mares de Dunquerque [272] en algunas leguas no los había; y no habiendo de estar tan arrendados para no dar en los bancos de arena, con maestres se tendrían muy a lo largo, y entre nuestra armada y la de Flandes podría estar otra del enemigo que pescase menos agua que la de España, para no dejar salir la del de Parma, sin alcanzar nuestra artillería de la armada y plazas a batilla y apartalla; y consistiendo la jornada en esta unión y no pudiéndose hacer, no se haría la jornada, y Su Majestad perdería tiempo y expensas y aventuraba en mares y canales bajos y de furiosas corrientes por el desemboque de grandísimos ríos, las mayores fuerzas de su monarquía y de la cristiandad, sin tener puerto para asegurarse».

Despreciose la advertencia, causa quizá de la actitud remisa y culpable que adoptó después Alejandro Farnesio.

Salida la Armada de la barra de Lisboa, a 10 de Junio el duque de Medina comunica ya al Rey un contratiempo: a la urca David Chico se le ha roto el árbol mayor y no puede seguir; por ende, las vituallas vienen podridas y hay que arrojarlas al mar. Son aquellas vituallas con que, según dijimos, los pícaros tenedores de bastimentos engañaban y defraudaban al marqués de Santa Cruz, amparados por la camarilla del Rey. No quedaron sin castigo sus autores, pero ya era tarde. Al mismo tiempo el Duque avisaba a Farnesio su deseo vehemente de unirse pronto con él, por ser el intento de Su Majestad juntar sus fuerzas; «y así, me ha mandado que, sin torcer camino, ni hacer más que desembarazar el paso si hubiere quien me le embarace, me vaya a buscar a Vuestra Excelencia y le avise, en entrando en la costa de Inglaterra, dónde me hallo, para que Vuestra Excelencia pueda salir con su Armada». Teme le falte el agua.

El 13 de Junio navega a la vista del cabo de Finisterre; el 14 vuelve a pedir vituallas, por estar corrompidas las pocas que le quedan, y el 19 se ve obligado, según él por falta de agua y de bastimentos, a entrar con parte de la flota en el puerto de La Coruña. Empero, no habiendo comunicado esta resolución, ni dado ningunas órdenes, entraron solamente cuarenta bajeles y la capitana; y como aquella misma noche y al otro día se levantara un fuerte viento del Sudoeste con cerrazón grande, el resto [273] de la Armada, sin saber a qué atenerse, entró en los puertos inmediatos y sufrió completa dispersión. Unas naves corrieron hacia la Tercera, otras hacia Asturias, Guipúzcoa e islas Sorlingas. Fue el primer desbarate de la Armada, por la incapacidad del Duque. Pues pudiendo, precisamente ayudada del temporal, en vez de resistirlo, haber llegado a Inglaterra en tres jornadas, perdió el tiempo en La Coruña, hasta el extremo de invertir sesenta y nueve días desde que salió de Lisboa hasta arribar a Calais.

Este accidente dio tiempo a prepararse al enemigo. Los galeones sufrieron muchas averías. Don Alonso de Leyva fue a parar con diez u once barcos al puerto de Vivero; las galeazas Patrona y Zúñiga aportaron sobre Gijón muy trabajadas. A la galeaza San Lorenzo se le rompió el bauprés; de la Girona hubo que sacar el bizcocho, mojado, y calafatearla; al galeón San Felipe, desclavarle el espolón y calafatearle la proa, y al San Marcos, lo mismo. La galera Julia y el San Cristóbal hacían agua; a la almiranta de Oquendo fue menester arreglar el mástil de proa y proveerla de veinte quintales de cordaje para jarcias. La Santa

María de la Rosa llegó hecha un desastre, sin árbol mayor ni aparejos, vela, entena y gavia, áncoras, cables ni vitualla alguna; y la carabela Nuestra Señora de la Asunción, con la verga mayor rota y el mástil del trinquete sentido. En fin, La Rata y otras carecían de anclas y cables. Algunos marineros se ahogaron.

Felipe II, en 28 de Junio, comunica a Medina Sidonia que no se aflija por lo sucedido, pues considerando que pudiera acaecer en peores mares, «parece que ha sido guiado por mano de Nuestro Señor»; que se informe de los daños sufridos, se repongan los bastimentos, se dé carne fresca a la gente y se cuide a los enfermos. Él, por su parte, ha mandado prevenir vituallas en Lisboa, Vizcaya y Guipúzcoa, que, si no alcanzan a la Armada en La Coruña, las llevará en pos el general Sancho Pardo. El Duque le notifica el día 24 la falta de algunos navíos; y teme que la nueva del desbarate no tarde en llegar a Inglaterra y salgan corsarios a buscar las naves rezagadas. Le aterraba que viniese la flota inglesa a combatirle. Y [274] así, el mismo día propone al Rey que, visto el contratiempo de la Armada, desista de la empresa, remediando estos inconvenientes «con tomar algunos medios honrosos con los enemigos».

Tales razones le dictaba el miedo. Y sin embargo, se reconocerá que, pues el Rey no le destituía, más le hubiera valido seguir las que tolerarle. Primeramente hacía notar que, dividida y maltratada la flota, «quedaba con tan poca fuerza, que es muy inferior a la del enemigo, según todos los que de esto saben lo dicen». Segundo, que los asuntos de Portugal y las Indias correrían mucho peligro, y los Estados de Flandes cobrarían ánimo, volviendo a levantarse, cuando vieran que la Armada había tenido mal suceso. Y tercero, y con ello injuriaba secretamente a Martínez de Recalde, a Oquendo, Bertendona, Bovadilla y demás jefes y oficiales, que Su Majestad no tenía sino «pocos o casi ninguno que entienda y sepa cumplir con las obligaciones de sus oficios». Y por si no bastara, añadía: «También la poca gente que tiene el duque de Parma ayuda mucho a lo que refiero».

Lo que Medina Sidonia deseaba a todo trance era volver a su casa de Sanlúcar y no combatir. Mejores razones, y no las medrosas, sino las sabias y prudentes, que no se le ocurrieron, hubieran sido advertir a don Felipe que a finales de Junio y necesitándose un mes para reparar los navíos, ya no era tiempo, a últimos de Julio, y menos en Agosto, de operar en aquellos mares. El solo aderezo de los bajeles, que podía llevarse a cabo, como se llevó, no era razón suficiente para desistir de la jornada. Ni era tampoco razonable proponer que se tomasen medios honrosos con los enemigos, declarada la guerra y conociendo los ingleses la llegada de la flota a La Coruña: eso tuviera facciones de temor. Con aplazar la expedición para el año entrante, quedaba a salvo el honor del Rey... y exhausto el tesoro de la Reina de Inglaterra.

A 27 de Junio juntaba en el galeón San Martín a los mismos jefes a quienes el 24 injuriara, proponiéndoles si debía aguardarse en La Coruña al resto de la flota, o si sería mejor salir en su busca; y, en fin, si, visto que faltaban veintiocho naos, convenía hacer la jornada, para comunicarlo a Su Majestad. Es decir, proponía a los mismos generales calumniados sancionaran su deseo de volverse vergonzosamente. Y con maña presentaba la proposición, haciendo que votase en primer término el veedor don Jorge Manrique, su conchabado, a quien no correspondía semejante preferencia. Estuvieron presentes Juan Martínez de Recalde, Diego Flores de Valdés, don Pedro de Valdés, Miguel de Oquendo,

don Hugo de Moncada, [275] Martín de Bertendona y los capitanes Juan de Velasco y Gaspar de Hermosilla. A todos pareció, menos al duque y al veedor, que debía reunirse toda la Armada en La Coruña y continuar la empresa, estando como estaban los ánimos de la gente «muy quietos y con la cierta esperanza de victoria que llevaban». Don Pedro de Valdés, siempre bravucón y temerario, singularizose, diciendo que con los bajeles del puerto y los próximos había fuerza suficiente para ir al Canal, cuanto más que todos o casi todos los que faltaban se incorporarían, pues la tormenta no fue tan forzosa. Y pidió que su voto se enviase al Rey, cosa que contrarió enormemente al Duque, pero que no pudo impedir. Incluso Valdés lo comunicó a Su Majestad, consignando que desde entonces no le miraba el de Medina Sidonia con buenos ojos.

No se dio Felipe II por entendido, y escribió al Duque, amorosamente, que no desistía de la empresa; que se recogiesen las naos esparcidas, se repararan volando y prosiguiera la jornada, aunque faltasen catorce o quince. Pero Medina Sidonia, con el pretexto de la disminución de los barcos, volvía al sistema de las dilaciones. Tuvo el Rey que apelar a la recomendación de Oquendo, Martínez de Recalde y Valdés, quienes insinuaron al monarca que la conducta del Duque murmurábase ya por la gente. Su Majestad, reunidas las naves y sin poner reparo en tantas pruebas de la incapacidad e irresolución de aquel hombre, volvió a escribirle congratulándose de que no se hubiera perdido ningún bajel. «Lo que vuestra diligencia (le añadía) ha valido con darles aviso y orden de recogerse, bien se ve, y no es nuevo para mí que la pongais tan grande en cosas de mi servicio, pues vivo seguro de lo mucho que en ello os desvelais».

Por fin, tras arreglar las naves, aprestáronse las vituallas. Participó el Duque al Rey que todo estaba dispuesto, y la gente, contenta, había confesado y comulgado. Y el 22 de Julio salía de La Coruña, a los treinta y dos días de entrar y ciento veintidós de demora causada por su incompetencia. [277]

La Armada frente al cabo de Lizard, seguida después por la flota inglesa a la altura de Eddystone. -Arriba: miniatura de la reina Isabel.  
(Grabado de John Pine, según H. Gravelot. 1739. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4993.)

[276]

El 23, la Armada doblaba la punta de Ortiguera, con viento favorable. Iba mejor dispuesta que cuando salió de Lisboa, aunque con la desventaja del mucho tiempo perdido, y no poca merma de gente, pues llevaba antes a bordo 29453 personas. Pero las tripulaciones hallábanse llenas de ardor y con ánimos de combatir. En siete días estuvo a la vista de Inglaterra.

A las cuatro de la tarde del 29 de Julio, con viento del Oeste y cielo claro, la flota descubría el cabo de Lizard. El Duque arboló en el tope de la gavia del galeón San Martín el estandarte con un Crucifijo y Nuestra Señora y la Magdalena a los lados, y mandó disparar tres piezas con orden de que se hiciera oración. Así lo escribía al Rey, quien le recomendaba la ocupación de un puerto enemigo, y principalmente el río de Londres.

Al atardecer del día siguiente, descubriose a sotavento y amainada la flota inglesa. El alférez Juan Gil, en una pinaza de remo, acercose a tierra enemiga y volvió a media noche con cuatro pescadores ingleses capturados, quienes dijeron, separadamente, ser de Falmouth y que en el puerto de Plymouth, a seis leguas de la Armada, hallábase la de la Reina, con sesenta bajeles al mando del gran Almirante, habiéndosele reunido poco después la de Francisco Drake, no sabían con cuántos.

Esto muestra que el mismo temporal que sobre La Coruña dispersó a parte de nuestros navíos, causó también averías a los de Inglaterra. Se vieron, pues, igualmente obligados a repararse en diferentes puertos; y como el Duque se entretuvo los treinta y dos días aludidos, creyose que la Armada española se había retirado, aplazando la expedición para el año siguiente. La Reina, en seguida, a quien el apresto de naves estaba arruinando, mandó desarmar cinco de las mayores, y despidió la gente. Pero el almirante Howard, con más prudencia, quiso asegurarse del rumor y [278] procedió, por cuenta propia, a reconocer los puertos del golfo de Cantabria. Mientras lo verificaba, se fijó el viento al Sudoeste, y, temiendo lo aprovecharsen los españoles, regresó al punto sin cumplir su cometido. No había hecho más que entrar en Plymouth cuando divisáronse las primeras velas de la Armada. El rumor era falso. Los monstruosos galeones de Felipe II estaban a la vista.

Si el malhadado duque de Medina Sidonia hubiera tenido decisión, al distinguir el cabo de Lizard, habría hecho alto y dispuesto el combate. Empero aquel mismo sábado, 30 de Julio, después de reunir el Consejo y en vez de «romper la fuerza que tuvieren (los enemigos) por la mar», como confesaba había de hacer, vuelve a escribir al Rey que su determinación es ir con la Armada hasta la isla de Wight, «y no pasar adelante hasta tener aviso del duque de Parma y saber el estado en que se halla con su armada; porque, si yo saliese de allí con ésta la costa de Flandes, no habiendo en toda ella puerto ni abrigo ninguno para estas naos, con el primer temporal que les diese las echaría a los bancos, donde sin ningún remedio se habrían de perder; y por excusar este peligro tan evidente, me ha parecido no pasar adelante de aquella isla hasta saber lo que el Duque hace, pues lo que se pretende es que al punto que yo llegue salga él con su armada, sin dar lugar a que yo le guarde un momento, que en esto consiste todo el buen suceso de la jornada; y para que lo tenga entendido el Duque, le despacharé otra pinaza en entrando en el Canal, y en llegando a la isla Duich (Wight), otra; y yo estoy espantado de no haber tenido aviso suyo en tantos días; y en todo este viaje no se ha topado navío ni aun hombre de quien poder tomar lengua, y así, se va muy a ciegas». ¡Y tan a ciegas! Pues ni Alejandro Farnesio quería reunírsele, ni él tenía ánimo de combatir, ni sabía ni le agradaba. Y era muy bueno, a su juicio, avanzar tranquilamente hacia aquella isla, a esperar noticias del sobrino del Rey, descubierta ya la escuadra de Howard... ¡Si hubiese estado allí el marqués de Santa Cruz! Pero el marqués de Santa Cruz no hubiera estado allí, por no ser ya tiempo de jornada; pues, como sabemos, era contrario a hacer la expedición en verano, a causa de reinar en aquella estación los vientos del Norte y Nordeste (que no tardarían en soplar), adversos a la navegación perseguida.

Después del contratiempo sufrido por ambas flotas, arregladas las averías y dispuestas las dos escuadras, la Armada nuestra componíase de los [279] navíos siguientes, sin contar algunos más que se le unieron a última hora: 11 de la Corona de Portugal, 16 del cargo de

Diego Flores de Valdés, 13 de Juan Martínez de Recalde, 11 de don Pedro de Valdés, 14 de Miguel de Oquendo, 9 de Martín de Bertendona, 19 de Juan Gómez de Medina, 21 de Agustín de Ojeda, 9 carabelas con bastimentos, 4 galeazas de don Hugo de Moncada, otras 4 de Diego de Medrano y 7 falucas; total, 131, con 24067 hombres, de ellos, 17017 de gente de guerra.

Distaba, pues, mucho esta Armada de la concebida por el marqués de Santa Cruz (556 vasos marítimos, más 40 fragatas y 200 barcas para el desembarco, con 94222 personas), que vimos en páginas anteriores. La del plan de don Álvaro, lanzada en los meses de Marzo o Abril, habría espantado con sola su presencia y su nombre. La del duque de Medina Sidonia era una mínima parte de aquélla, y arrojada con tiempo tardío, sin orden ni dirección.

El galeón San Martín iba, como sabemos, de nave capitana general; y de almiranta general, el San Juan. De capitana de la escuadra de Diego Flores de Valdés, el galeón San Cristóbal; de almiranta de Juan Martínez de Recalde, la nave Santiago, y de capitana de don Pedro de Valdés, la nao Nuestra Señora del Rosario. Miguel de Oquendo llevaba la Santa Ana, y Martín de Bertendona, la Regazona. Estos eran los seis principales navíos. Otros importantes llamábanse Duque de Florencia, San Francisco, Nuestra Señora de Begoña, etc.

La flota inglesa, contados los buques pequeños, más 43 guardacostas y 15 transportes de víveres, ascendía a 197 barcos, donde iban 15787 personas. Los seis principales eran: el Ark Royal, capitana general de Lord Howard of Effingham; el Triumph, almiranta de Forbisher; el Tiger, mandado por Boston; el Griffin, de la sección de Drake; el Golden Lion, de Tomás Howard, y el White Bear, de Lord Sheffield. La almiranta de Drake se llamaba Revenge, y la contralmiranta de Hawkins, Victory. [280]

Don Alonso de Leyva regía La Rata Encoronada, nombre puesto a su nave en burla de la Reina Isabel.

Como hemos visto, el designio de la Armada no era, por el momento, combatir, a menos de hacerle frente el adversario, sino seguir adelante su ruta para unirse con el convoy (que no apareció jamás) de Alejandro Farnesio. Naturalmente, los enemigos tenderían a evitarlo.

Cuando los ingleses divisaron completamente nuestra flota, llenáronse de asombro. «No vió por ventura el Océano (escribe un autor coetáneo) espectáculo de mayor admiración. Extendíase la Armada española en forma de media luna con inmensa distancia entre sus puntas. Los árboles, las entenas, las torreadas popas y proas, que en altura y número tan grande sobresalían a tanta máquina naval, causaban horror lleno de maravilla y ocasionaban duda si aquella campaña era de mar o de tierra, y si en muestra tan pomposa tenía más arte este o el otro elemento. Venía con movimiento espacioso, aun cuando traía llenas las velas, y casi parecía que gemían las ondas debajo de su peso y se cansaban los vientos de regirla».

Otro autor, éste inglés y moderno, dice: «No había en toda la Armada de Inglaterra más que 19 piezas de 60 libras y 28 de 33, siendo el resto culebrinas, medias culebrinas, sacres, miñones, faltones y otros cañones pequeños. No se sabe cómo iban armados nuestros buques mercantes; pero considerado su tonelaje, los dos tercios, cuando menos, debían de

servir de embarazo más que de otra cosa. De los de la Reina, los mejores, al costado [281] de los españoles, parecerían como balandras puestas al lado de navíos de tres puentes». El autor exagera, pues el Ark Royal, el White Bear, el Triumph y algún otro medían de 800 a 1100 toneladas. También exagera Leti, al apuntar que «tenían los costados de los galeones españoles cuatro y cinco pies de espesor, de modo que las balas de cañón no los pasaban, de no dispararse muy cerca», y que «los más pequeños montaban cincuenta cañones, y las galeazas eran de sorprendente belleza, estando adornadas de cámaras, torres, capillas y púlpitos para predicar».

Nosotros llevábamos, ciertamente, la ventaja de la masa (a costa de la ligereza), que favorecía la resistencia y el choque. Los castillos altos con una y dos andanadas de cañones; las popas, levantadas y fuertes, hacían casi imposible el abordaje, porque desde allí barría la cubierta la arcabucería y la mosquetería. Pero los ingleses tenían superioridad en los cañones, como sabían muy bien Felipe II y los jefes de la Armada, pues además de manejarlos con suma rapidez, a diferencia de nosotros como de tres a uno en los tiros, sus piezas eran de mayor calibre, muchas de 60 y de 33 libras, mientras los de la artillería española no pasaban de 10, fuera de las galeazas, en cuya proa las había de 50 a 20 libras. Cuando en 1591 don Alonso de Bazán capturó sobre la isla de las Flores el Revenge, almiranta de Drake, pudo observar que tenía «cuarenta y tres piezas de bronce, las veinte [y una] de la cubierta baja, de 40 a 60 quintales, y las veintidós, de 20 a 30». Por eso, las órdenes de la Reina a su escuadra eran no llegar nunca al abordaje con los galeones, ni acercarse a los mismos, sino disparar desde lo más lejos posible y salir huyendo.

La Armada, compuesta de tres secciones, cubría una línea, a modo de arco, de unas ocho millas de extensión. La sección primera, o vanguardia, estaba a las órdenes de don Alonso de Leyva; el centro o batalla, a las del duque de Medina Sidonia; y la retaguardia, a las de Martínez de Recalde. Inmediato a la costa, en el extremo de la izquierda, iba don Pedro de Valdés, reforzado con dos galeazas; y en el de la derecha, también reforzado con otras dos galeazas, Miguel de Oquendo. Por delante y fuera de esta línea, marchaban las urcas y pataches en pelotón.

Al distinguir los ingleses la imponente mole desde Plymouth, soplaban, como dijimos, el viento Sudoeste en la popa de las naves del Rey Católico. De haberlas dirigido el marqués de Santa Cruz, se hubiera lanzado como un rayo contra el enemigo. La ocasión era pintiparada y única. El viento embotellaba la flota de Lord Howard, sin posibilidad de hacerse a [283] la mar. Encerrados los ingleses, tuvieron por segura su pérdida, creyendo inminente el ataque. Así la vieron igualmente los generales del Consejo del Duque, quienes le significaron con alborozo que el destino ponía en sus manos la victoria. Pero éste no quiso aprovechar la ocasión, alegando que las instrucciones del Rey le impedían iniciar el combate. Su misión era marchar a reunirse con Alejandro Farnesio. Insistieron ardientemente Martínez de Recalde, Oquendo y los demás. Ante las circunstancias del viento favorable y hallarse acorralada y dividida la flota contraria, el objeto primordial era proceder a su destrucción. Añadieron que el mismo Rey ordenara el ataque de hallarse presente, y que nada se lograría con seguir avanzando hacia la isla de Wight e introducirse en la estrechura del Canal, estando por conocerse si el duque de Parma se encontraba en disposición de salir. Y en cambio, la suerte deparaba la ocasión más propicia para poder aniquilar la mejor parte de la fuerza naval inglesa. Fueron inútiles las razones. Medina

Sidonia se obstinó en que las órdenes reales (era incierto) no le permitían sino continuar navegando hasta unirse con el duque de Parma, y a ellas se atuvo.

La Armada española a la altura de Plymouth.

(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5346.)

[282]

Los ingleses, en tanto, extrañados de no ver el ataque y llenos de angustia por la fuerza del viento contrario, que les dificultaba grandemente toda maniobra, comenzaron poco a poco, trabajando a la espía, sacar sus navíos del puerto, operación en que invirtieron parte del día y de la noche (cuarenta horas), hasta conseguir ponerlos en vela.

Al anochecer del mismo 30 de Julio, la Armada llegaba frente a Plymouth, a dos leguas de distancia, en medio de una lluvia ligera y empujada casi por la popa por un viento del Oesudoeste. A través de la bruma vislumbró a algunos navíos contrarios. Se detuvo; pero no pulieron contarse por la cerrazón y llovizna, y siguió su marcha sin cuidarse poco ni mucho de la flota inglesa. Ésta, viendo pasar adelante el enemigo, apenas necesitó sino adentrarse en el mar e irse alargando en zigzag, para encontrarse a la espalda y a barlovento de los españoles. Jamás se registró un descuido tan insensato en la historia de la Marina. «Al ponerse el sol (dice un testigo presencial) descubrimos la Armada de la Reina de Inglaterra hacia la retaguardia nuestra, que se hacía a la mar». Los ingleses daban gracias a Dios, por no haberse verificado el ataque de los españoles y por colocarles en situación tan ventajosa. [285]

El Tiger, barco de la escuadra inglesa, mandado por Boston.

(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 1293.)

[284]

A las dos de la madrugada del domingo 31 de Julio, el viento se había cambiado a Oesnoroeste en el paraje de Plymouth, y la luna rompía la niebla. La Armada proseguía su camino pausado desde la altura de Eddystone, descubriendo a la indecisa claridad que alboreaba la cresta de las olas, 80 navíos contrarios a barlovento y 11 a sotavento por la parte de tierra, con tres galeones grandes. Lord Howard adelantó una pinaza, que disparó su artillería a modo de desafío, y como tenía ganado el sobreviento, dividió su escuadra en dos columnas; y él por un lado y Drake por el otro, avanzaron por retaguardia para cañonear a los navíos retrasados. Rompieron el fuego con mucha prudencia y sin ánimo de comprometerse en ninguna acción de importancia. Simple tanteo y con intención de mantenerse a barlovento, si los galeones de la Armada les volvían el costado. La flota española se puso en orden. El San Martín colocó el estandarte real en el trinquete, y el enemigo pasó tirando cañonazos a la vanguardia de don Alonso de Leyva. Éste le resistió tan gallardamente, que se introdujo hasta la capitana inglesa y se cañoneó con toda la flota.

Cargaron entonces los enemigos sobre el galeón San Mateo de don Diego Pimentel, que procuró abordar a la capitana. Lo mismo procuraba Martínez de Recalde con la retaguardia. Se batió solo, sin más ayuda que la nao Grangrin, con siete barcos enemigos, los cuales no se atrevieron a embestirle, aunque le derribaron el estay del San Juan y dieron dos cañonazos en el árbol del trinquete. Acudieron el San Martín y otros galeones, y los ingleses, que presintieron el abordaje, se retiraron. Eran las diez de la mañana. Algunos navíos los persiguieron sin poder alcanzarlos. El Duque entonces tiró una pieza para recoger la Armada; ésta volvió a su formación y prosiguió su ruta, «no pudiendo hacer otra cosa (escribió aquél a Felipe II), por tener los enemigos ganado el viento y traer los bajeles muy veleros y tan bien gobernados, que hacían dellos lo que querían».

En esta escaramuza, la almiranta de Recalde tiró ciento veinte cañonazos, y los demás navíos nuestros, como seiscientas balas. Los adversarios dispararon más de dos mil. Tuvimos siete muertos y treinta y un heridos. Las pérdidas inglesas no se publicaron nunca.

Varias cosas dignas de notarse advirtiéronse con este choque inicial. Primeramente, por parte de los enemigos, la pesadez de movimientos de los galeones y el designio de la Armada de seguir adelante sin interesarle, [286] de momento, combatir. Por parte de los españoles, la velocidad y ligereza de los navíos contrarios y la prudencia de los ingleses, no queriendo aferrarse ni usar más que los cañones y a cierta distancia. Se vio claro en la refriega de los siete buques (en uno de los cuales se dijo iba Drake) con solo la almiranta de Recalde. Después de dispararla tantos cañonazos, pudieron embestirla; pero, al intentarlo, fue tal la carga de la mosquetería que recibieron, que les espantó y huyeron precipitadamente. Algunos de aquellos bajeles debieron de tener muchos muertos y heridos, porque los arcabuceros y mosqueteros de la Armada no erraban un tiro. En adelante, los ingleses procuraron siempre no ponerse al alcance de ellos, reafirmando en las instrucciones que llevaban de evitar a toda costa el abordaje. Así, sus barcos se deslizaban bajo el vientre de los galeones, soltaban su andanada y huían. Un testigo presencial, el capitán Alonso Vanegas, escribe: «Sus navíos eran muy ligeros y iban de la bolina como querían, muy aprestados para huir y alcanzar, y ansí, en todas las ocasiones que con nosotros tuvieron, huyeron de venir a las manos».

Pero estaba dispuesto sin duda que la desgracia presidiera la expedición. En las primeras horas de la tarde de aquel mismo día, la nao Nuestra Señora del Rosario, capitana de don Pedro de Valdés, «soldado más plático y valeroso que venturoso», chocó con la Santa Catalina, buque de su propia escuadra, que le rompió el bauprés y la vela del trinquete. Le fue forzoso, por tanto, retirarse del cuerpo de la batalla para reparar las averías, mientras la Armada anduvo hasta las cuatro de la tarde procurando ganar el barlovento al enemigo. A esta hora sucedió otra desgracia, de la que existen varias versiones. Según el Diario de Medina Sidonia, «se pegó fuego al almiranta de Oquendo en los barriles de la pólvora, y voló las dos cubiertas y el castillo de popa, en que iba el pagador general desta Armada con parte del dinero de S. M., y viendo el Duque que se quedaba este bajel, viró con su capitana la vuelta de esta nave, y tiró una pieza para que el Armada hiciese lo mismo, y mandó que acudiesen patajes a socorrella. Matóse el fuego, y el Armada del enemigo, que venía a la vuelta de esta nave, se detuvo viendo virar nuestra capitana, con lo que se cobró la nave y se metió en el cuerpo de la Armada». Esta es la verdad oficial. La nave era la almiranta de Oquendo, Santa María de la Rosa, y el pagador (que no pereció), Juan de Huerta. Parece ser

que el capitán de la nave reprendió duramente, acusándole de traidor, a un artillero holandés por su [287] mal comportamiento en la refriega de la mañana; y despechado el artillero, incendió la popa y se lanzó al mar. Otros pintan el sucedido con caracteres novelescos. Forneron, que en su relato comete muchas inexactitudes, cree que el propio Oquendo golpeó al jefe de sus artilleros. En una relación se afirma que el artillero dijeron era inglés; que puso fuego a unos barriles de pólvora, voló la mitad o la mayor parte del navío y él se arrojó al agua y ahogose; que pereció mucha gente, pues iban tres compañías en el navío, y entre ella la mujer e hijos del mismo artillero. En otra, en fin, se dice que «la gente se salvó sin poder remediar la nave».

Mientras era socorrida y el enemigo se retiraba, la desgracia volvió a cernerse sobre don Pedro de Valdés. Tras habérsele roto a su barco el bauprés y vela del trinquete, y como el viento refrescara, cayó el trinquete sobre la entena del árbol mayor, y no quedándole otra vela que la mesana, impedido de navegar normalmente, fue rezagándose, al tiempo que anochecía.

Sucedió entonces un hecho censurado por todo el mundo. Dice el Duque en su Diario que «volvió a socorrerle para darle cabo, y aunque se hizo mucha diligencia, el tiempo ni la mar no dieron lugar a ello». Las mismas dificultades, parece, se ofrecían con la almiranta de Oquendo, y, sin embargo, fue auxiliada, recogida e incorporada momentáneamente a la flota. Ya hemos apuntado que eran enemigos don Pedro de Valdés y su pariente Diego Flores de Valdés, y que, por ende, a aquél no le miraba con buenos ojos Medina Sidonia desde que votó en contra suya en el Consejo de generales. ¿Qué sucedió entre el Duque y Diego Flores de Valdés cuando se trató de auxiliar a don Pedro? ¿Pusiéronse de acuerdo para perderle? No parece que Medina Sidonia abrigara tan ruin propósito; pero prestó su conformidad al dictamen de Diego Flores de Valdés. Éste le dijo, que, si amainaba para esperarlo, perdería la jornada, porque no era posible volver a ver su flota, por ir muy delantera, y a la mañana siguiente se hallaría con menos de la mitad; y que, teniendo el enemigo tan cerca, no debía aventurar la Armada por un bajel, aunque era de los más importantes. El Duque entonces ordenó que el capitán Ojeda con su capitana y la de Diego Flores, más cuatro pataches y una galeaza, quedasen en compañía de don Pedro de Valdés para procurar dar remolque a su nave Nuestra Señora del Rosario, o sacar la gente de ella y el dinero y hundirla. «Ni [289] lo uno ni lo otro fué posible (agrega el Duque en su Diario), por la mucha mar y tiempo y ser noche». Y así, Medina Sidonia se incorporó a la Armada y ésta continuó su viaje.

La Armada en su primera escaramuza con la flota inglesa. -Captura por Drake del galeón, abandonado, de don Pedro de Valdés. -Arriba, entre el anverso y reverso de una medalla: miniatura de Lord Howard of Effingham. Abajo: nombres de los jefes de la escuadra española.

(Grabado de John Pine, según H. Gravelot. 1739. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4993.)

Quedó solo, en medio de la noche, del recio viento y de la mar don Pecho de Valdés. Las Relaciones de los que iban en la Armada reprueban el abandono. Una advierte: «Acordaron de dejalle en manos del enemigo». Otra: «Se quedó (la nave) sin quererla favorecer, pudiendo muy fácilmente. Dicen que de consejo se hizo el dejarla, e fué mal hecho». Otra: «Se pudo favorecer y no se quiso». Otra: «El enemigo tuvo más misericordia de Valdés que nosotros».

Firma, en documento inédito, de don Pedro de Valdés. Madrid, 3 de Febrero de 1580.

Iban con don Pedro de Valdés tres compañías de soldados viejos. El capitán Alonso Vanegas, arriba citado, escribe que «no llegó a don Pedro más de un patache, y él no quiso salvarse sin toda la gente». Y agrega: «A esta hora anochecía, y se vieron venir la vuelta de él tres navíos del enemigo. Como fué noche, se oyeron once golpes de cañón que debían de batirle. Quedó la gente que iba en la capitana muy descontenta por lo que Diego Flores aconsejó al Duque. Llevaba este navío quinientas personas y cincuenta piezas de artillería y cincuenta mil ducados de su majestad para gastos de la Armada, y parte de la recámara del Duque, que, por ser buen navío, la había mandado llevar a él».

Según esta relación, tres barcos enemigos cañonearon, ya de noche, al galeón de Valdés, que no era el Santa Catalina, como por yerro escriben muchos historiadores, entre ellos Forneron, sino Nuestra Señora del Rosario; pero no parece cierto. Mucho menos es, antes clara mentira, lo que el P. Jerónimo de la Torre, que iba en la Armada, comunicó en carta al P. Maestro Alonso Daza, prepósito de Toledo, diciendo que aquella noche Valdés fue cercado por catorce galeones, contra los cuales peleó con su [291] artillería de tal manera, que echó siete de ellos a fondo. Otra patraña es la que cuenta el P. Juan de Victoria en sus Apuntes mencionados, cap. 22, refiriendo que peleó, hasta que, de 800 hombres, sólo le quedaron 24, cifra que luego rectifica, reduciéndola a 13 (cap. 26), y por fin, que combatió «hasta no más, y, rasgando la encomienda del pecho», entregose, tras echar a pique los siete barcos consabidos. Estrada, o Strada, y Antonio de Herrera se hacen también eco de que Valdés hizo frente, a pesar de su estado de inmovilidad, a los dos primeros galeones que se le acercaron, y que no arrió la bandera hasta la llegada de otros.

El Ark Royal, barco almirante de la escuadra inglesa, mandado por Lord Howard of Effingham.

(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 2246.)

[290]

No hay nada de ello. La nave Nuestra Señora del Rosario, de 1150 toneladas y 46 cañones, con 304 soldados y 118 marineros, no fue descubierta por el enemigo, cosa natural, hasta el amanecer. Entonces la rodearon los ingleses, destacando Drake los buques Triumph y Victory e intimando su rendición. Parece que Valdés trató de poner condiciones a la entrega; pero no fueron admitidas y quedó prisionero, con el resto de los tripulantes. Presa excelente y a ninguna costa conseguida. Porque la nave era una de las mejores de la

Armada. Además, los ingleses hallaron a bordo cincuenta mil ducados del Rey, y algo todavía más precioso, doscientos barriles de pólvora. Drake repartió el dinero entre su gente, a la que permitió el saqueo de cámaras y equipajes, y trasladó a su navío a Valdés, el cual le cumplimentó galantemente. Devolvióle el corsario la cortesía, y le dio puesto en su cámara y mesa. Después fue enviado a Darmouth y luego a Plymouth. La nave apresada, con todos sus prisioneros, pasó a Londres en exposición de trofeo, como si fuera para envanecer. Sus banderas, que no habían podido combatir, colocáronse en los muros de la catedral de San Pablo. «Tomaron ánimo los ingleses (dice Cabrera de Córdoba) con ver desamparado tan buen navío, por cuya conservación se podía aventurar el dar una batalla, pareciendo que caminaba, la Armada sólomente a salvamento». No creo que así lo estimasen, pues bien sabían que su ruta era dirigirse al encuentro del duque de Parma.

Fue grave error, en efecto, no socorrer a don Pedro de Valdés. Ahora, los referidos Apuntes del P. Juan de Victoria dicen que Medina Sidonia le remitió dos pinazas, «pidiéndole le enviase en ellas 50000 ducados que llevaba del Rey, y él respondió que adonde se aventuraba su vida y de tantos caballeros e hidalgos como en su nao iban, bien se podían aventurar estos dineros». ¿Pasó así? La arrogancia estuviera bien, si los hubiese defendido. Porque su conducta pone dudoso que personalmente, a no ser [292] por la gente que llevaba, mereciera el riesgo de ser auxiliado. Aquel hombre duro, áspero de condición, habíase hecho un santelmo intratable, pretendiendo imponerse en el Consejo de los generales del Duque. Gozaba de escasas simpatías. Y en vez de buscar una muerte honrosa, combatiendo contra el adversario, que «un bajel (como decía el marqués de Santa Cruz) no está en su puesto más que cuando se halla en el fuego»; en vez de hundir su navío; en vez de arrojar al agua los 50000 ducados del Rey y los doscientos barriles de pólvora, cobardemente dejó en poder de los ingleses barco, dineros y pólvora; pólvora, de que tan escaso andaba el enemigo y que pronto se empleó contra la Armada; para no servir su entrega sino de ludibrio en Londres. Se encarceló a Diego Flores de Valdés, única víctima, donde había otros más altos culpables, y él fue rescatado a los dieciocho meses, volviendo a Madrid. ¿Para ser ejecutado por su conducta indigna? No, para recibir la recompensa. Ni la traición contra don Lope de Figueroa en las Azores, ni la vergüenza que hizo sufrir a España en la jornada de Inglaterra impidieron que se le diesen nuevos cargos. En nuestros días...

Pero tornemos a la Armada. A primero de Agosto, lunes, el tiempo aparece bonancible, el cielo está claro y rizada la mar. Mientras Martínez de Recalde reparaba las averías de su navío, don Alonso de Leyva pasó con la vanguardia a reunirse con la retaguardia, formando un cuerpo con las dos, más tres galeazas y los galeones San Mateo, San Luis, Santiago y Duque de Florencia, en total unos cuarenta bajeles de lo mejor de la Armada, [293] para hacer rostro al enemigo. Quedó así dividida en dos, con cuya disposición, dijo Flores de Valdés, el enemigo no podría impedir que Medina Sidonia se uniera con Alejandro Farnesio. A la vez el Duque, despachó a sus sargentos mayores en pataches, tres a la vanguardia y otros tantos a la retaguardia, con orden escrita de que todos los capitanes guardasen su posta bajo pena de muerte. Parece que se murmuraba de la dirección y se temía la desobediencia. A las once, el capitán de la almiranta de Oquendo, la incendiada Santa María de la Rosa, comunicó que se iba a fondo sin poderse marinar. El Duque escribe en su Diario haber mandado «que se sacase el dinero de S. M. y la gente, y se echase a fondo la nave». Cabrera de Córdoba da por seguro que todo se cumplió. Pero una Relación

de testigo presencial afirma: «Murió gran parte de la gente que allí venía, volada de la pólvora, y los que quedaron, tales, que era la mayor compasión del mundo. Dieron prisa a sacar alguna gente y a querer sacar el dinero del Rey, que allí llevaba 50 ó 60000 ducados, y la gente que quedaba; y no se pudo remediar, por haberse abierto la nave con el fuego y hacer tanta agua, que estaba medio anegada, y así se quedó. Sacose muy poca cosa y la más gente; y como el enemigo venía siempre media legua de nosotros, y de las cosas de la nave se podía haber tan poco provecho, determinaron de dejalla; y el enemigo, cebado, se vino a ella y estuvo saqueando lo que pudo». Después la llevaron, según unos a Plymouth, a Weymouth según otros. A la tarde, el Duque envió al [295] alférez Juan Gil con un patache a comunicar a Farnesio el lugar en que se hallaba.

La Armada española a la altura de Portland.

(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5347.)

[294]

Aquel día el adversario no hostigó la retaguardia. Como la mar estaba tranquila y el viento en quietud, temió que las galeazas españolas aprovecharan la ventaja de los remos. A bordo del Ark Royal reuniéronse en Consejo, con el Almirante, Drake, Forbisher, Hawkins y otros jefes, proponiendo hacer frente a la Armada, visto que el intento de los españoles era sólo seguir adelante, sin empeñarse en ninguna acción, hasta reunirse con las fuerzas de Alejandro Farnesio para caer de una manera aplastante sobre Inglaterra. Lord Howard lo consideró una locura. Eso fuera dar gusto al enemigo, que anhelaba un combate de infantería. Por el contrario, al decir de un autor, persuadióles de lo mucho que importaba a Inglaterra «conservar la escuadra, en que consistía su única defensa, sin comprometerla en un combate que, perdido, entregaba al país y a sus familias al enemigo, al paso que, continuando como habían empezado, hostigando la retaguardia, recogiendo los rezagados y manteniendo a los otros en la intranquilidad, irían disminuyendo su fuerza, en tanto se presentaba cualquier oportunidad de obrar sin riesgo. La regla de conducta había de ser cañonear a prudente distancia, evitando cuidadosamente el abordaje, y retroceder, conservándose a barlovento, así que el enemigo mostrara intención de generalizar la función». Nada de imprudencias. Y las dos escuadras, como dos buenas amigas, una en pos de la otra, iban surcando tranquilamente el Canal.

Aquella noche, sin embargo, la falta de prudencia pudo ser funestísima para los ingleses. Llevaba Drake la vanguardia, encendido en su nave el fanal, para que sirviera de guía a las otras. Un grupo de naos mercantes alemanas marchaba en dirección Sudeste; y creyendo eran galeones de la Armada, que se apartaban de ella con cualquier designio, fue siguiéndolos, tanteando codiciosamente la posibilidad de cañonear a algunos. Era la obscuridad grande, y Lord Howard, que no advirtió el movimiento, confundió el farol del San Martín con el de Drake. Tanto se acercó, en la certeza de que se trataba del navío de éste, que al romper el día y seguido solamente del White Bear, mandado por Lord Sheffield, y del Mary Rose, regido por Fenton, se encontró mezclado en la retaguardia de Medina Sidonia. Los cronistas dicen que de su escuadra sólo distinguía en el horizonte los topes de las naves. El momento fue de angustia. De nuevo se vio embotellado, como en

Plymouth y sin escape posible. Pero la Armada siguió su ruta, o por no descubrirlo, o por no tomar nadie la iniciativa de atacarlo; y el Ark Royal (según unos de 1200 toneladas, según otros, de [297] 600), el White Bear (de 1500 o de 1000) y el Mary Rose (de 600 ó 500) retiráronse insensiblemente sin ser cañoneados. Inexplicable parece. El Duque no lo consigna en su Diario, ni alude al suceso ninguno de los testigos presenciales que escribieron relaciones de la jornada. La fuente es inglesa y pudiera no pasar de simple invento. Lo positivo es que aquel día no hubo escaramuza, como hubiese calma.

La Armada en la escaramuza con la flota inglesa sobre Portland. -Arriba, entre el anverso y reverso de una medalla: miniatura de Sir Francis Drake.

(Grabado de John Pine, según H. Gravelot. 1739. -National Maritime Museum, S. E. 10, núm. 5212.)

[296]

El día siguiente, martes, 2 de Agosto, amaneció también con calma; y la flota enemiga, a sotavento. Esto produjo gran contrariedad en los ingleses, que hicieron todo lo posible por ganar el barlovento. Los españoles, en cambio, recibieron alegría. El aludido Alonso Vanegas, tripulante de la capitana, escribe que el deseo que tenían de lucha los valerosos corazones de Leyva, Oquendo y Martínez de Recalde no les dejaba reposar, buscando ocasión de venir a las manos con el adversario; «y pareciéndoles que se ofrecía ocasión para ello, estando la mar y viento en calma, hablaron al Duque, diciéndole que mandase a las galeazas que fuesen a cañonear ciertos navíos del enemigo que estaban separados de su flota, y con cualquier viento que viniese arribaría la Armada a socorrerlos y nosotros haríamos lo propio sobre ella, y así, vendríamos a las manos». El Duque dio bordo hacia tierra, procurando conservar el barlovento, seguido por las galeazas de vanguardia y el resto de la flota un poco atrás. Al aproximarse ambas escuadras a la isla de Portland, los ingleses, viendo que nuestra capitana se iba metiendo en tierra y que por aquella parte no podían ganar el viento, viraron, dando otro bordo, hacia el mar. Entonces nuestros bajeles, siempre a barlovento, acometieron con furia a los contrarios. El valeroso Martín de Bertendona, con su capitana, la nave Regazona, se lanzó sobre el Ark Royal de Howard, entrándole gallardamente para embestirlo; pero el Almirante inglés, viéndose a pique de ser abordado, le volvió la popa, huyendo a toda prisa. Llegaron cargando, con igual intención de abordaje, el marqués de Peñafiel con el galeón San Marcos; don Agustín Mejía, con San Luis; don Diego Pimentel, con San Mateo; don Francisco de Toledo, con San Felipe; don Diego Pacheco, con Santa Ana; don Diego Téllez Enríquez, con San Juan de Sicilia; Gaspar de Sousa, con el Duque de Florencia; Antonio Pereira, con Santiago; don Diego Enríquez, con el San Juan de Diego Flores, y don Alonso de Luzón con el Valencer, nave levantisca. Las galeazas, que iban de vanguardia, a remo y vela, juntáronse con el enemigo y alcanzaron algunos bajeles de la retaguardia escaramuzando con los nuestros. Pareció llegar el momento suspirado de pelear de poder a poder. Por todos los medios lo intentaron el Duque de Florencia, que anduvo de los más delanteros; la capitana de Ojeda, la Begoña de Garibay y el Juan Bautista de don Juan de Maldonado y don Luis de Maeda. Pero todo ayudó poco, porque no lograban tener a tiro de mosquete [299] a los enemigos, los cuales, en viendo que los nuestros les cargaban y procuraban venir a las manos, alargábanse, recibiendo la carga con ventaja, por la ligereza de sus bajeles. Huyeron al cabo. Después, mudado el viento al

Sursudoeste en su favor, volvieron, cargando sobre Martínez de Recalde, que estaba a retaguardia. Acudió en socorro don Alonso de Leyva, y el galeón San Martín, en medio de la batalla, navegó a dar calor a los galeones que andaban trabados en la retaguardia inglesa, apartados de ambas flotas. Reforzado Recalde con los bajeles inmediatos al San Martín, se apartaron los enemigos, volviendo sobre éste, que caminaba solo, con su vanguardia; pero, a su vez, volvieron Recalde, Leyva, el marqués de Peñafiel y Oquendo. Pasada la mayor furia, «el enemigo (dice Vanegas) huyó luego con toda la fuerza de vela que pudo; siguiósele un poco, y viendo ser por demás alcanzarlos, tiró nuestra Real una pieza a recoger».

El Griffin, barco de la escuadra inglesa, de la sección de Drake.  
(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5348.)

[298]

Duró la escaramuza más de tres horas, hasta las cinco de la tarde. Un testigo presencial escribe: «Este día se acabó de ver que era imposible abordar no queriendo el enemigo, pues tuvo tan buena ocasión de embestir a sola la capitana. También se vió este día la ventaja que nos tenían, no llegando a las manos, por la diligencia de sus navíos y tenerlos mejor artillados que nosotros». Y el referido capitán Vanegas: «Al principio de esta escaramuza huyeron once navíos del enemigo, los cuales se apartaron de su armada, yéndose también ella alargándose de la nuestra, porque de nuestra parte se hacía fuerza de cerrar con ella». Y añade: «En esta escaramuza mataron de nuestra Real (del galeón San Martín) dos soldados, y de nuestra Armada, como cincuenta personas, y nos hirieron sesenta. Tiró nuestra capitana este día ciento y veinte piezas, de las cuales debieron de dar muchas dellas en los navíos enemigos, y a ella la dieron más de cincuenta cañonazos, rompiéndola el estandarte por dos partes y una de las trincas y mucha jarcia, y en el cuerpo del navío (Vanegas iba a bordo) la dieron muchos de ellos, de que hacía mucha agua. Remedióse con dos buzos que en la Real había, que tomaron el agua y pusieron planchas de plomo donde fué menester». Y termina: «Tiráronse de ambas Armadas más de cinco mil balas, viéndose dar de los nuestros muchos cañonazos a los navíos enemigos, y así debieron de recibir mucho daño».

Las pérdidas de los ingleses no se supieron nunca. Sólo confesaron el hundimiento de la zabra Plaisir, de 50 toneladas, cuyo capitán, Cock, murió, y el incendio del buque The Swallow, de Richard Hawkins, que lograron, dicen, apagar.

El gasto de pólvora y balas fue en verdad extraordinario por las dos partes. El cañoneo se oía desde lejos como un fragor terrible de tempestad, que tuvo llenas de angustia y espanto a las gentes de la costa. Pero fue más el ruido que las nueces. Los ingleses, por no dejarse aferrar, dispararon [301] a menudo desde demasiada distancia, derrochando ineficazmente mucha pólvora que en seguida hubieron menester.

La Armada, en su refriega con la flota inglesa, a la altura de la isla de Wight, en dirección a los Estrechos. -Arriba: miniaturas de Forbister y Hawkins.

(Grabado de John Pine, según H. Gravelot. 1739. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm.4994.)

[300]

El miércoles, día 3, al salir el sol, la escuadra enemiga, con mayor número de navíos, apareció, como de costumbre, hostigando nuestra retaguardia, de nuevo a cargo de Martínez de Recalde, reparado ya su galeón. Hiciéronle rostro las galeazas. Imprudentemente se acercó el Ark Royal, y creyose que, más confiados los ingleses, iríase al abordaje; pero una de las galeazas le disparó tan certero cañonazo, que le desaparejó y echole abajo la entena del palo mayor. Acudieron Recalde y don Alonso de Leyva con los demás bajeles de retaguardia, esperando apresar la nave de Lord Howard. El momento fue de mucho peligro. Los ingleses vieron venírseles encima los poderosos castillos de los galeones; «pero en aquel mismo instante (dice un testigo presencial) comenzó a refrescar el viento, y aprovechándose de ello el Almirante enemigo, se desembarazó de nuestros navíos y desapareció en el horizonte». Otro escribe: «Viró huyendo, y se entendió que había recibido mucho daño». Como en el día precedente, corrió en abundancia la pólvora y balas. Nuestra almiranta tiró ciento treinta golpes de cañón, y entre ambas escuadras cruzáronse más de cinco mil proyectiles. Tuvimos sesenta muertos y setenta heridos. Los ingleses tendrían muchos más, aunque nunca se supieron.

A la tarde, el Duque se halló con la Armada en las aguas de la isla de Wight. La flota enemiga ve con sobresalto que la imponente mole, a pesar de las escaramuzas, sigue avanzando a lo largo del Canal y no hay modo de detenerla. La situación es tanto más crítica, cuanto que los ingleses no tienen ya pólvora, y se ven obligados a desgarnecer de hombres a sus bajeles para ir en busca de municiones a los castillos costeros. Al anoecer, nuestros vigías contaron ciento veinte velas. La Armada amainó parte de las suyas, y púsose a la trinca con las restantes, esperando al enemigo; pero éste, al verlo, amainó igualmente y se puso de mar en través, «porque su intento (vuelve a decir el capitán Vanegas) sólo era impedirnos nuestro camino, o que en este tiempo nos diese algún temporal que nos desbaratase, o que pasase el poco tiempo que nos quedaba del verano».

El Duque había ido comunicando a Alejandro Farnesio lo que adelantaba la marcha, y volvía a anunciarle su intención de ocupar el fondeadero de la isla de Wight, excelente base de operaciones una vez reunidos.

Al día siguiente, jueves, 4 de Agosto, la suerte fue también contraria a la flota de la Reina. Luego de haber permanecido cuatro horas aderezándose, en completa inacción, mientras la Armada, impertérritamente, [303] proseguía avanzando, recibidas pólvora y balas de los castillos de la costa, que quedaron indefensos, los ingleses, cargaron, según su costumbre, contra algunas naves rezagadas, cañoneando con dureza, agrupados en cuatro columnas, a la urca Santa Ana y a un galeón de Portugal. A una y otro tuviéronlos cercados. Acudieron las pesadas galeazas y recibieron una lluvia de proyectiles; pero se presentó Recalde con la retaguardia y otros galeones por el meridiano de la isla de Wight, cerca de la costa, y cambiaron de tal modo la situación, que obligaron al enemigo a aproximarse más que en la fecha precedente, como se deseaba. Era aquel día la festividad de Santo Domingo de Guzmán, de la devoción y familia del Duque, y decidió combatir a fondo. Sacose el

estandarte real y todas las banderas y flámulas, y trabose en la retaguardia reciamente la escaramuza. El viento, hasta entonces del Sursudoeste, rodó al Oesudoeste, con ventaja para nuestros galeones.

La Armada española avanzando imponente por el Canal.  
(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5349.)

[302]

Venían los enemigos, ya muy mermados sus polvorines, resueltos, al parecer, a jugarse el todo por el todo; y en los nuestros, una vez más, creyose llegado el ansiado momento del abordaje, del que esperaban la victoria. Cargaron los ingleses sobre el San Martín, acercándose y tirando sus navíos muchas piezas gruesas de la cubierta más baja, que le cortaron la trinca del árbol mayor y mataron algunos soldados. Era la hora deseada. El maestre de campo don Agustín Mejía, con el galeón San Luis; los navíos de Recalde, Oquendo, don Diego Enríquez y otros buques, acometieron tan impetuosamente, tratando de apresar a Lord Howard, que el Ark Royal (los ingleses dicen que era el Triumph de Forbisher) quedó medio destruido y sin gobierno y algo a sotavento de la Armada. Fue apartándose el enemigo; pero volvió a cargar nuestra capitana, Recalde, el San Juan de Sicilia, la capitana de los galeones de Castilla, el Grangrin y demás barcos nuestros, llevando a barlovento la flota de Howard. Ésta iba haciendo espaldas al Ark Royal, tan inservible, que lo remolcaban cuatro lanchas; quitó el estandarte y la artillería y pidió socorro. Estaba ya casi a tiro de arcabuz. Para auxiliarlo, forzosamente hubieran tenido los ingleses que llegar al costado y ofrecerse al abordaje. Mas el Duque, por su indecisión, dejó de perseguirlo, perdiendo tercera vez la ocasión de la victoria. Difiriose, al decir de Cabrera, «porque el enemigo no se atracaba para combatir, escaramuzando y huyendo por la mayor ligereza de sus navíos»; y al decir del Duque, porque estando en aquel punto, empezó a soplar el Sudoeste, y la flota enemiga «volvió a cobrar el puesto de barlovento» y alargose, dejando las lanchas. Vanegas escribe que nos quitaron de las [305] manos el Ark Royal con tanta presteza, «que fué cosa de admiración». Y añade: «Se nos alargaron con mucha pena nuestra, por no tener tan buenos pies como ellos».

El Golden Lion, barco de la escuadra inglesa, mandado por Thomas Howard.  
(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 1091.)

[304]

Medina Sidonia, en resolución, viendo, o creyendo ver, que no era de provecho ya la carga, proseguida durante cuatro horas, y que se encontraba en la isla de Wight, tiró un cañonazo, recogió su Armada en buen orden y continuó su viaje, dejando a unas dos millas de la retaguardia al enemigo. No tomó, con sus irresoluciones y dudas, el fondeadero de la isla de Wight, como prometiera y como le había ordenado el Rey, y despachó a Dunquerque al capitán Pedro de León, para notificar a Alejandro Farnesio el paraje en que

estaba y la conveniencia de salir a juntarse con la Armada a la mayor brevedad posible. Hasta entonces todo iba favorablemente.

Aquel día, en que dio a don Diego Enríquez, hijo de virrey del Perú, el cargo de la escuadra de don Pedro de Valdés, cruzáronse entre ambas flotas sobre tres mil disparos. Tuvo la nuestra cincuenta muertos y como setenta heridos. Tampoco esta vez revelaron los ingleses sus pérdidas. Jactáronse de haber capturado la urca Santa Ana, mas no fue cierto. Por ninguna parte hubo bajas de navíos, y las graves averías del Ark Royal (o del Triumph, según pretenden) debieron de arreglarse pronto.

El viernes, día 5, amaneció calma. La flota inglesa seguía como a dos millas a retaguardia de la española, sin disparar un solo cañonazo, por no gastar en salvas la poca munición de que dispone. No sopla viento alguno, y la mar se halla quieta. Las dos escuadras permanecen todo el día a la vista la una de la otra, y se les incorporan los navíos apartados. Los ingleses, viendo a la Armada proseguir su camino, redoblan su inquietud y corren la alarma por toda la costa, pidiendo refuerzos, municiones y víveres, que reciben al fin. En tanto, el Duque despachó a Dunquerque, sobre una falúa, al piloto Domingo Ochoa, para que Alejandro Farnesio le enviase balas de cuatro, seis y diez libras, por haber gastado muchas en las escaramuzas de los días precedentes. Llevaba asimismo el encargo de que el de Parma le remitiera en seguida cuarenta filibotes, para probar si con ellos, por ser embarcaciones tan ligeras, se podía trabar con el enemigo, y que, a la par, representase a Farnesio el riesgo que corría la Armada, de no reunirse prontamente con él cuando se pusiera a vista de Dunquerque. La actitud remisa del Príncipe daba ya que pensar. Medina Sidonia (lo consigna [307] en su Diario) iba con mucho cuidado, sospechando que no estaba aprestado ni en Dunquerque, pues don Rodrigo Tello, partido de la Armada el 29 de Julio, no había vuelto, ni ningún otro. Al ponerse el sol, alzose un poco de viento favorable, y el Duque, indeciso y seguramente disgustado por la dejadez del de Parma (no le achaquemos todas las culpas a un hombre que aborrecía la guerra y no entendía de navegar), sin saber qué hacer, mudó de su propósito sobre la isla de Wight y dio orden a la Armada de continuar su camino directamente a Calais.

La Armada española a la altura de Dungeness, promontorio de la costa Sur de Kent. (Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5350.)

[306]

Al amanecer del sábado, 6, las dos escuadras se hallaron a poco más de tiro de cañón; pero los ingleses no se atrevieron a hostilizar, por tener los españoles viento en popa y recogida la retaguardia con muy buen orden. Navegaron así hasta las diez de la mañana, a cuya hora descubriose Boulogne, en la costa francesa. El Duque, entonces, reunió su Consejo para tomar la mejor determinación. A su juicio, debía fondearse en Calais. No lo compartieron muchos de los generales, y Miguel de Oquendo «fué de parecer que allí no se diese fondo en ninguna manera, porque decía por cierto que, dándose allí fondo, nos habíamos de perder». No aprovechó de nada. La flota siguió su ruta, navegando la vuelta de la rada de Calais, y se introdujo en ella, como el ratón en la trampa, a las cuatro de la tarde,

en vez de continuar su rumbo hacia Dunquerque. Una hora después ancoró allí toda la Armada.

A este propósito escribe Cabrera de Córdoba razonablemente: «Hubo diversos pareceres sobre que no se ancorase en aquel derecho, sino en Margat, como se había determinado, inclinando los demás pareceres a que se pasase adelante. El Duque, entendido de los pilotos que traía consigo, que, si de allí pasaba, las corrientes le forzaban a salir del Canal al mar del Norte, se resolvió, a las seis de la tarde, de ancorar frontero de Calés, siete leguas de Dunquerque, donde podía el duque de Parma juntarse con ellos; y debíalo excusar hasta que supiera no tenía intento de embarcarse, ni pudiera teniéndole, según estaba desapercibida la armada en más de quince días, después que la de España dio fondo en Calés; y así, con tantos avisos de los parajes del de Medina, no se movió, ni el de Rentin, general [309] de la armada, estando en Brujas, catorce leguas de tierra adentro, sino, como si los avisos fueran falsos, no se movieron hasta que llegó el secretario del de Medina desde Calés a Brujas, y refiriéndole dónde se hallaba, respondió: «Pues ¿qué puedo yo hacer más de salir de aquí?»; debiendo tener más cuidado en lo que tanto importaba a la cristiandad, pues una negligencia perdía la ocasión que se había de granjear con la diligencia».

La Armada española en la rada de Calais.

(Grabado de M. Collin, de 1616. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5211.)

[308]

Forneron, arrimando el ascua a su sardina francesa, escribe que, fatigada la flota del Duque (no era verdad), se dirigió a Farnesio, no teniendo siquiera fuerzas para acogerse cerca de él, y refugiose bajo los cañones franceses. Sin perjuicio de decir pocos renglones después: «La superioridad material de la Armada es tan abrumadora, que no le causan inquietud los doscientos barcos que se agitan en lontananza». O bien: «la Armada española no ha perdido más que tres barcos; puede reparar sus averías y proveerse de municiones en la rada de Calais».

Esto ya es más sensato. Porque la flota enemiga no ha podido detenerla, ni la ha hecho frente, ni otra cosa que escaramuzar, desde lejos, con la retaguardia. Es un rabo que sigue a la Armada donde ésta quiere llevarle, la cual no tiene otro designio que unirse con las fuerzas de Farnesio para caer entonces en avalancha sobre Inglaterra.

Luego de ancorar, con dos anclas por el ímpetu de las mareas en Calais, el Duque envió al capitán Heredia a cumplimentar al gobernador, M. Gourdan. Explicole la causa de fondear allí, y el gobernador de la plaza respondió a Medina Sidonia que fuese muy bien venido su señoría y que estaba a su servicio y al del Rey don Felipe.

Por la tarde, viéronse salir del puerto de Dover hasta treinta y seis bajeles, entre ellos cinco galeones gruesos, que se juntaron con los demás de la Reina. El Duque apunta en su Diario «que se entendió era la banda que Juan Acles (Hawkins) tenía a su cargo». Tratábase de las fuerzas de Lord Henry Seymour y William Winter, que cruzaron a la vista de

Dunquerque. Unidos a su flota, el almirante Howard y Francisco Drake, fondeados también hacia el Sudoeste, a una legua de la Armada, y, naturalmente a barlovento, distribuyeron sus navíos colocando una parte entre Dover y Sandwich.

Aquel día, pues, no se escaramuzó tampoco. Los ingleses, que debían de ignorar la inacción de Alejandro Farnesio, estaban llenos de angustia, sin acertar a explicarse el haber ancorado el Duque en rada tan peligrosa. [311] Recelosos, mantuviéronse a mayor distancia que nunca. Y no viendo en la decisión del Duque la torpeza de introducirse allí, sospecharon alguna maniobra en connivencia con Farnesio, y planearon el modo, sin comprometerse, de hacer alejarse a la Armada. Cerca de allí, sobre Dunquerque, a observar los acontecimientos, pero medrosa, estaba la escuadra holandesa de Justino de Nassau. De manera que el Duque hallose entre dos flotas de doscientos treinta navíos, con la mayor tranquilidad, aunque no ignoraba el riesgo de permanecer en aquellos parajes. Así lo hizo saber aquella noche al de Parma, enviándole a su propio secretario Arceo, para darle prisa y comunicarle el sitio en que había fondeado.

El White Bear, barco de la escuadra inglesa, mandado por Lord Sheffield.  
(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 1053.)

[310]

Por fin, el domingo, día 7, tras nueve de ausencia, llegó al amanecer, desde Dunquerque, el capitán don Rodrigo Tello. Traía la desconsoladora nueva de que Alejandro Farnesio, a quien había visitado, se encontraba en Brujas, sin haber prevenido nada, ni comenzado a embarcar la gente, ni dispuesto las municiones. Por la mañana, el gobernador de Calais envió a un sobrino suyo a visitar al Duque con un gran presente de refrescos y el prudentísimo aviso de que el paraje en que había ancorado era sumamente peligroso para detenerse allí, por ser muy grandes las travesías y corrientes de aquel canal. Medina Sidonia, viendo la excelente acogida del gobernador francés, en vez de seguir sus consejos y abandonar la rada, envió a Calais a comprar vituallas al proveedor Bernabé de Pedroso, en compañía del pagador Juan de Huerta. Y por la noche, todavía no desengañado de la dejadez de Farnesio, le mandó al veedor general don Jorge Manrique, «para que le hiciese instancia y apresurase el salir». Pero he aquí, poco después, llegar un aviso del secretario Arceo, desde Dunquerque, comunicándole «cómo el de Parma (son palabras del propio Diario de Medina Sidonia) aún no había llegado allí, y que las municiones estaban por embarcar, y que le parecía imposible hacer todo en quince días».

Perspectiva desalentadora y tremendo mensaje, que al menos experto jefe le hubiera bastado para levar anclas acto seguido, mayormente al observar que el adversario, a la hora del véspero, recibía nueve bajeles sospechosos, y con ellos y otros veintiséis, se acercaba más a tierra. No pasó inadvertido que alguna sorpresa tramaba. Recordose (el suceso era reciente) a Gianivelli y la máquina infernal del sitio de Amberes, y tomáronse precauciones. Se comisionó al capitán Serrano para que, cogiendo una pinaza, con ancla y calabrote, saliera a barlovento, y si el enemigo echaba algún bajel de fuego, lo remolcase y

apartara a tierra. Todos los galeones fueron advertidos de estar al cuidado y con los bateles en el agua.

En efecto, pasada la media noche y antes de salir la luna, se vieron encender dos fuegos en la flota inglesa, después aumentados a ocho. Eran ocho navíos ardiendo, con las velas mareadas, viento y corriente en su favor, [313] remolcados por chalupas, que venían derechos a la Armada. Tres de ellos eran muy grandes, y los otros, más chicos. Viendo Medina Sidonia que iban acercándose, y como nuestros bajeles no los estorbaban, temiendo trajesen minas, ordenó desanclar, para apartarse del rumbo de aquellos brulotes, y que, pasados los fuegos, la Armada recobrase su lugar. Miguel de Oquendo aconsejó (según el P. Jerónimo de la Torre) «que no se desamarrasen las naos, sino que fuesen ocho o nueve barcas o chalupas de las nuestras, y con unos garfios de hierro, cogiese cada uno su barca y la echase en tierra, o que nos fuéramos descargando sobre ellas, pues estábamos junto a ellos, y así, o viniéramos a abordar, o las echáramos de su puesto y diéramos nosotros fondo y los hiciéramos andar toda la noche desparramados, como lo anduvimos nosotros; pero no se hizo así, sino que turbados y llenos de grandísimo temor de ver aquel fuego y pensando que había de hacer algún gran daño como el de Flandes anduvimos toda la noche unos por acá y otros por allá; tanto, que le rogaban al Duque que se saliese del galeón y se fuese a Calés».

La Armada en Calais. -Los brulotes lanzados contra ella y movimiento hacia el Norte. - Arriba: miniatura de la reina Isabel y anverso y reverso de una medalla. En medio: miniatura de Sixto V. Abajo: miniaturas de Felipe II y Alejandro Farnesio; y, entre ellas, el pasquín latino de Roma y su versión al inglés. (Grabado de John Pine, según H. Gravelot. 1739. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 4995.)

[312]

Este fraile, excelentísimo religioso, debió de pasar mucho miedo, y lo atribuyó a los demás. Su carta abunda en inexactitudes. No es de creer, a no tratarse de pobres remeros o infelices forzados, que aquellos guerreros, curtidos en cien campañas, los mismos que hacían temblar la tierra con sus mosquetes, fueran a asustarse hasta tal extremo de ocho brulotes. Pienso, como Cabrera de Córdoba, que «por esto, frailes no son buenos para historiadores sino de sus religiones». Pero de la presencia y efecto de los brulotes se ha forjado el cuadro pavoroso, adornado con los tonos más sombríos, de una tardía leyenda: el resplandor espantable de las ocho fogatas en medio de la noche y del mar. «Un terror pánico embarga todos los ánimos», escribe Forneron. Y añade: «Luego al punto corren todos a las cuerdas y a los remos, córtanse los cables a hachazos; se dejan las anclas en la rada, chocan unos con otros, y arrostran de nuevo la escuadra inglesa».

Lo sucedido no fue a causa del terror de los brulotes, sino de la impericia de Medina Sidonia. La maniobra por él dispuesta era imposible realizarse ordenadamente, no ya de noche, pero ni aun de día, agrupado tan enorme número de naves y empujando tan fuerte la corriente y el viento. De por fuerza había de chocar algún bajel, y muchos esparcirse. Y de maravilla se conservaron. Sin la marea, no hubiera ocurrido nada. Los brulotes no

produjeron directamente daño alguno. Pasaron y extinguieron en la playa. Pero a costa de ocho barcos, los ingleses dispersaron nuestra flota. «Fuéles la fortuna tan favorable (dice un testigo), que les salió su industria [315] como pensaron, pues nos desalojaron con ocho navíos, lo que no pudieron ni se atrevieron a hacer con 130».

Los brulotes lanzados contra la Armada.

(Cuadro al óleo, de autor desconocido. -Procedente de la Casa de la Reina. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, número 3039.)

[314]

El Duque recoge en su Diario las consecuencias inmediatas: «La galeaza capitana (escribe), por apartarse de un bajel, barluó con San Juan de Sicilia, y se desaparejó de manera, que aunque la capitana y algunos bajeles de los que estaban junto a ella tornaron a ancorar, tirando una pieza, no la oyeron, y así, anduvieron llevándoles la corriente hacia Dunquerque.»

Otro día, en fin, y van ya tres, en que tampoco se escaramuzó. Empero la Armada está dispersa y el enemigo procurará ganarle el barlovento. Y, dividida, aprovechar la única ocasión de combatirla que se le ofrece. Sólo le queda pólvora para otra vez, y ha de buscar el empleo ventajoso de su último tiro. Sus tripulaciones no pueden más. Vienen alimentándose con pescado infecto, cerveza pasada y harina en malas condiciones. Y para remate, se ha declarado una epidemia a bordo que las aniquila.

El día 8, lunes, pareció desperezarse Farnesio, pues marchó de Brujas a Dunquerque y dio orden de embarque. Todos los correos le llevaban despachos del Rey, a fin de que apresurase su salida. A regañadientes, dijérase, lo hizo, como quiera que la expedición no se llevaba a cabo conforme a sus deseos, encaminados a comenzar por la sumisión de Holanda. Dio mucho que hablar en las cortes de Europa su actitud remisa, y no faltaron suspicaces insinuando inteligencias o tratos con Isabel de Inglaterra. Rechazó, ciertamente, estas calumnias y nunca le faltó el favor del Rey; pero don Felipe, sin embargo, o por instinto o por recelo, no se hizo muchas ilusiones sobre la cooperación de su sobrino y del ejército de Flandes. Embarcó a toda prisa unos catorce mil hombres, que marchaban alborozados, pensando satisfacer en Inglaterra (según Cabrera de Córdoba) «su apetito con los anguelotes y escudos de la rosa de la isla». Pero los barcos hallábanse en su mayoría por calafatear, sin municiones, sin bastimentos y sin velas. Con gran trabajo pasó de Newport a Dunquerque y apenas hizo sino acercarse algo a la Armada, la cual, para entrar en Calais, en vez de detenerse en la isla de Wight o en el cabo de Margat, no barrió como debiera la escuadra holandesa de Nassau, que tenía cerrados aquellos dos puertos.

Al amanecer de este día vio Medina Sidonia a su Armada muy adelante y en dispersión hacia Gravelinas. No tenía al lado sino dos galeones y algún que otro patache, mientras los ingleses venían a todas velas. Un general entendido, al verse en situación tan desfavorable, hubiera levado inmediatamente, e impelido por el viento y la marea, se habría apresurado [317] a reunir sus galeones sobre el más a sotavento; pero como no sabía que lo urgente era la agrupación, dejase guiar (o a lo menos a ellos les echó la culpa) de unos pilotos

flamencos; y con el peligro próximo encima, sólo pensó en librarse del más lejano, los bancos de Flandes. Así, aunque desancoró para recoger la Armada y llevarla a su puesto primitivo, no pudo; porque Lord Howard, al ver la Armada dispersa y soplar el viento al Noroeste, que es la travesía de la costa, se le anticipó, y, con la mayor prisa, cargó sobre él en columnas compactas con 136 bajeles a favor del reflujo. El Duque entonces, estando a retaguardia y viendo, según dice, «que si arribaba a recogerse con su Armada la perdería, por ir ya muy cerca de los bancos de Dunquerque», determinó, a trueque de salvarla, hacer rostro a toda la flota del enemigo, enviando aviso a la suya, con pataches, que se detuviese a orza. Indudablemente, fue un rasgo de extraordinaria valentía, rayano en la temeridad. Pero era lo que aguardaba el inglés, sorprender dividida a la Armada española, que, para ese fin, había sacrificado los ocho buques ardiendo, la noche anterior.

La Armada española a la altura de Dover. Combate falseado.

(Grabado de C. J. Visscher. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5310.)

[316]

Así, con inmensa superioridad, el Ark Royal cargó sobre el San Martín, seguido de casi toda la escuadra inglesa, que atacó primeramente a los otros dos galeones aislados, donde se batió con bravura el San Marcos del marqués de Peñafiel, y después a los demás que acudieron en socorro del San Martín y lograron alcanzar sus aguas. Y como solamente podían conseguirlo dando más o menos bordos, eran acosados siempre por fuerzas numerosísimas. Durante mucho tiempo, once bajeles de nuestra Armada sufrieron el fuego de un centenar de naves enemigas. Llegose a emplear la arcabucería y la mosquetería. Y ni con todo lograron los ingleses abordar a ningún navío español, ni aun de los aislados, ni menos rendirle. Allí escribió nuestra Marina una de sus páginas más gloriosas, pues con sólo cuarenta buques resistió gallardamente a todas las fuerzas de Lord Howard, reforzadas por un escuadrón de treinta y nueve bajeles a las órdenes de Seymour.

Se prolongó la pelea hasta las tres de la tarde, hora en que el resto de nuestra Armada pudo salir de los bancos, con cuya aproximación retiráronse los ingleses, siempre temerosos de aquellos castillos flotantes y sin comprometerse nunca, a pesar de haber sido aquella la única ocasión en que pudieron hacerlo.

La galeaza San Lorenzo de don Hugo de Moncada se vio en la imposibilidad de seguir al Duque. Chocó la noche precedente con la nave de Leyva, y emprendió la vuelta de Calais, donde, a causa de habérsele salido el timón de la aguja y el másculo de la femenella, encalló, arrastrada por el viento y la corriente, a la entrada del puerto. Quedó, así, tendida. Siguiéronla el Ark Royal y el Margaret and Jones, y la cañonearon a mansalva. [318] Acostada, no pudo hacer uso de la artillería. Don Hugo mandó aviso al gobernador, pidiéndole asilo bajo los cañones de su plaza, en tanto reparaba las averías. Los forzados ganaron la playa, al acercarse el enemigo; pero don Hugo quedó a bordo, defendiéndose valerosamente con otros caballeros, donde recibió la muerte de un arcabuzazo. «Los ingleses (dice Forneron) caen sobre la encallada nave, y comienzan a saquear sus riquezas; pero M. Gourdan, gobernador de Calais, recoge a los náufragos y envía una chalupa a

proteger al San Lorenzo, que toca el suelo francés. La chalupa llega en el momento en que dan con las arcas del dinero los ingleses, los cuales rechazan a los marinos franceses y los arrojan al mar. Una descarga de las baterías de la plaza les obliga a abandonar sin dilación la presa». Pero, siempre corsarios, se llevan prisioneros a los capitanes Mendoza, Solórzano y Loaisa para negociar su rescate, como si fueran cristianos cogidos por los turcos en aguas de Argel. La artillería y pertrechos de la galeaza volvieron a España tiempo adelante.

En la acción de aquel día, que virtualmente fue la última, distinguieron Leyva, Recalde, la capitana de Oquendo, todos los bajeles de los maestros de campo castellanos y portugueses, la capitana de Diego Flores, la de Bertendona, el galeón San Juan, de don Diego Enríquez, y el San Juan de Sicilia de Diego Téllez Enríquez. Fueron los barcos que sustentaron todo lo posible la carga del enemigo, y por ello quedaron «muy mal parados (según el Diario del Duque) y casi sin poder hacer más resistencia, y los más ya sin balas que tirar».

También se distinguió don Francisco de Toledo, cerrando por la retaguardia con los enemigos. Procuró abordarles; pero lo cañonearon mucho, hasta que Recalde y don Agustín Mejía lo sacaron de la apretura. Acto seguido, sus galones volvieron sobre los ingleses, juntamente con el de don Alonso de Luzón, el Santa María de Begoña, de Garibay, y otra vez el San Juan de Sicilia. Llegaron casi a abordarlos, sin aferrar, que lo evitaban los contrarios siempre. Ellos combatían con la artillería; y los nuestros, con la arcabucería y mosquetería, sin punto de reposo. Los ingleses quemaban su último cartucho. En este momento, Forneron escribe: «La sangre de los remeros corre por los bancos. Los españoles de la aguerrida infantería piden un abordaje. -"; ¡Cobardes, gritaban a los ingleses, gallinas luteranas, venid a las manos con nosotros!"»

Y hubieran tenido que venir, de continuarse la acción, porque no les quedaba ni un barril de pólvora; y a no ser por los 200 hallados en el galeón de don Pedro de Valdés, les fuera forzoso volverse días antes a Inglaterra. Pero era pedir gollerías venir a las manos.

Por la naturaleza misma del combate (que hasta entonces todo fueron escaramuzas), muchos de los navíos, así ingleses como españoles, quedaron [319] sumamente desbaratados. El San Martín, que aguantó la carga más furiosa, recibió varios cañonazos a flor de agua. Ciento siete le tocaron en el casco y aparejo. Tuvo doce muertos y veinte heridos. Asimismo sufrieron graves averías los galeones y naos San Marcos, San Juan, San Juan de Sicilia y Nuestra Señora de Begoña, que combatieron más adentro. Pero los más destrozados fueron el San Mateo, el San Felipe y la nao vizcaína María Juan, del cargo de Recalde. «Quedaron todos deshechos (dice el Duque), y sin poder ser de provecho, habiéndoles muerto y herido casi toda la gente, aunque el de D. Diego Téllez Enríquez quedó para poder seguirmos muy malparado». En el San Mateo murieron don Felipe de Córdoba, hijo de don Diego de Córdoba, caballero mayor de Su Majestad, cuya pérdida deplorará CERVANTES en la Canción que luego veremos; don Pedro de Mendoza y 30 soldados. Mandaba el San Mateo don Diego Pimentel, y el San Felipe, don Francisco de Toledo. Ordenó el Duque, pues se hallaban acribillados a balazos, sacaran de uno y otro toda la gente varios pataches. Don Diego se negó a abandonar el San Mateo, pidió un piloto y un buzo; pero, por la mucha mar, no pudieron llegar hasta él, y, esforzándose por mantenerlo a flote y alcanzar la costa, navegó hacia Zelanda, donde cayeron sobre él no los

ingleses, sino treinta naves de la escuadra holandesa de Nassau. Por espacio de seis horas y aunque desaparejado, sin jarcias y sin velas, luchó con heroísmo contra todos, sucumbiendo gloriosamente.

El San Felipe sufrió otra fortuna. Don Francisco de Toledo, no obstante también su mal estado, logró llegar con él a la boca de Newport y desembarcó con su gente. Rogó allí a Alejandro Farnesio salvara la artillería (48 piezas de bronce muy buenas) y los pertrechos de valor. Pero estando haciéndolo, la misma escuadra holandesa apoderose de él, llevándolo a Flessinguen. Hallaron en las bodegas muchos toneles de vino, unos dicen que de Canarias, otros que de Rivadabia. Chusma con fama de borrachos, trescientos holandeses comenzaron a beber sin tasa. Mientras el vino llenaba sus estómagos, el agua penetraba por los agujeros de las averías. Y en medió de una imponente bacanal, el buque dio a la banda y con él se hundieron los trescientos beodos.

Perdió, pues, en conjunto, la Armada tres solos barcos, ninguno en combate (la urca Doncella niega Medina Sidonia que se hundiese) y unos 600 muertos y 800 heridos, pérdidas insignificantes, atendido el contratiempo de la división de la flota, que pudo acarrear su completa destrucción, a no ser por el heroísmo de los españoles y la prudencia en no aventurarse de los britanos. Las bajas de éstos ignoráronse siempre, pues sólo confesaron haberse ido a fondo un galeón pequeño. Empero debieron de tener grandes pérdidas. [321]

La Armada Española. -Combate en el Canal. A la izquierda, el galeón San Martín. A la derecha, el Ark Royal.

(Cuadro al óleo, de autor desconocido. -Procedente de la Casa de la Reina. -National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, número 3198.)

[320]

El Duque resume la jornada de Gravelinas en su Diario, diciendo que «deseó este día volver con toda el Armada sobre el enemigo, por no salir de la Canal». Y agrega: «Los pilotos le dijeron que era imposible, porque tenían la mareta y el viento contrario en el Noroeste, travesía en aquella costa, y que era forzoso salir al mar del Norte, o dar con toda el Armada en los bancos; y así, no se pudo excusar en ninguna manera la salida de la Canal, quedando casi todos los bateles nuestros de confianza muy malparados y sin poder hacer resistencia, así por los cañonazos que habían recibido, como por no tener ya balas de artillería con que tirar».

Siempre procuraba justificarse, para eludir todo género de responsabilidades por su incompetencia, de la cual ciertamente no tenía culpa. Y unas veces se escudaba en el dictamen de los pilotos, y otras en los consejos de Diego Flores de Valdés.

La expedición contra Inglaterra debía comenzar prácticamente ahora, en que Farnesio había de unirse con el Duque, y juntos expugnar aquel país. Hasta el momento, la jornada no pasó de un viaje sin otro propósito que la agrupación de fuerzas. Y sin embargo, antes

de que la guerra diera verdaderamente principio, tocaba a su fin. Ya no se escaramuzó más. La flota inglesa limitose a contemplar desde lejos, durante cuatro días, la Armada.

Ante una y otra, sin municiones ya ninguna, iba a surgir un elemento más poderoso que ellas mismas.

El martes, día 9, víspera de San Lorenzo, a las dos de la madrugada sopló el viento al Noroeste, seguido de chubascos, con tanta furia, que empujó al San Martín, no obstante estar a orza cuanto le fue posible, hacia la costa de Zelanda, más allá de donde podría esperar se le uniera Alejandro Farnesio, quien al oír la artillería el día anterior, había emplazado sus cañones, prontos a atacar a los ingleses si se aproximaban. El Duque, con todo, procuró entretenerse, para entrar en el Canal otra vez. Al romper el alba, fue calmando el viento, y la escuadra enemiga apareció por la popa, a distancia de más de media legua, con sólo ciento nueve navíos. ¿Qué fue de los restantes? El San Martín, ya aderezado por medio de planchas de plomo, quedó de retaguardia con los bajeles de Martínez de Recalde y don Alonso de Leyva, las tres galeazas, el galeón San Marcos y la nao San [322] Juan de Diego Flores. Lo demás de la Armada permanecía lejos y muy a sotavento.

Intentando nuevamente aprovecharse de la división, los ingleses avanzaron hacia el San Martín. La poderosa nave se puso a trinca. Atravesáronse las galeazas, y los galeones que estaban de retaguardia aprestáronse a la lucha. El enemigo entonces, a pesar de tener ganado el barlovento, detuvo su marcha y fue quedándose muy atrás. Arreciaban el viento Noroeste y la lluvia. Era una temeridad pasar adelante, sin exponerse a acabar haciéndose pedazos en la costa de Zelanda. El huracán abatía ya a nuestros galeones contra aquellos bajos. Igual sucedería a los ingleses acercándose más. Se espantaron y alejáronse gobernando al Nornordeste. La Armada, de no cambiar el viento, iba a segura y completa perdición y destrucción.

El Duque disparó tres cañonazos a la hila, para recoger su escuadra, y envió un piloto, en un patache, a avisar a los galeones delanteros que se tuviesen a orza, porque estaban muy cerca de los bancos de Zelanda.

El peligro era enorme. Según los pilotos, no había salvación posible, porque jamás buques tan grandes osaron aventurarse por aquellos sitios. Por fortuna, y hallándose ya sin remedio y a sólo seis brazas y media de agua, se mudó el viento al Oesudoeste, lo que permitió ir saliendo la Armada al Norte con todas sus naves. Pero la tempestad puede volver del Sur de un momento a otro.

El Duque, en consecuencia, convocó por la tarde a su Consejo de generales para tomar una determinación, atento a estar desaparejados los navíos que hasta entonces habían hecho resistencia y a la escasez de balas de artillería en todos los galeones de importancia. Propuso si sería bien volver al Canal de Inglaterra o regresar a España por el mar del Norte, pues no había aviso de que Alejandro Farnesio pudiera salir tan pronto a reunirlos. «Todos los del Consejo (dice el Duque en su Diario) se resolvieron en que se volviese a la Canal, si el tiempo diese lugar para ello; y si no, que, obedeciendo al tiempo, se volviese por el mar del Norte a España».

Cuéntase que en la entrevista dijo Diego Flores de Valdés que estaban perdidos. Y que el Duque, mirando al bravo Oquendo, milagrosamente salvado de la explosión de su nave, le preguntó: «¿Qué haremos? ¿Somos perdidos?». Y Oquendo, con su recio temple, repuso: «Eso lo dice Diego Flores. A mí deme sólomente Vuestra Excelencia municiones de balas».

Continuó creciendo el viento favorable, y el Duque fue alargándose [323] en el mar, seguido de la flota inglesa, que no disparó ningún cañonazo, porque tenía menos balas que la española.

Lo mismo hizo en los días siguientes. Observaba, por lo que pudiera sobrevenir, afectando una fortaleza muy lejos de la realidad, según veremos en seguida. Así, el día 10, miércoles, caminando la Armada con viento Sudoeste fresco y mar gruesa, la fue siguiendo; y a la tarde, amainando la furia de aquél, se fue acercando con intención belicosa. Todo ficción. Disparó el Duque tres piezas, para que la Armada, que iba a todas velas, se amainara y atravesase, aguardando a la retaguardia y al San Martín. Los ingleses, al verlo, y que las galeazas se atravesaban también, junto con los doce mejores bajeles de la Armada, no se atrevieron a disparar un tiro, ni podían. El escuadrón de John Hawkins, aprovechando las sombras de la noche, desapareció. Otros dicen que aquellas fuerzas eran las de Seymour y Winter.

Aquel día dio, por fin, señales de existencia Farnesio, con el oculto designio, sin duda, de servirse de la Armada para sus miras contra los holandeses. En efecto, al saber el estado de ella, despachó un mensajero al Duque, diciéndole (según escribe Cabrera de Córdoba), «que pues había perdido el Canal sin poca esperanza de volver a él, no tomase tan largo y mal seguro viaje para España por el mar del Norte armada tan maltratada como al cierto mostraban los mejores galeones de ella perdidos [no era cierto]; que le enviaría pilotos para que los llevasen a las ciudades libres del Imperio e islas llamadas Hanseáticas, donde sería acogido y proveído de cuanto menester le fuese para repletar y proveer su armada, o en un puerto desierto, poco más arriba de Enden, que es de ninguno, donde pasaría él en persona al reparo y beneficio della; en aquel invierno harían efectos grandes contra las islas rebeldes y se dispondrían las cosas, en tanto, en España y en Flandes, de manera que la Armada pudiese hacer la jornada contra los ingleses, que ya no podía». Y reflexiona el mismo historiador: «Donde se verifica que el parecer postrero corresponde al primero, y que nunca se ha de cometer empresa a quien la contradixo, no la propuso o no la aprobó».

La proposición era razonable y sensata; pero el Duque, poco amigo de imposiciones, aunque fueran de Farnesio, la rechazó. Aquel príncipe, negligente y remiso, causante de que las cosas hubieran llegado al estado a que nunca debieron llegar, se permitía darle consejos, en vez de habersele reunido, como le fuera ordenado por el Rey.

El jueves, 11 de Agosto, prosiguió su viaje con el mismo viento. Otra vez, a la tarde, volvió el enemigo. Llevaba ya solamente setenta bajeles. [324] Quiso acercarse, repitiendo el truco. Volvieron a atravesarse las galeazas, aguardó el San Martín, se pararon los ingleses y desaparecieron.

Al día siguiente, 12, la flota de Howard amaneció pegada a la del Duque, que ya caminaba junta y, aunque averiada, tan imponente, a disponer de municiones y bastimentos, como los primeros días. Iba reforzada la retaguardia y todo en el mayor orden. La escuadra de Howard y Drake no osó seguirla siquiera; se fue quedando, tomó el camino de Inglaterra y desapareció definitivamente.

«Todos los demás días (concluye diciendo el Diario del Duque) se ha ido siempre navegando con el mismo viento, hasta salir de la Canal del mar de Noruega, sin ser posible volver a la Canal de Inglaterra, aunque se quisiera, hasta hoy a los 20 de Agosto, que habiendo doblado las islas últimas de Escocia, al Norte, se va navegando con las Nordeste la vuelta de España».

[325]

## Capítulo LI

La Armada no fue nunca vencida. -El regreso. -Miedo de los ingleses. - Los vientos y los mares. -Los naufragios. -El mal comportamiento de los irlandeses. -Primera «Canción» de Cervantes. -Duelo en España. -Segunda «Canción» de Cervantes. -«Canción» de la reina Isabel. -Arrepentimiento de Felipe II. -Guerra abierta con Inglaterra.

Al sesgo llevaron hasta aquí los sucesos de la Armada Invencible, que, si no cumplió su fin, tampoco fue batida ni derrotada. Fue invencible, realmente, para los ingleses, quienes sólo atacaron naves dispersas de ella y no rindieron una sola. Lo que después ocurrió, corresponde a los elementos, y no estuvo en la mano de los hombres evitarlo. El Duque siguió navegando hacia el Norte, redujo la ración diaria a media libra de bizcocho, medio cuartillo de vino y un cuartillo de agua, y lanzó al mar los caballos y mulas, por no poder darles de beber.

En tiempos modernos y ante la necesidad, hubieran servido de alimento excelente. Pero los españoles, ni entonces ni nunca, gustaron de esa carne. El 14 de Agosto veíase a los pobres animales nadando, «que era gran lástima (dice un testigo presencial), porque todos se venían la vuelta de los navíos a ver si hallaban remedio». El Duque encerróse en su cámara, melancólico y mohíno; y dejando que Diego Flores y don Francisco de Bovadilla dispusieran como quisiesen, su centenar y pico de galeones avanzaba absurdamente, penetrando sin apenas ropas, pues ya se notaba el frío, con pocos víveres y muchos enfermos, en la región polar. El día 15 apresaron tres pataches costeros, con cuyos pilotos se consultó [327] sobre los cabos y puntas de aquellos parajes. Resolviose, en consecuencia, ganar ciento cincuenta leguas al Oeste, para doblar el cabo de Clear e Irlanda, y no dar en sus costas. Y como los temporales azotan por allá de ordinario, se recomendó a las naves no se apartaran del San Martín; y si el tiempo lo impidiera, que cada bajel se encaminase por sus propios medios a La Coruña.

BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

Don Alonso, duque de Medina, capitán general de la Flota Española, y Juan Martínez de Recalde, gran marino. La escuadra de Guipúzcoa, mandada por D. Miguel de Oquendo, compuesta de 14 navíos, y en ellos 2800 soldados, 807 marineros, 311 cañones, etcétera.

La escuadra de Andalucía, mandada por D. Pedro de Valdés, compuesta de 10 galeones y una pinaza, y en ellos 2400 soldados, 800 marineros, 260 cañones, etc. La escuadra de Castilla, de la que era general Diego Flores de Valdés, compuesta de 14 galeones y 2 pinazas, llevando a bordo 2485 soldados, 1719 marineros y 384 cañones.

[326]

Ya el día 15 la espesa niebla no consintió verse unas a otras las naos. Apretaba el frío. Desencadenose la borrasca. Sólo fue un aviso, porque cambió el viento al Nordeste y pudo franquearse el paso de las Orcadas, dando las esperanzas más lisonjeras de arribar al golfo de Cantabria en pocos días. Pero ya se quedaron rezagadas algunas naves, de las que no volvió a saberse.

Desde el 16 hasta el 2 de Septiembre, la Armada anduvo dando bordos. Se restableció, con gran violencia, como se presentía, el viento del Sudoeste, con continua cerrazón y aguaceros. Hízose difícilísimo el velejar, y menos seguir al galeón del Duque. Todas las noches desaparecía algún navío, hasta sólo quedar dieciséis a su lado. El 17 de Septiembre la violencia del viento se resolvió en una espantosa tempestad, cada vez más recia, que duró once días mortales. Medina Sidonia no pudo ya transmitir más orden, sino que cada nao se las arreglara como pudiese.

Fue el principio del fin. Y, sin embargo, en aquellos días que precedieron a la dispersión, la flota inglesa se encontraba en peor estado que la española. «¡Extraña fatalidad! En estos momentos (escribe Forneron) hubiera podido Alejandro Farnesio penetrar en Inglaterra. La escuadra inglesa no se hallaba en estado de hacerse a la vela. Sus marinos habían sostenido sus fuerzas, durante los diez días de batalla, con pescado podrido, cerveza pasada y harinas averiadas, y estaban atacados de una epidemia que los mataba. El Isabel Jones hubo de perder doscientos hombres. El navío de Roger Townsend quedó reducido a un solo hombre. Los demás, apenas podían reunir tripulación bastante para levar anclas. Los recién llegados a bordo de los infectos barcos, eran muy luego atacados del contagio. Aquellos héroes, que con prodigios de energía y actividad acababan de salvar a su país, caían víctimas de la avaricia de Isabel y de la venalidad que ella misma autorizaba. "Su Graciosa Majestad, escribe Leicéster [a Sherewsbury] el 25 de Agosto, ha venido aquí conmigo a ver su campamento, lo que ha entusiasmado el corazón de sus leales súbditos". Pero los reclutas de Leicéster no habrían podido atajar los aguerridos tercios de Farnesio, y la reina Isabel lo comprende sin duda así, porque licencia a sus [329] soldados tan luego como pasa la revista. Leicéster está fatigado y quiere aprovechar la estación de los baños, siéntase a la mesa y cae muerto. Al saber la Reina este golpe, ocurrido en el día en que ella también está ligada por influencias siderales, se estremece pensando en su propio horóscopo y cae en un acceso de demencia. Preciso es que el primer ministro, Cecil, arriesgue su cabeza para penetrar en la soledad en que permanece encerrada Isabel hace ya una semana. Así, durante toda el mes de Setiembre estuvo indefensa Inglaterra. Y lo más

curioso es que Felipe II tenía el presentimiento de esto, como quiera que el 3 del mismo mes envió a Farnesio la orden de pasar el Estrecho y desembarcar en Margate».

#### BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

La escuadra de Vizcaya, mandada por D. Juan Martínez de Recalde, que se componía de 14 navíos, 2037 soldados, 863 marineros y 200 cañones. Los doce navíos españoles llamados los 12 Apóstoles.

La Armada Española, compuesta de 130 navíos, de los cuales 72 eran galeazas y galeones, donde iban 19290 soldados, 8350 marineros, 2080 galeotes y 2630 piezas de artillería. La fuerza naval se preparó durante tres años enteros. La Flota Inglesa, de la cual era Lord Almirante el Lord Charles Howard, y Vicealmirante Sir Francis Drake.

[328]

Y no paró aquí la sensación de peligro que en todo momento hubo en Inglaterra, pues, como escribe Fernández Duro, apoyado en Herrera el cronista, «habiendo corrido el falso rumor de que la Armada católica, repuesta en las islas Orcadas, volvía a buscar al Duque de Parma, llenos de confusión la Reina y su Consejo, por haber mandado desarmar las naves y despedir la gente, inmediatamente ordenaron que se aprestaran de nuevo; cesaron las alegrías y hubo inquietud y zozobra en el reino, hasta que las embarcaciones ligeras, despachadas a inquirir la verdad, volvieron con la certeza de que la escuadra española había pasado aquellas islas y navegaba hacia el Poniente. Creyéronse, además, en la necesidad de sincerarse ante Europa de los cargos que se hacían a la poca resolución de las escuadras britanas».

Y aun siguieron temiendo que la Armada española se reparase en cualquier puerto, incluso en España, y volviera a la acción suspendida. Y como durante mucho espacio de tiempo ni en Inglaterra, ni en Francia ni en Flandes se supo el paradero de tantos galeones, qué rumbo habían tomado, ni qué podía significar su desaparición, la angustia de los ingleses acompañó a aquellas incertidumbres. Así, hasta Diciembre no dio la reina Isabel las gracias a Dios en la catedral San Pablo por la dispersión de la Armada, y entonces cantose la canción que ella misma compusiera y que veremos después. Cuando se supo la dispersión y pasósele el miedo a tanta gente poco antes llena de espanto, vinieron las burletas, preguntando por la Armada, y si, con las oraciones, no estaría en el cielo. Un pasquín fijado en Roma decía: Pontificem mille annorum indulgentias largiturum esse de plenitudine postestatis suae, si quis certo sibi indicaverit quid sit factum de Classe Hispanica, quo abierit, in Coelumne sublata, an ad Tartara detrusa, vel in Aëre alicubi pendeat, an in aliquo Mari fluctuet. [331]

#### BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

El cuarto escuadrón regido por Forbisher. El tercer escuadrón regido por Hawkins.

El Papa consulta con sus Cardenales y contribuye con un millón de oro a los gastos de la Armada. El Almirante, el Lord Sheffield, sir Thomas Howard y otros se unen con Drake y Fenez contra la Armada de los españoles y triunfan de ellos.

[330]

Mientras tanto, la parte de la Armada que conducía Medina Sidonia llegaba a Santander el 23 de Septiembre. Ya el 3 del mismo había comunicado al Rey el estado lamentable en que hacía la navegación, con viento muy recio y contrario y grandes cerrazones y aguaceros, y cómo se le apartaron por esta causa diecisiete bajeles, entre ellos el de don Alonso de Leyva y el de Juan Martínez de Recalde, sin algunos otros de consideración. Iba con escasez de bastimentos y gran número de enfermos, de los cuales morían muchos. Ahora, acabado de arribar a Santander con las reliquias de la flota, le comunicaba peores noticias, haciendo una pavorosa pintura de los trabajos pasados en la navegación. Había dejado el San Martín al cuidado de Diego Flores, quien lo remolcó hasta Laredo, donde quedaba surto con 21 naves gruesas de Andalucía y galeones reales. En Santander entraron 8 naos, y a la vuelta de Vizcaya cinco o seis con Miguel de Oquendo. Sucesivamente fueron llegando más. En el San Martín se le habían muerto 180 personas de enfermedad de tabardillo (seguramente escorbuto), y de toda la gente de su servicio, que eran como 60, sólo le restaban dos. Toda la gente venía muy enferma. El poco vino y bizcocho acabaríanse dentro de ocho días. Y así, suplicaba al Rey remitiera dinero, pues «en la Armada no viene un solo maravedí, porque Oquendo se lleva consigo el que repartió en su nave, que son 55200 escudos». En fin, tras otras miserias que refería, rogaba a Su Majestad nombrase jefe para la Armada, «por no estar él con salud para ninguna cosa».

Ahí tenía Felipe II al hombre a quien escribiera el 11 de Marzo: «Muy confiado estoy que con vuestro gran celo y cuidado os ha de suceder todo muy bien».

Largo sería de contar el desastre acaecido a los que el temporal arrastró a las costas de Escocia e Irlanda. Confiados en que en Irlanda había muchos católicos, acogíanse a sus playas hambrientos, sedientos y fatigados, para ser pasados a cuchillo sin compasión. El gobernador de Connaught se jactaba en estos términos de la suerte de ciertos naufragos: «Después de haberlas despachado así, hemos consagrado el día entero del domingo en glorificar y dar gracias a Dios Todopoderoso». Se desnudaba a los moribundos antes de matarlos, para no ensangrentar sus vestidos, y dejábanse desnudos sus cadáveres a lo largo de las playas. En Sligo-Haven se estrellaron tres navíos. Un inglés, testigo presencial, dice: «Hube de contar en la arena en una extensión de unas cinco millas, hasta mil y cien cadáveres, y la gente del país me aseguró que los había también en otros parajes, aunque en menor número.» En Lough-Foyle naufragó un galeón [333] con 1100 hombres; en Blasket-Sound, otro, sin salvarse más que una persona; y en las cercanías de Lough-Swilly, nueve bajeles más. La lista completa se ignora, «por no haber publicado los ingleses (dice Fernández Duro) noticia de los siniestros, ya que con ella habían de hacer patente la inhumanidad con que se condujeron». No olvidemos, sin embargo, la dureza de los tiempos y que a aquellos naufragos considerábaseles como invasores. Por otra parte, Irlanda era entonces un país medio salvaje, o salvaje sin atenuación. Los mismos ingleses, sin exceptuar al «dulce» Shakespeare, hablaban de él con desprecio. Las rebeliones sucedíanse a menudo. Nunca irlandeses hicieron buenas migas con ingleses. Y éstos temían a la sazón

que los elementos católico y noble, los brazos sanos de aquella nación, se independizaran en ayuda del rey de España, a quien favorecían. Pero su comportamiento con los «invasores» que iban a emanciparlos, no respondió a la adhesión y simpatía que, con la mejor buena fe, aseguraban los nacionales a bordo de la Invencible. «Su opinión (escribe un oficial inglés) era muy dudosa antes de la victoria; pero luego que vieron la desnudez y aniquilamiento de nuestros enemigos, degollaron a cuantos pudieron». Los escoceses, en cambio, portáronse más hidalgamente.

#### BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

Los españoles reposan el ancla junto a Calais, y el Almirante inglés surge disparándoles un cañonazo, compuesta entonces la flota inglesa de 140 navíos. Ocho brulotes enviados por el Almirante inglés hacia la escuadra española en medio de la noche, bajo el mando de Young y Prowse.

Los españoles, a la vista de los brulotes, levantan anclas, cortan cables y apelan a la fuga en medio de un ruido espantoso y en gran confusión. A toda prisa entonces, la flota española se pone en movimiento y se divide.

[332]

Don Alonso de Leyva, «cuyo valor (según el doctor Luis de Babia) merecía tener más dichoso fin», sufrió terrible infortunio. Aquel joven «de condición asaz ferviente», favorito de la camarilla del Rey, que pretendía hombrearse con el marqués de Santa Cruz, se arriesgó, con su grupo de naves, por donde nunca consintiera la pericia de don Álvaro de Bazán, siendo arrastrado por el temporal «hacia el seno en que empieza el canal del Norte, formado por las costas de Irlanda y Escocia». Allí embarrancó su maltrecha Rata, seguida de la urca Santa Ana y de la galeaza Girona, que se estrelló poco después. Saltada la gente a tierra, don Alonso hízose fuerte en una torre antigua, con unos dos mil mosqueteros, pero sin víveres ni pólvora. Sorprendidos cierta noche por una patrulla inglesa, dice un manuscrito que, como carecían de fuerzas para manejar un palo, muchos fueron muertos, otros heridos y todos despojados de sus vestidos y joyas y abandonados luego. Debe abundar aquí la fantasía. Por malparados que estuvieran, nadie creerá que dos mil mosqueteros españoles iban a ser arrollados por una patrulla de ingleses. Probablemente dieron buena cuenta de ella. Después arreglaron la galeaza Girona, y, auxiliados por el jefe irlandés O'Neil (con toda seguridad católico), quien les suministró [335] víveres, volvieron a embarcarse a últimos de Noviembre. Una nueva tempestad les echó a pique, y a excepción de nueve marineros, que llegaron a finales de año a La Coruña, todos tuvieron por sepulcro el fondo del mar.

#### BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

Los españoles deliberan, y resuelven en definitiva volverse a España por el Océano Norte, habiendo quedado desaparecidos muchos de sus navíos. Barcos españoles perdidos en la costa de Escocia, y 700 soldados y marineros arrojados a una playa.

Jefes españoles hechos prisioneros y llevados a Inglaterra. El Ejército de 1000 caballos y 22000 infantes que mandaba el conde de Leicester cuando plantó sus tiendas en Tilbury.  
[334]

Algunos navíos refugiáronse en puertos neutrales, como la galeaza Zúñiga, bien tratada por los franceses, en el Havre. Otros, en Flandes, donde llegaron más de 1300 náufragos. Otros se rescataron de Inglaterra y Holanda. Tales los de la urca San Pedro el Mayor, vendidos por los ingleses al duque de Mercœur en Bretaña.

El gobierno de Isabel calculó exageradamente en cuatro mil el número de ahogados en el canal de San Jorge, y supuso que otros tantos perecieron en las playas. Y para alabar a su Reina y su religión decía: «Dios ha combatido a favor de Su Majestad contra las enemigos idólatras».

Las pérdidas fueron, efectivamente, considerables, por el gran número de naufragados, y por los que murieron no en la lucha, sino al acogerse a las playas inglesas; pero en cuanto a los navíos, la potencia de España era tal, que con el oro y la plata de una sola flota de Indias se habrían construido en poco tiempo dos Armadas más.

La jornada vino a costar unos mil cuatrocientos millones de reales. En carta escrita por Medina Sidonia a don Juan de Idiáquez, a los cuatro días de llegar a Santander, fecha 27 de Septiembre, le acompaña una relación, diciendo que faltan 40 galeones y naos y tres galeazas, y en las que han entrado en los puertos del Cantábrico hay 7184 hombres de guerra y 2948 de mar, o sean en total 10132. Pero luego arribaron más, completándose así el número: 55 galeones, naves y urcas gruesas, una galeaza y nueve pataches; en todo, 65 bajeles. Se perdieron: 41 naves, 20 pataches, 3 galeazas y una galera; en todo, también 65 bajeles. De manera que se perdió exactamente, en cuanto al número, la mitad de la flota, si bien en cuanto al valor, la parte salvada superaba en mucho a la perdida. Las bajas humanas, contando los enfermos que sucumbieron después, ascendió a unos 8500 hombres. Miguel de Oquendo y Martínez de Recalde fallecieron a poco de regresar a España, el primero en Pasajes, el 2 de Octubre, y el segundo en La Coruña, a fines de aquel mes: ambos víctimas de los padecimientos, más del espíritu que del cuerpo, por el fracaso de la expedición y negligencia de Medina Sidonia.

Además de estos gloriosos jefes, perdimos muchas personas de calidad. Por dicha, se salvó Lope de Vega. Pereció su contrincante en amores con Elena Ossorio, don Tomás de Granvela, sobrino del cardenal Perrenot, que iba en La Rata con Leyva. También se salvó aquel belitre de don Pedro Portocarrero, alias «La Muerte», el del pleito en 1571 con doña Andrea, la hermana de CERVANTES, sobre cierto dinero y joyas. Iba embarcado en [337] el galeón San Luis, como aventurero con seis criados; y a pesar de haberle condenado el Rey, un tiempo, a galeras por sus fechorías, ahora titulábase, nada menos, caballero de Santiago, comendador de La Hinojosa y gentilhombre de la boca de Su Majestad. Siempre los pícaros tuvieron suerte.

## BARAJA INGLESA DE LA ARMADA

La reina Isabel, con nobles y gentes distinguidas y gran multitud del pueblo, da humildes gracias a Dios en la catedral de San Pablo, puestas en lo alto las banderas tomadas a los españoles. La reina Isabel pasea en triunfo por Londres en una carroza tirada por dos caballos, y todos los gremios la acompañan con sus estandartes.

El Príncipe de Parma, llegado a Dunkerke con su ejército, pero demasiado tarde, es recibido por los españoles con vituperios. Varios jesuitas ahorcados por traición contra la Reina y por haber sido cómplices en la invasión.

[336]

Las pérdidas de los ingleses no se declararon nunca. Es más, prohibiose hablar de ellas. Pero adquirieron un volumen extraordinario. Aunque pudieron capear mejor las tempestades al abrigo de sus puertos, la mortandad en sus bajeles, a causa de la epidemia que se declaró, nivelose con las bajas españolas. El capitán Alonso Vázquez escribe a este respecto: «A los 26 de Agosto se tomó un felibote de la Reina de Inglaterra, que iba en busca de su armada, con despachos y avisos de su General. Llevólos a Brujas don Jorge Manrique y se los dió a Alejandro Farnesio. Lo que contenían era el sentimiento de la Reina por no saber de su armada, porque no habían llegado a Londres sino veintiocho bajeles, y aquellos muy maltratados, y a Pechelingas treinta y dos y peor en orden y con poca gente, y que era muerta otra mucha muy particular y su piloto mayor; y que la Reina había hecho publicar un bando que nadie fuera osado en todo su reino a decir el suceso de la armada, ni dejasen salir navíos de sus puertos para ninguna parte. Por haberse sabido esto por los despachos que Alejandro abrió, lo escribo».

Las noticias de las vicisitudes de la Armada fueron llegando a España muy confusamente y por diversos conductos. Como los informes de Medina Sidonia al Rey se cortaron el 30 de Julio, en que le escribió, según vimos, a vista del cabo de Lizard, Felipe II estuvo inquieto varias semanas por los episodios que le transmitían de París, de Brujas, de Venecia y otras partes. Primeramente le llegó un aviso de Ruán, por vía de nuestro embajador en París don Bernardino de Mendoza, comunicándole que [338] la Armada había peleado con las fuerzas enemigas y obtenido victoria. Quince navas de Drake, entre ellas su almiranta, yacían en los profundos del Océano, y las restantes suyas, tras perder el viento, habían ido retirándose la vuelta de Dover. La nueva se daba por cierta en Francia, con testigos de vista en Havra de Gracia y Diepa. El Rey se apresura a felicitar al Duque desde San Lorenzo, el 18 de Agosto. «Confío en Dios (le dice) que será así y que vos habréis sabido seguir la victoria y usar de ella dándoos prisa a ir cargando al enemigo sin dejarle rehacer, pues podíades, prosiguiendo vuestro viaje hasta llegar a daros la mano con el duque mi sobrino, que en siendo esto, y con el miedo que habrá cobrado el enemigo y el brío de los nuestros, se puede esperar en Dios que se habrán seguido otras victorias. De su favor me prometo lo que es justo en causa tan suya, y de vuestro valor y diligencia, que habréis hecho cuanto puedo desear, de que estoy aguardando aviso». Al mismo tiempo, transmite al de Parma tan halagüeños informes, quien se reiría al conocerlos. Por espacio de

varios días le va remitiendo Mendoza noticias de otros triunfos; pero Su Majestad ha debido de tener alguna en contrario, algún rumor menos favorable, y, receloso, con su agudo instinto, pone al margen de uno de aquellos informes: «Miedo he que será esto como lo de la nueva primera que envió». Sigue Mendoza transmitiéndole sus optimismos: los ingleses se retiran y la Armada acaba de desembarcar en Escocia. La carta es del 30 [339] de Agosto, y don Felipe, ya desengañado, escribe al margen: «No sé cómo, habiendo visto esto don Bernardino y lo que se sigue después, dió tanto crédito a los avisos de ayer».

Sabía ya lo acontecido en Calais por conducto de Farnesio, aunque no había llegado aún a El Escorial don Baltasar de Zúñiga con la relación de Medina Sidonia del 21 de Agosto sobre el mal suceso de la jornada, ni menos podía prever el desbarate y dispersión que después advino a la flota. Y así, creyéndola todavía de provecho, escribía al Duque en 3 de Septiembre: «Me ha parecido ordenaros que si el duque de Parma, mi sobrino, os avisase que para lo que él había de emprender, no habiendo habido lugar lo principal a que fuistes, será menester por allá el calor de esa Armada, y ella se hallase con fuerzas y en parte que se pueda sin peligro entretener, procuréis hacer lo que él os escribiere que conviene».

En tanto que estos infortunios sólo se sabían en España por Su Majestad y las personas a él afectas, para tranquilizar a las familias de los expedicionarios y calmar la impaciencia nacional, comenzaron a imprimirse relaciones cantando las victorias de la Armada.

Una de las primeras, sin duda conocida de CERVANTES, porque se publicó y vendió profusamente en Sevilla el mismo día 5 de Septiembre en que Antonio de Guevara le daba la comisión para sacar dos mil arrobas de aceite en Marchena, hablaba de haberse echado a fondo tres galeazas de la Reina y cuatro galeones fuertes. Mezclando mentiras con verdades, refería el incendio de la almiranta de Oquendo, la pérdida de la capitana de Valdés, la llegada del Duque a Calais, el suceso de los brulotes y la muerte de D. Hugo de Moncada; que el San Martín había aferrado y rendido el bajel de Drake y apresado su persona y la de otros nobles ingleses, sin contar la captura de quince navíos más; que el Duque navegaba la vuelta de Escocia, por haber sobrevenido temporales, y que Su Majestad estaba muy contento con estas nuevas y las había enviado a la Emperatriz.

Puede calcularse el júbilo en Sevilla, y la satisfacción con que CERVANTES emprendería el viaje a Marchena.

Pero fueron pasando los días, sin venir la confirmación de tales triunfos. Llegó el Duque con los restos de la Armada a Santander, y, no obstante [341] desconocerse aún el trágico fin de tantos navíos y hombres en las costas de Escocia e Irlanda, «el confuso rumor de malas nuevas» se extendió con angustia por todos los hogares españoles.

Canción primera de MIGUEL DE CERVANTES sobre la Armada.  
(Biblioteca Nacional de Madrid, ms. núm. 2856, fol. 20.)

[340]

CERVANTES no podía permanecer en silencio. Ya barruntaría, ante la ausencia del marqués de Santa Cruz y el descuido con que se llevase el aprovisionamiento de la Armada, que aquellos no eran los tiempos de Lepanto. España se había dormido en sus laureles. El Turco vegetaba en la decadencia; pero en Inglaterra surgía un pueblo nuevo, vibrante, emprendedor y sin escrúpulos, contra el cual no podían enviarse favoritos de la camarilla del Rey, cañones anticuados, pólvora mermada por proveedores ladrones, y vituallas podridas. Se ilusionaba, sin embargo. Y encendido de ardor su pecho, en que siempre brilló la llama del soldado heroico y patriota, a mediados de Octubre, por los días fatigosos en que se ocupaba de la molienda del trigo en Écija, cogió la pluma, ociosa a causa de su mala suerte, y anhelando un parto dichoso para las armas españolas, escribió la siguiente

### CANCIÓN NACIDA DE LAS VARIAS NUEVAS QUE HAN VENIDO DE LA CATÓLICA ARMADA QUE FUE SOBRE INGLATERRA

Bate, Fama veloz, las prestas alas;  
rompe del Norte las cerradas nieblas;  
aligera los pies, llega y destruye  
el confuso rumor de nuevas malas,  
y, con tu luz, desparte las tinieblas 5  
del crédito español, que de ti huye.  
Esta preñez concluye  
en un parto dichoso, que nos muestre  
un fin alegre de la ilustre empresa,  
cuyo fin nos suspende, alivia y pesa, 10  
ya en contienda naval, ya en la terrestre,  
hasta que, con tus ojos y tus lenguas  
diciendo ajenas menguas,  
de los hijos de España el valor cantes,  
con que admires al cielo, al suelo espantes. 15 [342]

Di con clara verdad, firme y sigura:  
¿Hizo el que pudo la victoria vuestra?  
¿Sentenciado ha su causa el Padre Eterno?  
¿Bañada queda en roja sangre y pura  
la católica espada y fuerte diestra? 20  
En fin, de aquel que asiste a su gobierno,  
¿poblado ha el hondo infierno  
de nuevas almas, y de cuerpos lleno  
el mar, que a los despojos y banderas  
de las naciones pertinaces, fieras, 25  
apenas dió lugar su inmenso seno,  
del pirata mayor del Occidente,  
ya inclinada la frente  
y puesto al cuello altivo y indomable  
del vencimiento el yugo miserable? 30

Di, que al fin lo dirás: allí volaron  
por el aire los cuerpos, impelidos  
de las fogosas máquinas de guerra;  
aquí las aguas su color cambiaron,  
y la sangre de pechos atrevidos 35  
humedecieron la contraria tierra;  
cómo huye, o si afierra  
este y aquel navío; en cuántos modos  
se aparecen las sombras de la muerte;  
cómo juega fortuna con la suerte, 40  
no mostrándose igual ni firme a todos,  
hasta que, por mil varios embarazos,  
los españoles brazos  
rompiendo por el aire, tierra y fuego,  
declararon por suyo el mortal juego. 45

Píntanos ya un diluvio, con razones  
causado de un conflicto temeroso,  
y que le pinta la contraria parte;  
mil cuerpos sobreaguados y en montones  
confusos otros naden, cobdiciosos 50  
de entretener la vida en cualquier parte.  
Al descuido, y con arte,  
pinta rojas entenas, jarcias rotas,  
quillas sentidas, tablas desclavadas;  
y de impaciencia y de rigor armadas 55  
las dos, y no en valor, iguales flotas. [343]  
Exprime los gemidos excesivos  
de aquellos semivivos  
que ardiendo, al agua fría se arrojaban,  
y, en la muerte, del fuego muerte hallaban. 60

Después de esto, dirás: en espaciosas,  
concertadas hileras, va marchando  
nuestro cristiano ejército invencible,  
las cruzadas banderas victoriosas  
al aire con donaire tremolando, 65  
haciendo vista fiera y apacible.  
Forma aquel son horrible  
que el cóncavo metal despide y forma,  
y aquel del atambor que engendra y cría  
en el cobarde pecho valentía, 70  
y el temor natural trueca y reforma.  
Haz los reflejos y vislumbres bellas  
que, cual claras estrellas,  
en las lucidas armas el sol hace,  
cuando mirar este escuadrón le place. 75

Esto dicho, revuelve presurosa,  
y en los oídos de los dos prudentes  
famosos generales, luego envía  
una voz que les diga la gloriosa  
estirpe de sus claros ascendientes, 80  
cifra de más que humana valentía.  
Al que las naves guía,  
muéstrale sobre un muro un caballero,  
más que de hierro, de valor armado,  
y, entre la turba mora, un niño atado, 85  
cual entre hambrientos lobos un cordero,  
y al segundo Abraham que de la daga  
con que el bárbaro haga  
el sacrificio horrendo que, en el suelo  
le dió fama, y inmortal gloria en el cielo. 90

Dirás al otro, que en sus venas tiene  
la sangre de Austria, que con esto solo  
le dirás cien mil hechos señalados  
que en cuanto el ancho mar cerca y contiene,  
y en lo que mira el uno y otro polo, 95  
fueron por sus mayores acabados. [344]  
Estos así informados,  
entra en el escuadrón de nuestra gente,  
y allá verás, mirando a todas partes,  
mil Cides, mil Roldanes y mil Martes, 100  
valiente aquél, aquéste más valiente.  
A éstos solos les dirás que miren,  
para que luego aspiren  
a concluir la más dudosa hazaña:  
¡Hijos, mirad que es vuestra madre España! 105

La cual, desde que al viento y mar os distes,  
cual viuda llora vuestra ausencia larga,  
contrita, humilde, tierna, mansa y justa,  
los ojos bajos, húmidos y tristes,  
cubierto el cuerpo de una tosca sarga, 110  
que de sus galas poco o nada gusta,  
hasta ver en la injusta  
cerviz inglesa puesto el suave yugo,  
y sus puertas abrir, de error cargadas,  
con las romanas llaves dedicadas 115  
abrir el cielo como al cielo plugo.  
Justa es la empresa; y vuestro brazo fuerte,  
aun de la misma muerte  
quitara la victoria de la mano,

cuanto más del vicioso luterano. 120

Muéstrales, si es posible, un verdadero  
retrato del católico monarca,  
y verán de David la voz y el pecho,  
las rodillas al suelo, y un cordero  
mirando, a quien encierra y guarda un arca 125  
mejor que aquella quisier...  
puestos de trecho en trecho  
doce descalzos ángeles mortales,  
en quien tanta virtud el cielo encierra,  
que, con humilde voz, desde la tierra 130  
pasan del mismo cielo los umbrales. [345]  
Con tal cordero, tal monarca, y luego  
de tales doce el ruego,  
diles que está seguro el triunfo y gloria,  
y que ya España canta la victoria. 135

Canción: si vas despacio do te envío,  
en todo el cielo fío  
que has de cambiar por nuevas de alegría  
el nombre de canción en profecía.

La Historia póstuma y la fantasía popular han forjado una leyenda en torno de la Armada, hablando de una derrota que no existió, como acabamos de ver, y de que con ella dio fin el poder naval de España y quedó transferida a Inglaterra la supremacía marítima de Europa. Ni nadie lo creyó así entonces, ni la decadencia española por tierra y por mar comenzó hasta treinta o cuarenta años más tarde. Todavía en el reinado de Felipe III, en que el estado de cosas dejaba mucho que desear por el mal gobierno, Simón Contarini, embajador de la República de Venecia, decía al Dux a fines de 1605: «En la mar no hay duda que este Rey es poderoso, y tanto, que, con buen gobierno, fuera señor del mundo». Confiaba en que, con el tiempo, Dios remediaría al mismo mundo, «no permitiendo que sea todo de españoles». Y terminaba: «Así, la mayor guerra que se les puede hacer, es dejarlos consumir y acabar con su mal gobierno».

Flaminio Strada y especialmente Baltasar Porreño, que escriben más de treinta años después de los sucesos de la Invencible, tejen sendas patrañas sobre la impresión que hizo en Felipe II la noticia de su desbarate, impresión que no recogen en tal sentido ni los cronistas Cabrera de [346] Córdoba y Antonio de Herrera, ni el inglés Camden, a la sazón vivientes. Según Porreño (y la frase se ha hecho célebre y calificado como la más feliz puesta en todos los tiempos en boca de un vencido), al saber el Rey la noticia del fracaso de la Armada, exclamó: «Contra los hombres la envié, no contra los vientos y la mar», o bien, más pulida por cierto historiador: «Yo envié mis naves a luchar con los hombres, no contra los elementos». Strada inventa la novela siguiente: un correo, adelantándose a la Armada que volvía, llega a Palacio; le cercan don Cristóbal de Mora y don Juan de Idiáquez, que se paseaban en la antesala; le preguntan qué trae, responde que la pérdida de gentes y naves; quedan heridos de espanto y dolor, y dudando quién de los dos entraría a dar al Rey la atrocidad

nueva, lo hace don Cristóbal de Mora. Halla a Su Majestad escribiendo. Entra el correo, se entera don Felipe de la rota y dice sin mudar semblante: «Yo doy de corazón gracias a la Divina Majestad por cuya mano liberal me veo tan asistido de potencia y fuerzas, que sin duda puedo volver a sacar al mar otra Armada. Ni juzgo que importa mucho el que nos quiten tal vez la corriente del agua, con tal que quede salva la fuente de que corría».

Strada y Porreño ignoraban que el portador de los despachos de Medina Sidonia al Rey y encargado de hacer la relación de lo sucedido fue don Baltasar de Zúñiga, separado del Duque a la altura de las Orcadas el 21 de Agosto. Así, pues, sólo podía informar de lo ocurrido hasta entonces, no de los temporales y naufragios, sobrevenidos posteriormente y que el propio Medina Sidonia desconocía cuando llegó a Santander, y nadie supo sino pasado mucho tiempo, ni jamás de una manera completa.

Aun fracasada la expedición, las nuevas hasta entonces no eran para vestirse de luto. Su Majestad recibió a don Baltasar de Zúñiga en San Lorenzo, leyó el despacho del Duque y se informó de lo acontecido y de la próxima llegada de la flota, necesitada de reparación y víveres, con la misma imperturbabilidad y serenidad con que acogió la noticia de la gloriosa batalla de Lepanto. Y como pocos días antes tuviera carta del archiduque Alberto, diciéndole que parecía encanto no saberse de la Armada, el Rey le contestó, remitiéndole copia de aquel despacho, con estas solas palabras, matizadas de su poquito de retintín: «Por la relación que va con ésta, que me envió el Duque de Medina, veréis en qué paró el encanto. Dios os guarde».

Llegado a Santander el Duque, con la misma serenidad le escribe el [347] 28 de Septiembre. Ni le hace el menor cargo, ni le juzga responsable de lo sucedido. Antes le mima, y lo primero que le dice es: «Hame dado mucha pena entender la falta de salud con que venís, por lo que deseo que la tengáis muy cumplida. Yo os encargo que atendáis a recobrarla». ¡Era su yerno! Y no solamente no le hace el menor reproche, sino que añade estas palabras inconcebibles: «Que yo espero en Dios que os la ha de dar tan presto, que podáis acudir a las cosas del Armada con el cuidado que siempre tenéis de las que tanto importan a mi servicio». Le previene lo que ha de hacerse con la gente y naos regresadas; y como el Duque insiste en que le releve por hallarse enfermo, al día siguiente y luego de sentir de nuevo su falta de salud, le da licencia en estos términos para ir a su casa: «Os podréis partir enhorabuena a mirar por vuestra salud, que espero en Dios que os la dará».

En los aludidos y fantásticos Apuntes del P. Juan de Victoria se lee, al capítulo 16: «Su Majestad jamás ha querido hacer caso dél, ni oirlo ni verlo, que podía Inglaterra ser ganada con socorro de sus católicos». Así se escribe la historia.

El Rey, con la repetida impasibilidad de siempre, se cree obligado a dirigirse al país, y el 13 de Octubre manda una carta a los obispos, ordenando cesen las rogativas que se hacían en favor de la Armada y se den gracias a Dios porque no fue peor lo ocurrido: «Los sucesos de la mar (decía) son tan varios como se sabe, y lo ha mostrado el que ha tenido la Armada; y como debéis haber entendido, ha llegado el duque de Medina Sidonia con parte della al puerto de Santander, y otros han aportado a otras partes, y algunos maltratados de larga y trabajosa navegación que han tenido; y como de todo lo que Dios es servido hacer se le deben gracias, yo se las he dado desto, y de la misericordia que ha usado con todos, pues

según los tiempos contrarios y peligro en que se vió toda el Armada de un [348] temporal recio y deshecho que la dió, se pudiera con razón temer peor suceso, y el que ha tenido atribuyo a las oraciones y plegarias que con tanta devoción y continuación se han hecho», etc.

Pero fueron llegando las peores nuevas. Las nuevas de que ya no llegaba nadie, sino pobres náufragos aisladamente; la certidumbre de la pérdida de tantas naos en Zelanda, y de las borrascas impeliendo a los galeones hacia Noruega; los espantosos relatos de los degüellos en las costas de Irlanda. El Rey, por fin, se afecta extraordinariamente y siente «no haber acabado de hacer tan gran servicio a Dios». No llegan más naves. No llegan más hombres. En vano se les espera semanas y semanas. No volverán más. La flor de la mocedad y de la nobleza que acompañaba a don Alonso de Leyva, ha perecido en el desastre. Miles de familias de toda clase y condición están de duelo. Porque no aparecieron ya sino algunos cautivos rescatados, narrando la tragedia de sus desventuras y peregrinaciones, cárceles y castigos.

En este luto general de España, tampoco podía faltar la voz de CERVANTES, y cogiendo otra vez la pluma, escribió para infundir alientos, la siguiente

#### CANCIÓN SEGUNDA, DE LA PÉRDIDA DE LA ARMADA QUE FUÉ A INGLATERRA

Madre de los valientes de la guerra,  
archivo de católicos soldados,  
crisol donde el amor de Dios se apura,  
tierra donde se ve que el cielo entierra  
los que han de ser al cielo trasladados 5  
por defensores de la fe más pura:  
no te parezca acaso desventura,  
¡oh España, madre nuestra!,  
ver que tus hijos vuelven a tu seno  
dejando el mar de sus desgracias lleno, 10  
pues no los vuelve la contraria diestra;  
vuélvelos la borrasca incontrastable  
del viento, mar y el cielo, que consiente  
que se alce un poco la enemiga frente,  
odiosa al cielo, al suelo detestable, 15  
porque entonces es cierta la caída,  
cuando es soberbia y vana la subida. [349]

Abre tus brazos, y recoge en ellos  
los que vuelven confusos, no rendidos,  
pues no se excusa lo que el cielo ordena, 20  
ni puede en ningún tiempo los cabellos  
tener alguno con la mano asidos  
de la calva ocasión en suerte buena,

ni es de acero o diamante la cadena  
con que se enlaza y tiene 25  
el buen suceso en los marciales casos,  
y los más fuertes bríos quedan laxos  
del que a los brazos con los vientos viene.  
Y esta vuelta que ves desordenada,  
sin duda entiendo que ha de ser la vuelta 30  
del toro, para dar mortal revuelta  
a la gente con cuerpos desalmada;  
que el cielo, aunque se tarda, no es amigo  
de dejar las maldades sin castigo.

A tu león pisádole han la cola; 35  
las vedijas sacude; ya revuelve  
a la justa venganza de su ofensa,  
no sólo suya, que, si fuera sola,  
quizá la perdonara; sólo vuelve  
por la de Dios, y en restaurarla piensa; 40  
único es su valor; su fuerza, inmensa;  
claro su entendimiento,  
indignado con causa, y tal, que a un pecho  
cristiano, aunque de mármol fuese hecho,  
moviera a justo y vengativo intento, 45  
y más que el galo, el tusco, el moro, mira,  
con vista aguda y ánimos perplejos,  
cuáles son los comienzos y los dejos,  
y dónde pone este león la mira,  
porque entonces su suerte está lozana, 50  
en cuanto tiene este león quartana.

Ea, pues, ¡oh Felipe, señor nuestro,  
segundo en nombre y hombre sin segundo,  
columna de la fe segura y fuerte!,  
vuelve en suceso más felice y diestro 55  
este designio que fabrica el mundo,  
que piensa manso y sin coraje verte,  
como si no bastasen a moverte  
tus puertos salteados  
en las remotas Indias apartadas, 60  
y en tus casas tus naves abrasadas,  
y en la ajena los templos profanados; [350]  
tus mares llenos de piratas fieros;  
por ellos tus armadas encogidas,  
y en ellos mil haciendas y mil vidas 65  
sujetos a mil bárbaros aceros,  
cosas que, cada cual por sí, es posible  
a hacer que se intente aun lo imposible.

Pide, toma, señor, que todo aquello  
que tus vasallos tienen se te ofrece 70  
con liberal y valerosa mano,  
a trueco que al inglés pérfido cuello  
pongas el justo yugo que merece  
su injusto pecho y proceder insano.  
No sólo el oro que se adora en vano, 75  
sino sus hijos caros  
te darán, cual el suyo dió don Diego,  
que en propia sangre y en ajeno fuego  
acrisoló los hechos siempre raros  
de la casa de Córdoba, que ha dado 80  
catorce mayorazgos a las lanzas  
moriscas, y, con firmes confianzas,  
sus obras y su nombre han dilatado  
por la espaciosa redondez del suelo,  
que, al que así muere, vive y gana el cielo. 85

En tanto que los brazos levatares,  
gran capitán de Dios, espera  
ver vencedor tu pueblo, y no vencido;  
pero si, de cansado, los bajares,  
los suyos alzará la gente fiera, 90  
que, para el mal, el malo es atrevido,  
y en tu perseverancia está incluido  
un felice suceso  
de la empresa justísima que tomas,  
y no con ella un solo reino domas, 95  
que a muchos pones de temor el peso;  
aseguras los tuyos, fortaleces  
lo que la buena fama de ti canta,  
que eres un justo horror que al malo espanta,  
y mano que a los justos favoreces; 100  
alza los brazos, pues, Moisés cristiano,  
y pondrálos por tierra el luterano.

Vosotros, que llevados de un deseo  
justo y honroso, al mar os entregastes,  
y el ocio blando y el regalo huistes, 105 [351]  
puesto que os imagino ahora y veo  
entre el viento y el mar que contrastastes  
y los mortales daños que sufristes  
de entre Scila y Caribdis, no tan tristes  
salís, que no se vea 110  
en vuestro bravo, varonil semblante,  
hasta igualar la desigual pelea;

que los bríos y brazos españoles  
quilatan su valor, su fuerza y brío  
con la hambre, la sed, calor y frío, 115  
cual se quilata el oro en los crisoles,  
y, apurados así, son cual la planta,  
que al cielo con la carga se levanta.

El diestro esgrimidor, cuando le toca  
quien sabe menos que él, se enciende en ira 120  
y con facilidad se desagravia;  
y, en la orilla del mar, la fuerte roca,  
mientras su furia a deshacerla aspira,  
muy poco o nada su vigor le agravia.  
Y es común opinión de gente sabia 125  
que, cuanto más ofende  
el malo al bueno, tanto más aumenta  
el temor del alcance de la cuenta,  
que siempre es malo del que mal expende.  
Triunfe el pirata, pues, agora, y haga 130  
júbilo y fiestas, porque el mal y el viento  
han respondido al justo de su intento,  
sin acordarse si el que debe, paga,  
que, al sumar de la cuenta, en el remate,  
se hará un alcance que le alcance y mate. 135

¡Oh España! ¡Oh Rey! ¡Oh milites famosos!  
Ofrece, manda, obedeced, que el cielo,  
en fin, ha de ayudar al justo celo,  
puesto que los principios sean dudosos,  
y en la justa ocasión y en la porfía 140  
encierra la victoria su alegría.

También CERVANTES atribuye el fracaso de la Invencible a la furia de los vientos y el mar; y lo más curioso es que los ingleses así lo creyeron, como ignoraron el estado de la Armada después del combate de Gravelinas. [352] Ya hemos visto que ambas escuadras quedáronse sin municiones, sin apenas víveres y sumamente maltrechas. Los mejores bajeles de la nuestra, desaparejados y con necesidad de reparación. Los de la Reina, asimismo maltratados, y lo que es peor todavía, convertidos en hospitales flotantes por la epidemia declarada a bordo. A las dos flotas no las quedó otro recurso sino el que llevaron a cabo: volverse cada una a su país. Después del 8 de Agosto, nada había que hacer. Con tiempo más apacible, el resultado hubiera sido el mismo. Y los ingleses permanecieron tres meses llenos de inquietud, temiendo ver de nuevo frente a sus costas a la Invencible, como no supieron la decisión de Medina Sidonia de tomar de vuelta de Noruega para regresar a España. Si se apeló a los elementos para explicar un fracaso que sólo tuvo por causa (pues la Armada no fue nunca vencida) la mala dirección, no se dijo desde las altas esferas toda la verdad al país. Los principales culpables fueron el Rey, Alejandro Farnesio y don Alonso Pérez de Guzmán el Malo. Por eso don Felipe ni recriminó a su sobrino, ni tuvo el menor

asomo de cargo ni reconvencción para su «yerno». Y como la culpa radicaba en la familia, cuando Su Majestad, en una información secreta, vio que se decía: «Si la Armada hubiera sido bien dirigida, hoy sería el Rey señor de Inglaterra», escribió al margen: «Esto primero es errado».

Quedó la nación, como dijimos, sumida en duelo. Y a la voz de CERVANTES pidiendo al Monarca aprestase otra flota, para impedir que en lo sucesivo (como aconteció) no hubiera ya seguridad para nosotros ni en el Atlántico ni en Mediterráneo, infestados de piratas nuestros puertos y costas y a merced de unos enemigos que trabajaron durante una centuria para consumir nuestra ruina; a su voz viril y patriótica, se unió la dulcísima del P. Pedro de Rivadeneyra, escribiendo el admirable libro Tratado de la Tribulación, sedante precioso de las familias que lloraban y consuelo de los abatidos espíritus. [353]

La dispersión de la Armada, llenó a los rebeldes de Flandes de tanta alegría, que acuñaron medallas y compusieron epigramas contra nosotros. Pero se les anticiparon los católicos de los Países Bajos, con dos medallas, una de las cuales representaba un robusto holandés, a quien llevaba por la oreja un español, y decía en el anverso: TREME AURIS BATAVA (Tiembra, estúpido holandés), y en el reverso, unidas las armas de España y Portugal: INMENSI TREMOR OCEANI, 1587.

Entre los ingleses, claro está, el júbilo fue enorme, pasada la angustia de los primeros meses. En toda Inglaterra hubo salvos e iluminaciones, cánticos y otros regocijos. Hasta Drake cogió la pluma, para echarnos en cara haber abandonado «vergonzosamente» a don Pedro de Valdés, y se jactó, como buen pirata y no menos monstruoso embustero, de que la Armada había sido derrotada, llevando ciento cuarenta navíos, solamente «por treinta buques de guerra de S. M. y algunos mercantes». Ítem más, que había sido «arrojada primero desde el cabo Lizard a Portland». La reina Isabel salió en carro triunfal, a la romana, desde Palacio, dirigiéndose a la catedral de San Pablo, acompañada de sus ministros y la nobleza, donde se habían colgado los trofeos del galeón abandonado de Valdés y de alguna que otra nave naufraga.

Para este espectáculo, ella misma compuso la canción siguiente, que traducimos en verso, por la cual se verá que, con toda prudencia, no atribuyó la salvación de su país a la pretendida derrota de la Armada, sino (creyendo que estuvo siempre en disposición de combatir) a su dispersión mediante la ayuda del Cielo. Va encabezado el manuscrito con este epígrafe: «Canción compuesta por Su Majestad y cantada ante ella y a ella, viniendo desde Whitehall a San Pablo, a través de Fleet Street, el año del Señor 1588». Y al margen: «Cantada en Diciembre después de la dispersión de la Armada Española».

Mira, Señor, e inclina tus oídos,  
desde donde tu esfera resplandece;  
contempla y ve a tu sierva y sus gemidos  
entre tus sacerdotes, que te ofrece,  
por incienso, fervor, que al cielo mando,  
mi corona y mi ser sacrificando.

Álzate, mi alma, a su región serena;

canten su gloria las plegarias mías.  
Que el poder de los reyes Dios refrena  
y Él ha obrado portentos en mis días;  
ha hecho a vientos y a ondas levantarse  
y a todos mis contrarios dispersarse. [355]

Es Señor de José y Dios de Israel,  
ígneo columna y nube de esta edad,  
que el honor del soberbio empapó en hiel  
y a sus santos salvó de la maldad,  
y ha conservado en tierno amor y aroma  
el espíritu de esta su paloma.  
Finis.

Canción compuesta por la reina Isabel y cantada ante ella en Diciembre de 1568, después de la dispersión de la Armada.

(National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, número 5211.)

[354]

Pasados muchos años, hacia 1680, los ingleses, que han mantenido más vivo que nosotros el recuerdo de la Armada, como el mayor peligro de todos los tiempos sobre su isla, imprimieron una baraja curiosa, a modo de aleluyas, con las ironías consiguientes, y donde no falta esta o la otra nota de mal gusto, por ejemplo, la estampa de los jesuitas ahorcados, reveladora de las persecuciones sufridas a causa de creérseles en connivencia con el rey don Felipe. Acuñaron también diversas medallas. Durante los siglos XVII y XVIII, en que el poder naval de aquella nación acreció tanto y a nuestra costa, multiplicáronse las imágenes y escenas gráficas de la Invencible en cuadros, tapices y toda clase de reproducciones. Son particularmente [357] importantes los grabados de John Pine, según H. Gravelot, de 1739, y la colección de diez soberbios dibujos de C. J. Visscher, uno de los cuales apareció impreso por De Bry en *La généalogie des Illustres Comtes de Nassau* (Jean Orlers, 1615). De todo ello damos abundantes fotografías, debidas a la gentileza de los doctos archiveros del Museo Naval de Greenwich, como en otro lugar se expresa.

Patente de Drake nombrando a John Martin capitán del barco Thomas, para servir en la Contra Armada organizada de orden de la reina Isabel por Sir John Norris y Francis Drake contra Portugal y las costas de España. Fechada «el 18 de Abril del año trigésimo primero del reinado de nuestra soberana Lady Elizabeth, por la gracia de Dios reina de Inglaterra, Francia e Irlanda, defensora de la fe, etc. -J. Norreys. -Fra Drake».

(National Maritime Museum, Greenwich, S. E. 10, núm. 5220.)

[356]

La excitación de CERVANTES a Felipe II a que tomara el desquite, reflejó la opinión general de España. Los reinos de Castilla le sirvieron con ocho millones. Burgos, Toledo, Sevilla, Madrid, Ávila, Murcia, Jerez, Córdoba, Zamora, Guadalajara, Soria, Málaga, Logroño, Cuenca, Valladolid, Segovia, las villas de Aranda, Sepúlveda, Huete, Trujillo y otras, más diversos particulares, ofrecieron servir con mucha cantidad de ducados, personas, vidas y haciendas. Sólo el cardenal arzobispo de Sevilla prometió 800 soldados, pagados a su costa, todo el tiempo que durase la guerra de Inglaterra, y el Adelantado de Castilla y su mujer, 1000 hombres de galera, pagados por seis meses.

Pero entonces ocurrió lo insólito y que llenó de consternación y desabrimiento a Su Majestad. Éste escribió a su embajador de Roma, el conde de Olivares, que visitara a Sixto V, y le recordase su promesa de 500000 ducados, los cuales era conveniente entregar en seguida o, a lo [358] menos, una parte. Olivares repuso al Rey en 26 de Septiembre: «Contestó, como suele, el Papa, que no comprendía esto. Cuando se cumplieran los términos del acuerdo, entonces daría lo prometido y más. Contesté que no era eso lo que Vuestra Majestad me había ordenado pedir. Dije que Vuestra Majestad no discutía la letra del acuerdo, sino el espíritu, y expuse después todo cuanto Vuestra Majestad me ordenó que dijese. Terminé diciendo que, aunque él no hubiese prometido nada, debería acceder a la petición, como recompensa a Vuestra Majestad y como gran ejemplo para los otros, teniendo en cuenta lo mucho que Vuestra Majestad ha hecho y gastado por la causa de Dios. Me escuchó sin interrumpirme, aunque se le notaba atormentado interiormente por la impaciencia; y cuando concluí, su cólera estalló, y me dijo que repetía ahora lo que antes había dicho: que cumpliría cuanto había prometido, y que no le molestara más sobre este asunto, hasta que llegasen noticias concretas sobre la Armada». Insistió Olivares, y Sixto V le dijo que cambiase de conversación. Pasaron los meses en súplicas inútiles, y el día de Santiago de 1598, el áspero y malhumorado Pontífice (hombre por otro lado de eminentes prendas) escribió al Rey una carta autógrafa de este tenor: «El Conde de Olivares, Embajador de Vuestra Majestad, muchas veces en su nombre me ha propuesto tres cosas: la primera, que, queriendo Vuestra Majestad continuar la empresa de Inglaterra, si tengo la misma resolución que tenía en el año mil quinientos ochenta y siete de dar la ayuda que prometí, y respondí que sí; la segunda, si quería anticipar la paga, y le respondí que no, porque Vuestra Majestad consume tanto tiempo en consultar sus empresas, que, cuando llega la hora de ejecutarlas, se ha pasado el tiempo y consumido el dinero...» Y después le enviaba la bendición apostólica.

Devoró Felipe II la ofensa en silencio. Parece que Sixto V no estaba del todo disgustado con el fracaso de la Armada, no porque no le agradase, naturalmente, ver restaurada la fe católica en Inglaterra, sino porque con ello se aumentaba el poder político, el prestigio de España y la autoridad de don Felipe, erigido en una especie de Super-Papa, que a veces sofocaba las prerrogativas de la Santa Sede. Así, no faltó quien opinase en Roma ser preferible dejar en libertad a la Iglesia, dar tiempo al tiempo, y encomendar la reducción de aquel país a los católicos ingleses y a las predicaciones y martirios de los religiosos.

Felipe II meditó un momento que era hijo del gran Emperador. ¿Así se pagaban sus grandes servicios a la Iglesia? ¿Así se respondía al entusiasmo de las ciudades y villas

españolas? ¿A las víctimas que yacían en el fondo de los mares? ¿Había enviado la Armada con otro fin sino el de [359] la causa de Dios? ¿Así también habían pagado los católicos irlandeses su designio de emanciparlos de la tiranía de Isabel, degollando a cuantos náufragos españoles arribaron a sus puertos? Pues bien: ¡no habría más Armada contra Inglaterra! ¡No habría más Armada en defensa de otros intereses sino de los propios y exclusivos de su corona y España! Contra los piratas se bastaba él solo.

Y no la hubo. Fue un arranque de decisión que nadie creyera en el Rey. Pero, como tantos suyos, tardó, porque ya Sir John Norreys y Francisco Drake, por orden de la Reina, habían organizado la Contra-Armada, para asolar los puertos de Portugal y costas de España, y quedaba abierta la guerra con Inglaterra, que duraría hasta 1604. [360] [361]

### LA CIUDAD DE ÉCIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII (I)

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

### LA CIUDAD DE ÉCIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII (II)

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

### Capítulo LII

Cervantes vuelve otra vez por su honor. -Termina la molienda en Écija. -Finiquito con Tomás Gutiérrez. -Fianza por Jerónima de Alarcón. -Cervantes con dinero. -La pasión por los naipes en Sevilla. -Juegos y trampas de los tahures. -Imágenes del juego en las obras de Miguel. -La picaresca sevillana. -Monipodio. -Viaje de Cervantes a Esquivias y a Madrid. - Documentos inéditos de doña Catalina de Palacios, del «divino» Figueroa y del padre de Lope de Vega. -Cervantes piensa en América y retorna a Sevilla.

No finó aquel triste año de 1588, óbito de fray Luis de Granada, sin que se reprodujese contra CERVANTES la miserable calumnia, ya aludida en el capítulo XLIX, ahora transformada por uno de los regidores de Écija en el sentido de haber sacado más cantidad de cereales de la que montaba el repartimiento de don Luis Portocarrero.

Cundida la especie por la Ciudad del Sol, llegó a oídos de MIGUEL declinando ya el mes de Enero de 1589, e inmediatamente, como hombre que nunca dejó desamparada su honra, envió al cabildo una petición viril, por ante escribano, leída en sesión del día 23, en los términos del siguiente precioso documento, que conviene reproducir íntegro:

Miguel de Cervantes Saavedra, comisario del Rey nuestro señor por Antonio de Guevara, de su Consejo e su proveedor general, digo: Que a mi noticia ha llegado como un regidor del cabildo desta ciudad, que ya movido con buen celo ha procurado e procura con instancia saber qué trigo e cebada yo haya sacado a los vecinos desta ciudad, imaginando que he sacado más de las dos mil e quinientas [362] fanegas de trigo e quinientas de cebada que tengo de sacar para en cumplimiento del asiento que don Luis Portocarrero, regidor desta ciudad, hizo con Antonio de Guevara; e porque la dicha averiguación se va haciendo en menoscabo del crédito de mi persona y de la fidelidad con que he usado y uso mi oficio, y por ahorrar al dicho regidor de trabajo, hago presentación de la lista que va con ésta, donde se verá la cantidad que he sacado, la cual no llega en trigo e cebada a mil fanegas; e para que se vea e averigüe si esto es verdad, pido e suplico a la ciudad mande que públicamente se pregone en la plaza e puertas públicas desta ciudad que todos vengán a dar noticia del trigo y cebada que he sacado a los dichos vecinos, y que constando por la confesión dellos fecha ante escribano que aún no llegan a mil fanegas las que he sacado y pagado, que he pagado algunas por dinos respectos, la ciudad sea servida de mandar repartir la cantidad que falta entre los que no se ha sacado, para que, con menos escándalo, se cumpla el servicio del Rey nuestro señor y los vecinos no se quejen de los ministros que conmigo asisten a la dicha saca; y al escribano que está presente pido me dé por testimonio como presento esta petición y la lista que va con ella, por la cual se puede averiguar cuán poca cantidad he sacado, e que aún faltan dos mil fanegas para cumplir las tres mil del asiento; y si el dicho regidor dice que he sacado más cantidad, es de la cilla y de los clérigos, e no entra en el partido de los vecinos desta ciudad, la cual cantidad de trigo e cebada se ha gastado y gasta en servicio de Su Majestad, sin que haya otra cosa en contrario.

Otrosí digo que, no dándome la dicha ciudad repartida la cantidad que falta e quien me ayude a sacarla, buscaré el trigo e cebada donde quiera que lo hallare para cumplirla, sin tener cuenta a el repartimiento que se hizo con intervención del señor Corregidor; y de todo lo aquí contenido pido testimonio. -Miguel de Çervantes Saavedra.

La Ciudad contestó que sólo pretendía saber y averiguar la cantidad de trigo y cebada sacada por CERVANTES y sus agentes a cada uno de los vecinos de Écija, y que diese certificación, ante escribano, del precio a que valían aquellos cereales cuando los sacó. Exhibida que fuera, diciendo lo sacado hasta el día en que la mostrara, se le daría testimonio. Acordose finalmente se le comunicara este auto, a fin de que lo cumpliera dentro de las seis fechas siguientes a su notificación.

Aquel mismo día 23, MIGUEL terminaba el último de los ensayos del [363] trigo comenzados en 22 de Julio del año anterior. Pero antes de dar cumplimiento a la notificación del cabildo, tuvo que salir para Sevilla a rendir las cuentas de la molienda, donde en 6 de Febrero presentó la minuciosa «Relación de los gastos menudos», autógrafa, que ya conocemos. No muchas horas permanecería en la ciudad del Betis, porque el día 10

recibía en Écija otra comunicación del cabildo para que diese certificación del trigo sacado, y que don Luis Portocarrero exhibiese la suya, a fin de proceder a la cobranza.

Como al buen pagador no duelen prendas, CERVANTES entregó el día 18 las certificaciones pedidas, y la Ciudad determinó que presentasen las suyas los vecinos. La calumnia quedó ahogada. La rectitud de nuestro alcaláino volvió a resplandecer, y el Concejo sólo tiró a la cobranza, mandando se pregonase públicamente «que todos los vecinos desta ciudad a quien MIGUEL DE CERVANTES, comisario, ha dado certificaciones, las traigan y exhiban ante el presente escribano, del trigo y cebada que se ha sacado el año pasado de ochenta y siete y ochenta y ocho, porque la ciudad tiene certificación para cobrar el dicho trigo y cebada».

Sin duda el rápido viaje de MIGUEL a Sevilla a rendir cuentas produjo el saludable efecto de que Antonio de Guevara diera aquella certificación, traducida luego en libranza el 15 de Septiembre, para pagar su trigo a la ciudad de Écija, y en el ínterin a otros particulares. [364]

De nuevo salió CERVANTES para Sevilla, y el proveedor general se encaminó a Madrid, a responder probablemente a los reparos que debieron de hacerse sobre la mala calidad de la galleta elaborada con el trigo ecijano. Fue entonces cuando, en 25 de Febrero, Marcos de Bonilla, a pedimento y en nombre de MIGUEL, hizo en Écija la información, ya mencionada, de cómo el trigo que mandó moler de la cosecha de 1587 era apaulillado, chupado y algo tomado del tiempo. No dejaría tampoco Guevara de recibir duros cargos de Felipe II por las vituallas podridas enviadas a la Armada Invencible y que hubieron de arrojarse al mar. Quizá se justificase algo con la escasez de dinero, aunque recibió muchos miles de ducados para las provisiones. Pero el Rey no sabía aún, como lo supo después, y como lo tocó de cerca CERVANTES, la gavilla de ladrones de que estaba rodeado, en los puestos de altura, Antonio de Guevara.

A todo esto, proseguía la molienda en Écija, mientras MIGUEL continuaba en Sevilla para agenciarse fondos de Agustín de Cetina, con que abonarla. Pero el pagador Cetina estaba ausente, y hubo precisión de escribir a Madrid. Guevara no debía de andar muy sobrado de recursos, y en 26 de Febrero, por la posta más rápida, envió desde la Villa y Corte a Cetina una libranza de cien ducados a favor de CERVANTES, que había de cobrar en Écija Bartolomé de Llerena, de las alcabalas de la ciudad, y entregar el importe a MIGUEL para el pago de los acarretos de harina. Llegó la libranza a Sevilla, con rapidez asombrosa, el 6 de Marzo, en cuyo día CERVANTES daba carta de pago de ella a Agustín de Cetina, que seguía ausente; mas vino a las pocas horas, y con igual fecha la traspasó a Llerena, luego de tomar la razón Miguel de Oviedo, para hacerla efectiva en el tesorero de las alcabalas de Écija, quien daría a CERVANTES los cien ducados. Ocho días después, nuestro comisario se hallaba en Écija, y allí, en presencia del alcalde mayor, doctor Rodrigo Ramírez de Aldana y del escribano Trapel, daba carta de pago al referido Llerena, de haber recibido los cien ducados, «reducidos en moneda de vellón», o sea pagados en calderilla. Total, un viaje expreso de Madrid a Sevilla con la asendereada libranza; otro, de Sevilla a Écija, y nada menos que cuatro [365] documentos para una mísera suma de 37400 maravedís, los cuales, como destinados a pagar a pobres trabajadores, ni siquiera se recibieron en reales de plata.

En Écija, pues, de nuevo, el 27 de Marzo otorgaba carta de pago a favor de Juan Rodríguez de Palma y otros, por las fanegas de trigo y cebada sacadas, declarando haber entregado certificación a las personas a quienes pertenecían, para que cobraran su importe de Su Majestad, a las cuales daba por libres del embargo en ellas hecho.

La fatigosa molienda del trigo en Écija, con el acarreto de la harina a la ciudad del Betis, llena de tantos sinsabores, peripecias y trajines, tocaba a su fin. CERVANTES reunió a los trabajadores y les pagó su último jornal. Postrera entrega, por valor de 71173 maravedís, desde que principió la molienda, en 9 de Julio de 1588, hasta 25 de Marzo de 1589.

Al mismo tiempo, el 1.º de Abril pagaba a Simón de Salazar, ayudante de romana, 1554 reales de plata castellanos, o sea 52836 maravedís, por 259 días, a razón de seis reales diarios, que asistió en los almacenes a pesar el trigo destinado a las aceñas y la harina vuelta a ellos y transportada a Sevilla desde las indicadas fechas de 9 de Julio de 1588 a 26 de Marzo de aquel año.

En igual día de 1.º de Abril abonaba a Francisco Bermudo 150 reales de plata castellanos por tres meses y medio que nuestro alcaláino y sus ayudantes habían habitado unas casas del doctor Francisco de Villacreces, a cargo del tal Bermudo. De manera que, desde mediados de Diciembre anterior, para mejor atender a su cometido, CERVANTES, Miguel de Santa María y Simón de Salazar vivieron juntos; y ahora, acabada la molienda, nuestro comisario dejaba la casa.

El 2 de Abril daba por conclusa su comisión, realizados los pagos que pudo satisfacer con el dinero entregado por Guevara o Agustín de Cetina para gastos de la molienda. El cual dinero, desde primero de Julio de [366] 1588, hasta la última libranza, de 6 de Marzo de 1589, alcanzó la suma de 1424226 maravedís.

A él se le quedaban debiendo 112608 maravedís por el salario de 276 días invertidos en la dicha comisión, a razón de doce reales.

Antes de partir para Sevilla, que bien necesitado estaría de reposo, parece haber permanecido varios días más en Écija. Se infiere de la data de los salarios de su ayudante Santa María, en la cual consta haberse ocupado en ayudar a CERVANTES desde 3 de Julio de 1588 hasta 19 de Abril de 1589. Pero en los documentos hay discordancia, porque otras cuentas de los salarios de CERVANTES comienzan el 6 de Julio de 1588 y se cierran en 2 de Abril de 1589. Sólo coinciden en la fecha del despacho de aquella comisión de Guevara: 15 de Junio de 1588. Luego veremos que a uno y a otro, a CERVANTES y a Santa María, al ajustar cuentas con la Hacienda, se les moderó el número de días que pretendían cobrar, con pretextos y argucias de los contadores.

Dondequiera que estuviese, ¿y en qué lugar mejor que junto a la Giralda?, no hay noticias de MIGUEL en todo el mes de Mayo de 1589.

Cuando reaparece en Sevilla, dijérase otro hombre. Lejos de reflejar el estado de penuria que supondría el hallarse aún por cobrar sus salarios, se nos presenta extrañamente muy a lo

dineroso. Lo primero a que mira es a liquidar sus cuentas con el buen Tomás Gutiérrez, cuya posada hacía poco tiempo había dejado. En efecto, por carta de finiquito de 26 de Junio, [367] otorgada ante el escribano Alonso Cerbico, y llamándose «criado del Rey nuestro señor, vecino de la villa de Esquivias, estante al presente en esta ciudad de Sevilla», daba por libre y quitó a Tomás «en razón de dos mil [369] y ciento y sesenta reales que Alonso de Lerma, vecino de esta ciudad, se obligó de os pagar por escritura que pasó ante Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, la cual dicha escritura, por cierto efeto, se hizo a vuestro nombre, y realmente a mí me era deudor el dicho Alonso de Lerma de los dichos dos mil e ciento y sesenta reales». Nótase que aquel cierto efeto no parece ser otro sino el de que CERVANTES, por tener quizá algunas deudas, temería, de estar a su favor la obligación, le embargasen tal crédito. Asimismo le daba por libre y quitó «de todos los dineros y otras cosas que me habéis sido deudor y yo os he dado en guarda y que en otra cualquier manera, e por cualquier via e forma que sea, haya entrado en vuestro poder, que a mi me pertenezca, y de las demas cuentas y contrataciones, dares y tomares que con vos he tenido en todos los tiempos pasados hasta el dia de hoy». Y aclaraba que Gutiérrez, aunque tenía por cobrar los dichos reales de Alonso de Lerma, los había dado y pagado al otorgante (quien se los traspasaba) por hacerle buena obra. A su vez, Tomás daba por libre y quitó a MIGUEL de cuanto hasta entonces le había debido por cédulas, conocimientos, escrituras, recaudos, préstamos y cuentas «y de la posada que os he dado»: todo lo cual le había satisfecho en reales de presente.

Finiquito de cuentas entre CERVANTES y Tomás Gutiérrez. Sevilla, 26 de Junio de 1589.  
(De la colección Sedó.)

[368]

La escritura tiene completas señales de una liquidación final entre dos personas, como si cualquiera de ellas pensara ausentarse por largo tiempo.

El mismo día, pero en el oficio de otro escribano, que era el arriba aludido Juan de Velasco, MIGUEL, llamándose residente en Sevilla «en la collación de la Magdalena» (recuérdese que la posada de Tomás Gutiérrez hallábase en la de Santa María), salía por fiador de cierta Jerónima de Alarcón, vecina de la collación misma, por la renta de unas casas, sitas en ella, que Gonzalo Ruiz Bermúdez tenía en arriendo de Juan Varela de Salamanca y subarrendaba a Jerónima desde 1.º de aquel mes de Junio hasta fin de Diciembre. [371]

Continuación y final del finiquito de cuentas entre CERVANTES y Tomás Gutiérrez.  
Sevilla, 26 de Junio de 1589.  
(De la colección Sedó.)

[370]

Se ha tejido una fantasía en torno de esta Jerónima de Alarcón, de quien no se dice en el documento si era soltera, casada o viuda (no sabía escribir), suponiéndosela amante de

MIGUEL. No hay datos suficientes para mantener tal hipótesis. Ni siquiera para afirmar que vivía en su casa. Él manifiesta únicamente que moraba en la misma collación. Y aunque habitase en su casa, podía serlo como huésped, y no como amante, que dejara la posada de Gutiérrez porque así le conviniera en cualquier sentido. Desde luego, alguna amistad tendría CERVANTES con ella o con alguien afecto a ella, para salir por fiador, obligando su persona y bienes. Seguramente se hizo esta fianza ante su inminente ausencia, que tiene caracteres de precipitada, y ante el temor de Ruiz Bermúdez (que recibió entonces los primeros cinco ducados mensuales del subarriendo) de que no pudiera seguir pagándolo Jerónima. Uno de los testigos, pormenor curioso, fue Miguel de Santa María. ¡Quién sabe si era Santa María el que tenía algo que ver con Jerónima, y CERVANTES le adelantó aquellos ducados, al tiempo que le adelantaba otros, a cuenta de su sueldo, saliendo fiador, como hombre solvente, para seguridad de Ruiz Bermúdez, mientras su ausencia, de aquella mujer! [372]

Porque con la misma data y ante un tercer escribano, CERVANTES recibió de Miguel de Santa María, sin duda mal de dinero, carta de pago de haberle sido entregada por él la suma, nada menos, de 1600 reales de plata (54400 maravedís), «para en cuenta de mi salario que tengo de haber como su ayudante y compañero en la molienda que tiene a su cargo». Consta su calidad de anticipo, luego abonado a CERVANTES, por la libranza para el pago de sus haberes, no entregada por Guevara a Santa María hasta el 10 de Noviembre.

En fin, mediante un cuarto documento, otorgado asimismo en igual día y ante escribano diferente, nuestro MIGUEL (otra prueba más de la urgencia con que se ausentaba) daba amplísimo e interesantísimo poder al mencionado Santa María, «criado de Su Majestad, vecino de la ciudad de Segovia, estante al presente en esta ciudad de Sevilla», especialmente para que por él pudiera pedir, recibir y cobrar judicial y extrajudicialmente «todos los maravedís y ducados y joyas, rocas, mercaderías, esclavos, vinos, aceites y gallinas y otras cosas de cualesquiera cantidades y caudales que me deben hasta hoy y debieren de aquí adelante en esta ciudad de Sevilla y en otras partes por obligaciones y albalaes, cuentas y contrataciones y por poderes y cesiones y libranzas y de rentas de cualesquier mis bienes, tributos y juros», etc., etc. Y también para que en su nombre «pueda dar las cuentas de la molienda de trigo de la ciudad de Écija, que yo tengo por [373] comisión de Antonio de Guevara, proveedor de Su Majestad, y hacer cerca de ello cualesquier probanzas y cobrar y recibir lo que yo hobiere de haber por las dichas cuentas...». [374]

Arreglados así todos sus paneles (no salió aquel día de las casas de los escribanos), pagadas sus cuentas y nombrado apoderado hasta su regreso, CERVANTES no tardaría en abandonar la babilónica ciudad del Betis. Es de suponer iría bien equipado de ropa y con algunos regalillos destinados a sus familiares, recuerda de la metrópoli andaluza.

Antes de seguirle, impónese una digresión, para explicar ciertas circunstancias de su vida, al parecer extrañas, que desde ahora surgen tal cual vez y que no se comprenderían sin comprender la época. No hallaríamos una explicación a la mala suerte de CERVANTES, porque el azar no la admite; pero sí la hallaremos a algún que otro caso de momentáneo apuro, que interpretado ligeramente, ha dado lugar a la leyenda de un hombre [375] pobretón y bohemio, para desconcertarnos a renglón seguido con la imagen documental de

todo un señor nada escaso de pecunia. Anticipemos, sin embargo, que no nos induzca a error la cláusula inicial del poder al segoviano Santamaría, como si MIGUEL, además de sus comisiones, tratara por aquel tiempo algunos negocios de entidad. Todas esas frases referentes a ducados, joyas, ropas, mercaderías, esclavos, vinos, aceites, gallinas, etc., son fórmulas escribaniles rutinariamente puestas como prolegómenos en infinitos poderes de entonces, aunque no tuvieran relación con el asunto principal.

Empero ¿qué ocurrió, para que CERVANTES, con sus salarios de 276 días por cobrar, pudiera liquidar sus cuentas de hotel lujoso con Tomás Gutiérrez, afianzar a Jerónima de Alarcón y anticipar aquellos 1600 reales a Miguel de Santa María? ¿De dónde le vino tanto dinero? ¿Acaso le enviaron alguno su mujer, su madre o sus hermanas? No es creíble. Ya conocemos la situación de su hogar de Esquivias. Y la de su casa de Madrid no sería mucho mejor. Y todavía más, ¿de dónde procedían las cantidades que le diera en guarda a Gutiérrez y la deuda de Alonso de Lerma?

CERVANTES, en mi opinión, y no va en desdoro suyo, jugaba dinero algunas veces a los naipes, como todo el mundo entonces, desde el más alto eclesiástico al más mínimo seglar, y debió de ganar una suma fuerte de dinero por aquellos días.

Quien conozca su obra literaria, aunque ignore haber llevado vida soldadesca, y donde hubo soldados hubo siempre juegos, sabe la frecuencia y exactitud con que habla de éstos, así como de sus tretas o flores. Y pues tan a fondo tenía conocimiento del arte de Vilhán, no cabe duda de [376] que algunas veces lo practicaba. Incluso hay una referencia en la Fastiginia de Tomé Pinheiro da Veiga (que en otro volumen veremos) a cierto Cervantes asistente en Valladolid a la casa de juego de la mujer del conocido banquero y hombre de negocios Lope García de la Torre, evidentemente alusiva a él. Pero ¿qué ha de extrañarnos, si hasta casa de juego tenía en Madrid, en la Puerta de Guadalajara, su amigo, editor del Quijote y librero del Rey, Francisco de Robles?

En toda España, en toda Europa, era entonces una inmensa epidemia la pasión por el juego, y lo fue después. Hablando de Felipe III al dux de Venecia su embajador en Madrid, Simón Contarini, le comunicaba que se encendía en el gusto del juego y que en él le había impuesto su primer ministro y privado el duque de Lerma, «gran tahur». Y añadía: «Le han hecho algunas ganancias grandes los que le sirven en su Cámara, de 20 a 30000 ducados, y una le hizo el conde Gelves, sobrino del duque de Lerma, de ciento y tantos mil ducados». Si de tal modo jugaban los reyes y grandes (aunque Felipe II no tuvo esta afición), no es mucho que jugaran los súbditos. Ya dijimos en otro lugar que al famoso deán don Juan de Córdoba, se le negó la mitra que fuera a solicitar a la Corte, enterado el Emperador de haber perdido una noche 30000 ducados en cierta casa de juego. Sabido es que el gran poeta don Luis de Góngora derrochó su patrimonio en los naipes, y que el no menos grande don Francisco de Quevedo le hizo este atroz epitafio:

Yace aquí el capellán del Rey de Bastos,  
que en Córdoba nació, murió en Barajas  
y en las Pintas le dieron sepultura.

También hemos referido cómo otro poeta, Juan Rufo, puso a las cartas los últimos 30 ducados de los 500 que le regalase Felipe II por su poema La Austríada. Largo sería de contar, si pretendiéramos dar idea de los tableros y casas, a la sazón numerosos, donde se tiraba de la oreja a Jorge.

En Sevilla, como ciudad opulenta, había un garito en cada rincón, y hasta las mujeres se entregaban al juego. Un hispalense, Francisco de Luque Fajardo, decía en su Fiel desengaño contra la ociosidad...: «No supo Moya tanta Arismética cuanto ellas saben en el naype.» Y Fray Juan de las Ruelas afirmaba en su Hermosura corporal de la Madre de Dios, que incluso preciábanse, sobre la guitarra en las manos, de llevar los naipes en [377] la faltriquera. Especialmente en el Arenal (entre el Guadalquivir y la muralla), en los figones y posadas, sin contar infinitas casas particulares denominadas coimas, mandrachos, palomares y leoneras, abundaban los tahures y fulleros, los negros, los ciertos, los sages, los dancaires y los pedagogos, prontos a desplumar a los blancos que caían en sus garras. Menudeaban, naturalmente, las pependencias; y en las efemérides sevillanas de aquel tiempo se registran muchos casos de muerte. El racionero Porras de la Cámara enumeraba más de trescientas leoneras en Sevilla, y era corriente la asistencia a ellas de clérigos, frailes y aun ermitaños, unas veces verdaderos y otras fingidos, para mejor engañar con el descuadrado o libro de Vilhán, que también llamaban de Maese Lucas y de Juan Bolay. Pero ¿qué más? Sevilla podía jactarse de tener naipes propios, de figuras diferentes a todas las usuales. Y las planchas de una baraja completa sevillana de 1617, con sus cuarenta y ocho cartas, se conservan en el Museo de Estampas de la Biblioteca Nacional de París. Contaba Sevilla, además, con la mejor o una de las mejores tiendas de naipes del mundo, establecida en la calle de la Sierpe y regentada por el francés Maese Pierre, Papín, individuo al parecer de no muy buenas costumbres, a quien conoció y cita así CERVANTES en la jornada primera de El Rufián dichoso:

-En la cárcel. ¿No entrevan?

-¿En la cárcel?

Pues ¿por qué la llevaron?

-Por amiga

de aquel Pierres Papín, el de los naipes.

-¿Aquel francés giboso?

-Aquese mismo,

que en la cal de la Sierpe tiene tienda.

CERVANTES dijérase haberle cobrado ojeriza, pues en la intencionada aventura del rebaño de ovejas y carneros (Quijote, I, cap. XVIII), habla de un «caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique». Parece que Papín era un alias, recordatorio de Nicolás Papín, quien compartía con Vilhán la triste gloria de la invención de los naipes, o de otro Pierre Papín, fabricante de ellos, si no se trata [378] de la misma persona. Cuanto a las baronías de Utrique, apunta sangrientamente contra alguien.

Empero veamos el caudal riquísimo de locuciones e imágenes cervantinas tomadas de los juegos de azar, en demostración del absoluto conocimiento que de ellos tenía su autor, cosa imposible si no los hubiera practicado.

El rey de los juegos de naipes durante más de un siglo, fuera de los momentáneos caprichos de la moda, fue el llamado de la primera, inventado en España a los finales del siglo XV, y exportado a principios de la centuria siguiente, cuando todo el mundo se hizo español, al resto de Europa y singularmente a Inglaterra. Ya era, como dicen los ingleses, very fashionable en Londres hacia 1530. Shakespeare, que lo conocía como CERVANTES, hace lamentarse a Falstaff, en Las alegres casadas de Windsor (acto IV, escena 5) de no haber mejorado jamás de fortuna desde que juró en falso jugando a la primera. Y en el Enrique VIII (acto V, escena 1.<sup>a</sup>), Sir Thomas Lovell pregunta a Gardiner, obispo de Winchester, si viene de casa del Rey. Y Gardiner le contesta que sí, y que le ha dejado jugando a la primera con el duque de Suffolk. Enrique VIII, pues, y Felipe III eran grandes apasionados de la primera.

La necesidad de conocer este juego para entender algunas expresiones de CERVANTES, surge ya desde las primeras páginas del Quijote. En los versos de cabo roto de los preliminares, dice «Urganda la Desconocida», aludiendo sarcásticamente al escudo con diecinueve torres y su leyenda sobre Bernardo del Carpio, que hacía estampar en sus libros Lope de Vega:

No indiscretos hieroglí-  
estampes en el escu-  
que cuando es todo figu-  
con ruines puntos se envi-

En efecto, en el juego de la primera, especie de poker, que se jugaba dando cuatro cartas a cada participante, el siete valía veintiún puntos; el seis, dieciocho; el as, dieciséis; el dos, doce; el tres, trece; el cuatro, catorce; el cinco, quince; y la figura (sota, caballo o rey), diez. De suerte que, cuando a un jugador le caían figuras, llevaba las peores cartas, y podía envidársele con puntos ruines, porque cualquier naipe de la baraja valía más que la figura. Si, pues, en el escudo de jeroglíficos indiscretos de [379] Lope de Vega todo eran figuras (torres y mentidas leyendas genealógicas), su valor no pasaba del de las sotas, caballos y reyes en el juego de la primera.

Por eso también, entre las desenvolturas con que zahiere Altisidora al Caballero de la Triste Figura (Quijote, II, LVII), se hallan éstas:

Si jugares al reinado,  
los cientos o la primera,  
los reyes huyan de tí;  
ases ni sietes no veas.

Porque, para ganar en el reinado, eran buenas cartas los reyes; para los cientos, los ases; y para la primera, los ases y sietes.

Una de las suertes de este juego se llamaba el mazo, que valía cincuenta y cinco puntos, y componíase de siete, seis y as de un palo. De aquí vino el denominar edad del mazo a los cincuenta y cinco años, edad que asigna Quevedo a la huésped de su Buscón. CERVANTES emplea igual símil, para decir que había cumplido sesenta y cuatro años, en

estas palabras del prólogo de las Novelas ejemplares: «mi edad no está ya para burlarse con la otra vida, que, al cincuenta y cinco de los años, gano por nueve más y por la mano.»

Otro juego que conocía bien CERVANTES era el de las pintas, el mismo donde Quevedo daba por enterrado a Góngora. Si el lector del entremés *El Juez de los divorcios* no sabe jugar a las pintas, ignorará el alcance de la contestación atrevidísima del Vejete al Juez. «Decid, señor (le dice el juez de los divorcios), cuando entrastes en poder de vuestra mujer, ¿no entrastes gallardo, sano y bien acondicionado?» Y responde el Vejete: «Ya os he dicho que ha veinte y dos años que entré en su poder, como quien entra en el de un cómitre calabrés a remar en galeras de por fuerza, y entré tan sano, que podía decir y hacer como quien juega a las pintas.» Veamos el sentido. A las pintas se jugaba con toda la baraja boca arriba... El primer naipe descubierto era para el contrario, y el segundo para el banquero. A estas dos cartas denominábaselas pintas. Los lances del juego no nos importan, sino lo que explica la osada contestación del Vejete, y es que, quien llevaba la baraja, había de querer forzosamente los envites que le hiciera el contrario, o dejar el naipe.

MIGUEL usa en varios lugares de sus obras la locución «conocer o sacar por la pinta», derivada de este juego; porque pinta es también la raya del naipe indicativa de los azares.

En el mismo *Juez de los divorcios* se alude a otro juego, el de las quínolas, consistente en reunir cuatro cartas de un palo; y si la hacían dos, ganaba [380] la que tenía más puntos. La Mariana del entremés dice: «Que yo, que estoy sana, y con todos mis sentidos cabales y vivos, quiero usar de ellos a la descubierta, y no por brújula, como quínola dudosa.» Y Sancho a la Dueña en el *Quijote* (II, XXXI): «No perderá vuesa merced la quínola de sus años por punto menos.»

A la primera hizo competencia durante mucho tiempo el juego del parar, del que es una variante el actual monte. Jugábase entre muchas personas. El banquero sacaba una carta de la baraja. A ella apostaban los puntos. Si había encuentro, como de as a as, ganaba el banquero. Si salía primero la de éste, ganaba la parada, y la perdía si salía la de los paradores. CERVANTES hace decir a Pedro del Rincón en *Rinconete y Cortadillo*: «Fuera desto, aprendí de un cocinero de un embajador ciertas tretas de quínolas y del parar, a quien llaman también el andaboba». Según el aludido Luque Fajardo, el parar era «el más usado juego y a propósito de ladrones». Y al decir de Torquemada en sus *Colloquios satíricos*, el de la dobladilla acabó por desterrar al de la primera y a los otros. Sin embargo, en *La Ilustre Fregona*, Carriazo, transformado en «Lope Asturiano», todavía juega a la primera... hasta la cola de su pollino.

En este Carriazo nos pintó MIGUEL los extravíos a que puede dar lugar la pasión por el juego y las aficiones a la vida picaresca en un joven de buena familia. Primero le hace jugar al rentoy en las Ventillas de Toledo; luego en Zahara, en la playa y antiguo término de Véjer (Cádiz), y después en las barbacanas de Sevilla, donde gana dinero al presa y pinta.

Otro juego asimismo corriente era el de la veintiuna. Tampoco lo olvida CERVANTES. Véanse sus expresivas palabras, puestas en boca del buen Pedro del Rincón: «Y si vuesa merced (dice a Cortadillo) es versado en este juego, verá cuánta ventaja lleva el que sabe

que tiene cierto un as a la primera carta, que le puede servir de un punto y de once; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidada, el dinero se queda en casa.» [381]

Consecuencia de semejante conocimiento y práctica de los juegos de azar de entonces, fue en CERVANTES el empleo de tantas expresiones derivadas de ellos, a lo largo de toda su producción: dar barato, envidar el resto, doblar la parada, tomar las manos, tener el envite, hacer mesa gallega, pasante, pata es la traviesa, etc., etc., y que citase, en sus propios términos y salsa vilhanesca, las muchas flores, trampas, o ardidés, de los fulleros y tahures.

En Rinconete y Cortadillo, sin contar la hermosa comedia Pedro de Urdemalas, nos dejó las pruebas más elocuentes: «Yo -respondió Rinconete- sé un poquito de floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro [382] y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo; verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca del lobo como por mi casa, y atreveríame a hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados».

Algunas de estas flores, y otras más, pasaron después al vergel tahuresco de Pedro de Urdemalas en la comedia del mismo nombre:

Luego fuí mozo de mulas  
y aun de un fullero lo fuí,  
que con la boca del lobo  
se tragaba a San Quintín.  
Gran jugador de las cuatro;  
y con la sola le vi  
dar tan mortales heridas,  
que no se pueden decir. [383]  
Verrugueta y ballestilla,  
el raspadillo y hollín  
jugaba por excelencia,  
y el maese Juan, hi de ruin.  
Gran sage del espejuelo,  
y del retén tan sutil,  
que no se le viera un lince  
con los antojos del Cid.

CERVANTES, pues, conocía un manojó de flores vilhanescas más que regular; y eso que las de Rinconete, según el gran sage Monipodio, no eran sino «flores de cantueso viejas, y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco, que se deje matar de media noche abajo». En evitación de lo cual, a juicio del escribano de la Ínsula Barataria (Quijote, II, XLIX), «Y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algún oficial, donde cogen a un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo». Y antes había dicho, contestando a Sancho, quien pretendía suprimir las casas de juego: «Ésa, a lo menos, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es, sin comparación, lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes. Contra otros garitos

de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencias encubren; que en las casas [384] de los caballeros principales no se atreven los famosos fulleros a usar de sus tretas». Y responde con sorna Sancho (que es como si respondiera CERVANTES): «Yo sé que hay mucho que decir en eso».

¡Y tanto como había! A excepción del dinero derrochado en vestidos, caballos y mujeres, donde más pecunia se disipaba entonces era en los juegos de azar, especialmente en los naipes. Y así, los fulleros pululaban no sólo por las coimas, mandrachos, leoneras, palomares, garitos, chivitiles y otros tablajes de menor cantía, sino con preferencia por los de mayor cantía, en casas de personajes, donde practicaban sus flores a todo ruedo los encerradores, cabestros, tutores, pedagogos, chapetones, momos, saladores, maniqueos, andarríos, valtarios, vivanderos, pringones, tomajones, dencaires, mirones y otros tahures más o menos sages.

Una de estas casas, la frecuentaran o no los tales coimeros, es aquella de La Gitanilla, donde se reúnen muchos caballeros a jugar «en una sala muy bien aderezada y muy fresca», los cuales llaman desde una reja a las cañís y luego les dan barato.

Pedro de Covarrubias, en su Remedio de jugadores, impreso en 1519, hace una clasificación general de todos los juegos usados en España; y fray Francisco de Alcover, en su Tratado del juego, salido a luz en 1559, trae no sólo la descripción de muchas clases de juego existentes entonces, sino también de las tretas y fullerías que en ellos solían perpetrarse. Nótese que ambos autores, excelentes conocedores de la materia, eran personas de gravedad y doctísimos teólogos. Y, por si no bastara, un cura, el aludido Luque Fajardo, en su mencionado Fiel desengaño, echa el resto de cuanto podía conocerse sobre los abusos y estafas cometidos en las casas de juego. Durante su juventud debió de haber vivido absolutamente entregado a él en Sevilla, de donde era natural. Todos los casos que cuenta acaecieron en la ciudad de la Giralda, y sabía por experiencia cómo se hacían las zanganías, gaitas, ribetes, rocíos, jamonas y otros abusos de este jaez. Se retiró luego a sagrado, cantó misa y fue muy amigo en Madrid del [385] Caballero de Gracia. Lo mismo pudo haber pasado a Indias, pues hablando de ellas, decía CERVANTES en El celoso extremeño que eran «refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores a quien llaman ciertos los peritos en el arte».

Que lo «entrevaba» asimismo Tomás Rodaja, véase por el siguiente trazo de El Licenciado Vidriera: «De los gariteros y tahures decía milagros; decía que los gariteros eran públicos prevaricadores, porque en sacando el barato del que iba haciendo suertes, deseaban que perdiese, y pasase el naipe adelante, porque el contrario las hiciese, y él cobrase sus derechos. Alababa mucho la paciencia de un tahir, que estaba toda una noche jugando y perdiendo; y con ser de condición colérico y endemoniado, a trueco de que su contrario no se alzase, no descosía la boca, y sufría lo que un mártir de Barrabás. Alababa también las conciencias de algunos honrados gariteros, que ni por imaginación consentían que en su casa se jugase otros juegos que polla y cientos; y con esto, a fuego lento, sin temor y nota de malsines, sacaban, al cabo del mes, más barato que los que consentían los juegos de estocada, del raparolo, siete y llevar y pinta en la del punto».

¿Conocía o no conocía a fondo CERVANTES el paño?

Las trescientas casas de juego en Sevilla dan idea de la relajación de costumbres a que se había llegado en la populosa ciudad. El lujo en el vestir era escandaloso, y poquísimo el recato femenil. La regatería ejercíase por los mismos llamados a evitarla y castigarla. Multiplicábanse las varas de la justicia y menudeaban las contiendas jurisdiccionales entre los Asistentes y la Audiencia. En el apicamiento general, campaban por sus respetos, con el apoyo de alguaciles y corchetes, que iban a la parte, miles de profesores de valentía, espadachines, matasietes y espantaochos, amén de la picaresca ociosa: esportilleros, mendigos, ciegos retadores, demanderos, animeros, falsos ermitaños, vendedores callejeros, estudiantes brodistas, soldados «de tornillo», palanquines y otros sujetos de este cariz. Una nube de ladrones y rufianes lo inundaba todo, con sus murcios, birladores, floreros, Monipodios, Chiquiznaques, Pipotas, Carihartas y avispones. Nada [386] estaba seguro. Había tenderos de cuchilladas como de mercería. La germanía tenía allí su solio y asiento preferentes, y no menos las casas llanas, berreaderos, manflotas, mesones de las ofensas, guantas, montes y piflas.

Toda esta podre iba siendo estudiada por CERVANTES y traduciríase pronto en páginas señeras y únicas. Aquel año de 1589 era Asistente de Sevilla, desde el mes de Febrero, el licenciado Juan Sarmiento de Valladares, o Valadares Sarmiento, como él se firmaba; y no obstante gozar de terrible reputación de severísimo, hasta el punto de sobrecogerse de espanto las ciudades donde llegaba de juez pesquisidor, en el cabildo de 5 de Marzo, el jurado Diego Ferrer denunció que capeaban en muchas calles de la ciudad «y en casas particulares, así cristianos viejos como moriscos», denuncia que el Asistente consideró ofensiva para su autoridad, pues equivalía a delatar su falta de celo y aun a suponerle, con la mejor intención, de parte de los capeadores. Pero se quedaba corto el jurado, que más tarde acusaba al alguacil Juan de Embarrada (el mismo de quien decía Monipodio a su cofradía de ladrones «que es amigo y nos hace mil placeres al año») de llevar «gran suma de presos por que le valgan dinero». En fin, tal estaban las cosas en Sevilla, tan podridas y desordenadas, que, a pesar de su atroz rigidez, o por ella misma, fracasó el Asistente.

Son los días en que a oídos de don Luis Zapata, como a oídos de CERVANTES, llega la referencia siguiente, recogida en su Miscelánea: «En Sevilla dicen que hay cofradía de ladrones, con su prior y cónsules, como mercaderes; hay depositario entre ellos, en cuya casa se recogen los hurtos, y arca de tres llaves, donde se echa lo que se hurta y lo que se vende, y sacan de allí para el gasto y para cohechar los que pueden para su remedio, cuando se ven en aprieto. Son muy recatados en recibir, que sean hombres esforzados y ligeros, cristianos viejos; no acogen sino a criados de hombres poderosos y favorecidos en la ciudad, ministros de justicia, y lo primero que juran es esto: que aunque los hagan cuartos, pasarán su trabajo, mas no descubrirán sus compañeros; y ansí, cuando entre gente honrada falta algo que dicen que el diablo lo llevó, levántanselo al diablo, que no lo llevó, sino alguno déstos; y de haber la cofradía es cierto, y durará mucho más que la Señoría de Venecia, porque aunque la justicia entresaca algunos desdichados, nunca ha llegado al cabo de la hebra».

Pero CERVANTES tenía referencia más minuciosa y circunstanciada de la tal cofradía, como demostró en la pintura genial de Rinconete y Cortadillo y en aquellas palabras, de

carácter autobiográfico, de su celebre Coloquio, [387] donde, tras citar al licenciado Sarmiento de Valladares como ocurrido lo que cuenta cuando fue Asistente de Sevilla, dice por boca del perro «Berganza»: «En dar vueltas a la ciudad para dejarse ver [el alguacil de la fingida pendencia con los rufianes, o sea Juan de Embarrada] se pasó lo que quedaba del día, y la noche nos halló en Triana, en una calle junto al Molino de la Pólvara; y no habiendo mi amo avizorado, como en la jácara se dice, si alguien le veía, se entró en una casa, y yo tras él, y hallamos en un patio a todos los jayanes de la pendencia sin capas ni espadas, y todos desabrochados; y uno, que debía de ser el huésped, tenía un gran jarro de vino en la una mano, y en la otra una copa grande de taberna... Finalmente, vine a entender... que el dueño de la casa, a quien llamaban Monipodio, era encubridor de ladrones y pala de rufianes.» El mismísimo y gran sage Monipodio, hombre que «parecía de edad de cuarenta y cinco a cuarenta y seis años», del Rinconete y Cortadillo, copiado indudablemente del natural.

Esta imagen de la picaresca sevillana, a todas luces reciente, sin otras mil observaciones de la metrópoli andaluza, llevaba nuestro MIGUEL al emprender su viaje.

Bien provisto de dinero, quizá con una letra de cambio sobre Madrid para que no se lo robaran por el camino, pues había de atravesar Sierra Morena, debió de abandonar Sevilla en la fecha inmediata del 27 de Junio, según hace sospechar el otorgamiento, en una misma data, de los cuatro documentos conocidos. Volvió, pues, a recorrer, en sentido inverso, el mismo itinerario de Toledo a Sevilla de Mayo de 1587. Al pasar por la venta del Molinillo, hacia primeros de Julio, pudo sorprender «un día de los calurosos del verano del año 1589», como escribe y dijimos, a aquellos «dos muchachos zagalejos», Rincón y Cortado, que no pasaban de diecisiete años, «ambos de buena gracia, pero muy descosidos, rotos y maltratados», sesteando «en un portal con su ramada que delante de la venta se hace», y sentados el uno frontero del otro. Allí quedarían fijos en su memoria, para luego trazar con ellos la linda fábula de sus vidas de pícaros; y allí les vería jugar a la veintiuna, les oiría y quizá trabase con ellos conversación. Lo demás fue madurando en su entendimiento con otros sucedidos.

Llegado a Toledo, no sabemos si seguiría rumbo directo a Madrid, o si pasó antes por Esquivias. En los pocos protocolos que se conservan de aquel año en la Corte (cuarenta y dos) y en el único de Toledo (de Alonso de Aguilera), procedente del pueblo de los «ilustres linajes», no se registra su nombre. Sólo hemos hallado constancia de su mujer, en el Archivo parroquial. Son dos partidas de bautismo, hasta ahora inéditas, en que actúa de madrina doña Catalina de Palacios. En la primera, fecha 15 de Enero, [388] de un hijo de Andrés Sánchez y de Ana Martín, llamado Melchor; y en la otra, de una hija de Pedro de Sobarzo el Mozo y de Isabel Gardoña, llamada Catalina, cristianada el día 14 de Abril. [389]

Partida de bautismo (inédita) de Melchor, hijo de Andrés Sánchez y de Ana Martín, en el que fueron compadres «don Diego de Salazar y doña Catalina de Palacios». (Esquivias, 15 de Enero de 1589.) [388]

Partida de bautismo (inédita) de Catalina, hija de Pedro Sobarzo, el Mozo, y de Isabel Gardoña, en el que fueron compadres «don Lope Garcia de Salazar, caballero del habito de San Juan, y doña Catalina de Salazar y Palacios». (Esquivias, 14 de Abril de 1589.)

Empero ¿cuál era el objeto del viaje apresurado de CERVANTES a Castilla? Más que con Esquivias, lo supongo relacionado con Madrid. Pudo, cierto, obedecer a la enfermedad de alguno de sus familiares. Pudo también tener por causa la situación de su hogar tras la muerte de la suegra. Los acreedores apretaban hasta el punto, que la iglesia de Esquivias, como ya se dijo, llegó a alcanzar mandamiento de posesión de los bienes de los herederos de Hernando de Salazar y Catalina de Palacios. Felizmente, el clérigo Juan de Palacios (lo confiesa en su testamento) tomó en administración aquellos bienes, a fin de que no se los enajenaran a sus sobrinos. Y aunque la esposa de MIGUEL tenía el amplio poder de éste que ya conocemos, posiblemente fue imprescindible su presencia como marido para solventar tan enojosos asuntos. Ignoro si aquel mandamiento de posesión por [390] la iglesia lo alcanzó entonces su mayordomía; pero así lo parece de las escrituras de censo que en 27 de Julio de 1593 recibe el mayordomo entrante, Luis Jiménez, del saliente Pedro de Salazar.

Sin embargo (o pudieron ser varios los motivos del viaje), no perdamos de vista el fallecimiento de Alonso Rodríguez. La tabernerita de Corte, Ana de Villafranca, comúnmente Ana Franca, quedaba ya más accesible a ser visitada, muerto su esposo. La niña Isabel no tardaría mucho en cumplir los cinco años, y en el tierno corazón de su padre crecería, naturalmente, el deseo de conocerla y besarla. Como de mujer fue bella, sería de niña una linda criatura. Y doña Magdalena de Cervantes (que luego la educara) no dejaría de acercarse alguna vez (ella, que no conoció hijos) a la taberna de la calle de Tudescos a acariciar a la nena, y escribir a su hermano a Sevilla, fiel confidente de sus secretos íntimos, participándole el crecimiento de la criatura y el estado del hogar de Ana una vez muerto su esposo.

Como quiera que fuese, la necesidad de enterarse de cerca de la situación y vida de la Villafranca y de atender o vigilar a la niña, eran razones suficientes, aun no existiendo otras, para que MIGUEL emprendiera el viaje a Madrid.

Vivían aún la madre y la abuela de Ana, Luisa y Juana de Rojas, y quizá no hubiera fallecido todavía su padre, Juan de Villafranca. Y vivían también su hermana Luisa, que proyectaba su casamiento con Francisco de Prado, y su hermano Juan, adelante fraile mercedario, entonces de catorce años de edad. Moraban éstos, con su madre, en la calle de la Flor, barrio de las Tabernillas de San Francisco, parroquia de San Andrés.

Pero respecto de si CERVANTES tuvo entonces entrevistas con Ana, o reanudó con ella alguna clase de relación, si no amorosa, de amistad, cosa muy lógica y probable, existiendo una hija de por medio, la documentación calla: son secretos, son hojas en blanco que han de tener los libros de todas las vidas, y que no pueden llenarse con conjeturas sin grave peligro de errar.

Secretos que, por ahora, MIGUEL ocultaría cuidadosamente a su mujer. El viaje a Madrid no podía infundir ningunas sospechas, viviendo allí su madre y hermanas. Y así, creo casi seguro que él arribó desde Sevilla y Toledo a Esquivias, y desde aquí pasó luego a la Corte.

En la Corte se hallaba también Antonio de Guevara, a quien visitaría, [391] pues ya tenía con él buena amistad, así como con su secretario Juan Serón. Por ellos sabría el ancho margen de tiempo, como de medio año, que podía tomarse, o disfrutar, hasta que se reanudaran sus comisiones en Andalucía, si a ellas quería volver. A lo menos, tenía que cobrar y rendir cuentas.

CERVANTES en Madrid, con estancias más o menos largas en Esquivias y alguna vez en Toledo, tornó en cuanto sus asuntos se lo permitiesen, a su pasión favorita y a sus ensueños de gloria: las letras.

En la Corte, a excepción de Lope de Vega y de Luis Gálvez de Montalvo, [392] ausente en Italia, estaban todos sus amigos y compañeros en Apolo. Dos años de ausencia no le tendrían olvidado. Allí volvería a ver a fray Pedro de Padilla, a don Luis de Vargas Manrique, quien aquel año publicó sus *Christiados*, con un elogio a la profesión del mismo Padilla, etc., etc. El año precedente se había impreso la segunda edición (la primera lo fue en 1587) de *El Monserrate* de su camarada en Lepanto Cristóbal de Virués, y pudo asimismo gustar del *Tratado* de Francisco Díaz, donde apareció el soneto suyo de que ya se habló. También en 1588 salía a luz en Madrid la edición segunda del famoso libro de doña Oliva Sabuco (en realidad obra de su padre), *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre*. Otras novedades literarias había, como el referido *Tratado de la Tribulación del Padre Rivadeneyra*, que armonizaba bien con la general depresión de ánimo por el triste suceso de la Armada, algunos de cuyos naufragos arribaban todavía lastimosamente a los puertos españoles.

CERVANTES aprovecharía su estancia en Madrid (no parecerá aventurado suponerlo) para subir a Alcalá de Henares a ver a su hermana la monja carmelita y visitar al continuo de la Casa de Su Majestad (y ésta es noticia tan nueva como interesante) el «divino» Figueroa, si ya se había retirado [393] a Compluto, pues de lo contrario (como parece más probable), pudo saludarle en la Corte.

Dedicó entonces algunos paréntesis de ociosidad y calma al cultivo de sus queridas musas. De por aquellos días data su novela corta del *Cautivo*, que luego incrustó tan hábilmente en el *Quijote*, como dijimos en otro [394] lugar; y también la de *El curioso impertinente*, asimismo inserta en *El Ingenioso Hidalgo*, tomando por fundamento ciertos pasajes del *Orlando furioso* de Ariosto y otros pormenores de fuentes italianas. En ella dio a conocer una estancia traducida de *Las Lágrimas de San Pedro*, de Luis Tansilo, que también había vertido, un par de años atrás, Gálvez de Montalvo; tres redondillas de una comedia ya estrenada, quizá *La Confusa*; dos quintillas, probablemente de otra, perdida como la anterior, y dos sonetos del tiempo de sus amores con su mujer, según de uno quedó conjeturado. Hagamos la salvedad de que ningún documento presta apoyo a esta hipótesis. Es el mismo argumento de la novelita, bien razonada, aunque poco [395] verosímil; su escasa originalidad, en contraposición con el procedimiento único y propio de las novelas

de algunos años después; su estilo, ajeno al de los grandes momentos del autor; las citas de composiciones de tres o cuatro años atrás; el período de calma de que goza CERVANTES en estos seis meses, no vuelto a lograr hasta cuando ya sus obras llevan la garra del genio; es todo esto lo que nos induce a fechar *El curioso impertinente*, por exclusión, en este descanso de 1589. Alguna otra novela breve, de las de atmósfera italiana, escribiría a la sazón, de igual modo; y, desde luego, muchos versos, que después fue espolvoreando por el *Quijote* y otras obras. Un ejemplo tenemos en la canción que abre el capítulo XLIII de la Primera Parte:

Marinero soy de amor...,

y que continúa

Dulce esperanza mía...,

hasta concluir

de no alcanzar desde la tierra el cielo,

puesta ya en música por don Salvador Luis en 1591.

Imaginar que MIGUEL, disfrutando del ancho margen de tranquilidad de seis meses, no había de consagrar algunos ratos a las Musas, equivaldría a ignorarle por completo. Y otras producciones, como las novelas de ambiente andaluz y castellano, o como las futuras piezas teatrales, por sus alusiones y mil razones más, quedan alejadas de este período, que podríamos llamar de tanteo, ensayo o intento provisional, en que nuestro autor busca, y no encuentra todavía, el instrumento justo de su arte. Cierto que la novela del *Cautivo* es ya una novela primorosa; pero su perfección obedece, según apuntamos, a que «recibiría sus últimos toques por los años de 1602-1603, al ser dispuesta para su inclusión en *El Ingenioso Hidalgo*». CERVANTES, como todos los grandes artistas, nunca estaba satisfecha de su labor. No lloraría y se enfurecería escribiendo, según cuentan del compositor Federico Chopin; pero la minuciosa tarea de pulimento y lisura llevada a cabo en Rinconete y Cortadillo, prueba la severidad implacable a que sometía, cuando gozaba de tiempo, sus borradores o textos primitivos, hasta hacellos casi nuevos enteramente. Frases como ésta (*Quijote*, I, IV): «Todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confiesa que no hay en el mundo todo...», no se consiguen sin castigar mucho la dicción y sin tener un oído musical que ablande y armonice las palabras, excelencia en que fueron únicos CERVANTES y fray Luis de León, prerrogativa que apenas concedió el [396] cielo a otros hombres. He aquí la ventaja que lleva el artista sobre el pobre rastacuero filólogo, o sobre el gacetillero de estilo «standard» y ramplón.

Conforme fueron transcurriendo aquellos meses plácidos, a menudo en la calma de su hogar de Esquivias, donde doña Catalina, ya con veinticuatro años, se habría convertido en una mujercita hacendosa; donde Francisco y Fernando, con doce y ocho de edad, respectivamente, irían a la escuela y serían educados por su hermana y por su tío el cura, sentiría el apego de la vida quieta, en contracambio con el trajín aniquilador de las moliendas de trigo y acarretos de aceite ecijananos. Pero Esquivias continuaba tan muerta

como antes, y, por ende, con cosechas malas. Francisco proponíase estudiar en Toledo la carrera de sacerdote, para heredar la capellanía, bien dotada, de su bisabuelo Francisco de Palacios el Viejo. Pronto el dinero había de necesitarse, aunque ayudara el clérigo Juan. En Madrid, doña Leonor de Cortinas, ya achacosa, cada vez requeriría mayor asistencia. Doña Andrea y doña Magdalena de Cervantes iban envejeciendo, si bien descansarían en la juventud de doña Constanza de Ovando. Por todas partes mujeres. Y luego, no tardaría en crecer Isabelita... Mujeres siempre: doña Leonor, doña Catalina, doña Andrea, doña Magdalena, doña Constanza, Ana de Villafranca, Belisilla. Y para hacer frente a tantos hogares, o para vigilarlos, un solo hombre: MIGUEL.

Las comisiones en Andalucía no le sacarían de apuros. Manejaba dineros, pero no para sí. Con disgusto, pues, volvería a Sevilla a cobrar sus salarios y rendir sus cuentas. Había que pensar en otra cosa.

Recapituló toda su vida pasada. En verdad, no había tenido suerte. «Esta que llaman fortuna (escribirá un día), de quien yo he oído hablar algunas veces, de la cual se dice que quita y da los bienes, cuando, como y a quien quiere, sin duda alguna debe de ser ciega y antojadiza». Hasta en sus momentos más felices se vio asediado por inquietudes: que «pocas veces o ninguna viene el bien puro y sencillo sin ser acompañado o seguido de algún mal que le turbe o sobresalte». No se habían pagado sus servicios a la patria. ¡Si no se pagaban ni sus sueldos! Todos o casi todos sus amigos, en cambio, y pudo recordar al alférez Gabriel de Castañeda, lograron desde un principio mercedes. ¿Era preciso aprender a pedir, aprender a adular, aprender a intrigar? [397]

Meditó entonces salir de España, a ver si, mudando tierra y aires, mejoraría su suerte. Pasar a Indias, donde tantos hallaban fortuna. Pero no como emigrante y a la aventura, sino saliendo proveído por el Consejo con un destino de importancia y a tenor de sus servicios y merecimientos. Tenía cuarenta y dos años. Siete u ocho en Indias habían bastado a mucha gente para volver con un buen caudal. Cuanto más que él, si ambicionaba mucho, contentábase con poco. Se hallaba en la plenitud de su vida, y siete u ocho años no le colocaban aún en los umbrales de la vejez.

Su primitiva hoja de servicios, apenas valedera con Mateo Vázquez, acrecentada ahora con las comisiones de Orán y Andalucía, podría surtir efecto. Él no era tampoco un desesperado, que pasaba a Indias, como tantos perdidos, a imagen del hidalgo Carrizales luego descrito en El celoso extremeño, es decir, tomando a América por iglesia de alzados o por salvoconducto de homicidas, sino a servir, en la gobernación de ella, a Su Majestad y a España.

Debió de consultarlo con su esposa y en su casa de Madrid, y recibir la aprobación. Iba a asegurar su vejez, con ánimo de retornar tan pronto como viera cumplidos sus deseos, y ayudando en el ínterin desde allá. Sólo precisaba estar a la espera y en relación con alguna persona del Consejo de Indias, para saber el momento en que vacase el destino conveniente y enviar al Rey la solicitud.

Hecha esta resolución, recogió, en apoyo de ella, su Información de Argel de 1580, más la practicada por su padre en Madrid en 1578, y dejó todo arreglado para su presentación, a

falta sólo del encabezamiento, en que figurase el cargo pretendido y las razones que le movían a pedir se le hiciera aquella merced.

Debió de informarse en la Corte de no existir por el momento ningún puesto vacante en Indias acorde con su aspiración e idoneidad. Dejaría en poder de su esposa o de su hermana doña Magdalena aquellos papeles arreglados para presentarse en la hora oportuna que él fijara, y dispuso su regreso a Sevilla.

Es de creer pasara en su hogar las Navidades; pero pronto volvió a recorrer, ahora en el rigor del invierno, la ruta que nos es conocida. A la entrada del año ya se encontraba en la ciudad del Betis, probablemente alojado en la lujosa posada de la calle de Bayona.

[398] [399]

### Capítulo LIII

Cervantes en Carmona. -Nueva documentación inédita. -Importancia arqueológica de la ciudad. -Memorial de Cervantes al Rey pidiendo uno de los empleos vacantes en América. - Denegación del Consejo de Indias. -Cómo se traficaba con los cargos. -Documento curioso del pintor Sánchez Coello. -Cervantes, comprador de libros. -La «Historia de Santo Domingo de Guzmán». -Cuatro libritos dorados de letra francesa. -Cervantes y el escultor Martínez Montañés.

Cuando CERVANTES regresó a Sevilla, con ánimo ya de dejar a la primera ocasión favorable aquel aperreado oficio de las comisiones, se encontró con la sorpresa de que Antonio de Guevara no volvía de Madrid (no volvió en adelante), y hacía de proveedor, en su lugar, el veedor y contador Miguel de Oviedo.

No tardó éste en encargarle una nueva comisión para sacar cuatro mil arrobas de aceite en Carmona. Al saberlo la villa, por comunicación de CERVANTES al corregidor don Esteban Núñez de Valdivia (quizá pariente del licenciado Diego de Valdivia, el juez de la Real Audiencia sevillana), el cabildo se ocupó del asunto en 9 de Febrero de 1590. Acordose que el procurador mayor del Concejo escribiese a un «don Lázaro», a la sazón en Sevilla, que hablara al comisario y le hiciera ver «la necesidad desta villa y el poco aceite que hay en ella». A tal fin, despachose un correo. El regidor Bernardo Barba, con experiencia indudable de la informalidad de los comisarios, suplicó al Corregidor, presente, no permitiera sacaran ningunos bastimentos «sin que primero y ante todas cosas se legitime la persona que los lleva, dejando recaudos bastantes para con que [401] puedan los vecinos cobrar, pues el Rey nuestro señor manda que se pague luego». Le pareció bien al Corregidor y prometió hacer justicia. En consecuencia, dispuso que el mismo Bernardo Barba tomase a su cargo «que los vecinos a quien se sacare aceite, les deje MIGUEL DE CERVANTES, que es el comisario que viene a esto», los recaudos precisos.

Acuerdos, inéditos, del cabildo de Carmona sobre la saca de aceite que iba a efectuar CERVANTES. Carmona, 9 de Febrero de 1590.

[400]

## LA CIUDAD DE CARMONA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Ignoro si, despachado el correo a Sevilla, dio tiempo a que el don Lázaro se entrevistara con CERVANTES y le expusiera la escasez de aceite padecida en Carmona y el más comodo que hallaría en otros lugares para acudir al servicio de Su Majestad: excusas todas de los Concejos ante la visitación de los comisarios y justificadas por las tropelías de éstos.

Quizá llegase tardíamente el mensajero, o bien don Lázaro, pues el 11 de Febrero CERVANTES salía de Sevilla y el 12 se encontraba ya en [403] Carmona. Recordando los contratiempos sufridos en Écija, luego de presentar al Corregidor los recaudos de su menester, encaminose al Ayuntamiento y dirigió al Concejo, justicia y regimiento de la villa una comunicación razonada, suplicando que, pues él no sabía quién pudiera poseer aceite, y a fin de juntar las cuatro mil arrobas con la brevedad que Su Majestad las pedía, se sirvieran hacer un repartimiento, entre el vecindario, de la cantidad que podían darle. Su deseo era impedir las quejas que solían recrecerse de sacar más cantidad al pobre que al rico. En tanto se llevaba a efecto, él dejaría allí un ayudante, encargado de conducir el aceite a Sevilla, y pasaría a otros lugares a completar la cantidad. Con esto excusaríanse los agravios que acarreaban las extracciones hechas poco equitativamente. [405]

Comunicación autógrafa de CERVANTES al Ayuntamiento de Carmona, estante en el despacho de la Alcaldía. -Carmona, 12 de Febrero de 1590.

[402]

Carmona. -Antigua Casa de la Villa (hoy Biblioteca Municipal), donde estuvo CERVANTES. Un azulejo colocado en el interior hace constar la histórica visita. La inscripción sobre la puerta dice: «Reynando en España el Catholico Rey Nro. Señor Don Philippe II y siendo su CoRegidor Jv.º Gvedeja, contino de sv casa, Carmona mandó hazer esta obra. Año de 1588.»

[404]

Fracasaron tan buenos propósitos por varias razones, la primera y principal a causa de no llevar dinero contante el comisario. Bernardo Barba contentábase con que dejara recaudos suficientes para cobrar los vecinos, y mostrose dispuesto a tomarlos en nombre de ellos; pero casi todos los carmonenses, quizá escarmentados de sacas anteriores, se

mostraron remisos y llamáronse andana. Además, había poco aceite. Era absolutamente imposible extraer de la villa cuatro mil arrobas, ni hacer el repartimiento que proponía CERVANTES, por modesto que fuera. Ofreció MIGUEL pagar en seguida, y sólo merced a sus persuasiones aviniéronse, más o menos a regañadientes, nueve solos vecinos a aligerar algo sus tinajas. En consecuencia, el 14 de Febrero comenzó la extracción del preciado líquido mediante las consabidas certificaciones para su pago futuro.

De documentos hasta ahora inéditos, pues de esta primera saca de aceite en Carmona no había la menor noticia, consta que CERVANTES acopió de aquellos nueve vecinos doscientas setenta y nueve arrobas, ajustadas a trece reales cada una. Sesenta y seis de ellas las sacó a Bernabé Ramilla, según poder del mismo a don Cristóbal Barba para cobrarlas cuando llegaron las autorizaciones. Por este poder, fechado en Carmona a 27 [407] de Abril de 1590, vemos que hasta pocos días antes no hubo posibilidad de cobrar; que CERVANTES era comisario por Francisco Benito de Mena y que había dejado testimonio y certificación de la saca del aceite y su precio.

Poder, inédito, de Bernabé Ramilla, a don Cristóbal Barba, para cobrar el precio de 66 arrobas de aceite que le sacó CERVANTES. -Carmona, 27 de Abril de 1590.  
[406]

De otro poder, otorgado en la fecha inmediata, se infiere que cuarenta y nueve arrobas se le tomaron a María de Hojeda, viuda de Alonso Martín Bravo, también a trece reales la arroba. María daba poder para cobrarlas a Silvestre de Angulo, vecino de Sevilla en la collación de San Salvador, ausente, y hacía constar, como antes Ramilla, que CERVANTES era comisario por Francisco Benito de Mena, «proveedor por Su Majestad en el Puerto de Santa María» y había dejado testimonio y certificación.

Otras treinta arrobas le fueron sacadas, precisamente, al expresado regidor [409] Bernardo Barba, y diez más a su sobrino Antonio de la Vega Barba, los cuales daban poder a don Cristóbal Barba, hijo del primero, en 27 de Abril, para que pudiera cobrarlas de S. M. o de las personas a cuyo cargo estuviere la paga de ellas, cuyo aceite «nos sacó en esta villa (dicen), en el mes de febrero deste año, MIGUEL DE CERVANTES».

Final del poder, inédito, anterior.  
[408]

Asimismo sacó cuarenta y cinco arrobas de aceite a Antonio de Romera, vecino y jurado de aquella villa, quien, el 15 de Abril, daba [411] poder para cobrar el precio de ellas a Pedro Gómez de la Hermosa, comisario de Su Majestad en Carmona encargado de recaudar los maravedís de las composiciones de los caballeros de cuantía. En realidad de verdad, el poder no tenía otro objeto sino que Gómez de la Hermosa se reintegrase con el importe de aquellas arrobas de aceite (19890 maravedís) de parte de 60000 que Romera le debía del valor de una heredad que el comisario ejecutó en Carmona en bienes de Alonso Hernández Parrilla, a causa de los maravedís [413] adeudados por éste a Su Majestad de la composición hecha para no servir en los alardes. Como solía acontecer, no halló Gómez de

la Hermosa comprador, y apremió y aun prendió a Romera, hasta lograr que la comprara y pagase. Así, por otro documento, suscrito en la misma fecha, vemos el proceso e incidencias a que dio lugar este asunto. A tenor de él se infiere, además, [415] que las cuarenta y cinco arrobas de aceite le fueron sacadas a Romera por CERVANTES el 14 de Febrero, quien le dejó certificación, entregada por Romera a Gómez de la Hermosa. Estos dos se concertaron del siguiente modo: el primero abonaría al segundo 10100 maravedís para el día de San Marcos, a cumplimiento de 30000 sobre el valor del dicho aceite (que era la mitad del precio de la heredad), y los treinta mil restantes para el día de San Miguel. Y si Romera no pagaba, el comisario podía enviar a cobrar, desde donde estuviere, una persona con 500 maravedís de salario, [417] «y que no embargante que dé entrega con fianza, sea preso, y lo esté, y no sea suelto hasta haber realmente pagado los dichos maravedís y costas». Por fortuna, Romera pagó, y al margen del documento viene la correspondiente carta de pago, otorgada el 10 de Mayo.

Poder, inédito, de María de Hojeda a Silvestre de Angulo, para cobrar 49 arrobas de aceite que le sacó CERVANTES. -Carmona, 28 de Abril de 1590.

[410]

Poder de Bernardo Barba y Antonio Barba a don Cristóbal Barba, para cobrar el precio de 30 arrobas de aceite sacadas al primero y 10 al segundo por CERVANTES. -Carmona, 27 de Abril de 1590.

[412]

Poder, inédito, de Antonio de Romera a Pedro Gómez de la Hermosa, para cobrar 45 arrobas de aceite que en 14 de Febrero le sacó CERVANTES. -Carmona, 15 de Abril de 1590.

[414]

Escritura de concierto y obligación, inédita, entre Pedro Gómez de la Hermosa y Antonio de Romera, con referencia a dos extracciones de aceite realizadas por CERVANTES. -Carmona, 15 de Abril de 1590.

[416]

Pero antes, el mismo día 15 de Abril y sin salir de la oficina del escribano, por un tercer documento, inédito como los precedentes, Gómez [419] de la Hermosa dice que después se han concertado en que él cobre a la dicha cuenta 286 reales que debe Su Majestad: a Alonso Núñez, pastelero de la villa de Carmona, «los ciento e sesenta e nueve, e a Diego Ruiz, vecino della, ciento e diez e siete reales, por veinte e dos arrobas de aceite, a trece reales cada una, las nueve dellas del dicho Diego Ruiz, y las trece del dicho Alonso Núñez, que les sacó en esta villa MIGUEL DE CERUANTES, comisario, e yo por su mandado».

De donde se colige que el ayudante que nuestro poeta, según carta al Ayuntamiento, anunció iba a dejar en Carmona para conducir el aceite a Sevilla, mientras él pasaba a otros lugares a completar la cantidad, no era otro que Pedro Gómez de la Hermosa, el cual concluye expresando que da por libre y quito a Romera de los 286 reales de la cuenta. Efecto de esto es una obligación del mismo Romera, en favor de Alonso Núñez y Diego Ruiz, también en igual data de 15 de Abril, de pagarles al primero 169 reales, y al segundo 117, por [421] otros tantos que le dieron a Pedro Gómez de la Hermosa, «en el precio e valor de veinte e dos arrobas de aceite, las trece de vos, el dicho Alonso Núñez, y las nueve de vos el dicho Diego Ruiz, a trece reales cada una, que MIGUEL DE ÇERUANTES, comisario por Francisco Benito de Mena, proveedor por Su Majestad en el Puerto de Santa María y el dicho Pedro Gómez os sacaron para el servicio de Su Majestad para sus reales armadas».

Final de la escritura de concierto y obligación, inédita, precedente.  
[418]

Carta de pago, inédita, de Antonio de Romera a Pedro Gómez de la Hermosa con referencia a 22 arrobas de aceite sacadas por CERVANTES. -Carmona, 15 de Abril de 1590.  
[420]

Otorgada esta obligación, con la misma fecha, y siempre, por tanto, sin salir de la oficina de Alonso Sánchez de la Cruz, Diego Ruiz, cuyo segundo apellido era De la Rambla, daba poder a Gómez de la Hermosa [423] para cobrar el precio de «nueve arrobas de aceite, a trece reales cada una, que montan ciento e diez e siete reales, que en esta villa, en catorce de febrero de este año, se me sacaron para su Majestad e para sus reales armadas por MIGUEL DE ÇERVANTES SAAUEDRA».

Obligación, inédita, de Alonso Núñez y Diego Ruiz a Antonio de Romera, con referencia al aceite que a aquellos había sacado CERVANTES. -Carmona, 15 de Abril de 1590.  
[422]

A su vez Romera, que afirma vivir en la collación de San Pedro, se obligaba a pagar, con fecha 18 de Abril, a Bartolomé Díaz Ponce, 650 reales que por él dio, a cuenta de mayor cuantía, de que le era deudor [425] a Su Majestad, a Agustín de Cetina y a Pedro Gómez de la Hermosa en su nombre, del precio de la heredad en «El Rosal» (60000 maravedís), los cuales pagó al dicho Gómez de la Hermosa «en el precio e valor de cincuenta arrobas de aceite, a trece reales cada una, que se os sacaron en este año para Su Majestad, para la provisión de sus reales armadas, por MIGUEL DE ÇERUANTES». Comprometiase a pagarle para el día de San Miguel próximo, la fecha clásica de pagos en toda Europa.

Poder, inédito, de Diego Ruiz a Pedro Gómez de la Hermosa, cediéndole el importe de las 9 arrobas de aceite que le había sacado a CERVANTES. -Carmona, 15 de Abril de 1590. [424]

En fin, por otro documento inédito (número diez de estos protocolares) consta que MIGUEL sacó siete arrobas de aceite a Aparicio Santaella. Es un poder del mismo Santaella, de 3 de Mayo, autorizando a [427] Francisco de Vilches para su cobranza. En él dice el otorgante (analfabeto) que se las «sacó e llevó en esta villa en este año MIGUEL DE CERUANTES SAAVEDRA», etc.

Obligación, inédita, de Bartolomé Díaz Ponce a Antonio de Romera, aceptándole el pago de 650 reales, que por el dio, precio de 50 arrobas de aceite sacadas por CERVANTES. - Carmona, 18 de Abril de 1590. [426]

Resumiendo: la primera extracción de aceite por CERVANTES en Carmona alcanzó a 279 arrobas, como se dijo, sacadas a las personas siguientes: a Bernardo Barba, 30; a su sobrino Antonio de la Vega Barba, 10; a Bernabé Ramilla, 66; a María de Hojeda, 49; al jurado Antonio de Romera, 45; a Alonso Núñez, pastelero, 13; a Diego Ruiz de la Rambla, 9; a Bartolomé Díaz Ponce, 50, y a Aparicio Santaella, 7.

CERVANTES vio claramente no ser factible de momento extraer más arrobas, ya en parte por la verdadera escasez, ya en parte por las ocultaciones. Dejó allí a su ayudante Pedro Gómez de la Hermosa para que condujera el aceite a Sevilla, y él pasó a Écija y otros lugares a completar la cantidad.

Entrado el mes de Marzo y como no regresase, a 5 del mismo, lunes, el cabildo carmonense tomaba este acuerdo: «Carmona encargó al Sr. Bernardo Barba escriba al comisario que sacó el azeyte a los vecinos desta villa, juntamente con una carta del Sr. Corregidor, para que cumpla el ofrecimiento que hizo de pagar luego este azeyte, e haga mensajero para ello».

Vuelto CERVANTES a Sevilla y enterado del justo apremio de Carmona, sin duda ratificó la seguridad de un pronto pago. Suavizadas así las cosas, vio la posibilidad de una nueva saca de aceite. Entonces, con fecha 23 de Marzo, el veedor Oviedo le autorizó a ella y a que condujese el líquido a la [429] ciudad de la Giralda. Oviedo no se detenía en cosas de tan poca entidad como suministrarle fondos. Pero MIGUEL hizo una gestión ante quien podía proveerle de algún dinero, siquiera «para en cuenta». Así, antes de partir a cumplimentar su comisión y llamándose «criado de su Majestad, residente en esta ciudad de Sevilla», daba carta de pago, el 27 de Marzo, a Diego de Zufre, «tenedor y pagador de las galeras de España», ausente, de haber recibido 400 reales de plata «para en cuenta de los salarios que yo y un ayudante mio habemos de haber por los dias que nos hemos ocupado y ocuparemos en la saca del aceite que, por comision de Francisco Benito de Mena, que hace oficio de proveedor por el señor Antonio de Guevara en el Puerto de Santa María, se saca de la ciudad de Écija y villa de Carmona y otras partes desta Andalucia para provisión del armada de Su Majestad que está en la Coruña». [431]

Poder, inédito, de Aparicio Santaella a Francisco de Vilches, para cobrar el valor de siete arrobas de aceite que le sacó CERVANTES. -Carmona, 3 de Mayo de 1590.  
[428]

Firma, en documento inédito, de Diego de Zufre. -Madrid, 1.º de Abril de 1589.  
[429]

Final del poder, inédito, anterior.  
[430]

Vemos, pues, que la comisión de Oviedo era una simple delegación de Francisco Benito de Mena, y que éste, aunque de manera transitoria, había sustituido a Guevara.

El mismo día 27 salía CERVANTES de nuevo para Carmona. Tres años ha conocía la hermosa villa (entonces aún no ciudad), por estar en la ruta, que describimos, de Sevilla a Écija, y haber pernoctado en ella muchas veces.

Residía allí a la sazón un personaje suficiente a provocar fuertes recuerdos en MIGUEL relacionados con su pasada esclavitud argelina y frescos aún por su reciente composición de la Novela del Cautivo. Nos referimos a Muley Xequé, o Príncipe de Marruecos, más vulgarmente llamado El Príncipe Negro, hijo de Muhammad «El Negro», sultán desde 1574 a 1576, y destronado este año último por su tío Abd-el-Melek o Abd-al-Malik (1541-1578); es decir, el Muley Maluco que tanto elogia CERVANTES en Los Baños de Argel, y que casó con Zahara o Zoraida, la famosa mora, hija de Agi Morato (Hayyi Murad), protagonista de los mismos Baños y de la mencionada novela, si bien en estas obras, por su carácter de ficción, le convino a MIGUEL dar por no consumado aquel casamiento histórico, para hacer huir a la hija de Agi Morato, en una (el Cautivo) con el capitán Ruy Pérez de Viedma, y en la otra (Los Baños) con Don Lope. Mas ella permaneció en Argel. Muhammad, el padre de Muley Xequé, fue hijo del Sultán Abd-Allah al-Galib bi-llah. Eran tres hermanos, que reinaron, éste de 1557 a 1574; Abd-el-Melek, de 1576 a 1578, y Ahmad al-Mansur, actual soberano (1590), desde 1578 a 1604, fecha de su fallecimiento: todos tres hijos de Muhammad Sayy, sultán desde 1544 a 1557.

La estancia de Muley Xequé en Carmona merece un estudio que, ajeno a estas páginas, dejamos a una pluma amiga. Que lo conocía CERVANTES, fluye natural. Si se trataron, lo ignoro. No lo cita éste sino en una ocasión y por incidencia; pero que su figura (objeto aquellos días de todas las conversaciones de Carmona) tuvo que interesarle, lo comprenderá perfectamente quien conozca la aludida novela incrustada en el Quijote, la comedia Los Baños de Argel, y la constante atención de nuestro alcalaíno por cuanto se relacionaba con el mundo islámico. [433]

Otro acuerdo, inédito, del cabildo de Carmona, para que CERVANTES cumpla el ofrecimiento de pagar el aceite sacado a los vecinos. -Carmona, 5 de Marzo de 1590. [432]

Además, el Príncipe de Marruecos era poeta y se juntaba con poetas y escritores. En La hermosura de Angélica, con otras diversas Rimas, de Lope de Vega (Madrid, 1602), aparecen dos quintillas suyas en elogio del Fénix, contestadas por éste en la misma obra con un soneto (el 169) dedicado al Príncipe.

Tras la batalla de Alcazarquivir (4 de Agosto de 1578), o de los tres reyes, en que perecieron Abd-el-Melek, don Sebastián de Portugal y el destronado Muhammad, que auxiliaba al monarca luso o iluso, quedó por sultán Ahmad al-Mansur, contra las esperanzas de los deudos de Muley Ismail, entonces niño, y de su madre, la hija de Agi Morato (luego casada con Hazán Bajá) y, sobre todo, de Muley Xequé. Muley Xequé tuvo que refugiarse en España, y se convirtió al cristianismo. Ahora, esta conversión originose en Carmona, merced a la persuasión, amistad y buenos oficios del corregidor don Gonzalo de Ulloa, sucesor del mencionado don Esteban Núñez de Valdivia. Catequizado Muley Xequé, él y Ulloa dirigieron en 1593 a El Escorial a participarlo a Felipe II, ya de antes gran protector de Muley. Fueron padrinos de su bautismo, en el que recibió el nombre de Don Felipe de África, el príncipe de Asturias (después Felipe III) y su hermana la infanta Isabel Clara Eugenia. El Rey le hizo grande de España y concedióle el hábito de caballero de la Orden de Santiago, con otros acrecentamientos. [435]

Carmona. -Torre y calle de San Pedro. [434]

Como, antes de convertirse, los moriscos tenían puestos en él los ojos, e igualmente quienes atizaban la guerra civil en África, Felipe II servíase del Príncipe Negro con frecuentes mensajes a Carmona, y la villa a que acababa de llegar CERVANTES, adquiría (y siguió adquiriendo) su poquitín de tinte político.

Era, y sigue siendo, la población de más renombre en la provincia de Sevilla, a excepción de ésta y Écija. Elevada sobre dos colinas, dominando la extensa vega de su título, viene a formar una figura de concha, según se distingue en la magnífica acuarela de Pier María Baldi, que reproducimos.

El origen de esta perla de Andalucía piérdese, como dicen, en la noche de los tiempos. Atestiguan su importancia de otrora los vestigios de antiquísimas civilizaciones. Ya Julio César, en *De bello civili*, se ocupa de los carmonenses, y su lugarteniente, el historiador Hircio (A. Hirtius), habla de Carmona en *De bello Hispaniensi*. También Appiano, tratando de Sergio Galba, acosado por los lusitanos, cita en *De bello Hispanico* la fortaleza de Carmona, donde el pretor rehízo sus huestes para volver contra sus enemigos. Es, por tanto, de las pocas ciudades que han conservado su viejo nombre, primitivamente Carmo, con el cual aparece en las monedas romanas: nombre hebreo, cartaginés o fenicio, difícil de determinar, pero de estructura [437] oriental indudablemente, dado por los fundadores.

Porque en todas aquellas cercanías y valle del Betis abundan las necrópolis fenicias, y se han hallado objetos muy curiosos, como peines y tablillas de marfil con figuras grabadas, de importación oriental. Al Norte de Carmona, y en Alcaudete y los Alcores, al Sur de la misma, se han encontrado también vasos púnicos y valiosa cerámica. Incluso la Prehistoria tiene allí mucho que estudiar.

Carmona. -Vista parcial con la Puerta de Sevilla.  
[436]

Carmona. -Ruinas del antiguo Alcázar, en las afueras de la ciudad.  
[436]

No lejos de la población, las excavaciones descubren copas de una forma propia de la Edad del Bronce, si bien decoradas con incisiones pertenecientes al estilo neolítico. En los referidos Alcores, ofrecen especial interés los mosaicos y los rótulos, y no menos las sepulturas en silos del Acebuchal (proximidades de Carmona), todo ello encontrado, con mil incomparables reliquias, en el siglo XIX, merced a las doctas investigaciones de Jorge Bonsor y otros ilustres arqueólogos.

Para la época romana, aquellos parajes poseen valor excepcional, y muestran el auge de Carmona durante el Imperio y primeros siglos cristianos. Todo el subsuelo de la población abunda en trozos de columnas, frisos, capiteles de rico mármol, mosaicos (incomparable es el hallado en 1929 y puesto en 1930 en el patio del Ayuntamiento), lucernas, fragmentos de estatuas, vasos de terra sigillata, monedas, etc.

Pero especialmente descuella la hoy ya célebre Necrópolis. Su descubrimiento arranca de los trabajos de exploración del «Camino del Quemadero», iniciados por la Corporación Municipal en 1869, y proseguidos con notable acierto y fortuna, desde 1880 por el mencionado Bonsor. Hállase a las afueras del pueblo, saliendo por el arrabal, a un kilómetro al Oeste de la Puerta de Sevilla. La longitud del recinto (sin completa exploración aún) es de unos 1500 metros; y la anchura, de 650, área con más de 800 lugares de enterramiento, que se acrecentarán todavía. Las cámaras funerarias son de planta rectangular y algunas veces circular. Constan de tres y aun cuatro departamentos, con pinturas murales. Las monedas halladas hacen presumir que la Necrópolis data del período comprendido entre mediados del siglo anterior a nuestra Era y el IV de la misma.

Una de las cámaras de mayor trascendencia y más espaciosa es la llamada del Elefante, por la figura de uno (símbolo de longevidad) aparecida en una de las estancias, que en junto miden 11,50 metros de largo por 11,45 de ancho. Esta cámara, bajada una pequeña escalera y atravesado un corredor, conduce a un patio, en cuyo centro sobresale un triclinium, doble estancia, para el banquete fúnebre; un labrum, o pila de baño; un podium, cocina, etc., y varios nichos para colocar las urnas cinerarias. Algunas tumbas constan de área, o espacio abierto ante la cámara. Los sepulcros de Prepusa y Posthumio tienen delante un bustum o sala de cremación.

Abarca la tumba del Elefante una longitud total de 26 metros. Empero [439] la más rica y monumental es la llamada de Servilia, cuyo recinto comprende una longitud de 38 metros y una anchura media de 34.

Carmona. -Iglesia prioral de Santa María.  
[438]

Fue ya profanada esta Necrópolis en los mismos tiempos romanos y en la Edad Media. Su destrucción parece datar de la época de las invasiones bárbaras. Nótanse claras señales de los saqueos. Innumerables serían los objetos preciosos, que incitaban al robo de las tumbas. Quedan, sin embargo, reliquias de valor inestimable. Con lo aparecido en las excavaciones se ha formado un interesantísimo museo, en el cual resaltan los objetos de vidrio de diferentes matices, ascendiendo a más de doscientos los lacrimatorios coleccionados; los de cerámica, consistentes en tazas de barro saguntino, vasos pintados, urnas con inscripciones, lucernas, etc. Abundan igualmente los objetos de plomo y de bronce: monedas, espejos lisos, stilos, cerraduras, clavos artísticos, cinturones, anillos, cadenas; y no faltan los mármóleos y los de hueso y marfil. Las pinturas al fresco, especialmente, ofrecen un interés singularísimo. [441]

Carmona. -Diversas monedas romanas de la antigua Carmona.  
[439]

Carmona. -Iglesia prioral de Santa María. Tríptico de la Capilla del Baptisterio. Obra de Alejo Fernández.  
[440]

A todo ello es menester agrupar los mosaicos romanos, reveladores del adelanto de la alfarería en los pueblos antiguos del Betis; un anfiteatro, un templo, muchas estatuas e innumerabilidad de inscripciones, que dan idea de la importancia excepcional que tiene hoy Carmona en el orden arqueológico, y de la que, en el puramente civil, poseyó en remotos tiempos. No debió de perderla en el período visigótico, si bien las muestras son escasas: algunos ladrillos ornamentados, capiteles, monedas acuñadas desde Recaredo a Sisenando (586-636) y un calendario litúrgico, grabado en uno de los fustes de las arcadas de la iglesia de Santa María, después transformada en mezquita, luego derribada, en 1424, y devuelta al culto católico.

Poco más conserva del período árabe, en que Carmona llegó a ser cabeza de uno de los reinos de taifas (desde 1023) surgidos al desmembrarse el califato Omeya de Córdoba: monedas, la Puerta de Sevilla, un alcázar, ciertas sepulturas... De este período más bien retiene, en vez de valiosas reliquias, muchos y dolorosos recuerdos de las reñidas contiendas que ensangrentaron durante varios siglos el suelo andaluz.

Su reconquista debióse, tras un año de infructuosos intentos, a Fernando III el Santo, en 1247, quien la concedió Fuero, otorgado el 8 de Mayo de 1252. Todavía fue teatro de luctuosos acontecimientos en la guerra civil entre don Pedro I el Justiciero y don Enrique II el Fratricida. Carmona siguió la causa del monarca legal, sostenido por el maestre de Calatrava, Martín López de Córdoba. A la muerte de don Pedro, Martín, luego de una heroica resistencia, decidió entregarse al maestre de Santiago. Éste le dio seguridad; pero el rey usurpador mandó matarle; apoderose de Carmona en 1371, demolió el alcázar de la Puerta de Córdoba, por haber pertenecido sus defensores al partido de su hermano y degolló a varios caballeros carmonenses en el Arroyo del Cuchillo, que el pueblo denominó del Cochino. La villa obtuvo el título de ciudad en 1630, por merced de Felipe IV, o, por mejor decir, merced a 40000 ducados que le entregó para gozar de tal privilegio. Ostenta por armas: escudo con un lucero en campo azur, circuido en el centro por diez castillos dorados, el fondo de plata, y alrededor la siguiente leyenda: Sicut lucifer lucet in aurora, ita in Vandalia Carmona («Como el lucero brilla en la aurora, así Carmona en Andalucía»).

En tiempo de CERVANTES quedaban escasas noticias del florecimiento de Carmona en la Antigüedad, y muy confusas en cuanto a su riqueza arqueológica. Todavía, no obstante, alzábanse residuos de mausoleos sobre la Necrópolis. [443]

Carmona. -Portada del alcázar de la Puerta de Marchena.  
[442]

La villa, a pesar de dos fuertes terremotos, uno en 1464 y otro en 1504, que la dañaron mucho, contaba entonces 6000 vecinos. Tenía seis iglesias, tres de ellas parroquiales: Santa María la Mayor, con título de prioral, antigua mezquita, del siglo XIII, reedificada en 1424; San Bartolomé, parroquial, también del siglo XIII, reconstruida en el XVIII; San Pedro, erigida en el siglo XIV y parroquial desde mediados del siglo XV, donde se conserva la pila en que fue bautizada la madre de Santa Rosa de Lima; Santiago, datante, según algunos, de los primeros años del reinado de don Pedro I de Castilla, quizá antigua mezquita, cuya torre parece levantada sobre un alminar; San Felipe, parroquia un tiempo, de finales del siglo XIII o principios del XIV, reconstruida en la segunda mitad del XV, de torre muy original; San Blas, también de las antiguas parroquiales, edificada a mediados del siglo XIV, sobre el solar de una sinagoga, según dicen; reconstruida en la segunda mitad del XVI y más completamente en el XVIII.

Los conventos eran siete, cuatro de monjas y tres de frailes: Santa Clara, de franciscanas clarisas urbanistas, fundado el 11 de Junio de 1460; la Purísima Concepción, de franciscanas concepcionistas, fundado el 15 de Mayo de 1510; la Madre de Dios, de dominicas (1515, y trasladado en 1520); Santa Catalina, de 1564; Santa Ana, de frailes dominicos, extramuros, de últimos del siglo XV, reedificado en el XVIII, hoy en ruinas y abandonado; San Sebastián, de franciscanos, fundado a principios del XV en la ermita de Nuestra Señora del Alcor, término ahora de El Viso, trasladado [445] en 1447 a la de Nuestra Señora de Gracia, jurisdicción de Carmona, y después a la de San Sebastián, donde inauguraron el convento y se establecieron definitivamente en 1467; Nuestra Señora del Carmen, de carmelitas calzadas, erigido en 1554, de que sólo queda el solar.

Carmona. -Alcázar de la Puerta de Marchena. Interior del Cubete.  
[444]

Carmona. -Necrópolis romana. Cámara del Elefante.  
[444]

Carmona. -Necrópolis romana. Tumba del Elefante.

Sumaba Carmona cinco ermitas: San Mateo, al SE. de la población, de hacia fines del siglo XIII, reconstruida en el XVI, hoy en ruinas; Nuestra Señora del Real o San Antón, de la misma época, extramuros, al Sur de la ciudad; Nuestra Señora de Gracia, extramuros también, patrona del pueblo, edificio antiquísimo, reconstruido después del terremoto de 1504, que lo arrasó; San Roque, en el alcor, y Santa Marina.

Los hospitales llegaban al número de seis, después elevados a once, y al fin, reducidos a uno, el de San Pedro, por provisión de Felipe III dada en Madrid a 3 de Febrero de 1615. El mejor denominábase de la Caridad, fundado en 1510 por doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos.

El recinto amurallado de Carmona, de mucha irregularidad, abarcaba un perímetro de unos 3600 metros, con varias puertas, unas de la época romana, y otras de las edades Media y Moderna. Las principales eran las de Sevilla y Córdoba, aquella al Poniente, ésta a Levante. Al recinto romano pertenecían las llamadas de Morón y de la Sedía o Azedía. Las medievales eran: la de Marchena y El Postigo. Otra puerta, la de Santa Ana, se abrió al hundirse la Sedía. Las de Marchena y de Morón hallábanse al costado meridional. Hoy sólo se conservan la de Sevilla y la de Córdoba. En la de Córdoba, de estilo greco-romano, sin dejar de ser bella, se descubren pocos [447] detalles dignos de especial mención. La de Sevilla, en cambio, constituye una excelentísima muestra de la arquitectura militar árabe.

Carmona. -Necrópolis romana. Tumba de Servilia.  
[446]

Carmona. -Sala del Museo.  
[446]

Mayor monumentalidad ofrecían los alcázares. Eran tres, con los nombres de las puertas que defendían: de Sevilla, de Marchena y de Córdoba. Del último sólo quedan escasos vestigios. Los otros dos se encuentran en estado de lastimosa ruina. El principal, o de Marchena, constaba de barbacana, muros, tres puertas y treinta torres. No carecía de

espléndidas salas con magníficos artesonados de oro. En una de ellas admirábanse los retratos de todos los reyes de España, mandados colocar por los Reyes Católicos, que Felipe II hizo copiar para la fortaleza de Simancas. Desde su altura, se domina un panorama grandioso: Marchena, El Arahál, Morón, Paradas, Osuna, Fuentes de Andalucía, Sierra de Ronda, Jerez, Ubrique y varios pueblos más de la derecha del Guadalquivir.

El otro alcázar, medio derruido también, como el anterior, estaba cercado de ocho torres de piedra, junto a la Puerta de Sevilla, y decíase datar de los tiempos de Trajano.

Carmona producía especialmente trigo, cebada, habas, yeros, garbanzos, aceite en abundancia, vino y mucho ganado vacuno, yeguar, lanar y de cerda. Sus caballos reputábanse como de los mejores de España. Celebraba una feria muy concurrida en los días 21, 22 y 23 de Abril, y fiestas notables en el de su patrón San Teodomiro, 25 de Julio. Hoy la principal festividad es la de Nuestra Señora la Virgen de Gracia, 8 de Septiembre.

El 28 de Marzo reanudó CERVANTES la extracción de aceite para conducirlo a Sevilla y empezó a extender las oportunas autorizaciones para cobrar así el que iba sacando como el anterior. De la bodega de Juan Gallego [449] tomó 200 arrobas, pertenecientes a Juan de Angulo (vecino de Sevilla), o así lo dijo el mencionado Gallego. Del molino de los Corchos (hoy hacienda de «Las Corchas», propiedad de don Antonio Ceballos Rodríguez) sacó a don Pedro de Lugo, vecino de Carmona, 148. Y del molino de «El Corzo» (cuya hacienda, hoy propiedad del marqués de las Torres de la Pressa, existe aún con el mismo nombre), recibidas de Cristóbal de Barrionuevo, 38 arrobas. Inmediatamente procedió a embargar los bagajes que para la conducción fue menester. En los nombres y cifras de las certificaciones hay a veces discrepancias, prueba del descuido con que los contadores llevaban sus libros, para tormento de los comisarios. Según cierto pliego entregado a Miguel de Oviedo, Jerónimo Maldonado recibió de Silvestre de Angulo, vecino de Carmona (lo era de Sevilla), 199 arrobas de aceite, que son las 200 de Juan de Angulo, de que le dio certificación el 4 de Mayo; y de Cristóbal de Barrionuevo, 38, certificadas en 24 de igual mes. Estas datas, aunque tardías, son correctas; pero no así la de la certificación de CERVANTES a don Pedro de Lugo, suscrita en Carmona a 10 de Abril, por haberlo sido el día precedente, a tenor de otro documento y de un testimonio de Alonso Sánchez de la Cruz.

Carmona. -Mosaico romano del patio del Ayuntamiento.  
[448]

Carmona. -Patio de la hacienda «El Corzo», donde estuvo el molino del mismo nombre y donde sacó CERVANTES 38 arrobas de aceite.  
[448]

El aceite fue enviado por MIGUEL a Sevilla a poder de María Sánchez, viuda de Pedro García, persona que lo recibió en nombre de Jerónimo Maldonado, en las partidas, fechas y con los arrieros de Carmona siguientes: en 5 de Abril, con Gonzalo de Cuevas, 147 arrobas;

en 6 de Abril, con Cristóbal García Lumbrario, 53 arrobas; en 7 de Abril, con Gonzalo Gómez Cueva, 148 arrobas; y en 10 de igual mes, con Martín de Aguilar, las 38 arrobas restantes.

El 11, pues, de Abril, CERVANTES abandonó Carmona y subió a Écija, para completar allí y en otros lugares las 4000 arrobas de aceite que solicitaba Su Majestad. Cumplida su comisión y verificados los acarretos, regresó [451] a Sevilla, donde, a primeros del mes entrante, llegaba desde la Corte la sensacional noticia de haberse fugado a Aragón Antonio Pérez la noche del 19 de Abril. [453]

Carmona. -Puerta de Córdoba.  
[450]

Carmona. -Alcázar de la Puerta de Sevilla. Fachada del Salón de los Presos.  
[450]

Retrato del cardenal, arzobispo de Sevilla, don Juan de Cervantes.  
(Carmona. -Palacio del marqués de las Torres de la Prensa.)

[452]

Poco dinero le quedaría ya a nuestro poeta, de los 400 reales recibidos de Diego de Zufre para él y su ayudante en 27 de marzo. Aún se le adeudaban los 112608 maravedís por el salario de 276 días, que conocemos, y ahora, últimamente, 180 reales de los trece días desde 28 de Marzo a 9 de Abril, más dos de ida y vuelta de Sevilla a Carmona. En total, 118728 maravedís, o sea 3492 reales, suma nada de despreciar. Pero ¿cuándo se le liquidaría? Tanto Guevara como Francisco Benito de Mena hallábanse ausentes. El pagador Agustín de Cetina excusaríase con ellos. Ni tenía órdenes de pago para aquella cantidad, ni, por otra parte, se habían tomado aún las correspondientes cuentas y dado su aprobación.

A la desilusión de CERVANTES agregose el desaliento. Aquella miserable existencia de las comisiones, sobre traerle cansado, repugnaba a su espíritu. Se le recrudeció el deseo de salir de España y quiso a todo trance ponerle por obra.

En la pasada de Tomás Gutiérrez, lugar de alojamiento de personas de viso que pasaban a embarcarse con altos cargos a Indias; en la Casa de Contratación, en las Gradass de la Catedral o donde quiera que fuese, comenzó a informarse de los puestos de alguna importancia a la sazón vacantes en la gobernación de América. Supo, al fin, de varios que podían convenirle. Entre otros, hallábanse por proveer la contaduría del nuevo reino de Granada, la de las galeras de Cartagena (Colombia), la gobernación de la provincia de Soconusco, en Guatemala, y la corregiduría de la ciudad de la Paz. A toda prisa debió de dictar el encabezamiento de su célebre Información de Argel y el Memorial a Su Majestad,

para unirlos a ella y presentarlos en el Consejo de Indias. La letra del encabezamiento se parece a la suya, pero no es autógrafa, ni menos el Memorial, donde la palabra «alferes» delata una mano andaluza. Ambos escritos le serían enviados, indudablemente, a su hermana doña Magdalena de Cervantes (o doña Magdalena de Sotomayor, como entonces se firmaba), quien tendría en casa de su madre todos los papeles de la Información de Argel. O si estaban en Esquivias, los remitiría doña Catalina de Palacios a su cuñada, pues habían de presentarse en Madrid. Quién los llevó al Consejo, lo ignoro. Una de ambas quizá. Pero, aunque doña Catalina mantenía las mejores relaciones con doña Magdalena, y juntas se ocupaban de los asuntos de CERVANTES (como [455] se ve por los poderes de éste desde Sevilla, en que alguna vez las llama «vecinas de Madrid»), juzgo que su esposa viajaría muy poco a la Corte; y así, tocaría a doña Magdalena (muerto ya Juan y ausente el alférez Rodrigo en Flandes) aquel menester. O quién sabe si a don Fernando de Lodeña.

Petición de Cervantes de un oficio en América, denegado por el Consejo de Indias.  
(Archivo General de Indias, Sevilla.)

[454]

El Memorial, con la Información, presentose en el Consejo de Indias el 21 de Mayo, y pasó a consulta por orden del Rey. Naturalmente, fue a parar a manos del secretario, Juan de Ledesma. Ya conocemos las relaciones de éste (hechura del antiguo Presidente Juan de Ovando) con la familia de Nicolás de Ovando, y el incalificable proceder de Nicolás con doña Andrea de Cervantes. No nos extrañará, pues, según quedó referido, que no recomendase con eficacia el asunto de MIGUEL al Consejo. Así, limitose a trasladar aquellos papeles al Presidente, entonces don Hernando de la Vega y de Fonseca, y los suscribió con estas palabras: «Miguel de Cervantes Saavedra, sobre que se le haga merced, atento a las causas que refiere, de uno de los oficios que pide. -Secretario, Juan de Ledesma. -Relator, Doctor Núñez.»

El Memorial rezaba:

Señor: -Miguel de çerbantes sahauedra dice que ha seruido a V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrescido de veinte y dos años a esta parte, particularmente en la Batalla Nauual, donde le dieron muchas heridas, de las quales perdio vna mano de vn arcabuçaco - y el año siguiente fue a Nauarino y después a la de Tunez y a la goleta; y viniendo a esta corte con cartas del señor Don Joan y del Duque de Çeça para que V. M. le hiçiese merced, fue cautiuo en la galera del Sol él y vn hermano suyo, que tambien ha seruido a V. M. en las mismas jornadas, y fueron lleuados a argel, Donde gastaron el patrimonio que tenian en Rescatarse y toda la hazienda de sus padres y los dotes de dos hermanas donçellas que tenia, las quales quedaron Pobres por Rescatar a sus hermanos; y después de liuertados, fueron a seruir a V. M. en el Reyno de Portugal, y a las terçeras con el marques de S.ta cruz, y agora al presente estan siruiendo y siruen a V. M. el vno dellos en flandes de alferes, y el miguel de çerbantes fue el que traxo las cartas y avisos del Alcayde de Mostagan y fue a oran por orden De V. M.; y después ha [a]sistido siruiendo en seuilla en negoçios de la Armada, por orden de Antonio de guebara, como consta por las informaçiones que tiene; y en todo este tiempo no se le ha hecho merced

ninguna. Pide y supplica humilmente quanto puede a V. M. sea seruido de haçerle merçed de vn officio en las yndias, de los tres o quatro que al presente estan vaccos, que es el vno la contaduria del nuebo Reyno de granada, o la gouernaçion de la probinçia de Soconusco en guatimala, o contador de las galeras de cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz; que con qualquiera de estos officios [456] que V. M. le haga merced, la Resçiuira, porque es hombre auil y suffiçiente y benemerito para que V. M. le haga merced, porque su desseo es a continuar siempre en el seruiçio de V. M. y acauar su vida como lo han hecho sus antepassados, que en ello Resçiuira muy gran bien y merced.

Al dorso se lee: «Miguel de Çerbantes Sahauedra - A 21. de Mayo. 1590. -Al P.te del cons.º de Ind.s» Reunido el Consejo, acordose denegar la petición, paliándola con las palabras siguientes: «busque por acá en que se le haga merced, en madrid a 6 de Junio 1590. -El D.or nuñez morquecho». Y al margen: «Su s.<sup>a</sup> - ss. gasca - medina - D. Luis - d.r gutierrez florez - tudanca - baltodano - agustin aluarez de toledo».

La repulsa y burla de los componentes del Consejo, diciéndole que buscarse por España, donde nada le ofrecían, lo que le negaban en América, donde disponían de todos los destinos, llegaría a conocimiento de CERVANTES en Sevilla, por aviso de sus familiares (su hermana y su esposa), a fines de Junio. Ni acá ni allá había qué hacer. Se le cerraban todas las puertas. ¿Había presentado jamás solicitante alguno mejor hoja de servicios en solicitud de una merced? Entonces ¿qué se premiaba?

La candidez angelical de CERVANTES sólo admite parangón con su grandeza. MIGUEL se imaginaba vivir todavía en la España áurea de su primera juventud, no en la España podrida que acababa de sufrir el fracaso de la Invencible. Los empleos en Indias no se daban ya al mérito, sino al favoritismo o al dinero. Él había soñado el sueño más absurdo, al pretender, nada menos, tan golosos cargos como la gobernación de la provincia de Soconusco, o la corregiduría de La Paz, o las otras dos contadurías, sin contar con miles de ducados para cebar el pico y untar las manos de los consejeros. ¿Qué podía esperarse de aquellos hombres, cuando su propio secretario, no atento sino a atesorar riquezas, retenía las de su antiguo Presidente y dilataba el cumplimiento de las mandas de su última voluntad, de que él era testamentario? Pedíanse los destinos en América no ya para ejercerlos, que ello fuera loable habiendo suficiencia y dotes, sino para venderlos al mejor postor. Y quienes los compraban, como los debían a su dinero, júzguese de la moralidad con que los desempeñarían.

En 1578 (parece un estraperlo, que dicen hoy), cierto Francisco de Cabrera [457] propuso al famoso pintor Alonso Sánchez Coello darle aviso de una portería en la Audiencia de la ciudad de la Plata, para que la pidiese a Su Majestad y la enajenase, a condición de entregarle «la cuarta parte de lo en que se vendiere el oficio, de mil ducados abajo». Lo bochornoso de la proposición es que no sólo fue aceptada por el artista, sino que le otorgó la escritura de compromiso correspondiente. Y pues esto podía realizarse, poco sin duda llamaba la atención la venta de cargos. Si Felipe II concedió aquella portería a su pintor favorito, lo ignoro; pero probablemente. Con ello le ayudaba al pago de sus obras pictóricas. Porque no se le ocultaría que el destino era para venderlo, no para que el pintor marchara a desempeñarlo al Perú.

Otro caso. En 19 de Octubre de 1591, Diego Téllez Barrientos, como padre y administrador de su hija María Téllez, vendía el oficio de portero del dicho Consejo de Indias a Juan Pardo en 2000 ducados. [458]

Algún tiempo después, reinando ya Felipe III, esta inmoralidad (sólo conocida entre los turcos, como refiere CERVANTES en El amante liberal) llegó a un extremo, que el insigne jesuita Padre Juan de Mariana pudo escribir sin contradicción: «Es cosa miserable lo que se dice, y lo que se ve. Dícese que de pocos años acá no hay oficio ni dignidad que no se venda por los ministros, hasta las Audiencias y Obispados; no debe de ser verdad, pero harta miseria es que se diga. Vemos a los ministros salidos del polvo de la tierra, en un momento cargados de millaradas de renta. ¿De dónde ha salido esto sino de sangre de los pobres, de las entrañas de negociantes y pretendientes?».

CERVANTES no siguió, ni podía seguir, el consejo de Preciosa en La Gitanilla al Teniente de Corregidor: «Coheche vuesa merced, señor Tiniente, coheche y tendrá dinero, y no haga usos nuevos, que morirá de hambre.»

No lo siguió, y tuvo que resignarse a continuar recogiendo trigo y aceite. Porque era público y notorio, como decía el Duque a Sancho, «que no hay ningún género de oficio destos de mayor cantía, que no se granjee con alguna suerte de cohecho», y muchas cosas difíciles conseguíanse en la Corte, según don Antonio Moreno, «por medio del favor y de las dádivas».

Pero no maldigamos del todo a aquellos consejeros de Indias. Los secretos de Dios son tan incomprensibles, que a menudo de los males se engendran bienes. Ido CERVANTES a América con el propósito de alcanzar fortuna, el Quijote, producto del infortunio, no se habría escrito.

En el ínterin de esta nueva desilusión, por una libranza de Antonio de Guevara, fecha 16 de Mayo, el 18 recibió en Sevilla aquellos 180 reales, o sea 6120 maravedís, importe del salario de los quince días que se ocupó en sacar aceite de Carmona.

A la vez que su hermana y su esposa le comunicaron la respuesta del Consejo de Indias, debieron de indicarle la necesidad de remitirles un poder [459] para cobrar en Esquivias y en Madrid cuentas que sin duda se debían a MIGUEL. Tenía doña Catalina de Palacios, como sabemos, el amplio poder otorgado en Toledo a 28 de Abril de 1587, pero sólo valedero para Esquivias. Notado por su marido, en 14 de Julio, llamándose «criado de Su Majestad, residente en esta ciudad de Sevilla», otorgaba ante el escribano Luis de Porras un poder, con licencia y facultad bastante, «a doña Catalina de Salazar e Palacios, mi mujer, y a doña Magdalena de Cervantes, mi hermana, vecinas de la villa de Madrid, a cada una de ellas por sí, in solidum», para que en su nombre pudiesen demandar y cobrar todo cuanto a él y a su esposa les debían y debieren por obligaciones, albalaes, cuentas y sentencias, mandamientos, rentas de casas, juros y tributos, etc., más hacer cualesquier conciertos, igualas, transacciones, remisiones y esperas de tiempo sobre pleitos y deudas que tuvieren, y para vender o cambiar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes de su pertenencia.

Extraña que llame a doña Catalina vecina de Madrid, pero lo haría por la calidad conjunta del documento y para que surtiera mejor efecto en la Corte. No vivió entonces, ciertamente, en Madrid. Harta ocupación tendría en el pueblo con la educación de sus dos hermanos, sin que algunas veces, no obstante, le impidiera ello visitar a su suegra doña Leonor, a sus cuñadas y a su sobrina doña Constanza, a la cual profesó siempre mucho cariño, entre otras razones, por la concordancia de la edad.

Remitido el poder, se dio cuenta CERVANTES de que convenía añadirle la cláusula de sustitución, y en 31 del mismo mes otorgó otro ante igual escribano, ampliándolo con ella. Es curioso observar, cuando se recuerdan los terribles ataques de nuestros clásicos (especialmente de Quevedo) contra los escribanos (y CERVANTES, por cierto, fue una excepción), que Luis de Porras, en el primer poder, lleva dos reales a nuestro otorgante, y en el segundo dice: «sin derechos». Puesto que el primero resultaba insuficiente, la buena conciencia le impedía cobrar el segundo. Quizá parezca a algunos baladí esta observación; mas no la juzgarán ociosa los que saben con cuánta delicadeza y a la vez justicia, con cuánto amor tocó MIGUEL [460] los oficios y estados del mundo. ¿Por qué habían de verse los escribanos tratados tan a menudo sin piedad? Él, que los conocía a fondo y en sus comisiones los llevaba a sueldo, con su equidad vuelve por su honor en el Quijote (II, cap. XVIII), hablando de los «médicos y buenos escribanos que tiene el mundo». Y en El Licenciado Vidriera hace de ellos un verdadero panegírico, por ser «oficio el del escribano sin el cual andaría la verdad por el mundo a sombra de tejado, corrida y maltratada». Reconoce que «llevan demasiados derechos»; pero también, como en el poder suyo con Porras, trabajaban gratis. [461]

Poder (folio final) de CERVANTES «a doña Catalina de Salazar y de Palaçios, mi muger, y a doña Madalena de Cerbantes, mi hermana, vezinas de la villa de Madrid». -Sevilla, 31 de Julio de 1590.  
[460]

Por aquellos días celebrese en el que fuera Hospital de la Sangre, luego de San Cosme y San Damián, vulgarmente de las Bubas, en la calle de Santiago, barrio de Don Pedro Ponce de León, parroquia de Santa Catalina, una gran almoneda que duró cuatro meses. El edificio del hospital, llamado también primeramente de las Cinco Llagas, era obra de la esclarecida señora doña Catalina de Rivera y de su hijo don Fadrique Enríquez, marqués de Tarifa, comenzada en 1500. Pronto resultó insuficiente, y fabricose otro hospital más suntuoso, con el mismo título. Entonces se trasladó a aquél desde la plaza de San Salvador, cediendo su puesto al de Nuestra Señora de la Paz, el que decían de las Bubas. Antiguamente se le denominaba de la Misericordia, institución vetustísima, fundada por los cirujanos en 1383, y no dedicado a la curación de aquella enfermedad hasta principios del siglo XVI. Era su patrono el Cabildo de la ciudad, quien nombraba siempre por administrador a «sacerdote de principales reverendas», según nos informa el analista Ortiz de Zúñiga, y a «persona calificada en letras y de vida inculpable», en sentir de Alonso Morgado. Había sido esta persona, durante muchos años, el muy magnífico y reverendo señor don Jerónimo de Herrera, sacerdote ilustre, gran bibliófilo y coleccionador de obras de arte, aunque silencien su nombre las historias de Sevilla. De su virtud y temple da idea el hecho de que, a pesar de la reducción de hospitales ordenada al arzobispo don Rodrigo de

Castro por Felipe II en 31 de Octubre de 1586, que convirtió en dos, como dijimos, los muchos existentes; a estos dos, y cuenta que se suprimieron setenta y tres, donde reinaba la corrupción, no hubo más remedio que agregar y respetar el de las Bubas: tal fue el celo desplegado por su administrador, y tal la honradez, orden y gobernación sana que en su hospital reconoció el arzobispo, hombre duro e intransigente, aunque recto, muy pagado de sí, fastuoso y egoísta, que no dejó el mejor recuerdo entre los sevillanos.

Pues bien, aquel sacerdote ejemplar, don Jerónimo de Herrera, acababa de entregar su alma al Señor el 7 de Junio de 1590, nombrando por heredero al hospital a que consagrara todos sus afanes. Aceptada la herencia por el Cabildo secular, como patrono, procediose a hacer almoneda pública de todos sus bienes, innumerables y valiosos, según ordenaba en su testamento; y para que interviniesen en ella, se nombró a un caballero veinticuatro y a un jurado. Los pregones, dados en las Gradas de la Catedral, se oirían muy bien desde la posada de Tomás Gutiérrez. A la licitación acudieron las personas más significadas de Sevilla.

A este propósito dice un autor: «Durante los cuatro meses que la almoneda [462] duró, viéronse los amplios aposentos que ocupara el doctor Herrera invadidos por linajudos aristócratas, caballeros veinticuatro, doctores y licenciados, canónigos y frailes, artistas y hombres de letras, que se disputaban los lienzos, las esculturas, las tablas, la plata labrada y los libros del finado. Allí, los caballeros sevillanos don Andrés de Monsalve y don Pedro Marmolejo, don Francisco Tello y don Juan de Ulloa, don Pedro de Mendoza y don Francisco de Alcázar, señor de la villa de Palma; don Juan Vicentelo y don Gaspar de Solís. Allí, los doctores Juan de Sosa y Mateo González, Torres y Nogales, Galves y Rangel, Esteban y Maraver. Allí, el Padre Luis del Alcázar (S. J.) y los priores y frailes de las Órdenes religiosas, mercedarios, agustinos, carmelitas, dominicos. Allí, el famoso maestro Francisco de Medina y el poeta don Juan de Arguijo y el maestro Vargas y el notable arquitecto Asensio de Maeda, y cien más que constan en las diligencias que cada día extendiera el escribano Melchor de León, formando un voluminoso protocolo...».

Presidía aquellos actos el famoso don Diego de Portugal, celebrado por sus campañas en Italia, maestre de campo que había sido de don Juan de Austria.

Dos personas bien conocidas de nosotros asistían, dispuestas a comprar, en aquella almoneda: MIGUEL DE CERVANTES y su buen amigo el pagador Agustín de Cetina. Es de creer, pues se hallaban en continua relación, [463] que concurrieran juntos. Cetina, hombre de caudales, realizó grandes adquisiciones. No hizo tantas MIGUEL; pero algo compró. Uno de los días, según certifica el escribano, se le adjudicaron «quatro libritos dorados, de letra francesa, en diez y ocho reales»; y otro día, «la Historia de Santo [464] Domingo, en treinta reales». Caros libros, por cierto, especialmente el último, que tendría una encuadernación lujosa, cuando sabemos que la primera parte del Quijote, obra de 332 folios (83 pliegos) se vendió, y no en pública subasta, en que los libros son más baratos, sino, en el comercio, a 290 maravedís y medio; o sea, a 8 reales y 18 maravedís y medio. No cabe duda, la Historia de Santo Domingo estaba lujosamente encuadernada y quizá dorada también, como los cuatro libritos de letra francesa.

Firma, en documento inédito, de Agustín de Cetina. -Madrid, 14 de Abril de 1584.

¿Sus autores? Cosa no muy fácil de esclarecer. Biografías de Santo Domingo de Guzmán había muchas. Sin embargo, por el título de Historia, es casi seguro se trata de la Primera parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores, por el maestro fray Hernando del Castillo (Madrid, Francisco Sánchez, 1584), que no es sólo una vida del Santo, sino la historia de la Orden dominicana hasta el año 1300.

En cuanto a los cuatro libritos de letra francesa, la dificultad de identificarlos desafía cualquier hipótesis. ¿De quién eran? ¿Y estaban escritos en francés? Ciertamente que conocíase un tipo de letra con nombre de francesa; [465] pero eso lo sabían los técnicos, los impresores. Un subastador, más bien diría que eran de letra francesa por hallarse escritos en francés, que no por estar impresos en aquel tipo. Y esto supuesto, surge la pregunta: ¿sabía francés CERVANTES? Ningún documento lo abona, ninguna cita suya regístrase en este habla. Pero ¿por qué no ha de admitirse? ¿Qué escritor español, especialmente quien leía hasta los papeles rotos de las calles y trató en tantos países con tan gran número de gentes, pues «el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho» (Quijote, II, XXV); qué escritor español, digo, no conoce, con mayor o menor perfección, un idioma tan fácil para nosotros y tan afín con el castellano como el francés? Para mí no hay duda que los cuatro libritos dorados de letra francesa, estaban en francés y que CERVANTES lo entendía absolutamente.

Y aun me asalta la sospecha de que se trata de las Histoires tragiques, versiones extractadas de Bandello por François de Belleforest (París, 1570, chez Jacq. Massé, cuatro tomitos en 8.º, conteniendo ochenta novelitas o cuentos breves, reimpresos muchas veces en 16.º, en diferentes datas, en París, Lyon y Rouen). La edición primera de estas traducciones de Mateo Bandello por Belleforest, salió de las prensas de París en 1559, y continuose por Pierre Boaistreau o Boystuau, apellidado Launay, colaborador ocasional de Belleforest. Fue obra, en la que no faltan escabrosidades (Bandello, aunque obispo de Agen, tuvo fama de hombre excesivamente mundano), de enorme difusión en Francia y en el extranjero, que inspiró a Shakespeare, a Lope de Vega, a Broke, a Painter y a otros muchos dramaturgos y novelistas. Las ediciones se prodigaron en mil diversas formas, generalmente bajo esta suscripción: Histoires tragiques extraites des œuvres italiennes de Bandel, et mises en langue française; les six 1.es par P. Boaistuau surnommé Launay, et les suivantes par Fr. de Belleforest. También se recogieron, introducidos cambios, con el siguiente título: Trésor des histoires tragiques de Fr. de Belleforest... (París, Gervais Mallot, 1581, en 8.º y en 16.º). En fin, otra forma variada, adicionada y refundida, corrió con este rótulo: Histoires prodigieuses extraites de plusieurs fameux auteurs grecs et latins, par Boaistuau -surnommé Launay-, C. Tesserant, Fr. de Belleforest... (París, Ch. Marcé, 1576, pequeño 8.º; J. Bereau, 1578, en 16.º, y otras ediciones precedentes, de 1566, 1567, 1568, 1571, etc.).

Se explica perfectamente el interés que para nuestro novelista, como para tantos escritores contemporáneos, tendrían aquellos tomitos dorados, con ochenta novelitas o cuentos breves, algunos de los cuales encerraban argumentos que dieron origen a creaciones inmortales, como Romeo and Juliet y Hamlet. Estos extractos de Bandello,

aderezados a la francesa, gozaron de más aceptación que sus Novelle en italiano (Luca, 1554), y que las traducciones castellanas de Belleforest, publicadas con el título de Historias [466] prodigiosas y maravillosas (Medina del Campo, 1585) e Historias trágicas exemplares (Salamanca, 1589) y expurgadas para no ofender a los lectores pudibundos.

Poco importa, si no se hallaran más datos del CERVANTES bibliófilo que aquí se nos presenta de golpe. Era natural hubiese en él esta inclinación, tenía que serlo la afición a los buenos libros y a las pulcras encuadernaciones. Por casualidad surgió este grato testimonio; pero no se precisaba, para suponer que en muchas ocasiones adquiriría libros destinados a su biblioteca de Esquivias o de Madrid, parte de la cual ha de verse en los que integran la de Don Quijote. Él habló de tantos autores y manejó tantos asuntos, que asombra su cultura, propia de un gran erudito. Empero esto, por mucha memoria que se atesore, no puede lograrse sin el auxilio de una buena biblioteca. La leyenda del CERVANTES «ingenio lego», de Tamayo de Vargas, censura de pedantes y de miopes, por no cursar MIGUEL en las Universidades de Alcalá o de Salamanca, es del mismo jaez que la del Shakespeare con small Latin and less Greek, «poco latín y menos griego», de Ben Jonson, por no haber asistido a las de Oxford o Cambridge. Uno y otro, CERVANTES y Shakespeare, fueron, contra esos asilos de literatos fracasados que se refugian, con honrosas excepciones, a enseñar a los muchachos en las Universidades, escritores eruditísimos, que supieron aliar (autodidactos libres y sin trabas) el estudio de los libros con el de la gran Naturaleza, sin el conocimiento de la cual todo libro es insuficiente para el poeta, el escritor o el artista que piensen decir algo trascendental y nuevo al mundo.

El CERVANTES de las comisiones, sacas de trigo y embargos de aceite, es la máscara. Allí le coloca la Divina Providencia para que estudie a los hombres. Su verdadero espíritu, su semblante, está aquí, y no podía faltar. Y había que darlo por seguro, aunque no existieran testimonios. Está aquí, comprando libros y alternando con la gente culta de Sevilla. Aquí se despoja del traje de camino con que habla a los carreteros de Écija y Carmona, [467] y aquí se viste la ropilla, sea de terciopelo, sea de raja de mezcla, para rozarse con los próceres e hidalgos sevillanos.

Está aquí, pues, su espíritu, y está su alma de creyente, que en medio de las dificultades de su vida, que acepta y con las que se conforma, porque son cosas provenientes de lo alto, no le abandonó jamás, como en Argel. Está su alma cristiana. Cristiana y mariana. El pregonero va dando voces entre el rumor de los asistentes a la almoneda. Sucesivamente exhibe el Calepino, buen manjar para eruditos de alquimia; los tres libros de Crapeolos; el Milano, De Picturis; el Hipotipoçen (así lo anuncia el subastador), el Selio Panonio; el Goesio, De los emperadores; el Arte, de Solís, el Retron de Ibon (sic), y otra cáfila de volúmenes apenas conocidos y peor pronunciados. CERVANTES los deja pasar, y prefiere adquirir, en los treinta reales que pide el pregonero, la Historia del gran santo español, fundador de la ínclita Orden dominicana e iniciador de la devoción del Rosario. Él fue, como el caballero andante que bullía en su imaginación, un caballero andante a lo divino, en una época de descomposición social; un «caballero de Cristo», según le nombra Pedro Ferrando, cada una de cuyas misiones contra los albigenses (yangüeses de su siglo), era una aventura, de la que salía molido a palos: «Los herejes escarnecían et ensañavan muchas veces a Santo Domingo, escopiéndole, echándole del lodo e feríendol con cosas viles et

lixojas; colgávanle pajas a las espaldas; mas el caballero de Cristo, con gran corazón de la fe, despreciávalo todo».

Excelente lectura para CERVANTES la biografía del célebre hijo de Caleruega (1170-1221), que vendía sus caros libros para socorrer a los pobres, soñaba con evangelizar a los paganos y musulmanes y se ofrecía en venta por redimir de los moros a un cautivo. Su vida está envuelta en leyendas de delicia y candor, en visiones, raptos, milagros, legendas y crónicas como [468] el mejor libro caballeresco. MIGUEL recordaría la singular evocación de su figura cumbre por el cantor más alto de la Edad Media (Dame, canto XII del Paradisso) y la vieja copla:

De Santo Domingo

vos quiero contar,  
que fiz mil miraglos  
por tierra e por mar....

Las vidas modernas del fundador, despojadas del encanto de las primitivas legendas, que equivale a someterlas a una crítica racionalista, pierden toda su mística gracia y su perfume poético. Cualquiera que fuese la comprada por CERVANTES, aún conservaría el dulce sabor de los relatos (poco importa su legendarismo) del beato Jordán de Sajonia, sucesor inmediato de Santo Domingo en el generalato de la Orden, año de 1221, si bien la narración de Jordán, por su método cronológico, no se cuenta entre las legendas; de Pedro Ferrando, antes aludido, considerado como la prima legenda; de Orvieto, de Humberto, de Romans, de La Fiamma, etc. Y si se trata, como creo firmemente, de la obra de fray Hernando del Castillo, éste nos informa que ha procurado recoger la vida del patriarca «con la mayor diligencia y verdad que me ha sido posible: no sólo en la substancia della, pero en lo que para la santidad de los sanctos es tan impertinente, como linage y sangre. Y todo esto con la averiguación que sufre la ley de historia, que por ser tan antigua, no puede tener vivos otros testigos de su probanza, sino papeles y escrituras de aquellos tiempos, que de diversas partes se han juntado. El trabajo de concertarlos ha sido mío». El autor era entonces rector del Colegio de Atocha.

Poco a poco, pues, la fisonomía literaria de CERVANTES, que biógrafos sin responsabilidad iban convirtiendo en hampona y asociada con la picaresca de Sevilla, se manifiesta como era, noble, distinguida, religiosa, a la luz documental incontrovertible. Al que trataba con arrieros y trajinantes, [469] con venteros, alguaciles y echacuervos, con tanta gente inculta y soez, y veíamos entre cereales y aceites, le vemos ahora entre la buena sociedad, en medio de libros y objetos de arte, comprando no sólo obras de entretenimiento, sino la vida de un gran santo y la historia de la Orden de Predicadores.

Ya refutamos la especie absurda de que en la ciudad de la Giralda no se rozó con poetas ni artistas, como si su oficio, que llevaba el dictado honroso de «criado del Rey», se lo impidiera.

El 17 de Agosto recibía 82278 maravedís, por libranza de Guevara, para los acarretos del aceite sacado de Écija y otras partes. Esto nos vuelve a sus comisiones; pero diez días

más tarde le hallaremos (corroboración de su trato con gente de espíritu) en el taller del escultor Juan Martínez Montañés.

Había nacido el llamado dios de la madera en Alcalá la Real en 1568, y afincado desde la edad de doce años en Sevilla. ¿Cómo se conocieron el alcalaíno y el alcalaense? ¿Hubo entre ellos solamente amistad, o hubo, además, algún grado de parentesco, por remoto que fuera? Lo digo, porque los Cervantes y Salcedos sevillanos están íntimamente ligados con Martínez Montañés. Su segunda esposa (prima hermana de su primera mujer), doña Catalina de Salcedo, hija de Diego de Salcedo, notable pintor (hijo de Juan de Salcedo, pintor no menos notable), era hermana de Francisco de Salcedo, que matrimonió con doña Rafaela de Cervantes. Y por si esto fuera poco, uno de los mejores discípulos de Montañés, primero aprendiz y más tarde oficial distinguido de su taller, llamose Cipriano, o Seprián, de Cervantes.

De los antiguos ascendientes de MIGUEL radicados en Sevilla desde los tiempos de don Juan II, con capilla y escudos de armas en la iglesia de Omnium Sanctorum (y recordemos al cardenal don Juan de Cervantes), así como de los Salcedos, enlazados con los Cortinas de Arganda y Barajas, y de la estirpe materna del autor del Quijote, hemos dado infinitas noticias. Ahora, todos son parientes, más o menos lejanos, estos Salcedos, y Cervantes, y Cortinas, descúbranse castellanos o descúbranse andaluces.

El tiempo exacto en que nuestro CERVANTES y Martínez Montañés se conocen y tratan, no consta. Quizá fuese hacia fines de la primavera del [470] año anterior, 1589, en que ambos moran en la collación de la Magdalena. Pero en 27 de Agosto de 1590, residiendo otra vez MIGUEL en la de Santa María (sin duda de nuevo en la posada de Tomás Gutiérrez, surge un portugués, Alonso Antúnez, natural de Portalegre, huésped quizá de la misma posada. Deseaba Antúnez adquirir en Sevilla un buen Cristo que llevar a [471] su tierra. CERVANTES debió de hablarle con elogio de Montañés, joven de veintidós años que prometía mucho, y al taller de Montañés, sito en la calle de la Muela (modernamente de O'Donnell) encamináronse los dos a tratar del negocio. Allí se encontraron con el pintor de imaginería Pedro de Ortega, que encarnaba las esculturas en blanco de Montañés. Cabe también suponer que Antúnez no hablara primeramente con CERVANTES, sino que lo hallase en casa del escultor. Sea como fuere, aceptado por éste el encargo, dirigieronse todos a la oficina del escribano Andrés de Toledo, para otorgar la correspondiente escritura. Por ella comprometiose Montañés a hacer a Antúnez, «con toda perfección», un Cristo expirando, de altura de poco más de media vara, de ciprés, con todo lo preciso. La obra estaría acabada en los dos meses primeros siguientes. No se fijó precio. Montañés avínose a cobrar la suma de maravedís en que tasarán su trabajo dos escultores, nombrados uno por él y otro por Alonso Antúnez; y, caso de no existir avenencia, que la Justicia de la ciudad eligiese un tercero a satisfacción de las partes. En la escritura actuaron como testigos de conocimiento de Antúnez, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA y el mencionado pintor Pedro de Ortega; y como instrumentales, los escribanos Francisco de Castro y Juan Lozano. Todos eran amigos. Los tres últimos figuran en contratos posteriores, principalmente Ortega, quien ya había pintado y estofado varias imágenes de Montañés. Por cierto, CERVANTES se llama en este documento «vecino de Córdoba», no siéndolo, como tres años después, en otro, «vecino de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba», leves mentirillas por favorecer a los amigos, según dejamos [473] consignado en

otros lugares. Cabría aquí la pregunta: ¿hizo Montañés algún busto del creador de La Galatea?

Retrato del célebre escultor Juan Martínez Montañés, por F. Varela. 1887.  
[470]

Monumento a Martínez Montañés en la plaza del Salvador, de Sevilla. Inaugurado en 1923. Obra de Agustín Sánchez-Cid.  
[472]

Nada se sabe de ello, ni de las relaciones siguientes entre ambos, que puede suponerse continuarían. Pasaron los tiempos, y a la celebridad del uno sucedió en seguida la del otro. Tuvo Martínez Montañés dilatada existencia, pues falleció a los 81 años, con reputación tan grande, que su muerte hubiera constituido inusitado acontecimiento, de no impedirlo una gran tragedia. Desde el año 1646 picaba la peste en los puertos andaluces, y en el de 1649 cebose con tanta furia en Sevilla, que, a la entrada de Mayo, la ciudad habíase convertido en un hospital inmenso. En sólo dos meses bajaron a la tumba 80000 personas, y en todo el año, más de 200000. Extinguiéronse familias enteras. Casas y barrios, como los de San Gil, Santa Lucía y Santa Marina, despobláronse casi completamente. Todo era confusión y espanto, lamentos y horrores. Los carros no bastaban a conducir difuntos, que ni cabían en las iglesias, ni en los cementerios, ni en los «carneros» cavados en cualquier parte. No quedaron sacerdotes, médicos ni sepultureros. Hubo días de amanecer sobre las Gradas de la Catedral y Lonja más de noventa cadáveres. Una de las víctimas fue Martínez Montañés. Al sentirse atacado, mandó ser sepulto en una bóveda de la iglesia de Santa María Magdalena, por no haber ya sitio en San Pablo, donde tenía enterramiento propio; y harta suerte fue poder cumplir sus deseos y que no le arrojaran a uno de tantos hoyos extramuros, pues las iglesias acabaron por cerrarse, y los cuerpos, sin apenas tierra que los cubriese, infestaban el aire con su descomposición, y los que se arriesgaban a la piadosa tarea de enterrar a los muertos, no la habían concluido cuando les acompañaban al otro mundo.

Como en la tragedia de Séneca (Tiestes, acto IV), en la muerte de Montañés, el «dios de la madera», pudo llorar el marfil en los templos.

[474] [475]

#### Capítulo LIV

Cuentas de Cervantes. -Tela adquirida al fiado. -Cobro de haberes. -Caída de Antonio de Guevara. -Cervantes, comisario de Pedro de Isunza. -Muerte de Mateo Vázquez. -Comisiones en Jaén, Úbeda y Baeza. -Concierto con Estepa. -Cervantes en Montilla. -La ciudad en el siglo XVI. -Las famosas Camachas. -Hechicería celestinesca. -Uno de los

«Casos raros de Córdoba». -Don Alonso de Aguilar y doña Mayor de Solier. -Se intensifican las comisiones. -Isunza garantiza al Rey la honradez y fidelidad de Cervantes.

Justamente aquel mismo día, 27 de Agosto, presentó CERVANTES la «Relación jurada» del trigo que sacó y estuvo a su cargo en los años de 1587, 1588 y 1589 en Écija, y de las molindas hechas y maravedís recibidos para gastos. En el documento se incluye, menos la cuenta del aceite, todo cuanto al pormenor hemos ido relatando tocante al trabajo que le ocupó en los tres años referidos. En ellos ascendió el número de fanegas de trigo [477] beneficiadas a 9023; el de cebada, a 1206; y la cantidad de maravedís que pasaron por su mano, a 1424226. Consignada la cuenta de pagos realizados, dice: «Suma la data de maravedís un cuento y trecientas y noventa y nueve mil y seiscientos y treinta y dos maravedís (1399632). Por manera que soy alcanzado en veinte y cuatro mil y quinientas y noventa y cuatro maravedís (24594). He de haber y se me han de pagar ciento y doce mil y seiscientos y ocho maravedís (112608) por el salario de docientos y setenta y seis días que me ocupé en la dicha comisión, a razón de doce reales cada día.» Y concluye: «Y esta dicha relación, escripta en cinco hojas de papel, es cierta y verdadera y en ella no hay fraude ni engaño ni encubierta alguna contra la Real Hacienda de Su Majestad, y así lo juro por Dios Nuestro Señor y por la señal de la en forma de derecho, y que en ella me hago cargo de todo lo que he recibido y que no pongo en data más de aquello que he pagado y entregado, salvo error de cuenta, el cual juramento hago conforme a las ordenanzas de la Contaduría Mayor de Su Majestad, y so las penas delta. Fecho en Sevilla a veinte y siete dias del mes de Agosto de mil y quinientos y noventa años. -Miguel de Cerbantes Saavedra.»

Relación jurada de CERVANTES presentada en Sevilla el 27 de Agosto de 1590. (I.)  
[476]

Resulta de lo precedente que, aunque su alcance montaba 24594 maravedís, como se le adeudaban de salarios 112608, todavía era acreedor a la Hacienda por la suma de 88014.

Publicaron esta «Relación jurada» primero don Ramón León Mainez (Cervantes y su época, Jerez de la Frontera, 1901, págs. 279-281) y don Cristóbal Pérez Pastor (Documentos cervantinos, Madrid, 1902, vol. II, páginas 181-193); pero se olvidaron de advertir las cantidades que al margen derecho iban tachando los contadores de Hacienda como recibidas y, por tanto, aprobadas, y no recogieron una nota del margen izquierdo interesantísima, que modifica todo el documento. En efecto, en una de las partidas, cuya cantidad no fue tachada, CERVANTES dice textualmente: «treyn ta y dos mill y setecientos y nouenta y dos mrs. [maravedís] que di y Pagué por lleuar desde el [al]maçen a las Haçeñas ocho mill y çiento y nouenta y ocho f.s [fanegas] de tt.º [trigo] y boluellas conbertidas en Harina a los almaçenes, a razon de 4 mrs. [maravedís] por fanega ..... 32U792.» Y se anota al margen: «no se R.º [recibió] en q.ta [cuenta] [479] por no mostrar R.º [recaudo] bast.e [bastante].» La importancia de esta nota nos obliga a dar la «Relación jurada» íntegra en diez fotograbados.

Continuación de la Relación precedente. (II.)  
[478]

He aquí, pues, el primer contratiempo de nuestro escritor (que no había de ser el último) con la Hacienda. Amenazaba contra su bolsa el importe del acarreto de, nada menos, 8198 fanegas de trigo, las cuales, por lo visto, se fueron solitas desde el almacén a las aceñas y tornaron convertidas en harina. Y véase la sutileza de los contadores: no dicen que no presentara recaudo de ello, sino que no fue «bastante». De prosperar la tesis y consumarse el despojo, a MIGUEL sólo le quedaba debiendo el Rey 55222 maravedís. Pero es de creer que él mostrara recaudo suficiente cuando, más adelante, se hicieron las liquidaciones definitivas; que, de momento, la «Relación» sólo fue una presentación de cuentas.

En 7 de Octubre daba otra «Relación» del dinero recibido y gastado para conducir aceite desde Écija y Paradas a Sevilla en 1588. Había recibido, como se apuntó en páginas anteriores, 82278 maravedís por libranza de Antonio de Guevara, con los cuales pagó a los arrieros, que se especificaron, 82418 maravedís. Y escribe: « Por manera que monta la data ochenta y dos mil y quatrocientos y diez y ocho maravedís, que bajados dellos los dichos ochenta y dos mil y docientos y setenta y ocho maravedís, alcanço en ciento y quarenta maravedís».

Como se ve, no le bastó el dinero entregado por el proveedor y tuvo que adelantar de su peculio aquella pequeña cantidad.

A esto habían transcurrido ya varios meses sin colocación alguna. Las comisiones se hallaban paralizadas, y él sin cobrar aún el sueldo de sus salarios y con la perspectiva, nada halagadora, de un posible viaje a Madrid a rendir cuentas. El año anterior pudo emprenderlo bien equipado. Ahora, aunque tuviera asegurado el hospedaje en la calle de Bayona, necesitaba dinero para nuevo vestido. Otra vez recurrió a Tomás Gutiérrez. Volvieron a tener cuentas. Aquel apuro subitáneo no supone nada. Adquirían ropa al fiado hasta grandes personajes. Así, en 8 de Noviembre y [481] llamándose «criado de Su Majestad, estante en esta ciudad de Sevilla», MIGUEL, como principal deudor, y Tomás Gutiérrez como su fiador y principal pagador, se obligaban a pagar a Miguel de Caviedes y Compañía diez ducados en reales, por cinco varas y media de raja de mezcla, a veinte reales la vara (caro vestido, por cierto), que CERVANTES le había comprado, los cuales ducados comprometíanse a abonarle «en tres meses primeros siguientes». No tardó nuestro poeta en pagar su vestido, pues al margen del folio primero de esta carta de obligación se registra una comparecencia, hecha en 22 de Marzo de 1591 por Andrés de Ledesma, criado de Caviedes y Compañía, declarando haber recibido de CERVANTES los diez ducados de la deuda.

Continuación de la Relación precedente. (III.)

[480]

Como invertir casi un mes en la ida y regreso de Sevilla a Madrid sólo para rendir cuentas, implicaba muchas molestias y desembolsos, mayormente en el invierno y estando sin abonar sus haberes, MIGUEL halló medio de evadirse de tal obligación. A 3 de Diciembre de 1590 y llamándose ahora, no estante, sino «vecino desta ciudad de Sevilla en la collacion de Santa Maria» (indicio de que seguía viviendo en la posada de Tomás

Gutiérrez), daba poder a Juan Serón, secretario de Antonio de Guevara, ausente, para asistir en su nombre «a las cuentas que me están tomando los contadores Agustín de Cetina y Cristóbal de Ipenarrieta, por orden de Su Majestad, de las cosas que han sido a mi cargo, y dar cualesquier descargos y fenescer y acabar las dichas cuentas e aproballas o contradecillas», etcétera. Sin duda Juan Serón, como Agustín de Cetina, era amigo suyo y se prestó gustoso a representarle, evitándole subir a la Corte. [483]

Continuación de la Relación precedente. (IV.)  
[482]

El nuevo año nos trae un recuerdo literario suyo, pues en él publicó su romance *Los celos*, recogido por Andrés de Villalba en la *Flor* de varios nuevos romances (Valencia, 1591). No era nuevo, ni mucho menos, y debía de venir rodando desde largo tiempo atrás en colecciones impresas y manuscritas de cancioneros y romanceros, unas veces anónimo, otras con su nombre y otras con su antiguo seudónimo de Lauso. Ya se apuntó que en el *Viaje del Parnaso*, capítulo IV, decía su autor de él:

Yo he compuesto romances infinitos,  
y el de *Los celos* es aquel que estimo  
entre otros que los tengo por malditos.

Este período de inacción en Sevilla le daría ancho margen para escribir muchos de ellos y otras composiciones. Que frecuentase las reuniones literarias y el trato con los poetas hispalenses no necesita demostración después de lo que, a este respecto, hemos dicho. Del intenso movimiento cultural de la Atenas Española, al que no podía ser ajeno, apenas quedan testimonios documentales en la medida apetecible, porque el crecido tráfico de la gran urbe, su comercio con todo el mundo, la entrada y salida de las flotas de Indias, el bullicio mundano y las manifestaciones públicas de la fe se llevaban la preferencia. No había entonces periódicos ni revistas, ni mil trompetas, como hoy, que pregonasen la fama de escritores, poetas y artistas; pero se sustituían por salas de lectura, cenáculos y tertulias en casas de próceres, en ventas, en mesones, en tabernas y hasta al aire libre, de cuyas reuniones, naturalmente, no se registran rastros en los archivos.

Como la inacción se prolongaba y las comisiones quedaron suspendidas (pronto veremos por qué), CERVANTES, llegado el 12 de Marzo y viendo que no se le abonaban sus haberes, pidió a Juan de Tamayo, «residente en casa del pagador Agustín de Cetina», que a veces, por ausencia, «servía [485] su oficio», se los liquidara a título de favor personal. No tuvo inconveniente Tamayo; y, en la expresada fecha, MIGUEL le daba poder para que en su nombre pudiera cobrar del Rey «e de Agustín de Cetina, pagador por Su Magestad de las provisiones que se hacen en esta Andalucía..., ciento e diez mil e cuatrocientos maravedis que yo he de haber e se me deben por el salario de doçientos e setenta e seis dias que me ocupé, por comision del señor proveedor Antonio de Guevara, en las moliendas de la ciudad de Ecija e su termino los años pasados de ochenta y ocho y ochenta y nueve, como consta por las informaciones e recaudos que tengo presentados en la contaduria de las provisiones de Su Magestad, a que me refiero, de los cuales se me ha de hacer libranza en mi favor por el dicho proveedor Antonio de Guevara». Y luego confiesa:

«que de vos tengo rescibidos». Así, pues, el poder no era otra cosa que una cesión para que se cobrase Tamayo la misma cantidad que le anticipaba. Y otra vez surge la graciosa aritmética de CERVANTES (y no precisamente la de Moya) contra su bolsillo. Porque 276 días a 12 reales, suman 112608 maravedís, y no 110400. De manera que se equivocaba en 2208 maravedís, a no ser que Tamayo se los quedara debiendo, o la cesión tuviera carácter prestatario, con sus réditos correspondientes, cosa increíble. Parece, pues, que perdió 64 reales y 32 maravedís, más los derechos del escribano.

Continuación de la Relación precedente. (V.)

[484]

Este cobro o anticipo pudo, desde luego, obedecer a la falta de dinero de nuestro poeta, a quien se le echaba encima el pago de las cinco varas y media de raja de mezcla compradas a Caviedes; pero quizá también a la sospecha de que la libranza de Antonio de Guevara no vendría jamás.

En efecto, de las cuentas que, por orden de Su Majestad, estaban tomando en Madrid a los comisarios los contadores Agustín de Cetina y Cristóbal de Ipenarrieta, dedujéronse tales desfalcos, robos, abusos y filtraciones en la provisión de las galeras (no por parte de los comisarios, sino de los jefes a quienes entregaban los bastimentos), que colmaron la justa indignación de Felipe II, ya despierta desde cuando supo cómo llegaron a la Armada Invencible podridas todas las vituallas. La primera providencia fue destituir de modo fulminante a Antonio de Guevara. La segunda, [487] nombrar al licenciado Hernando de Alcázar juez especial de comisión para tomar cuenta y residencia a los proveedores e inspeccionar las armadas reales.

Continuación de la Relación precedente. (VI.)

[486]

Si algunos comisarios delataron al Rey la inmoralidad de los oficiales de Guevara, o si fue la sagacidad y destreza del licenciado Alcázar quien la descubrió, lo ignoro. Pero tanta gravedad envolvían los hechos, que el juez pidió la muerte de sus autores; y todas las personas de mayor confianza de Guevara, con quienes había tratado CERVANTES y a quienes, como superiores suyos, otorgara cartas de pago y para quienes sacase con sudores y fatigas el trigo y el aceite de los esquilados pueblos, fueron reducidas a estrecha prisión. Uno tras otro entraron en la cárcel del Puerto de Santa María, desde el cual operaban, Francisco Benito de Mena, oficial mayor de las provisiones; Diego de Zufre, tenedor de bastimentos y pagador de las galeras, cuyas relaciones con CERVANTES quedaron indicadas; Íñigo de Lezana, recaudador general, con quien también tuvo cuentas; Pedro de Gárate, ex contador de escuadra; Pedro López de León y otros. Mientras se instruía la causa contra esta cuadrilla de ladrones, cuyo trágico fin veremos después, Su Majestad nombraba nuevo proveedor en la persona de Pedro de Isunza Lequeitio; y MIGUEL, pocos días antes, en 2 de Abril de 1591, presentaba en Sevilla la relación jurada, autógrafa, que ya conocemos, del aceite acopiado por orden de Guevara en Écija, seguida de otra, en 20 de Octubre, también atrás mencionada, para mayor satisfacción de los contadores.

Firma, en documento inédito, de Antonio de Guevara. Madrid, 1.º de Enero de 1575.

Ya desde mediados de aquel mes de Abril recibía nueva comisión de Miguel de Oviedo, en nombre de Pedro de Isunza, ausente, quien, menos generoso que Guevara, le rebajó el sueldo, de doce reales, a diez.

Era Pedro de Isunza natural de Vitoria, hijo menor de Juan de Isunza, proveedor general de las galeras de España, varios años ha difunto, y de doña Ana Lequeitio, que tuvieron otros dos vástagos de su matrimonio. Pedro salió muy joven de España.

Según su amigo el famoso cronista Esteban de Garibay, «residió en los estados de Flandes desde su mocedad, en especial en la ciudad de Amberes, [489] del ducado de Brabante, donde en la mercancía, cambios, seguros de mar y factorías, adquirió mucha hacienda; y acercándose al último tercio de sus días, tornó a España, a la corte de Madrid, y continuando en ella sus cambios y arrendamientos de algunos estados de señores, y, sobre todo, con ser muy cuerdo y sin vicio y exceso alguno, aumentó de tal modo su hacienda, que vino a ser tenido por hombre de trescientos mil ducados y dende arriba, y uno de los mayores créditos de toda la corte entre los tratantes».

Continuación de la Relación precedente, donde se lee, al margen de una partida sin aprobar: «no se R.º (recibió) en q.ta (cuenta) por no mostrar R.º (recaudo) bast.e». (VII.) [488]

Firma de Pedro de Isunza, abonando la honradez de CERVANTES en carta a Felipe II. Puerto de Santa María, 7 de Febrero de 1592.

No es preciso agregar más, para que el lector adivine al hombre de presa; y así, no extrañará rebajara el salario a MIGUEL. Había contraído matrimonio, en 1573, con su sobrina doña María de Isunza, hija de su hermano Martín y de doña Ana de Añastro, a la que su tío y homónimo, Pedro de Isunza, prometió en dote 4000 ducados; y su padre Juan, 1000 más en arras, dinero que éste utilizó, y, a su muerte, en 1583, estaba por entregar a doña María. Al hijo, pues, le venía de casta lo avariento. Quizá en atención a los servicios del padre, Felipe II le nombró en 1587 veedor y contador del principado de Cataluña y condados del Rosellón y Cerdeña y sus fronteras. Pero acabó por indisponerse con el virrey y capitán general de aquella región, don Manrique de Lara, quien lo tuvo preso más de tres meses, su casa por cárcel. Quejose al Consejo de Guerra. Parece que el virrey se había extralimitado, y actuaba con saña odiosa. Entonces Felipe II intervino en su favor, enviando a don Manrique una enérgica cédula real, fecha en Madrid a 7 de Marzo de 1588. En ella le comunicaba haberle relatado Isunza «la manera y orden tan extraordinario con que procedéis contra él; le habéis prendido a Ruiz Sáenz y a otros tres oficiales suyos, y, sin les hacer cargo, los habéis hecho llevar desde la cárcel de Barcelona al castillo mayor de Perpiñán, con cadenas y argollas al cuello, y grillos en los pies y esposas en las manos, y

que se dice públicamente que, por no haber querido ningún juez de Barcelona firmar la sentencia, vos de hecho y contra derecho, enviastes a que les diesen garrote y a martirizarlos con tormentos». El Rey le mandaba remitir, para que fueran castigados si en derecho se les reconocía culpables, un traslado del proceso al [491] Consejo de Guerra y le informara por qué tenía presos a Diego Ruiz Sáenz (a quien pronto veremos en relación con MIGUEL) y a los otros tres oficiales suyos.

Continuación de la Relación precedente. (VIII.)

[490]

Todos probaron su inocencia, y Felipe II, dando a Isunza pruebas de estimación, al destituir a Antonio de Guevara, le nombró para reemplazarle, como queda dicho, noticia que le transmitía en 23 de Abril de aquel año de 1591 el secretario Andrés de Prada. No tomó posesión de momento, pues en Junio, y quizá en Julio, permanecía aún en Barcelona; pero entre tanto, hizo sus veces el aludido Miguel de Oviedo. Entrado al destino, estableció la dirección general en el Puerto de Santa María, no sin emplear previamente a sus antiguos oficiales, Diego de Ruy Sáenz, a quien había nombrado comisario (oficial mayor), y Andrés de Cerio, junto con CERVANTES, Bartolomé de Arredondo y Gaspar de Salamanca Maldonado. CERVANTES tuvo ahora por ayudante a Nicolás Benito, excelente persona, vecino del mismo Puerto. Sin duda la caída de Guevara arrastró la de su paisano Miguel de Santa María. Otros ayudantes de nuestro comisario fueron: Antonio Caballero, Diego López Delgadillo, vecino de Cabra, y [493] Luis Enríquez, en quienes delegaba no poco para mitigar en lo posible el duro trabajo de aquel accidentado oficio. Estos ayudantes, por cierto, sin que logremos explicarnos la anomalía, tenían el mismo sueldo de diez reales que los comisarios. Su actuación, pues, debía de ser más penosa, y, además, no manejaban dinero.

Continuación de la Relación precedente. (IX.)

[492]

Final de la Relación jurada precedente, con firma autógrafa de CERVANTES. (X.)

Cuando Isunza comenzó a actuar por sí, ya CERVANTES, a las órdenes de Oviedo, había realizado, desde Abril, muchas sacas de trigo en la ciudad de Jaén, en Úbeda, Baeza y otros pueblos de Andalucía. Siguiendo el mismo procedimiento propuesto en Carmona, escribía a los Cabildos concejiles, demandando una repartición equitativa, a fin de no causar extorsiones; y cuando esto fallaba, componíase con los vecinos amigablemente. Como él se ganaba la simpatía por doquiera, el tratar vis a vis con el pueblo le era la forma más grata de negociar. Templaba un poco la odiosidad del oficio. Y este consorcio amable con todo el mundo servía, por otro lado, maravillosamente a la observación y estudio de las costumbres, del ambiente, de tipos, caracteres, leyendas, historias y sucesos locales por donde pasaba. Con las piedras preciosas de tan rica experiencia construyó el pedestal y la diadema de su gloria.

Su estancia en Jaén, donde pudo ver a su antiguo compañero de cautividad argelina, Pedro de Biedma, no ha dejado recuerdos literarios en su producción; pero la de Úbeda y Baeza le sirvió después para trazar el capítulo XIX de la Primera Parte del Quijote, o sea «La aventura que le sucedió [494] [al Hidalgo Manchego] con un cuerpo muerto», una vez que supo la traslación sigilosa, en 1593, del cuerpo de San Juan de la Cruz desde Úbeda a Segovia. El «cuerpo muerto», que no era otro sino el del insigne carmelita, vivía a la sazón en Úbeda, donde, a las pocas semanas (14 de Diciembre de 1591), bajaba a la tumba. CERVANTES confunde, adrede, para despistar, a Úbeda con Baeza, y aun la patria del difunto, haciéndole natural de Segovia, siendo así que San Juan de la Cruz, o propiamente Juan de Yepes y Álvarez, nació, como todos saben, en Fontiveros (Ávila).

Úbeda. -Portada de la iglesia de San Pablo.

Adelante insistiremos en esta aventura. Resta ahora sólo examinar la hipótesis de si el bachiller Alonso López «natural de Alcobendas», que acompaña con once sacerdotes al «cuerpo muerto», es el Alonso López, vecino de Úbeda, cautivo en Argel por el mismo tiempo que CERVANTES, cuya circunstancia ha hecho suponer a un docto comentarista que ambos debieron de verse cuando nuestro comisario, «en 1592, estuvo sacando trigo en Úbeda». Nuestro parecer es opuesto. Digamos de paso que la estancia de MIGUEL en Úbeda corresponde al Otoño de 1591, y no al año 1592. Cuanto a que el bachiller Alonso López, natural de Alcobendas (Madrid), pudiera ser el vecino de Úbeda (Jaén), sin bachillería, nada lo prueba. Ni que este Alonso López, vecino de Úbeda, aunque cautivo en Argel, [495] tuviese amistad con CERVANTES. Quizá ni le conociese. En Argel había, por los años 1575-1580, según referimos (vol. II, pág. 508), unos 25000 cristianos en cautividad. Lo que se sabe de este asunto es que en 8 de Mayo de 1580 el padre fray Antón de la Bella dijo en Valencia haber recibido de Tomás López, vecino de Úbeda, veintiocho ducados para ayuda al rescate de Alonso López, su hijo, vecino también de Úbeda, «captiuo en argel». Pero tanto fray Antón de la Bella como fray Juan Gil, llegados a Argel, buscaron inútilmente al cautivo, como en 5 de Marzo de 1581 daba fe en aquella ciudad Pedro de Rivera, escribano de la Redención, sospechando que la causa de no hallarse, con otros tampoco habidos, obedecía «o a haber perdido la fe, o andar en viaje fuera de Argel, o de otra cualquiera manera». Y pues en ninguna lista de rescatados aparece, juzgo que es andarse por los cerros de Úbeda pretender identificar al bachiller [497] natural de Alcobendas con el cautivo argelino, y de ahí deducir que éste y CERVANTES pudieron verse en Úbeda en 1591.

Estepa. -Acta del cabildo de la villa, obligándose a entregar a CERVANTES y a Diego de Ruy Sáenz 500 fanegas de trigo y 200 de cebada.  
[495]

Estepa. -Vista general de la población y Torre de la Victoria.  
[496]

Estepa. -Iglesia de Santa María, vista desde el cementerio de San Cristóbal.  
[496]

Estepa. -Final del acta anterior con las firmas de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA y Diego de Ruy Sáenz.

A quien sí pudo ver, no en Úbeda, sino en Baeza, si acaso allí vivía, según parece, es a don Diego de Benavides, aquel joven que le consideraba como su padre y madre en Argel. Gratísimo sería el encuentro, si se verificó, al cabo justamente de once años. Allí recordarían toda una época de infortunios, quizá en presencia de Flores de Benavides y de doña Inés de Peralta, padres de don Diego; su entrañable amistad durante los últimos meses de su cautiverio; su posada, comida, ropa y dineros común; su regreso a Valencia juntos, etc. En fin, también pudo hallarse en Baeza con otro compañero de esclavitud y amigo de Benavides, pues cautivaron los dos al mismo tiempo en el fuerte de Túnez, Juan de Villalta, aunque tal vez fuese muerto: contaría entonces sesenta y tres años y las privaciones habían sido muchas.

Tantas gentes trató CERVANTES en su ajetreada existencia, que raro sería el pueblo visitado en sus comisiones donde no hallara amigos o conocidos. Cautivos de la Goleta, luego compañeros suyos en Argel, fueron Andrés de Montemolín, natural de Córdoba, y Diego López, de Écija, sin agregar los de otras localidades. No se tienen noticias documentadas de estos encuentros, que pueden creerse o dejarse de creer; pero que conviene registrar. Ni necesita demostración que buscarse en cada ciudad o villa [499] personas de su conocimiento, mayormente exigiéndosele siempre fianzas en cada comisión por los proveedores, que en esto fue Pedro de Isunza tan intransigente como Guevara. Y no se quedaría atrás (pues de continuo los suplentes alardean de más rígidos que sus superiores) el veedor y contador Miguel de Oviedo.

Estepa. -Convento de San Francisco, extramuros de la población.  
[498]

Estepa. -Ruinas del castillo medieval.  
[498]

Desde el reino de Jaén saltó al extremo oriental de la comarca de Sevilla, y desde la metrópoli andaluza escribió al Concejo de la villa de Estepa avisando su llegada y proponiendo se concertase con él, para mayor comodidad en la extracción de trigo cuya comisión llevaba. La villa, situada en la vertiente septentrional del cerro de San Francisco, producía en abundancia (terreno quebrado y fértil) cereales y aceite. Sobresalían algunos

templos antiguos; y la ermita de la Santa Vera-Cruz, después Nuestra Señora de los Remedios, gozaba fama de ser el primero levantado a raíz de la Reconquista por Fernando III el Santo. La iglesia principal y parroquial, bello edificio gótico, Santa María la Mayor, en el cerro aludido, perteneció a los comendadores de la Orden de Santiago. Tuvo jurisdicción en catorce iglesias de pila bautismal. Luego, en 1559, pasó dicho estado a Adán Centurión. A su lado se alzaba la iglesia del convento de la Victoria, fundación de 1562. Y no lejos construía el monasterio de religiosas de Santa Clara, terminado en 1599. Otra iglesia parroquial antigua era la de San Sebastián. El cerro que domina la población, un tiempo fortificado, aparecía sin cercas. Había hospital, bien dotado, y excelentes calles y plazas. El número de vecinos ascendía a unos 2000.

Aceptado el concierto propuesto por CERVANTES, el Concejo celebró sesión el 15 de Octubre. Acudieron a Estepa el oficial mayor de Isunza, Diego de Ruy Sáenz, y MIGUEL. Y debieron de llegar por diferentes caminos, o, si fueron juntos, nuestro novelista se retrasó, merced a cualquier circunstancia, pues al entrar en la Casa de la Villa iba ya mediada la redacción de la escritura otorgada para la validez del concierto, y hubo de interlinearse tres veces su nombre. Tal vez no le esperaban ya, y Ruy Sáenz decidió actuar solo. Convínose que los oficiales del cabildo, en nombre [500] de éste y de los vecinos del pueblo y lugares y cortijos de su jurisdicción, entregarían para el servicio de Su Majestad a cualquiera de los comisarios de Ruy Sáenz y de CERVANTES, 500 fanegas de trigo y 200 de cebada dentro de cuarenta y cinco días, pagadas a 14 reales la fanega de trigo y [501] a seis la de cebada. Caros cereales, en verdad, si consideramos los precios de años anteriores. Pero en el documento se advierte que no se hallaban a ningún precio; de donde, pues se estaba a 15 de Octubre, la cosecha debió de ser malísima, o la regatonería campaba por sus respetos.

CERVANTES no volvió por Estepa a recoger el grano, cuyo plazo de entrega cumplía el 29 de Noviembre. Pero si hubiera vuelto, se habría encontrado con la desagradable sorpresa de que los estipenses no se daban mucha prisa en almacenar el trigo, a pesar de obligarse el cabildo, pasado aquel término, a pagar a quien fuese por él, tras comprarlo a su costa en [502] la cantidad que faltare, 400 maravedís al día. En fin, hasta pasado Diciembre no lo pudieron juntar; y no todo, sino menos trigo del concertado, aunque cumplieron cuanto les fue dable, aumentando la cebada. De su entrega hízose cargo Nicolás Benito en 9 de Enero del año entrante de 1592. Fueron en conjunto 463 fanegas de trigo y 186 fanegas de cebada, que se pagaron ocho meses más tarde, en 28 de Septiembre.

Pedreira. -Iglesia parroquial de San Sebastián.  
[501]

Desde Estepa bajó a Pedreira, y allí el Concejo le entregó 100 fanegas de trigo y 40 de cebada, pagadas luego, al mismo tiempo que las de Estepa. Esto realizado, encaminose a Sevilla, donde ya se encontraba el 20 de Octubre de 1591, como sabemos, y presentaba su «Relación» de esta fecha.

Sucedió entonces una de las sacas que más sinsabores proporcionaron a CERVANTES y más disgustos a Isunza. Por orden de éste, MIGUEL encargó al mencionado Nicolás Benito

sacara el trigo y cebada que pudiese de la villa de Teba (Málaga), buen granero para la provisión de las galeras de Su Majestad. Allá se presentó Benito, quien, con ínfulas de comisario, trató de extraer aquellos cereales de los acopios hechos por Salvador de Toro Guzmán. Era Salvador de Toro alcaide del castillo de Gibralfaro, vecino de Teba y arrendador de las tercias de esta villa y Ardales en los años 1589, 90 y 91. Halló resistencia Benito, por no reconocérsele autoridad para tomar nada de las tercias reales; mas él forzó las puertas de la cilla y extrajo 1137 fanegas y dos cuartillos de trigo, y 42 fanegas y media y tres cuartillos de cebada. Destinó la cebada al pago de los acarretos, y condujo el trigo a la ciudad de Antequera, a poder de Pedro de la Siega y Manuel Ribera, para labrar con él bizcocho. Corrió el cereal, por particular certificación, a cargo de MIGUEL; presentó su ayudante recibo de los arrieros, y fabricose galleta; pero el buen Benito abandonó Teba sin abonar lo sacado. Carecía de órdenes para ello. Creyó Salvador de Toro que se apresuraría a pagarlo Isunza. Al fin, igual daba, cuando rindiera las cuentas de su trienio, satisfacer en dinero que en especie. No obstante, fue pasando el tiempo, y como Isunza, prieto siempre de bolsa, no mostrara el menor ánimo de pagar, Salvador de Toro, hombre resuelto y listo, [503] le armó tal pleito, procediendo contra sus bienes, que, a pesar de los equilibrios de CERVANTES por salvar a su superior, probablemente tantos disgustos le llevaron a la sepultura, como pronto veremos.

En tanto Nicolás Benito actuaba en tierras malagueñas, nuestro CERVANTES, a fines del mes de Noviembre, pasaba con otra comisión a Montilla, «villa (como escribe en el Coloquio de los Perros del famoso y gran cristiano Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar y Montilla», aludiendo al cuarto marqués de este título, don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa (1563-1606), casado con doña Juana Enríquez de Ribera y Cortés, hija del tercer duque de Alcalá y marqués de Tarifa.

Vista de Montilla en la actualidad.

De todas las comisiones de MIGUEL por pueblos andaluces, la de Montilla es la de recuerdo más perdurable en su obra literaria, con la página inmortal del Coloquio sobre «la más famosa hechicera que hubo en el mundo, a quien llamaron la Camacha de Montilla»; aquella que «congelaba las nubes cuando quería, cubriendo con ellas la faz del sol; y, cuando se le antojaba, volvía sereno el más turbado cielo; traía los hombres en un instante de lejanas tierras; remediaba maravillosamente las doncellas que habían tenido algún descuido en guardar su entereza; cubría a las viudas de modo, que con honestidad fuesen deshonestas; descasaba las casadas, y casaba las que ella quería; por Diciembre tenía rosas frescas en su jardín, y por Enero segaba trigo»; aquella, en fin, que «tuvo fama que convertía [504] los hombres en animales, y que se había servido de un sacristán en forma de asno, real y verdaderamente...»

Por la proximidad de Montilla con Córdoba y Cabra, donde transcurrieron los primeros años de la mocedad de MIGUEL, y luego visitó en los de su juventud, debía de tener amigos y conocidos en la patria chica del Gran Capitán. Así, no le fue difícil encontrar fiador en ella. Tanteó, primeramente, la forma de efectuar la saca, si por concierto, como en Estepa, o si por inteligencia directa con el vecindario. Presentada su comisión al Alcalde, éste debió de disuadirle de proponer al Cabildo un repartimiento. A consecuencia de los

abusos de los comisarios, el Concejo no se hubiera mostrado favorable. Cuatro años atrás, en 1587, uno de aquellos jueces de comisión que, según frase cervantina, «destruían la república», llevó a cabo tales desafueros en Córdoba y otros lugares del contorno, que, temiendo no los reprodujese en Montilla, el Ayuntamiento determinó negarle la entrada, previa súplica a Su Majestad, cometida al capitán Garcilaso de la Vega. Exacciones duras se habían sucedido después, y recelábase de cuanto oliera a comisarios. CERVANTES, que en todo gustaba de proceder con dulzura, se desentendió, por consiguiente, del Concejo y comenzó a tratar con algunos vecinos. Nada de dimes y diretes con los regidores. [505] Total, sólo pretendía extraer unas 300 fanegas de trigo y la cebada precisa con que abonar a los arrieros los acarretos. Prometería un pronto pago (que luego no llegó tan aprisa como quisiera), y hallé buena disposición para realizar la saca amigablemente.

## LA CIUDAD DE MONTILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

En 2 de Diciembre, Bartolomé Sánchez, cardador, vecino de Montilla, que no sabía escribir, salía por fiador suyo, en cantidad de 300 ducados, haciendo de deuda ajena, propia a tenor de las fórmulas habituales, y garantizando que CERVANTES daría buena cuenta con pago de lo tocante a la comisión que le era confiada por Pedro de Isunza. [507]

Obligación de varios vecinos de Montilla de entregar a Cervantes 300 fanegas de trigo y 600 de cebada.  
[506]

En efecto, al día inmediato, 3 de Diciembre, MIGUEL, que ha sabido granjearse la simpatía y aprecio de los montillanos, se reúne en la oficina del escribano Andrés Capote con don Luis Manrique de Soriel (quizá metátesis de Solier, apellido cordobés ilustre), Alonso García el Rubio, Benito de Luque, Bartolomé Ruiz Ginestal, Bernabé García Bermejo, Juan Gómez Galeote, Bartolomé Ruiz Povedano, Alonso Ruiz, panadero, y Andrés García el Prieto, todos ellos en nombre de los demás vecinos, y otorgan una obligación en los siguientes términos: Que por cuanto CERVANTES [509] ha ido a sacar «pan, trigo y cebada, garbanzos y haba para las galeras de España», y a fin de que no haga la saca por su persona, se comprometen a entregarle trescientas fanegas de trigo y sesenta de cebada «de buen pan, nuevo, seco, limpio y enjuto, de dar y de recibir, puesto y [511] almacenado en las casas que para ello se diputaren en esta villa, de hoy en veinte días primeros siguientes». Caso de no entregarlo en tal fecha, consienten en que se compre a su costa, y, por lo que costare, se les pueda ejecutar. Y si, por no entregarlo, se enviase un mensajero a la villa, acceden a pagarle doce reales de salario en cada día que se ocupe, con venida, estada y vuelta y a que igualmente les pueda ejecutar. Así, pues, a fin de cumplir lo acordado, piden a CERVANTES DE SAAVEDRA (tal lo nombran) les deje comisión para el repartimiento y cobranza del dicho pan y costas que se hicieren. MIGUEL, por su parte, acepta la escritura y ofrece entregar los recaudos bastantes para la cobranza.

Continuación de la obligación precedente.

[508]

Final de la precedente obligación, con firma autógrafa de CERVANTES.

[510]

Firman en el registro, y con esto se termina el acto escribanil, y los otorgantes marchan a sus ocupaciones, si acaso alguno o algunos no se quedan acompañando al curioso forastero. A este curioso forastero que es CERVANTES, comisionado al exterior; pero que, debajo del sayal, hay al; es decir, está el artista soberano, ávido de escudriñar todo, de observar, inquirir y buscar noticias locales.

Era a la sazón Montilla un pueblo casi feudal, bajo el señorío de los marqueses de Priego, dueños de él y del estado de este nombre. Todo dependía de su voluntad. De su buena voluntad, como voluntad cristiana. Nombraban los alcaldes mayores, los jueces, los alguaciles, los miembros del Concejo y los escribanos. La vida allí, antes bulliciosa y ungida del perfume místico de las predicaciones del maestro Juan de Ávila (santos días de la santa condesa de Feria, doña Ana Ponce de León) y de la actividad de los primeros hijos del venerable Ignacio de Loyola, habíase aquietado. Pero como toda la tierra cordobesa tenga de suyo hálito romántico, a la muerte del Apóstol de Andalucía quedó un eco de exaltación ascética, que prendió en almas tan elegidas como Francisco Solano, dos años ha evangelizador en el Perú. El inca Garcilaso de la Vega, ahíto de melancolías y nostalgias, acababa de trasladarse a Córdoba. El palacio de los marqueses de Priego carecía ya de la vibración de cuarenta años atrás, época del mayor auge de la población, traducido en fundaciones de iglesias, conventos, colegios y hospitales. Montilla vivía ahora ese momento, cuando en los lugares se olvida el presente para evocar y recordar, como en un ensueño, el próximo pasado; cuando al transitar por las calles dormidas, se sienten las pisadas y parecen oírse los «antes» y los «entonces»; horas que tienen todos los pueblos, de laxitud, de meditación tras la actividad, en que se forjan las leyendas; en que, antaño, las viejas contaban consejas [512] bajo el fuego, y los hombres, sentados al pie de sus parras y cansados de afanes guerreros, entonaban las dulces canciones de la paz.

La población se asienta sobre dos elevadas colinas, llamadas del Castillo y las Sileras; del Castillo, porque allí estuvo el famoso, antiguo y más bello castillo de Andalucía, con sus treinta magníficas torres, construido por don Pedro Fernández de Córdoba, padre del Gran Capitán, y arrasado en 1508 por el rey don Fernando el Católico. Desde las cumbres se divisa un horizonte sin fin. Toda Sierra Morena despliégase al Septentrión. Por el Este, Nueva Carteya, Alcaudete y Valdepeñas. Por el Nordeste, Baena, Martos y Jaén. Por el Suroeste, Puente-Genil, Estepa, Pedrera, Osuna. Morón y Medina-Sidonia. Por el Sureste, Cabra, Doña Mencía, Carcabuey, Priego, Lucena, Rute, Loja y Archidona. Por el Sur, La Alameda, Antequera, Casa Bermeja y Colmenar. Por el Nordeste, los términos desde Constantina a Cazalla de la Sierra. Y por el Oeste, los de Écija, Fuentes de Andalucía y Carmona. Visión verdaderamente portentosa y peregrina.

Abajo, en la dilatada llanura, se jugó la suerte del Imperio romano entre Julio César y los hijos de Pompeyo. Porque Montilla es la célebre Munda bética, tan citada por los antiguos historiadores, oradores y poetas, como ya se dijo. Pueblo quizá fundado por los fenicios, de quienes pasaría a los griegos y romanos, como de éstos (hacia el 420) a los visigodos, y después (sobre el 712) a los árabes. Respecto de la corrupción o cambio de su nombre, abundan los pareceres, sin que ninguno satisfaga. Es pueril la opinión que pretende derivar el nombre de Montilla de una supuesta frase: Munda illa («aquella Munda») = Montilla. Todavía la menciona Estrabón; y debió de subsistir como localidad de cierta importancia en la baja Edad Media, ya con el nombre de Mondiola, que conservaron los árabes. Quedan pocos recuerdos de la invasión sarracena; pero en diversos parajes se han encontrado vestigios de termas romanas y bastantes medallas de Ulía (Montemayor) y de Julia Traducta; fragmentos de estatuas y un busto de bronce de los tiempos de la República, y objetos y sepulturas de los del Imperio. Otros hallazgos arqueológicos datan del siglo VI, tales algunos ladrillos góticos, de barro cocido, con inscripciones. Es de [513] esperar que excavaciones futuras ofrezcan más reliquias de la dominación musulmana, considerada la proximidad de Mondiola (seis leguas tan sólo) de la capital esplendorosa del Califato de Occidente. De Mondiola, pues, surgiría Montiel en los primeros años de su reconquista cristiana, nombre de que habría aún recuerdos en el siglo XVI, pues con él bautiza CERVANTES a la hechicera compañera de la Cañizares y de la Camacha; y de Montiel vino seguramente Montilla. La tomó Fernando III el Santo en Agosto del año de gracia de 1237; la cedió en señorío a Fernando Yáñez Divinal y pasó después a los Fernández de Córdoba, posteriormente marqueses de Priego.

El terreno es feraz, a veces llano, a veces montuoso, abundante de pastos. No estaban entonces, como ahora, sus grandes zonas calcáreas y silíceas destinadas al cultivo de la vid, ni se producían en tan enorme cantidad los exquisitos vinos de fama mundial de hoy; pero era considerable la cosecha de aceite (más de 50000 arrobas al año), la de trigo (por encima de 30000 fanegas), la de cebada, habas, garbanzos, legumbres y hortalizas. Criaba ganado lanar, vacuno y de cerda. Pueblo siempre industrial y agrícola (uno de los más rápidos en crecimiento, desde aquellas calendas, en Andalucía, contaba ya con telares de lino y de lana y fabricábanse lienzos, mantelería, paños y toda clase de telas y objetos de lujo. Celebraba una feria en los días 1, 2 y 3 de Septiembre, importante por sus transacciones ganaderas y venta de platería y quincalla.

El casco urbano de la villa abrazaba una extensión de 1800 varas castellanas de Norte a Sur, y de cerca de 1000 de Este a Oeste. Calles excelentes, amplias y limpias cuanto lo permitía la higiene de otrora. Sobresalían las de la Corredera, Ancha, de la Cruz, San Fernando, Angustias, de los Mesones, Enfermería, Alamillos, Sotollón, Tenerías, Puerta de Aguilar, Córdoba, Curtidores y Santa Brígida. Había tres plazas públicas, la Mayor, la del Palacio y la de las Sileras. Sitios de reunión y mentidero eran el llano de San Agustín y el hermoso atrio de San Juan de Dios.

No medían las edificaciones mucha altura, pero poseían solidez. Siete décadas adelante (22 de Diciembre de 1668), pasando por la ciudad Cosme de Médicis, su cronista observa que è assai grande, esteriormente assai ben fabbricata, strude larghe, pulite, e allegre, ma gli

edifizi son tutti bassi. Adviértase que los viajeros traían los ojos acostumbrados a Florencia. En aquella ocasión, Pier María Baldi pintó la hermosa acuarela que reproducimos. [514]

En el punto más alto de la villa álzase, bajo la advocación de Santiago, la iglesia parroquial. Pero el templo más antiguo al entrar San Fernando, era el de San Sebastián, hoy cerrado al culto y en estado casi ruinoso. Había sido mezquita y quedó consagrada al culto católico el 25 de Junio de 1240. La parroquial de Santiago se construyó hacia 1515, o sea ya en el siglo XVI, con materiales del arrasado castillo. Es de estilo gótico bizantino, y en su pila bautismal (que se conserva) fue cristianado San Francisco Solano el domingo 10 de Marzo de 1549. Consta de tres naves, con echo espaciosas capillas. Contaba además el pueblo con un suntuoso convento de monjas, Santa Clara, erigido en 1512, con interesante portada gótica, retablo plateresco y bellissimo techo mudéjar. Más de cuarenta años atrás de los días que narramos, desde su púlpito habían arrebatado a los fieles con su elocuencia el maestro Ávila y su discípulo fray Luis de Granada. Otro templo magnífico era el de Santa Ana. Florecían por ende dos conventos de religiosos, San Agustín, actualmente hospital nuevo de San Juan de Dios, y San Lorenzo, de franciscanos, éste en las afueras, fundado en 1530 por doña María Jesús de Luna, hija de don Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego. Allí profesó, en 1569, San Francisco Solano. Alzábase a dos kilómetros de Montilla, en la huerta del Adalid, propiedad de don Alonso de Aguilar. Fue célebre en toda Andalucía, de hermosísimo claustro de piedra y coro de sillería maravillosamente tallada. Al correr de los tiempos, derrumbose; y lo que se erigió en la huerta del Adalid, vino a convertirse en otra huerta, sin más vestigios que su estanque [515] y su espléndido pórtico, hoy abandonado lamentablemente. Aparte estas moradas religiosas, existían varias ermitas, unas dentro de la población y otras extramuros. Entre las primeras distinguíanse las de San José (de 1500), Santa Brígida, ya desaparecida; Santa Catalina y San Román; y entre las segundas, Nuestra Señora de Belén y Nuestra Señora de las Mercedes. Más tarde se construyeron otras, así como la parroquia de San Francisco Solano, en la calle del Sotollón, sobre la casa en que naciera.

Montilla. -Iglesia parroquial de Santiago, donde fue bautizado San Francisco Solano. [514]

Montilla. -El Ayuntamiento, antiguo Hospital de San Juan de Dios. A la derecha, iglesia de San Juan de Dios, que formaba antes un todo con el Hospital, hoy cerrada al culto y propiedad del Obispado de Córdoba.

Había dos hospitales, el de Nuestra Señora de los Remedios (ha tiempo extinto) y el de San Juan de Dios, hoy Casa-Ayuntamiento, inmediato a la ermita de Santa Catalina; y una admirable institución docente, el Colegio de la Compañía de Jesús. En el patio de uno de estos dos hospitales, probablemente en el de San Juan de Dios, cuya fotografía damos, colocó CERVANTES el célebre episodio del perro «Berganza» con la Cañizares.

Montilla sumaba entonces unos 3500 vecinos, y no fue hecha ciudad hasta 21 de Marzo de 1630, por Felipe IV. Ostenta por escudo de armas dos águilas negras coronadas. Su

término abarca unas 21580 fanegas de [516] tierra, y comprende 16 cerros y 12 cañadas, entre ellos el del Macho. Desde él se divisa gran parte de la provincia de Córdoba y no poco de las de Sevilla, Jaén y Málaga.

¿Dónde se alojó CERVANTES en Montilla? ¿Cómo halló en ella la historia, tan pronto legendaria, de las tres hechiceras, la Camacha, la Montiela y la Cañizares, para componer un día el episodio inmortal, relatado por «Berganza», del Coloquio de los Perros?

Aunque al Tambor chocarrero, amo del perro sabio «Berganza», al llegar a Montilla (palabras de MIGUEL), lo alojaron «porque él lo procuró, en un hospital», es lógico que, a no procurarlo (y lo hizo a causa de querer servirse del patio como de un teatro para explotar las habilidades y gracias del perro), se hubiera alojado, como todo el mundo, en un mesón. En un mesón, pues, se alojaría CERVANTES; y si cita el hospital y el patio, no será a humo de pajas.

Todos o casi todos los albergues de la villa radicaban en la calle llamada, precisamente por ello, de los Mesones. Ofrecíanse allí: el Mesón de la Camacha, de nombre Elvira García; el de María de Angulo, el de Andrés Fernández Herrero, el de Hernán Pérez, el de María de Ayora... Algunos hallábanse contiguos, pues el de María de Angulo lindaba por la izquierda con el de Andrés Fernández Herrero, y por la derecha con el de Hernán Pérez. Pegado a él se encontraban las casas de Leonor Rodríguez, hija de Elvira García, de las cuales, así como de la hermana de ésta, Leonor García, hacemos especial mención. Son las tres célebres hechiceras: [517] la maestra, Elvira García, alias la Camacha, hija de un Fulano Camacho; y sus discípulas, las dos Camachas, hija y hermana, bautizadas por CERVANTES con los nombres de la Cañizares y la Montiela.

De la vieja Camacha, nacida hacia 1505, no hay noticias hasta unos cincuenta años después, en que, con fecha 24 de Abril de 1555 y llamándose viuda de Alonso Ruiz Agudo, da en censo al conde de Feria 3000 maravedís anuales sobre su persona y bienes, señaladamente sobre «un mesón que yo tengo, linde con casas de Andrés Gutiérrez y con tiendas de Pedro de Castro». De su hija Leonor Rodríguez, apodada también la Camacha, mujer de Antón de Bonilla, «loco furioso», las primeras noticias se remontan a 1559, en cuyo año da en renta a Andrés Moreno «unas casas que yo he y tengo en esta villa, linde con casas de Pedro Báez Herrero [518] e con mesón de doña María de Angulo». Años adelante, en un poder otorgado a Gonzalo Morón en 1569, es ya viuda, pues se denomina: «Leonor Rodríguez la Camacha, muger que fué de Antón de Bonylla». Dos escrituras de 7 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1569, descubren que poseía algunos bienes y que de su matrimonio con el loco furioso (¡una hechicera casada con un loco!) le había quedado un hijo. La primera es de arrendamiento de unas casas de Llorente Gómez, panadero, lindantes con otras del padre Bartolomé del Vano, clérigo, y de Gonzalo Ruiz de Henares; y la segunda, de obligación, afianzándola Antón Gómez de Bonilla, su hijo, mayor de veinte años y menor de veinticinco, por una deuda a Juan Hernández del Álamo, vecino de Córdoba, de 1375 maravedís, de compra de seis puercos y sus menudos. Eran, pues, carniceros. Antón vendría al mundo hacia 1547; y su madre, por los años de 1525.

Montilla. -Calle de los Mesones (en su confluencia con la del Matadero), donde estuvo el Mesón de la Camacha.

[517]

Aquel mismo año de 1569, a 17 de Abril, domingo, había otorgado testamento Elvira Rodríguez en casa de su hermana Leonor García, que nos revela la tercera Camacha. Trátase de una última voluntad, suscrita [519] ante el escribano Ambrosio Rodríguez, absolutamente cristiana y piadosa, llena de fervor y en todo conforme a los preceptos de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. No se descubre la menor alusión a pasados errores o prácticas prohibidas, bien que testadora y testamento van asesorados por el presbítero Francisco de Castro. Ordena, cierto, decir treinta misas por el alma de una persona difunta «a quien yo tengo obligación»; pero esta cláusula es frecuente en los testamentos, y lo mismo la manda de otras cincuenta misas por el descargo de su conciencia. Poseía aún el mesón de su nombre situado en la calle de los Mesones, y dos tiendas en la plaza pública. Instituye por heredera a su hija Leonor Rodríguez, y lega una de las tiendas, «la que está junto a la carnicería de la plaza», a su nieto el mencionado Antón Gómez de Bonilla. Pero tres días más tarde, 20 del mismo Abril, otorga codicilo, revocando la manda a su nieto y declara por universal heredera a su hija. Fue sepulta en la iglesia de Santiago. [520]

Su hermana Leonor García debió de nacer hacia 1515, y ella y su hija, o sea las dos Leonoras, la sobrevivieron algunos años. Un documento de 3 de Enero de 1573 registra el paso de Leonor Rodríguez y de su hijo, ahora llamado Antón Gómez Camacho, por Córdoba, «ambos vecinos que somos de la villa de Montilla». En la Ciudad Sultana suscriben una obligación de pagar a Alonso Martínez y Luis Martínez de Molina, mercaderes de Córdoba, 2392 reales y tres cuartillos, por 30 varas de paño de escarlata veinticuatreño; 37, de paño averlatado; 18 y tres cuartas, de cabeza de buey; y 78 y una cuarta, de negro veinticuatreño de Puertollano. ¿Para qué querrían tanto paño? Leonor no firmó, por no saber. Era analfabeta, como su madre.

Y nada más se conoce de las Camachas autenticado por la fe notarial, a no ser la noticia de que, al año siguiente, el mesón se ha convertido en taberna. Un acontecimiento acababa de dar con las Camachas en las cárceles de la Inquisición de Córdoba, haciendo entrar la historia de sus vidas en los canceles de la hechicería, de la fantasía y de la leyenda, recogidos en relaciones contemporáneas y en coplas que cantan los ciegos por plazas y calles.

Cuando CERVANTES llega a Montilla, las dos Camachas, tía y sobrina, habían muerto; pero de ellas y de la vieja Elvira debieron de quedar recuerdos vivos. Los más desfigurados, andarían en las coplas y romances que [521] deben suponerse, provenientes de la tradición oral y popular; otros, de base más verídica, pasaron a los Casos raros de Córdoba. Ciertos pormenores de la hechicería de las Camachas son del mismo jaez, si rememoramos en el Coloquio de los Perros la transformación, en dos perritos, de los hijos de la Montiela, que el parto de la dueña maldita, preñada del Diablo, pariendo «una manada de lechones», según la Relación oída cantar por Vélez de Guevara a unos ciegos en la plaza mayor de Écija y mencionado en el tramo VI de El Diablo Cojuelo. Y aunque, como escribe Menéndez Pelayo en los Orígenes de la Novela, este género de parto monstruoso se ve ya en La gran

conquista de Ultramar, abundaban a la sazón semejantes consejas, que, al decir de González de Amezúa, «en pliegos sueltos debieron [de] pulular entre las guitarras de los ciegos por las calles de Andalucía y allí las oíría CERVANTES». Y no sólo consejas, sino relaciones de todo punto históricas. En los días que narramos, era famoso el ciego de Córdoba Cristóbal Bravo, pronto a poner en coplas todo suceso de algún [522] relieve. Dos romances había consagrado últimamente a cantar a la Armada Invencible, que merecieron la réplica iracunda de los amigos de Francisco Drake en un folleto editado en Londres en 1589. El hecho de visitar a Córdoba, como hemos visto, Leonor Rodríguez, y el escándalo producido con el proceso de las Camachas por la Inquisición en la misma Córdoba, según veremos, bien pudieron inducir a Cristóbal Bravo, o a otro, a relatar en un romance o varios la historia de aquellas hechiceras, que se extendería por toda la comarca y poco a poco iría desvirtuándose. Es, pues, en la leyenda popular, y no en la erudita, donde CERVANTES se inspiró para trazar el aguafuerte incomparable de la mejor página de su Coloquio y una de las mejores de toda su obra, sin que ello le impidiese, naturalmente, acudir a sus observaciones propias, a las relaciones de autos de fe y a textos como la Celestina, el Cróton o el Jardín de flores curiosas, de Torquemada, por sus puntos de contacto con la materia. No obstante que la brujería parece planta exclusiva del Norte (la Cañizares dice haber estado con la Montiel en un valle de los Pirineos), crecía también en la región andaluza: en Montilla, en Priego, en Alhama. De Alhama es la hechicera Zenobia del Persiles. En 1615 se imprime en Granada una Relación verídica en la cual se da cuenta de las muchas hechiceras y brujas que ahora se han descubierto en la villa de Priego. Y contemporáneas de las Camachas eran varias brujas de la misma Montilla. Así aparecen en otra Relación de las personas que quedan en las cárceles del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba a 21 de Septiembre de 1574, según la cual, dos brujas montillanas, llamadas Marina de Brizuela y María Magdalena de Salazar, «confesaron espontaneamente el tracto con los demonios y pacto diabólico». El citado González de Amezúa, que registra la Relación, escribe: «¡Quién sabe si a la primera aludió CERVANTES en este maravilloso episodio, transformando su apellido en el de Montiel, ya que Montilla era el lugar de la acción y la patria de todas!». Pero conviene indicar que la Camacha cervantina y sus discípulas son hechiceras y no brujas, aunque tal cual vez se lo llamen. [523]

Montilla. -Patio del Ayuntamiento, el mismo del Hospital de San Juan de Dios. En este patio, o en el del Hospital de los Remedios (hoy desaparecido), colocó CERVANTES, en el Coloquio de los Perros, el célebre episodio de «Berganza» con la hechicera «la Cañizares». [521]

Cayó, de todos modos, MIGUEL en tierra bien abonada para su relato. Lo oyese en cualquiera de los patios de los dos hospitales que menciona, a través de las coplas de los ciegos, presenciando alguna función de circo, con volatines y acrobacias de perros, o bien en el albergue de su mesón, lo vistió después primorosamente en su fantasía. Parece haber una alusión a Leonor Rodríguez (quizá muerta poco antes de 1591) en aquellas palabras que, según la Cañizares, dijo la Camacha a la Montiel, al convertirle sus hijos en perros: «No te dé pena alguna este suceso; que ya sabes tú, que puedo yo saber que, si no es con Rodríguez el ganapán, tu amigo, días ha que no tratas con otro». ¿Acabó de hospitalera, tras el proceso de la Inquisición, en que a ella y a su tía les serían confiscados los bienes? ¿O en la fisonomía terrible de la hospitalera, «larga de más de siete pies», toda «notomia de

huesos, cubiertos con una piel negra, vellosa y curtida»; «denegridos los labios, traspillados los dientes, la nariz corva y entablada, desencajados los ojos, la cabeza desgredada, las mejillas chupadas, angosta la garganta y los pechos sumidos»; vio, digo, en esta fisonomía terrible, toda «flaca y endemoniada», la figura a propósito para representar la Cañizares, sin relación con hechicera alguna existente? No cabe duda, porque las Camachas, lo repito, habían muerto. Ahora, al escribir que la Camacha «tuvo fama que convertía los hombres en animales», o sea que practicaba la tropelía, alude evidentemente a las dos Camachas, su hermana e hija, acusadas de haber transformado en caballo a don Alonso de Aguilar, sonado encantamiento, origen fingido, sin otras circunstancias, de dar con sus huesos en las cárceles de la Inquisición.

Veamos ya el suceso, tal como lo refieren, tergiversándolo por buenos respetos, los Casos raros de Córdoba, y descubramos la verdad de lo que pasó. La hechicería de las Camachas no era otra cosa que encubierto trato [524] celestinesco. Lo hubieran revelado, de conservarse, los papeles del proceso del Santo Oficio; pero nos lo pondrán a plena luz nuevos documentos escribaniles.

Dicen los Casos raros de Córdoba, página sabrosísima de autor coetáneo:

En la famosa casa de Priego hubo uno de los hijos de aquellos señores, el cual tomó el hábito de San Juan. Éste, por su antigüedad, vino bailío. Seguía la guerra con la afición que sus antepasados. Fué con el Emperador a Argel, y se dice de él que el día que saltaron en tierra, como salieron los moros a defenderla, fué tanto el estrago que hizo en ellos, que casi fué bastante para encerrarlos en la ciudad, como lo hizo; y, cerradas las huertas, se puso de puntillas sobre los estribos, y sacó un puñal de la cinta y lo hincó en la puerta, pasando con él una plancha de hierro y un cuero de vaca con que estaba forrado, diciendo que aquel puñal sería testigo como le habían huído y cerrado las puertas como cobardes. También se halló con el Emperador en Túnez, y se aficionó a la hermana del Rey, la cual trujo a Córdoba, y en el bautismo se llamó doña María de Herrera. Estaba señalada en los brazos, como suelen las moras. Casóse con esta señora, y tuvo en ella un hijo, que se llamó como su padre, don Alonso de Aguilar, y no fué menos esforzado que sus antecesores.

Siendo mancebo ya para casarse, hubo grande competencia sobre quién se había de casar con él, por su mucha nobleza, riqueza y valor de su persona. Al fin, una señora muy principal, deseando casar a don Alonso con una hija suya, determinó hablar a unas grandes hechiceras de Montilla, llamadas las Camachas. Encargóles el negocio, prometiéndolas, si salían con su pretensión, pagárselo muy bien. Ellas se lo prometieron, y dando y tomando sobre el caso, se resolvieron en convidar a don Alonso para un jardín suyo, y que estuviese allí la señora. Las malas hembras no la avisaron en qué forma había de entrar don Alonso, y con este descuido viólo entrar en forma de un hermoso caballo. Cuando ella lo vió, espantada, comenzó a dar gritos, y quedóse amortecida. Volvió [en sí] con algunos remedios que le hicieron, y comenzó a quejarse de las malas mujeres y a publicar y descubrir lo que estaba secreto. Vino luego el caso a noticia de los señores inquisidores, y, hecha su diligencia, prendieron a don Alonso y a las hechiceras. Estuvo don Alonso mucho tiempo en una cárcel estrecha, y al fin lo soltaron, por haber hallado que don Alonso estaba inocente de todo el caso; pero, no obstante esto, le mandaron que burlando ni de veras entrase en casa de las Camachas.

Sucedió, pues, que haciéndose en Montilla unas fiestas, fueron muchos caballeros de Córdoba a ellas, y, rogado de todos, fué don Alonso. Los cuales fueron a [525] visitar a las Camachas, y ellas les rogaron que, acabadas las fiestas, llevasen a don Alonso una noche a su casa, porque era cosa que le importaba mucho. Los caballeros se lo prometieron, y así, por engaños, lo llevaron una noche. Estuvo el pobre caballero harto inquieto y sobresaltado. Parecía que el corazón le decía lo que le había de suceder de aquella visita. Vino, al fin, a noticia de aquellos señores [inquisidores], los cuales le volvieron a prender de nuevo. Sospechóse que por la reincidencia saldría mal de aquel negocio. Fué Dios servido que las Camachas se desdijeron de lo que habían dicho contra él, y con esto dieron orden los inquisidores que un día señalado le soltasen de la cárcel. Supieron esto algunos oficiales, y avisaron de ello a don Gómez de Córdoba, como a tan deudo, el cual, lleno de gusto y contento, dió mil ducados de albercías, y para el día señalado se fué con quinientos caballeros, todos a caballo, para llevar hasta su casa a don Alonso.

Visto por los inquisidores, mandaron llamar a don Gómez, y le preguntaron que a qué venía con aquellos caballeros; y respondió que sabía que salía libre don Alonso, y que él y aquellos caballeros le venían [a] acompañar. Apretáronle los cordeles que dijese de quién lo había sabido, y respondió que del secretario Balabarca y del portero de la Inquisición. Tomóse este dicho jurídicamente, procedióse contra el secretario y portero, y fueron sentenciados a doscientos azotes y diez años de galeras, porque descubrieron el secreto de la Inquisición.

Esto hecho, sacaron a don Alonso de Aguilar de la cárcel, con extraño contento de la Corte.

En esta sazón iba el rey don Sebastián a la guerra de África, y dándole el rey don Felipe, su tío, tres mil hombres de ayuda, hizo capitán a don Alonso de Aguilar y a don Luis de Godoy. Entrando, pues, el rey don Sebastián por África, y queriendo pasar un río, le dijo don Alonso al Rey que no lo pasase, porque se había de perder. A esta razón, con algún enfado, le dijo el Rey: «¿Y vos sois de la casa de Aguilar?» «Pues vamos (respondió don Alonso), que presto lo veremos.» Y así fué que don Alonso fué el primero que pasó el río, y aquel día murió peleando, haciendo hechos dignos de quien era.

Este fin tuvo el gran don Alonso de Aguilar, después de haber estado dos veces preso, sin haber podido averiguar nada.

La narración, como se advierte, abunda en incongruencias y obscuridad. Sólo algunos hechos fundamentales son ciertos. Los personajes, todos reales. El autor, ignorado, conocía la verdad; y no ha de extrañar que la deformase e involucrara, porque vivían a la sazón personas a quienes hubiera [527] afectado en su honra la divulgación. Así, pues, convenía despistar, guardando el decoro.

Montilla. -Plaza Mayor.  
[526]

Montilla. -Llano de San Agustín.  
[526]

Lo sucedido fue de índole bien distinta. El joven don Alonso de Aguilar, caballero rico de Córdoba, poseía también hacienda en Montilla, y allí pasaba temporadas. No creamos la conseja de que «una señora muy principal» habló con las Camachas para casar a su hija. Don Alonso, como mayorazgo de caudales, caprichoso y en el hervor de la mocedad, conocía sin duda a las Camachas por su trato celestinesco; y enamorado de una doncella de buena familia, doña Mayor de Solier (acabamos de revelar su nombre), fue él y no la madre de ella, quien propuso a las hechiceras pagarles muy bien la maldad, «si salían con su pretensión». Embaucada la joven mediante los embustes de la tropelía, haciéndola creer que don Alonso era un caballo, de la magia y otras malas artes, doña Mayor entregose al galán. Ocurrió el desliz a mediados o fines de 1573; fue acortándose el vestido de la joven, sin que valieran aquellos recursos que la Cañizares admiraba en la Camacha, de remediar maravillosamente las doncellas; creyó la madre en hechizos y denunció el caso a la Inquisición. Apresaron a Leonor Rodríguez y a su tía (no pueden ser otras las Camachas en 1573), juntamente con don Alonso de Aguilar, y siguióseles proceso en Córdoba, coloreado el estupro, al exterior, en hechicería, por buenos respetos. Sus influjos sacarían a don Alonso y a las hechiceras de la cárcel; pero al llegar la descendencia, a ellas y a él los volverían a apresar. Todo acabaría, para evitar el escándalo, en la habitual compensación, y saldrían por fin de la cárcel, tras las incidencias, desde luego tergiversadas, de don Gómez de Córdoba y del secretario y el portero de la Inquisición.

Fruto de aquellos amores bastardos fue un niño, venido al mundo en 1574, a quien pusieron por nombre Pedro Jiménez, llamado después, al legitimarle su padre, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar.

He aquí cómo, para cubrir la honra de dos familias respetables, se inventó lo de haber transformado las Camachas, por arte de tropelía, a don Alonso de Aguilar en caballo, disfrazando de hechicería un trato vulgar celestinesco. La fábula era lo suficientemente curiosa (se ha visto con cuánto secreto guardaba la verdad la Inquisición, por el terrible castigo impuesto a los reveladores de la soltura de don Alonso) para tentar a copleros y romancistas. Su misma divulgación, fácil en el ambiente supersticioso de la época, propicio a creer en brujas, encantamientos, hechizos, [528] ensalmos, horóscopos y demás embaucaciones (a duras penas y a penas duras atajado por la Inquisición), encubría maravillosamente el escabroso suceso. A las mismas Camachas convino más pasar por hechiceras que por celestinas. Es de suponer que fueron condenadas a dura pena de azotes, y, al mismo tiempo, a riguroso mutismo, a fin de echar tierra al asunto y no comprometer al verdadero culpable.

Montilla. -Puerta de Aguilar.

Don Alonso, desvirtuado el acontecimiento, cumplió en cuanto pudo con la dama, y parece que buscó dignificarse de aquella transgresión juvenil que le sumiera en los calabozos del Santo Oficio, por la gloria de las armas, en un acto heroico. El final de su vida, narrado en los Casos raros de Córdoba, responde a la verdad. Al conocer los preparativos del rey don Sebastián para la campaña de África, se ofreció a mandar una compañía, y Felipe II le otorgó su venia.

En 31 de Mayo de 1578, Luis de Gahete de la Reguera, «alférez de la [529] compañía del ilustre señor don Alonso de Aguilar», que salía de Córdoba en dirección a Portugal, daba poder en su nombre, ante el escribano público Diego Fernández de Molina, al señor Francisco de Roa, para que arrendara el lagar del Pino, en el pago de la Peña del Toro, y unas casas principales en la calle Mayor de Santa Marina.

Como iba en busca de la gloria o de la muerte, juzgó prudentísimo y cristiano arreglar sus cuentas, e hizo testamento in scriptis. En efecto, tres días después, a punto de salir, el 2 de Junio, lo otorgaba. Llámase en él don Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar, vecino de Córdoba, hijo del señor Pedro Núñez de Herrera, bailío de la villa de Lora, difunto. Dispone su entierro en la iglesia de San Hipólito, donde su padre estaba sepultado. Hace la manda de 150 ducados anuales y vitalicios a su madre, doña Elvira de Herrera, y la de 25000 maravedís, también anuales y vitalicios, a su tía doña Francisca de Herrera. Declara los bienes que poseía, entre ellos las casas de su morada al Portillo de la Fuenseca, y otras principales en la villa de Montilla. En ellas instituía mayorazgo a favor de su hijo natural Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar, entonces llamado Pedro Jiménez, al cual nombraba por su universal heredero.

Según las diligencias de apertura de testamento, murió en la batalla de Alcazarquivir, en el mes de Agosto de aquel año, de dos balazos y tres lanzadas, o sea justamente a los sesenta y tres días de otorgar su última voluntad, que tanto le honra a nuestros ojos por el recuerdo de su hijo. Sin duda pensaba también, pues instituía mayorazgo, cumplir un día con la madre. De donde parece que aquella unión, sellada bajo tan malos auspicios por las Camachas, no fue del todo infeliz.

Pasaron los años, en la carrera fugaz del tiempo, «hundiendo las generaciones caducas y sin voz», como escribe Shakespeare. En 4 de Marzo de 1634, aquel Pedro Jiménez de cuatro años en 1578, es ya un anciano de sesenta, que se llama don Gonzalo de Córdoba y Aguilar y otorga su testamento in scriptis. Confiesa ser hijo de don Alonso de Aguilar y doña Mayor de Solier (esto nos revela, el nombre de la doncella embaucada por las Camachas), ambos difuntos, vecino de Córdoba en la collación de San Salvador. Ordena se le entierre en la iglesia colegial de San Hipólito, donde yace su abuelo. Declara que estuvo casado con doña María de Solier, prima quizá, ya difunta. Acrecienta su mayorazgo con varios bienes; manda mil ducados a su nuera, doña María de Hinestrosa, e instituye por heredero [530] a su hijo único, don Juan de Córdoba y Solier. Falleció dos días más tarde.

Cuando CERVANTES pasa por Montilla y oye el suceso de las Camachas, el hijo de don Alonso (que tal vez vive con su madre en Córdoba) tiene diecisiete años, y cuando escribe el Coloquio de los Perros ha cumplido treinta y uno. En el relato de los canes famosos no se transparenta, por buenos respetos, sino muy vagamente, el proceso inquisitorial, con todo y haber sido tan sonado, de las Camachas. Sólo se menciona a la vieja Camacha; pero alúdese a la pena de azotes sufrida por sus dos amigas y discípulas, la Cañizares y la Montuela. La Camacha era muerta, la Montuela, también; y en Montilla nadie ignoraba que las Camachas (y volvemos a decir que no podían ser otras, si sólo quedaron dos, sino Leonor Rodríguez y Leonor García) habían sido presas por la Inquisición. Cierto que también existieron por entonces las dos brujas Marina de Brizuela y María Magdalena de Salazar; pero si hubieran tenido la fama de las Camachas [531] o intervenido en algún

asunto de relieve, las sacaran a plaza los Casos raros de Córdoba. Serían, pues, dos brujas comunes (no hechiceras) incapaces de inflamar la imaginación de MIGUEL. Ahora, conocido el procedimiento de CERVANTES de novelar lo real, no copiando mecánicamente los hechos, sino, como todo gran artista, elaborándolos a capricho en la fragua poderosa de su entendimiento, renunciemos a buscar en el Coloquio, fuera de la Camacha, personas de carne y sangre en la Cañizares y la Montiola. Él sabe que las Camachas son tres y no pudo ignorar el proceso de la Inquisición. Tres son también sus hechiceras; pero sólo cita a una Camacha, para dar más variedad al relato; porque va a pintar una escuela de hechicería, con su discipulaje, que no cabe encerrar y circunscribir en las solas Camachas; y así, rechaza el proceso inquisitorial y la figura de don Alonso, y los ajena al asunto que desarrolla. ¿A cuál de ellas alude? A mi juicio, indudablemente, a Leonor Rodríguez, a cuyo fallecimiento, quizá algo reciente, surgirían las coplas. Mas esta Camacha puede encubrir a cualquiera de las Camachas. Y lo mismo la Montiola y la Cañizares. Porque el autor describe una familia de hechiceras, no las hechiceras de una familia. De cuanto oyera en Montilla sobre el asunto, le quedaría un recuerdo vago al componer el Coloquio; y como sólo quería forjar un aguafuerte tremendo de hechicería, en un alarde portentoso de imaginación, la verdad histórica fue arrollada, y a semejanza de lo que pone en boca de Don Belianís de Grecia, rompió, cortó, abolló y dijo e hizo lo que juzgó conveniente.

Montilla. -Paseo de Cervantes.  
[530]

Terminada su comisión en villa tan evocadora y sugerente, y prometiendo retornar dentro de veinte días a recoger el trigo y cebada almacenados, pasó a Aguilar, donde se encontraba el 16 de Diciembre, y el 17 recibió del Concejo noventa fanegas de trigo. En seguida volvió a Montilla (la distancia es muy corta), sobre el 23 ó 24, y allí pasaría las Navidades. Se halló con la desagradable nueva de que el trigo no se había almacenado, contra las estipulaciones firmadas. Sin duda surgieron diferencias entre los vecinos. Entonces MIGUEL, pasados algunos días en discusiones sin conseguir nada, no tuvo más remedio, al fracasar sus buenos propósitos, que apelar al embargo. [532]

Colégese esto de una carta de poder, fecha en Montilla a 8 de Septiembre de 1593, en que cierto Andrés de Mesa, perulero, faculta a Francisco Fernández de Herrera para cobrar, en su nombre, de la hacienda del Rey, 280 reales que se le debían «del valor de veinte fanegas de trigo que en el mes de Diciembre del año de noventa e uno, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, comisario de Su Majestad, sacó de mi casa para la provisión de las armadas de Su Majestad». Como este poder, habría otros en los destrozados protocolos del Archivo de Montilla, que no han aparecido. Así, no es cierto, contra lo imaginado por algunos biógrafos y comentaristas, interpretando mal un documento de Asensio, que CERVANTES sacara de Mantilla este trigo ni en Abril ni en Junio de 1592. La extracción verificose, pues, a finales de Diciembre de 1591, con tal cual día de Enero de 1592. Y debió de ofrecer dificultad, porque requirió la presencia del oficial mayor de Isunza, Diego de Ruy Sáenz, quien aprovechó la estancia para pagar allí a MIGUEL 2600 reales de plata por los 260 días, a 10 reales de salario, que justamente había devengado desde el mes de Abril. Así figura en la carta de pago dada al referido Ruy Sáenz en Sevilla

[533] a 14 de Julio de 1592. En ella otorga haber recibido de él 3200 reales de plata, «los cuales me ha dado para en cuenta de mi salario que se me debe del tiempo que serví a Su Majestad en la saca y conducción del trigo de la ciudad de Jaén, Úbeda y Baeza y otras partes desta Andalucía..., los cuales tres mil y doscientos reales he recibido en esta manera: los dos mil seiscientos reales dellos en la villa de Montilla, de que le di carta de pago ante Andrés Capote, vecino de la dicha villa y escribano público della, y los seiscientos reales restantes que me dió en esta ciudad de Sevilla en veinte y nueve de Mayo deste dicho año de la fecha desta carta».

Vemos, pues, que las comisiones en Jaén, Úbeda y Baeza habían sido anteriores a la de Montilla, y que a principios de Enero de 1592 llevaba 260 días al servicio del proveedor Isunza, quien le paga en tal fecha todo el tiempo corrido desde su nombramiento de comisario en Abril anterior.

A Diego de Ruy Sáenz acompañó Nicolás Benito. Diego y MIGUEL abandonaron Montilla a principios de Enero de 1592; y Benito, con poder de CERVANTES, quedó en el pueblo de las Camachas encargado de conducir el trigo a Sevilla, desde donde pasó a Estepa. [534]

La saca de los cereales adquirió inmediatamente una gran actividad. A las tierras cordobesas y sevillanas sucedieron las jienenses y malagueñas. Dondequiera que los comisarios de Isunza husmeaban trigo, cebada o garbanzos, allí se presentaban a tomarlo mediante concierto, o a embargarlo apelando a la fuerza, a veces por ellos en persona, a veces por sus ayudantes.

Para seguir sus pasos, hay que coger un mapa. A menudo las distancias asombran, teniendo en cuenta los medios de comunicación de entonces. Todos aquellos recorridos habían de hacerse a caballo, durmiendo en míseras ventas, levantándose como los arrieros, a la hora del alba, y transitando por caminos inaccesibles, cubiertos de polvo o de barro y entre las inclemencias del tiempo. Y el pago de tantos afanes solía ser la odiosidad de los vecindarios que visitaban, por la estela de desafueros dejada por otros comisarios o sus sustitutos, a quienes habían de atajar y aun prender los corregidores, cuya intrusión no siempre estaba justificada, ni guardaban a veces las mejores relaciones con el proveedor de flotas. Un sustituto del comisario Andrés de Cerio acababa de cometer tales abusos, robos y cohechos en Fuente Ovejuna, que el corregidor de Córdoba le puso a buen recaudo. Entonces Pedro de Isunza, para justificar ante el Rey la irreprochable conducta de sus comisarios, entre ellos CERVANTES, el 7 de Enero de 1592 le dirigió una carta desde el Puerto de Santa María, en la que le comunicaba lo siguiente: «La villa de Fuente Ovejuna prendió un sustituto de Andrés de Cerio, comisario de esta proveeduría en el partido de Córdoba, y luego envié al mismo comisario un traslado de las dos últimas cédulas de que Vuestra Majestad me hizo merced, con una comisión para que lo pidiese a la Justicia y me lo enviase aquí para castigarle, que, según se dice, embargaba bestias de carga, y las soltaba por dineros que le daban; y queriéndomelo remitir la Justicia de aquella villa, le escribió el corregidor de Córdoba se lo enviase a él, diciendo que aquel sustituto y el Andrés de Cerio y otros robaban la tierra y que los quería castigar y dar cuenta de ello a Vuestra Majestad. Del mal término que tuvo el dicho corregidor en vender el trigo que el dicho comisario Andrés de Cerio tenía embargado en aquella tierra y puestos candados en él, me ha

parecido advertir a Vuestra Majestad de ello, para que no piense, siendo servido, que este sustituto de Andrés de Cerio es comisario nombrado por mí, porque ni aun sé cómo se llama, sino que el mismo Cerio lo nombró, con otros dos o tres, para que le ayudasen a recoger el trigo, por no poder él solo hacerlo, a causa de ser aquel distrito de Córdoba tan largo y grande; y [535] así, si el dicho corregidor hubiere hecho alguna información de estas gentes, mande Vuestra Majestad, siendo servido, conferir los nombres de ellos con la relación que tengo enviada de los comisarios de esta proveeduría; y por ella se verá cómo los que han delinquido en estos cohechos no son ningunos de ellos, porque los que confinan con el distrito de Andrés de Cerio, son Diego de Ruy Sáenz, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, Bartolomé de Arredondo y Gaspar de Salamanca Maldonado, hombres honrados y de mucha confianza; y así, tengo por cierto que, a ninguno de éstos hallará embarazado el corregidor de Córdoba en cosa que sea hurto ni cohecho; y ahora escribo al Corregidor me remita el preso que le envió Fuente Ovejuna, para que yo le castigue, pues me toca.»

Otra de las dificultades con que tropezaban los comisarios era los privilegios conseguidos por algunos pueblos, las recomendaciones, incluso apelando a fray Diego de Chaves, confesor del Rey, que, junto a la escasez de víveres, entorpecían enormemente la provisión de las flotas en Andalucía. Iniciado el acopio de bastimentos en los obispados de Jaén y Guadix, CERVANTES y Ruy Sáenz escribieron cartas a Isunza, notificándole el mucho perjuicio y estorbo que les causaban las cédulas reales dadas para que no se sacase ningún trigo sin pagarlo anticipadamente; cédulas que exhibían contra ellos los corregidores, concejos y justicias en cuyo favor se habían otorgado. Pues una de dos, o el Rey mandaba dinero para pagar el trigo antes de sacarlo, o el proveimiento de las armadas no podría verificarse. Isunza torna a dirigirse a Felipe II, en 23 de Febrero, volviendo a responderle de la fidelidad de CERVANTES, y diciéndole que a causa de la visita contra comisarios que está llevando a efecto el Corregidor de Écija, no llega un grano de trigo a Sevilla, cuando él esperaba por lo menos doce mil fanegas, cosa para desanimarle. Y después suplica al Rey que si el tal corregidor contra comisarios (que siete meses más tarde aprisionó injustamente a CERVANTES en Castro del Río) hallare exorbitancias, fuese servido Su Majestad de remitir a él, como proveedor, el castigo de ellos, pues le tocaba como a su juez.

De manera que los corregidores, por diferencias de jurisdicción entre ellos y el proveedor, y con sus extralimitaciones y severidades, hacían buenos a los malos comisarios. Negro oficio, pues, el de comisario, por nadie agradecido. Y mucha paciencia, a fin de conllevar sus amarguras, hubo de tener CERVANTES, para quien sólo parecen escritas aquellas palabras de su Quijote (I, XIII): «primero en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fué ser desdichado.» [536-541]

Erratas y enmiendas

Tomo III:

A las ya mencionadas en él, hay que agregar:

Página 121, línea 37, dice parce. Debe decir parece.

Página 194, línea 7, dice principios. Debe decir mediados.

Página 198, línea 30, dice Francisco de la Torre. Debe decir Alfonso de la Torre.

Página 198, línea 31, dice deleitable. Debe decir delectable.

Página 199, línea final, dice Francisco de la Torre. Debe decir Alfonso de la Torre.

Página 255, línea 32, dice (1). Debe decir (2).

Página 318, línea 35, dice recibo. Debe decir recibido.

Página 319, línea 32, dice sobemos. Debe decir sabemos.

Página 340, línea 4, dice Francisco. Debe decir Francisca.

Página 421, línea 39, dice éstos. Debe decir estos.

Página 505, línea 5, dice alcalíno. Debe decir alcaláino.

Página 569, línea 11, dice Y esto sin duda. Debe decir Y ello sin duda.

Página 584, línea 27, dice declarador. Debe decir declarados.

Página 588, línea 34, dice Morata. Debe decir Mora.

[542] [543]

Typographus lectori salutem.

Tria difficillima Antiqui iudicarunt, scilicet:  
Abstrahere Herculi clavam, mari aquam,  
Igni voracitatem; tu vero adde quartum,  
Typographo errata, quae iuris et facti sic corriges.

(El tipógrafo saluda al lector.)

Tres cosas juzgaron los antiguos difícilísimas, a saber:  
quitar a Hércules la clava, al mar el agua,  
la voracidad al fuego; pero tú puedes añadir una cuarta,

la errata al tipógrafo, que así corriges de hecho y de derecho.)

ESTE CUARTO VOLUMEN DE LA Vida ejemplar y heroica

de Miguel da Cervantes Saavedra SE ACABÓ DE

IMPRIMIR, POR EL INSTITUTO EDITORIAL REUS, EL AÑO

DE NUESTRA SALVACIÓN MCMLII, A 7 DE

MARZO, DÍA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

LAVS DEO

---

**[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)**

Súmese como **[voluntario](#)** o **[donante](#)** , para promover el crecimiento y la difusión de la **[Biblioteca Virtual Universal](#)**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **[enlace](#)**.

